

Revista Electrónica

# Temas de Antropología y Migración

Equipo de Investigación sobre  
Antropología y Procesos Migratorios

Instituto de Ciencias Antropológicas,  
Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires

N° 9  
Diciembre 2017  
Buenos Aires  
Argentina

ISSN 1853-354X





### **Comité Asesor**

RAFAEL ALARCÓN, El Colegio de la Frontera Norte, México.

ROBERTO BENENCIA, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

JAVIER DE LUCAS, Director del Colegio de España en París, Francia / Universidad de Valencia, España.

JORGE DURAND, Universidad de Guadalajara / Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

BELA FELDMAN, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

SANDRA GIL ARAUJO, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

BARBARA HINES, University of Texas at Austin, Estados Unidos.

ANTONIO IZQUIERDO, Universidad de La Coruña, España.

MARTA MAFFIA, Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

JORGE MARTÍNEZ PIZARRO, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CYNTHIA PIZARRO, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

RITA SEGATO, Universidad de Brasilia, Brasil.

CHRISTIAN ZLOLNISKI, University of Texas at Arlington, Estados Unidos.



### **Dirección**

Corina Courtis  
María Inés Pacecca

### **Equipo Editorial**

Brenda Canelo  
Carolina Kobelinsky  
Sandra Gil Araujo

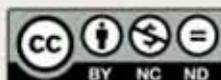
### **Diseño Editorial**

Selva Zabronski / [www.casaestudio.com.ar](http://www.casaestudio.com.ar)

Dirección postal: Gervasio Espinosa 1622, planta alta.  
(C1416CEJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina.

E-mail: [revista.antropologiaymigracion@gmail.com](mailto:revista.antropologiaymigracion@gmail.com)  
[www.migrantropologia.com.ar](http://www.migrantropologia.com.ar)

Los artículos reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente el de la revista.

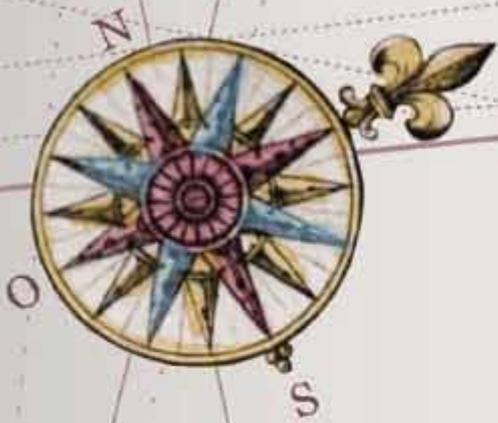


Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.  
Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>



## Tabla de contenidos

- 6** | Mujeres migrantes, alimentación y políticas públicas en la Ciudad de Buenos Aires.  
*Andrea Solans*
- 29** | Las primeras radios destinadas a la colectividad boliviana en Buenos Aires: la consolidación de un producto *por y para* (1993-2009).  
*Lucía Blasco*
- 50** | “Trabajar tranquilo”. Estrategias de inserción sociolaboral de migrantes senegaleses mourides en la Ciudad de Buenos Aires.  
*Paula Reiter*
- 71** | Más allá de la etnicidad. Migración, trabajo y sindicalismo en la industria de la construcción argentina.  
*Rafael Farace*
- 93** | La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria.  
*Ninna Nyberg Sorensen y Thomas Gammeltoft-Hansen*
- 112** | La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos.  
*Raúl Hernández León*
- 143** | Necesidad y urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes. El amparo presentado por organizaciones de la sociedad civil ante el DNU 70/2017.  
*Lucía Galoppo*
- Entrevistas**
- 155** | “La antropología dudaba sobre la pertinencia de estudiar los procesos migratorios”.  
Entrevista a Isabel Laumonier por *Brenda Canelo*



# Artículos

# Mujeres migrantes, alimentación y políticas públicas en la Ciudad de Buenos Aires<sup>1</sup>

Andrea Mónica Solans

## Resumen

Este trabajo aborda, desde la perspectiva de mujeres migrantes residentes en la Ciudad de Buenos Aires, modalidades de abastecimiento de los alimentos atendiendo tanto al ámbito doméstico como barrial. En particular, se centra en la intersección entre las prácticas alimentarias que llevan adelante mujeres y familias en contextos de pobreza y migración y su relación tanto con programas alimentarios implementados por el Gobierno de la Ciudad como con ámbitos comunitarios o barriales. Asimismo, se hace especial hincapié en la participación de las mujeres como principales receptoras de programas sociales y su rol central en las prácticas cotidianas de alimentación a nivel familiar. Se observa que en la alimentación confluyen, como un prisma, distintas dimensiones: características y composición de las familias, las políticas públicas –por ejemplo, a través de los programas alimentarios– y las redes sociales (familiares, vecinales, de paisanaje e institucionales) del ámbito barrial o comunitario. Metodológicamente, el estudio se sustenta en una investigación etnográfica realizada entre el 2011 y 2012 con mujeres procedentes de Bolivia, Paraguay y Perú residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Se articulan entrevistas abiertas a mujeres y observación participante en centros de atención primaria de la salud, comedores comunitarios y domicilios particulares en barrios del sur de la ciudad. Asimismo, se recurrió a fuentes secundarias extraídas de otros estudios sobre el tema.

**Palabras clave:** Migraciones, Género, Alimentación, Programas de transferencia monetaria condicionada, Comedores comunitarios.

## Abstract

This article explores food supply methods at the domestic and regional levels, from the perspective of migrant women residing in Buenos Aires. Particularly, it focuses on the intersection between nourishment practices by women and families in contexts of poverty and migration, and its relation with nutrition programs run by the City Government of Buenos Aires as well as with neighborhood and community spheres. Additionally, it focuses on women's participation in social programs and their key role in everyday family nourishment practices. The article sheds light on the multiple dimensions converging in nutrition practices: family characteristics and composition, public policies –via nutritional programs, for example–

---

<sup>1</sup> Agradezco a Brenda Canelo y a Corina Courtis los comentarios, sugerencias y correcciones a versiones preliminares de este texto. Desde luego, los eventuales errores que este trabajo pudiera contener son de mi responsabilidad.

and community or neighborhood social networks (family, neighbor, civilian and institutional networks). Methodologically, the article is based on ethnographic research conducted between 2011 and 2012 with Bolivian, Paraguayan and Peruvian women residing in Buenos Aires, mainly combining unstructured interviewing with participant observation in primary health care centers, community kitchens and private homes in the city's southern neighborhoods. It also draws on secondary sources.

**Key Words:** Migration, Gender, Nutrition/nourishment, Conditional cash transfer programs, Soup/community kitchens.

## Introducción

En este trabajo se abordan modalidades de abastecimiento de alimentos desde la perspectiva de mujeres migrantes residentes en la Ciudad de Buenos Aires (CABA), atendiendo tanto al ámbito doméstico como barrial o comunitario. Su objetivo es analizar, con un enfoque de género, las prácticas alimentarias en contexto de pobreza, su relación con programas alimentarios implementados por el Gobierno de la Ciudad y con ámbitos comunitarios o barriales. El trabajo pone énfasis en la participación de las mujeres como principales receptoras de programas sociales y en su rol central en las prácticas cotidianas de alimentación. Asimismo, presta especial atención a la incidencia de la situación de migración en el derecho a la alimentación.

Es importante señalar que las políticas económicas de corte neoliberal implementadas en la mayor parte de los países de América Latina en las últimas décadas del siglo pasado incluyeron medidas de flexibilización y desregulación laboral, así como la privatización de empresas estatales que, en su conjunto, incrementaron el desempleo y el empobrecimiento de gran parte de la población. Estas políticas económicas influyeron, a su vez, en los flujos migratorios regionales. En Argentina, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) fue priorizado como punto de llegada entre personas provenientes de países limítrofes – especialmente de Bolivia y Paraguay– y de Perú. Asimismo, se incrementó la participación de las mujeres en los procesos migratorios en un fenómeno que se dio a conocer como “feminización de las migraciones”. La preferencia de las mujeres migrantes por el AMBA está estrechamente ligada con la demanda de mano de obra femenina en el sector servicios, en particular el trabajo doméstico especialmente entre mujeres paraguayas y peruanas y, en menor medida, bolivianas (Courtis y Pacecca, 2010).

La mayoría de las personas migrantes latinoamericanas –varones y mujeres– que se insertan en el AMBA lo hacen en contextos de pobreza. Las opciones laborales para los/as migrantes de países limítrofes y de Perú se han caracterizado históricamente por circunscribirse en gran medida a segmentos de trabajo con condiciones de precariedad y

explotación provocadas, en parte, por las trabas normativas existentes para obtener la documentación migratoria<sup>2</sup> y las políticas económicas de flexibilización y desregulación laboral señaladas.

En cuanto a las políticas sociales, especialmente en los años noventa se impulsó, en toda la región, la puesta en marcha de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas<sup>3</sup> como forma de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza mediante la prestación de un cierto nivel básico (en general mínimo) de ingresos monetarios (Rodríguez Enríquez, 2011). Estos se caracterizaron por ser focalizados, ya que se dirigían a la población de menores recursos –en general, familias con niños, niñas y adolescentes entre sus integrantes. Asimismo, fueron condicionados, porque se basaban en la transferencia de un monto de dinero en efectivo a cambio de diferentes condiciones que los destinatarios debían cumplir, especialmente aquellas relacionadas con la concurrencia a los sistemas de salud y educación.

Desde el Gobierno de la CABA –distrito más rico del país que, al mismo tiempo, presenta profundas desigualdades sociales– se implementan programas alimentarios, como “Ciudadanía Porteña” (desde el año 2006) y “Ticket Social” (desde el año 2008), que se proponen, entre otros factores, disminuir la desigualdad social, evitar la indigencia y reducir la pobreza, aumentar el número de niños/as que asisten a la escuela y mejorar las condiciones de salud. Concretamente, estos programas consisten en una transferencia monetaria mensual por hogar receptor que, mediante una tarjeta o ticket, permite realizar compras exclusivamente de productos alimentarios, elementos de limpieza e higiene y gas envasado necesario para la cocción, en los comercios autorizados. Se trata de programas condicionados dado que se establecen requisitos para su percepción, como la asistencia escolar y la atención sanitaria de hijos e hijas. Si bien tienen como destinataria a la unidad doméstica, estos programas priorizan como titulares a las mujeres –especialmente las madres– ya sea como “jefa de hogar o cónyuge del jefe”.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> La política migratoria argentina ha tenido sucesivas modificaciones que han obstaculizado la permanencia legal de los inmigrantes en el país. Esas medidas produjeron inmigrantes irregulares jurídicamente, lo cual afectaba su tipo de inserción laboral y social. En el 2003 se sancionó la actual ley migratoria -Ley N°25871- que modificó la normatividad vigente con la incorporación de una perspectiva regional (en base al Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR –Mercado Común del Sur- firmado por los Estados Parte en el 2002)- y de una perspectiva de derechos (Pacecca, 2005).

<sup>3</sup> Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas implementadas en Latinoamérica en la década de los noventa fueron avalados por los organismos internacionales de crédito, tales como el Banco Mundial, que calificaban a estas políticas como positivas por las altas "tasas de retorno" que generaban. <http://www.dspp.com.ar>.

<sup>4</sup> Para más información consultar "Ciudadanía Porteña", del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: <http://www.buenosaires.gob.ar/redentodoestavos/inclusion-social/ciudadania-portena>

Por otro lado, los barrios populares –especialmente en el sur de la ciudad– cuentan con comedores comunitarios, muchos de los cuales están subsidiados por el Gobierno de CABA, donde las mujeres participan como voluntarias y retiran alimentos. Los comedores comunitarios aparecen como lugar clave para resolver la alimentación en un contexto de precariedad y escasez de dinero (Neufeld y Cravino, 2007).

Las prácticas alimentarias incluyen los múltiples usos y actitudes hacia los alimentos que, como plantea Gracia Arnaiz (2007: 237), se manifiestan al expresar el significado de comer, su utilidad o los motivos de hacerlo. La diversidad de prácticas alimentarias se debe a que la alimentación en los seres humanos, además de ser una sustancia para sobrevivir, está mediada por las condiciones materiales y las representaciones simbólicas que articulan las relaciones sociales en las diferentes sociedades. En este trabajo, nos interesa analizar los efectos de los programas sociales en las prácticas alimentarias, desde las perspectivas de las mujeres que son “destinatarias”, abordando las políticas desde un enfoque relacional y prestando atención a la espacialidad de los procesos sociales, las relaciones de poder y las prácticas y símbolos que conforman la esfera de lo público (Manzano, 2015). Esta perspectiva teórico-metodológica permite comprender las prácticas alimentarias cotidianas como “acciones tácticas” de sujetos que, condicionados por la socio-economía dominante, necesitan apelar a la creatividad y jugar constantemente con acontecimientos para transformarlos en oportunidades, es decir, “cazar al vuelo las posibilidades de provecho” (de Certeau, 2000).

Si bien las investigaciones en antropología y migraciones, en antropología política, así como en antropología de la salud y la alimentación están ampliamente desarrolladas en el país, encontramos que las articulaciones entre ellas están escasamente exploradas.

En términos metodológicos, el presente trabajo se desprende de un estudio más amplio, cualitativo, transversal, descriptivo y analítico, que incluyó datos provenientes de fuentes secundarias y primarias.<sup>5</sup> Se propone establecer relaciones entre mujeres migrantes,

---

<sup>5</sup> La investigación, desarrollada en el marco de mi Tesis de Maestría, tiene como objetivo describir y analizar las prácticas alimentarias de familias migrantes. Entre mayo del 2011 y abril del 2012 trabajamos estrechamente con quince mujeres, seis procedentes de Paraguay, cuatro de Bolivia y cuatro de Perú, con hijos/as, usuarias del sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo incluyó: entrevistas abiertas y observaciones en los centros de salud, comedores comunitarios y visitas domiciliarias. Las variables temáticas que orientaron este estudio fueron: recursos alimentarios (circuitos de abastecimiento, programas alimentarios, modos de preparación y cocción, selección de ingredientes y principios de condimentación), organización de la alimentación familiar (actores implicados en la alimentación familiar y sus roles diferenciales), distribución intrafamiliar de los alimentos y formas de comensalidad. El nombre de

prácticas alimentarias (a nivel doméstico y barrial) y políticas públicas al tiempo que aproximar respuestas a los siguientes interrogantes: ¿cuál es la relación entre maternidad, cuidados y alimentación?; ¿cuáles son los requisitos y qué efectos tienen los programas sociales en cuanto al acceso a los alimentos?; ¿cómo incide en el acceso la condición de ser migrante?; ¿en qué medida los programas sociales imponen, reproducen o desafían estereotipos y desigualdades de género y etnia en cuanto a la alimentación familiar?; ¿qué lugar tienen las redes de abastecimiento motorizadas principalmente por personas migrantes y los comedores comunitarios en la alimentación y organización de la vida cotidiana?

Las relaciones entre las prácticas alimentarias, las modalidades de abastecimiento, la percepción de programas sociales y las trayectorias migratorias serán abordadas de la siguiente manera: en primer lugar, se describen y analizan las características de los programas alimentarios de CABA (especialmente, aquellos de transferencia monetaria condicionada implementados por el Gobierno de la Ciudad), posteriormente se reflexiona en torno al rol que las mujeres han desempeñado históricamente como receptoras prioritarias de esos programas; y, finalmente, se analizan prácticas alimentarias desplegadas por las mujeres migrantes a nivel barrial. Ciertamente, esas prácticas pueden comprenderse atendiendo a un complejo mundo de relaciones donde confluyen las características de las familias, los programas alimentarios y las redes sociales del ámbito comunitario.

### **Programas de transferencia monetaria: condicionantes para el acceso a alimentos**

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, como se ha señalado, se caracterizaron por ser condicionados dado que se basaron en la transferencia de un monto de dinero en efectivo a cambio de diferentes contraprestaciones que los/as destinatarios debían cumplir, especialmente relacionadas con la concurrencia a los sistemas de salud y educación; caso contrario, el pago de las transferencias monetarias no se realizaba (con suspensión total o parcial de la prestación). En este sentido, desde los años noventa en adelante, las políticas sociales se diseñaron y llevaron adelante con la idea de que la percepción de un programa público no se vincula con la idea de membresía en una sociedad, sino con la contraprestación de un servicio (Dettano, 2013).

---

las mujeres así como de las instituciones (ej. comedores comunitarios) en este trabajo han sido cambiados a fin de preservar la confidencialidad de los datos.

El Programa "Ciudadanía Porteña" se implementa desde el 2006<sup>6</sup> y tiene como requisito la presentación del documento nacional de identidad del titular, el certificado de domicilio en la ciudad, la documentación de los/as hijos/as, los certificados de los controles de salud y el carnet completo de vacunación. Durante el año 2008, lejos de ampliar la cobertura de este programa, el Gobierno de CABA comenzó a implementar uno nuevo desde el Ministerio de Desarrollo Social: el Programa "Ticket Social", siendo éste incompatible con el anterior y destinado a la misma población objetivo. Este programa, que no tiene como requisito para su acceso presentar el documento nacional de identidad, provee un monto fijo notablemente menor a todas las familias inscriptas, independientemente de las características y composición de cada grupo doméstico.

Numerosos autores (Carrasco, 2014; Bermúdez, Carmona, Barrenechea, Messina y Royo, 2015) plantean que "Ciudadanía Porteña" fue considerado un programa clave de la política social del Gobierno de CABA y que ha recibido –en promedio– entre los años 2006-2010 más del 34% del presupuesto total del Ministerio de Desarrollo Social (Carrasco, 2014). El monto promedio del subsidio para el período en que se realizó el trabajo de campo (2011-2012) era de \$ 788 pesos argentinos (que equivalía aproximadamente a un tercio del salario mínimo, vital y móvil).<sup>7</sup>

Por su parte, el programa "Ticket Social", que consiste en un subsidio alimentario (Decreto Nº 800/2008), ofrece a las jefas de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires que se encuentran en situación de vulnerabilidad social una chequera mensual con tickets por un valor de 250 pesos argentinos.<sup>8</sup>

Al momento de ser entrevistadas, la mayor parte de las mujeres<sup>9</sup> percibía la Tarjeta Ciudadanía Porteña y ninguna familia estaba percibiendo la Asignación Universal por

---

<sup>6</sup> Es preciso remarcar que, luego de dos grandes operativos de inscripción llevados adelante durante 2005 y 2006, el programa cerró la inscripción de nuevos hogares para ingreso directo. Posteriormente sólo se produjeron altas de hogares provenientes de otros programas, como el de "Apoyo Alimentario Directo a Familias" (que consistía en la entrega de una caja productos alimenticios) y el "Ticket Social" (Carrasco, 2014).

<sup>7</sup> Como parámetro de referencia, señalo la paridad entre el dólar estadounidense (U\$S) y el peso argentino (\$), el salario mínimo, vital y móvil y el precio de la nafta (gasolina) en Buenos Aires para los años 2011 y 2012: para esos años U\$S1 equivalía a \$ARS4,50 aproximadamente. El salario mínimo en pesos argentinos fue de \$2300 en el 2011 y \$2670 en 2012 (El Salario, 2014). El precio de la nafta súper en Buenos Aires para julio del 2012 ascendía a aproximadamente \$6 (*La Nación*, 2012). Los valores en pesos argentinos de este y todos los programas o subsidios mencionados adelante corresponden sólo al periodo en que se realizó trabajo de campo y, en consecuencia, no se consignan las actualizaciones posteriores.

<sup>8</sup> Parámetro de referencia de valores monetario: ídem nota anterior.

<sup>9</sup> La mayor parte de las entrevistadas tienen una trayectoria migratoria y de residencia en la Ciudad de más de diez años, excepto cuatro de ellas, que tienen menor tiempo de permanencia –tres, provenientes de Paraguay y una, de Bolivia. En cuanto a la composición familiar, dos son jefas de familia de unidades

Hijo para la Protección Social (AUH).<sup>10</sup> Si bien la AUH es un programa nacional, y los otros dos mencionados son municipales, el cobro de una transferencia excluye el cobro de la otra. Considero que ninguna de nuestras interlocutoras percibía la AUH porque, tras un período prolongado de residencia en la Ciudad, habían logrado entrar al Programa "Ciudadanía Porteña" antes de que entrara en vigencia la AUH. El monto de la AUH era de \$270 por hijo a partir de septiembre del 2011 y \$350 desde septiembre del 2012.<sup>11</sup>

En nuestra investigación, la mayoría de las mujeres percibía, al momento de las entrevistas, el programa municipal "Ciudadanía Porteña". Sólo dos mujeres percibían el "Ticket Social" por no contar con la documentación requerida para inscribirse al otro, quedando entonces inscriptas en un programa que garantiza una transferencia de valor mucho menor.

¿Qué efectos tienen estos programas entre su población objetivo? Cabe señalar que el requisito del documento nacional de identidad discrimina a las personas migrantes en situación de irregularidad migratoria y en contexto de precariedad para quienes el "Ticket Social" era el único plan social accesible.

A pesar de los problemas de estos programas de transferencias de ingresos condicionados al inicio de su implementación en la Ciudad significó una innovación con respecto a los programas alimentarios anteriores. La transferencia de tipo monetario, erogada por medio de una tarjeta, supuso un cambio importante en relación con los programas de asistencia directa de alimentos (como lo hacía el "Apoyo Alimentario Directo a Familias"<sup>12</sup>). Se ha destacado como una ventaja que eliminó "intermediarios" (organizaciones civiles,

---

domésticas monoparentales -es decir, sin pareja conviviente- con más de 2 hijos; nueve mujeres viven con sus parejas y hasta con dos hijos/as; y otras tres, viven con su pareja y más de 2 hijos. Las mujeres de procedencia paraguaya y una mujer boliviana residen en asentamientos sin plan de urbanización previo denominados "villas de emergencia", en los que se construyen tramas organizativas para superar la condición de ilegalidad en cuanto a la tenencia de la tierra y las precarias condiciones de vida y que, desde mediados del siglo pasado, muestran múltiples conflictividades en torno de la ocupación del espacio urbano, en el marco de las transformaciones del mercado y el Estado (Neufeld y Cravino, 2007). En relación con las fuentes de ingresos, tres de ellas tienen trabajos formales asalariados. Dos están desocupadas (y al cuidado de bebés menores de un año). El resto cuenta con trabajo informal, precario e inestable -en servicio doméstico o para la industria textil- o participan como voluntarias en comedores comunitarios.

<sup>10</sup> La Asignación Universal por Hijo es una política social -puesta en marcha por un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en 2009- que consiste en un pago mensual para los/as hijos/as menores de 18 años o discapacitados/as -sin límite de edad- de personas desocupadas o que trabajan en el mercado informal. A partir de marzo de 2011 se realizó una modificación en la que se incluyó a mujeres embarazadas.

<sup>11</sup> Parámetro de referencia de valores monetarios: ídem nota anterior.

<sup>12</sup> El Programa de "Apoyo Alimentario Directo a Familias" tenía como objetivo brindar una caja de productos alimenticios básicos de la canasta familiar para hogares en situación de vulnerabilidad, con integrantes embarazadas, con bajo peso o con miembros mayores de 65 años sin jubilación o pensión (Carrasco, 2014).

punteros políticos), además de garantizar un mayor grado de libertad en el manejo de los recursos por las familias aun dentro de los límites de uso de la tarjeta. Además "Ciudadanía Porteña" implicó una mayor cobertura, ya que alcanzó a un amplio número de familias en relación con los dispositivos que le antecedieron, y las transferencias alcanzaron un mayor monto con respecto a programas anteriores.<sup>13</sup>

En cuanto al uso de las prestaciones por parte de las mujeres, encontramos que ellas adquirirían los bienes por intermedio de los programas en los comercios adheridos, que eran especialmente supermercados (cadenas locales e internacionales). En general, adquirirían allí productos lácteos (leche, yogur, queso), carnes (de pollo, cortes delanteros de res -que son más económicos- y, en menor medida, cerdo y pescado), aceite y productos de higiene y aseo personal. Entre las mujeres que tenían hijos/as menores de tres años, una importante proporción del gasto se destinaba a pañales y lácteos y, en menor medida, carne y otro tipo de alimentos (por ejemplo, aceite, fideos) y artículos de higiene y limpieza.

“La [tarjeta] 'Ciudadanía Porteña' tengo... [La uso] para las nenas, para el yogurt, para la leche y carne un poco y le compro champú, jabones así yo uso y a mí me carga 600 por mes (...) el *Yogurísimo* es el que más les gusta” (María Emilia, con pareja conviviente, tres hijas -la menor, de 3 años-, procedente de Paraguay; resaltado nuestro).

“Para el súper, sacar lo que es lácteos y los pañales. *Sirve, es bastante útil...* Comprás yogurt, *Activia*, quesos, los pañales, carne. Mucho lácteo porque los chicos toman mucho yogurt y leche” (Silvia, pareja conviviente, tres hijos -la hija menor, de 9 meses-, procedente de Perú, receptora del Programa "Ciudadanía Porteña"; resaltado nuestro).

“Y el 'Ticket' [Programa 'Ticket Social'] es lo que *me está ayudando*, ya van como ocho, nueve meses que lo estoy cobrando. Ciento sesenta y cinco es ahora. Compró la mercadería, compro pañales, *Nestum*, compro fideos, galletitas para ella, toallitas húmedas, champú, jabón, todo para ella. En el supermercado eso compro”. (Cristina, procedente de Paraguay, desocupada, con una beba de 9 meses y pareja conviviente, receptora del Programa "Ticket Social"; resaltado nuestro).

---

<sup>13</sup> En nuestra investigación una de las mujeres, Mariana, procedente de Bolivia, dio de baja el "Ticket Social" porque reunía los requisitos para entrar en "Ciudadanía Porteña" pero, debido a la demora en el alta de este último plan, hacía tres meses que no recibía ninguna prestación.

Los relatos citados muestran la preeminencia de productos industriales adquiridos para niños y niñas, expresado en las formas de denominación de los mismos (por ejemplo, en referencia a los lácteos o preparaciones a base de cereales) con el nombre del producto asignado por la compañía productora. Cabe señalar –si bien no nos extenderemos en ello por cuestiones de espacio–, que el conocimiento y consumo de marcas y productos alimentarios industriales en contexto de migración en determinadas situaciones sirve para mostrar un código compartido con la sociedad receptora, por ejemplo, en relación con el cuidado de niños, con el equipo de salud o con la demanda infantil.

Asimismo, esos relatos muestran que la recepción del programa por parte de las mujeres es valorada como una “ayuda”, una asistencia temporal, antes que como un derecho.

La política pública de transferencia de ingresos a través de la tarjeta o el ticket ha sido destacada, como ya señalamos, como una modalidad más ventajosa en relación a los programas de entrega directa de alimentos. Ahora bien, ¿qué tan libres de elegir son las personas en el supermercado? ¿En qué medida los programas de transferencia de ingresos logran aumentar la autonomía de las destinatarias o en qué modo circunscriben las posibilidades de elección a unos productos ligados a la compleja cadena productiva profundizando así la inequidad del sistema?

La bibliografía consultada y los datos etnográficos muestran una serie de restricciones que impone el diseño del programa. El Gobierno de CABA, a través de la implementación de estos programas, está condicionando el acceso al circunscribir la compra a empresas medianas y grandes cadenas de supermercados, sectores altamente concentrados de la economía. Desde un enfoque socio-técnico (Latour, 2001), la relación entre una persona y el alimento en el contexto del supermercado puede ser analizada como una relación entre “actantes”, donde ambos (actor y objeto) son responsables de la acción. Así, la elección de un alimento en estos centros comerciales no es pensada como una relación entre un sujeto y un objeto (perspectiva liberal y racionalista) sino como una decisión entre “actantes” asociados al sistema global de producción de alimentos.<sup>14</sup> Parafraseando a Patel (2008, 191), “la técnica eterna para persuadir a alguien de que compre fue y sigue siendo bajar el precio”.

---

<sup>14</sup> La industrialización y el proceso de globalización han complejizado los circuitos que constituyen la cadena productiva y de comercialización de los alimentos, desde el campo hasta el plato del comensal. Patel (2008) identifica en este recorrido “cuellos de botella” o sectores con gran poder –especialmente en el ámbito de la distribución– sobre los alimentos.

La posibilidad de trabajar a gran escala permite a las grandes corporaciones y cadenas de supermercados generar “ofertas” y/o disminuir ciertos precios justamente como técnica para persuadir a las personas a consumir. Los siguientes fragmentos ilustran la dinámica del uso de los programas, que implican “salir del barrio” –especialmente entre quienes viven en “villas”– hacia los supermercados, donde generalmente se realiza una sola compra mensual para “aprovechar las ofertas” de los productos que en los almacenes del barrio eran más costosos.

“Tengo la tarjeta ciudadanía. Voy a los supermercados y compro todo lo que me haga falta. Jabón; todo lo que sea de limpieza... Compro artículos de limpieza, pañales y azúcar, fideos y todo eso. Compro todo de una sola vez, así después no tengo que andar saliendo. Pero la mercadería de acá, en los almacenes te cobran mucho más caro acá adentro que en los supermercados Día o Coto... Traés carne, traés de todo, y siempre es más barato, con descuentos” (Paula, procedente de Paraguay, con pareja conviviente, 2 hijos).

“Mariana: [con el plan "Ticket Social" compraba] puro alimento, no se puede comprar otra cosa

Andrea: ¿y dónde compraba?

Mariana: en los lugares más económicos, donde hay oferta

Andrea: ¿y qué lugares son?

Mariana: Día (Mariana, procedente de Bolivia, con pareja conviviente, dos hijas).

Podemos sostener que, por medio de estas políticas, el Estado, por un lado, discrimina a personas en condición migratoria irregular (en la mayoría de los casos, trabajadoras informales) que solo pueden acceder al programa que ofrece el monto menor; por otro, fortalece a las grandes corporaciones y a los circuitos concentrados de la economía a la vez que legitima los alimentos industrializados que ese sistema ofrece. En este sentido, estos programas profundizan, al mismo tiempo, desigualdades sociales, de género y clase.

## **Los programas alimentarios desde el enfoque de género**

Los programas de transferencia de ingresos implementados por el Gobierno de la CABA que estamos analizando, antes que contribuir a democratizar las relaciones intrafamiliares, refuerzan la consideración de las mujeres como cuidadoras “naturales”. Además, como advierten los investigadores sobre organización social del cuidado, alimentación y derechos humanos, este tipo de políticas sociales tampoco desarrolla ni se articula con acciones intersectoriales que permitan el acceso a mecanismos, infraestructura y políticas

de conciliación trabajo-familia (Carrasco, 2014; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014). A su vez, desde un enfoque de derechos las/los autoras/es citadas/os plantean que en el diseño de estas políticas opera una lógica discriminatoria dado que se solicita a las mujeres pobres destinatarias de los programas el deber de demostrar que efectivamente cuidan a sus hijos e hijas a través de la presentación de certificaciones (de salud, escolares, etc.). Además, estos estudios identifican recurrencias en los enunciados en la larga tradición de los programas de transferencia de ingresos en América Latina que justifican la atribución del cuidado en el ámbito del hogar a las mujeres y su selección como receptoras con el propósito de contribuir a su “empoderamiento” a través de recursos bajo el supuesto de que las mujeres hacen mejor uso de las transferencias de ingresos que los varones al destinarlos efectivamente a niños, niñas y adolescentes (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014: 67). Estas autoras señalan que, desde hace varias décadas, los programas de transferencia de ingresos se destinan, por un lado, a varones desocupados o trabajadores informales a quienes se deriva hacia programas de empleo y, por otro, a mujeres receptoras, a quienes se exige de responsabilidades “productivas”, imponiéndoseles condicionalidades reproductivas vinculadas con el cuidado de los hijos e hijas. Sin embargo, estos programas, al dejar intactos los arreglos institucionales y familiares, en vez de promover una mejor redistribución de las obligaciones productivas y de cuidado, llevaron a un aumento de la carga de trabajo para las mujeres (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2011).

En nuestro trabajo hemos registrado el cuidado cotidiano de las mujeres en relación con sus hijos, las gestiones desempeñadas para que cada uno/a asista a la escuela, para acceder a los controles en salud y cumplir con la vacunación. El deterioro del sistema educativo de la Ciudad y la falta de vacantes en escuelas públicas (Mouriño, 2013), por un lado, y, por otro, el debilitamiento del sistema de salud, especialmente del primer nivel de atención, impone a las mujeres un “itinerario sinuoso” (De Sena et. al., 2016) para el acceso a estos recursos sociales.

Además, la recepción de las prestaciones por parte de las mujeres en condición de madres, genera tensiones al ser ellas las titulares –cuestión que es valorada positivamente– pero deber destinar el monto recibido –como ellas mismas reconocen– al grupo familiar. Más aun, niños, niñas y especialmente adolescentes influyen planteando sus demandas particulares en el uso del monto percibido por la prestación.

El siguiente relato de la cocinera de un comedor comunitario de Barracas muestra que una proporción significativa del monto que recibía de "Ciudadanía Porteña" la destinaba a la

compra de artículos de higiene en respuesta a la demanda de hijos/as, especialmente adolescentes, quienes reconocían que algo se cobraba por ellos/as:

“[El plan] Ciudadanía tengo, eso es lo que me ayuda. Tengo tres adolescentes que te piden de todo. [Compro] artículos de limpieza, las cosas de ellos, jabón en polvo, lavandina, jabón de tocador, trato que tengan una buena higiene... Son todos adolescentes y todo consumen... Que su champú que su jabón, que el jabón en polvo, que desinfectante... Que todas esas cosa, se va más la plata en eso, la tarjeta en eso y algunas cosas que compras para todo el mes” (Matilde, de familia paraguaya, con pareja conviviente y 4 hijos, de los cuales 3 adolescentes).

No ocurre lo mismo con las tres hijas mayores de Antonia quien, a causa de su situación migratoria irregular, ha encontrado muchos obstáculos para su inscripción en programas sociales tanto de CABA como nacionales (de hecho, no recibía ningún programa de transferencia alimentaria de ningún nivel estatal). Sus hijas le reclamaban no poder ser destinatarias de la “asignación” (haciendo referencia a la AUH) como las demás compañeras de escuela que sí la percibían. Así se expresó Antonia:

“La otra nena que está en quinto grado ya reclama, me dice: '¿por qué todas mis compañeras tienen sus asignaciones y yo no tengo nada?' Ella misma me dice: '¿por qué yo no tengo nada?'”.

En esta frase, Antonia resume la tensión entre su rol incumplido de madre en tanto cuidadora y receptora de programas, y la demanda de sus hijas por acceder a un derecho social.

### **Circuitos comerciales motorizados por migrantes y comedores comunitarios**

En nuestra investigación observamos que las mujeres desempeñan un papel central en la organización de la alimentación familiar, en la obtención y preparación de los alimentos. Encontramos que las mujeres adquirían ciertos ingredientes, como la harina paraguaya, la harina de mandioca o el almidón, en locales dentro de la “villa”. Algunos paisanos vecinos se hacían traer el maíz de Misiones, provincia argentina limítrofe con Paraguay. Al caminar por los pasillos de la “villa” he podido observar granos de maíz cocinados dispuestos en tabloncitos y secándose al sol. Algunas mujeres molían manualmente los granos en sus viviendas y los vendían en locales dentro de la “villa” dado que, según ellas,

esa harina molida manualmente era el ingrediente adecuado para preparaciones como la “sopa” o el “bori bori” y no la harina procesada industrialmente.

Las mujeres migrantes también obtenían alimentos mediante la compra en tiendas y ferias<sup>15</sup> ubicadas en la “villa”, especialmente para la compra diaria de ciertos productos básicos –como pan, verduras, frutas. Otra práctica de abastecimiento eran las compras esporádicas al por mayor, realizadas generalmente de forma comunitaria (es decir, compartiendo con vecinos o familiares) entre las mujeres bolivianas en el Mercado Central, organismo federal y más grande centro comercializador de frutas y verduras del AMBA.

Es interesante destacar el papel que las familias migrantes de ciertas áreas de Bolivia tuvieron en el desarrollo de la agricultura periférica de las grandes ciudades a través de su inserción en dicha actividad, llegando a constituir una proporción significativa de la fuerza de trabajo en esas áreas del país (Benencia, 2006). Así, familias bolivianas han contribuido de manera directa a la reestructuración de los cinturones verdes en la Argentina, a través de la producción de hortalizas para el consumo en fresco, sea como trabajadores o como patronos e incluso como comerciantes (Benencia, 2006: 136).<sup>16</sup> De hecho, en los barrios, las verdulerías observadas durante el trabajo de campo eran generalmente administradas por familias bolivianas. En estas tiendas se podían conseguir productos y condimentos de las cocinas andinas (por ejemplo, variedades de ají y de papas, cilantro, mandioca o yuca): “acá en la carnicería hay una paisana que vende las verduras nuestras de mi país” (Mariela, nacida en Bolivia, pareja conviviente, dos hijas). Asimismo, ingredientes andinos como las ocas,<sup>17</sup> el chuño,<sup>18</sup> la tunta<sup>19</sup> y variedades de papa y ajíes, se obtenían en uno de los tradicionales centros comerciales barriales del sur de la Ciudad, situado en el barrio de Liniers –conocido popularmente como el “mercado boliviano”– donde, además, hay locales de comida y una gran variedad de productos importados de Bolivia: alimentos, ropa, música. Este tipo de comercio y centros comerciales muestran la existencia y funcionamiento de las redes propias de

---

<sup>15</sup> En la Ciudad de Buenos Aires hay un programa municipal de abastecimiento barrial que consiste en ferias itinerantes con puestos móviles que, cada día de la semana, se ubican en distintos puntos de la ciudad.

<sup>16</sup> En el caso específico del área hortícola bonaerense, los migrantes bolivianos –en el marco de una permanencia de tiempo prolongada– a lo largo de los años tienen posibilidades de alcanzar distintas categorías ocupacionales, lo que se ha denominado la “escalera hortícola boliviana”: peones, medieros, arrendatarios, propietarios, puesteros (Benencia, 2006).

<sup>17</sup> Tubérculo de la región andina.

<sup>18</sup> El chuño es una papa deshidratada, una conserva propia de la dieta andina boliviana.

<sup>19</sup> La tunta, también conocida como “chuño blanco”, es una papa que pasa por un proceso similar de elaboración.

abastecimiento y distribución en la Ciudad de Buenos Aires, activadas especialmente por personas migrantes. En este mercado, además de haber locales de venta, se realiza una feria a cielo abierto y venta ambulante de productos alimenticios, entre otros artículos demandados por la población migrante del área andina. Diversos autores (Sassone, 2009; Canelo, 2013; Koc y Welsh, 2014) sostienen que estos circuitos motorizados por personas migrantes contribuyen a activar el movimiento comercial, económico y social en barrios urbanos y sectores precarizados. Los datos etnográficos muestran así la importancia de estos circuitos comerciales en la organización de las prácticas alimentarias y en particular en el acceso a ingredientes tradicionales, ampliando y reforzando lazos sociales con otros “paisanos”.

Por otra parte, un espacio significativo en el acceso de las mujeres a los alimentos lo constituyen los “comedores comunitarios”. Se trata de organizaciones barriales, algunas de las cuales reciben asistencia alimentaria y subsidios de la Red de Comedores Comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad. Estos surgieron vinculados, en mayor o menor medida, a agrupaciones político-partidarias como respuesta a las agudas crisis socioeconómicas y políticas que sufrió el país tanto en 1989 como en 2001 y 2002,<sup>20</sup> momentos en que proliferaron en barrios y asentamientos precarios de Buenos Aires y otras ciudades de la Argentina (Herkovits, 2005: 85). Cada comedor recibe semanalmente el menú para cada día de la semana, con los productos necesarios para esas preparaciones, considerando la cantidad de personas inscriptas en ellos. El menú asignado a los comedores, elaborado desde el Ministerio de Desarrollo Social, tiene un contenido común para los comedores de la Ciudad.

A través de profesionales de los centros de salud me contacté con las encargadas de dos comedores comunitarios de la villa 21-24 con la intención de conocer y poder entrevistar a mujeres migrantes. Al llegar por primera vez a uno de los comedores (que denominaremos “Huellas”), acompañada por dos promotoras de salud, nos recibió la encargada, Dora. Dos chicas baldeaban los pisos y el pasillo (vereda/calle angosta). Enseguida, Dora –que ya estaba advertida del interés de mi investigación– me dijo “con

---

<sup>20</sup> En 1989 como en el 2001 y 2002 estallan procesos de crisis política, económica y social. En 1989 condujo a la hiperinflación y el 2001 y 2002 se registró alta inflación y altísimo desempleo, entre otros factores. En ambas crisis se produce una entrega anticipada del gobierno. En 1989 y 1990 tuvieron lugar en los grandes conglomerados urbanos episodios de “saqueos” a supermercados así como la organización de una multiplicidad de “ollas populares” que se recuerdan como el origen de los comedores y guarderías infantiles actuales. En el 2001 y 2002 se vuelven a registrar dentro de las tramas organizativas barriales –si bien con marcadas diferencias en cuanto al contexto nacional y a las características de los actores sociales– episodios de “saqueos” así como la proliferación de comedores y merenderos que atendían tanto a sectores medios empobrecidos como a los denominados pobres estructurales (Neufeld y Cravino, 2007).

ellas podés hablar”, dado que eran paraguayas y tenían hijos/as pequeños/as. Nos saludamos –ambas estaban con delantal y gorro (cofia de cocina). Otras mujeres de ese barrio me habían comentado que ese comedor tenía muy buena fama y Dora explicó que, afortunadamente, tenía una muy buena cocinera. Dijo que repartía entre 200 y 300 raciones al día, que últimamente las personas inscriptas llevaban el “tupper”,<sup>21</sup> dado que por problemas de espacio no podían dar de comer allí. En ese momento estaban en obra, ampliando el comedor, construyendo un piso arriba. Además, contaban con otro salón cercano. Entramos al comedor, que consistía en un *hall* de entrada amplio con una escalera que daba a una pequeña habitación con ventana hacia ese ambiente y, más atrás, una pequeña habitación que servía como depósito para almacenamiento de mercadería. A la izquierda del *hall*, había una barra y una puerta que daba a la cocina. En la pared lateral se veía una mesada larga con sartenes, cucharones y diversos utensilios de cocina colgados. Además, estaba la bacha con la canilla de agua. Sobre la mesada, al lado de la bacha, había un trozo muy grande de carne. La cocinera comentó, mientras picaba 7 kilos de cebolla – otra mujer cortaba otro tanto de calabazas y otra zanahorias y dos atados de acelga– que iban a mandar a picar esa carne para hacer lasaña con verduras, salsa de tomate y salsa blanca. Eran las diez de la mañana y había tres ollas grandes en el fuego.

Los comedores necesitan del trabajo de varias personas, pero son pocas las que reciben dinero por las tareas allí realizadas. Por ejemplo, en el comedor "Huellas", la cocinera y los albañiles –para trabajos de reforma o mantenimiento de la infraestructura– recibían dinero a través del programa "Autoempleo" del gobierno municipal. La mayor parte de las trabajadoras eran mujeres que, como voluntarias, se ocupaban de las tareas de ayudantes de cocina, limpieza, confección de inventarios, atención a usuarios/as, distribución de raciones, entre otras.

Otro de los comedores visitados ("Cruz del Sur"), situado frente a una plaza, también estaba en refacción. Al llegar por primera vez, había bastante movimiento; eran las diez de la mañana y estaban descargando de un camión bolsas de mercadería que contenían verduras. En el salón había dispuestas varias mesas y detrás, mostrador de por medio, estaba la cocina, donde se veía a varias mujeres trabajando. La mamá de la encargada, Olivia, paraguaya, me presentó a una de las mujeres voluntarias, que se acercó con el mate. Mientras conversamos, seguía entrando mercadería, bolsas de verdura y, en la cocina, varias mujeres cocinaban guiso de pollo. Al poco tiempo de estar allí, empezaron a ingresar mujeres, niños/as y hombres que se ponían en fila para recibir la comida que servían mujeres desde el mostrador. Algunas personas se llevaban la vianda y otras se

---

<sup>21</sup> Envase plástico.

sentaban a las mesas, para comer en el lugar. Ese día repartían milanesas –que estaban fritando en el momento en una gran olla– con puré de zapallo, ensalada y manzana de postre. Mujeres con niños/as y hombres se sentaron a las mesas y almorzaron con cubiertos suministrados por el comedor. Olivia nos dio –a mí y a una colega que me había acompañado ese día– un plato con milanesas en trozos, puré y ensalada. Comimos gustosamente. Olivia se acercó y comenzamos a charlar. Luego, nos permitieron entrar en la cocina, sacamos fotos. Al hablar sobre el trabajo que realizaba junto con otras mujeres en el comedor diariamente, Olivia decía, enojada con la organización de los comedores por parte del Gobierno de la Ciudad: “¿Donde está la noble igualdad? Nosotras no sólo comemos, también nos vestimos, pagamos alquiler... No tenemos sueldo, somos todas voluntarias. Los hombres trabajan cuatro horas y tienen sueldo”.

De esta manera, desde los programas sociales se asocia a las mujeres con la cocina y el trabajo reproductivo, sin dar cuenta de la condición productiva de sus labores, reforzando de esta manera la desigualdad de género.

La mitad de las mujeres paraguayas y bolivianas entrevistadas participaban de los comedores comunitarios de diversas formas: yendo a almorzar allí con sus hijas e hijos, obteniendo comida preparada que retiraban para consumir con las y los integrantes de sus familias en el hogar, trabajando como voluntarias a cambio de mercadería. Dos de las mujeres paraguayas –ambas divorciadas, una con dos y la otra con tres hijos pequeños, desempleadas– trabajaban en el comedor como voluntarias realizando tareas de limpieza, preparación de la comida y confección del inventario de los productos que recibía el comedor. A cambio de su trabajo, estas mujeres recibían –además de la comida preparada– productos alimenticios como puré de tomate, leche, fideos, azúcar, conservas (por ejemplo, arvejas), esporádicamente carne de res o pollo, frutas y verduras. La participación en el comedor para las mujeres voluntarias constituía un eje en la organización de sus vidas cotidianas dado que les ofrecía la posibilidad de asistir allí con sus hijos/as, pudiendo desayunar y almorzar, y contar con comida preparada o productos para cocinar en el hogar en el horario de la cena. A su vez, sus niñas y niños concurrían a escuelas públicas dentro de la villa o aledañas a la misma y, como muestra el siguiente relato, aun cuando consideraban que debían recibir un sueldo por el trabajo realizado, explicaban su participación en el comedor como una forma de acceso a los alimentos así como por la posibilidad de permanecer en el barrio cerca de sus hijos. El siguiente extracto da una idea del vínculo estrecho con el comedor, lugar clave para la resolución de la alimentación en un contexto de escasez de dinero:

“(…) mi paga (por trabajar como voluntaria en el comedor) es solamente la mercadería y con eso estoy. A mí me viene bárbaro. Desayuno allá (en el comedor) con mis hijos, almuerzo allá con mis hijos, después vengo y tengo mi mercadería para la noche. Yo con eso me arreglo bárbaro” (Paula, procedente de Paraguay, con dos hijos –entrevista realizada en su hogar).

En una ocasión asistí a una reunión entre mujeres encargadas de comedores comunitarios del barrio –realizada en uno de ellos– donde se plantearon temáticas relacionadas con el funcionamiento de cada uno. Además, estaban organizando una función de teatro para niños/as en un centro cultural del barrio y el grupo de bailarinas que llevaría a cabo la obra estaba presente en esa reunión.<sup>22</sup> Uno de los temas que generó mayor discusión en esa ocasión fue en relación a la mercadería destinada para las voluntarias que participaban en los comedores. Dora, encargada del comedor "Huellas" –y a cargo de hijos/as adolescentes y una nieta pequeña– al salir de la reunión comentó que desde "Huellas" hacían muchos esfuerzos por salir adelante y mejorar con la intención de hacer del comedor un espacio de promoción cultural, con talleres y actividades para la población del barrio. Entre otras cosas, estaban organizando rifas para poder terminar la obra de ampliación del comedor. Destacaba la importancia de que las encargadas pudieran llevarse mercadería para que les rindiera el trabajo allí, dado que la participación de ellas era clave para el funcionamiento del comedor. Por otra parte, comentó que el fin de semana siguiente viajarían con la cocinera y unas voluntarias, junto a otras mujeres de otros comedores, al Encuentro Nacional de Mujeres<sup>23</sup> que ese año se llevaba a cabo en la ciudad de Posadas.

Por su parte, Estela, madre de tres hijos y con pareja conviviente, comentó que “a la mañana trabajo y a la tarde hago comedor”, esto es, por la mañana trabajaba en una cooperativa de limpieza vinculada a una agrupación popular –donde además funciona un comedor– y a la tarde participaba como voluntaria en el comedor "Huellas".

La mayoría de las mujeres y sus familias padecían diversas restricciones y severas privaciones vinculadas a la situación de pobreza. Entre las mujeres con trabajos informales

---

<sup>22</sup> En dicha reunión también estuvo presente un integrante del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) Barracas, perteneciente a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Cabe señalar que en este trabajo no se profundizarán los conflictos y las relaciones de poder entre las mujeres en el trabajo de los comedores comunitarios, tema a ser retomado en futuras investigaciones.

<sup>23</sup> El Encuentro Nacional de Mujeres es una reunión entre mujeres que se realiza anualmente en Argentina –cada año varía la ciudad– desde el año 1986. Es un espacio autónomo, pluralista, democrático, horizontal, auto-convocado y federal en el que se abordan conjuntamente problemáticas de género.

y, en mayor medida, entre las mujeres desocupadas, cuando no contaban con dinero para pagar un boleto de colectivo, el radio en el que les era posible buscar trabajo se reducía drásticamente. Uno de los efectos de estas situaciones era no poder salir en busca de recursos con mayor frecuencia y permanecer en el barrio. En estas situaciones, los comedores aparecían como mediadores que permitían el acceso no sólo a alimentos sino también a vínculos estratégicos y a información clave para el mantenimiento de la vida cotidiana (Cravino *et al.*, 2001).

Por otra parte, en el caso de Antonia, el comedor comunitario había sido un apoyo que le permitió salir del taller textil donde la explotaban y, a su vez, donde sufrían, ella y sus hijos, situaciones de violencia, de las que pudieron alejarse gracias a una denuncia policial realizada por vecinos. El siguiente relato destaca la contención y ayuda por parte de las mujeres del comedor:

“Y yo, para que no me los saquen [a los hijos], hice todo, todo y agarré un departamento para alquilar. Y ahí entramos vacíos, vacíos, sin nada. Entramos y estaba todo vacío, sin nada, sólo la ropa. Y yo sabía decir que por lo menos, no me iban a sacar a mis hijos. Y ahí fui al comedor. Ahí me dieron cama, colchón. (...) Me daban mercadería, la cama, el colchón, me dieron ollas. Porque se enteró la señora que trabajaba ahí, y me dijo: 'no, esto no es así, hija'. Y me dieron todo” (Antonia, procedente Bolivia, divorciada, a cargo de cinco hijos).

De esta manera, los comedores constituyen organizaciones sociales que tienen efectos sinérgicos (Van Esterick y Grunier, 1981) en tanto instancias que ofrecen soluciones para la alimentación, así como ámbitos de socialización de mujeres y de los/as niños/as, espacios de contención de mujeres y familias frente a problemáticas domésticas o laborales (por ejemplo, relacionadas con el cuidado de niños/as como con situaciones de violencia intrafamiliar o con condiciones hostiles de trabajo).

Como se ha mencionado, las mujeres entrevistadas voluntarias de comedores eran, en general, paraguayas; su trabajo y participación así como los momentos de comensalidad compartidos hacían de ese ámbito un espacio que fortalecía el lazo entre ellas y alimentaba la camaradería, al tiempo que solían recrear situaciones que evocaban el lugar de origen, por ejemplo, hablando entre ellas en guaraní, o elaborando preparaciones tradicionales con los elementos disponibles.

En cuanto a la preparación de la comida en el marco de los comedores, las mujeres, más allá de responder al menú asignado en la preparación de los alimentos que ofrecían -

especialmente en aquellos comedores que recibían subsidios del Gobierno de la Ciudad-, también organizaban, cocinaban y compartían entre ellas comidas regionales junto a otras familias vinculadas por redes étnicas y vecinales. Los siguientes fragmentos muestran la organización, por parte de mujeres paraguayas, para la preparación de chipa (pan a base de almidón, harina de mandioca y queso) con el fin de celebrar las pascuas entre "paisanos" y nativos, en Buenos Aires:

“Y un día para pascua nos pusimos entre todas, todas las mujeres de ahí del comedor. ‘Vamos a hacer chipa’, dijo Mati, la (cocinera) que estaba ahí hoy. ‘Cada una pone su parte de lo que haga falta’, que sería almidón, más que nada, huevo y queso. Y nos pusimos entre todas, y cada una hizo de la suya. Y yo justo fui al lado de una amiga mía que tiene a su marido que es cocinero y le digo: ‘¿Me ayudás a hacer la chipa?’. ‘Sí, mi marido te hace’. Y ahí iba armando sus chipas y las mandamos al horno. Antes, acá en el pasillito (un pasillo de la villa) hacían una ‘tatacuá’ (horno de barro a leña -término guaraní). Siempre para semana santa se hace sopa o chipa, que en ese horno sale espectacular porque tiene otro gusto. Aparte le ponen esas hojas de banana, las hojas del árbol de banana y le da una sensación...” (Paula, nacida en Paraguay, residente en la Villa 21-24).

Olivia, mujer mayor, voluntaria del comedor "Cruz del Sur", por ejemplo, en una ocasión me mostró que estaba haciendo sopa paraguaya -elaborada con polenta en vez de harina paraguaya- para luego vender en el barrio. En este caso, la recreación de prácticas tradicionales no sólo estaba en función de la sensorialidad y el placer del consumo sino también era fuente de ingresos, para vender entre vecinos/as, "paisanos/as" y nativos/as.

En este sentido, encontramos que los comedores comunitarios formaban parte y retroalimentaban las tramas de organización vecinales y familiares, a partir de las cuales se incluían en el plano culinario prácticas y saberes -preparaciones, tecnologías y formas de cocción, sabores, aromas- que evocaban el lugar de origen y que remitían al sentido de pertenencia a un colectivo. Además, como indica el fragmento citado, en ocasiones especiales se apelaba a la tecnología confeccionada *ad hoc* por los propios residentes (como el "tatacuá"). El trabajo etnográfico nos permitió comprender que los comedores no sólo eran ámbitos significativos de aprovisionamiento de alimentos sino también una fuente de vínculos clave para el apoyo social y el mantenimiento de la vida cotidiana.

## Reflexiones finales

Las políticas públicas tienen una incidencia central en las prácticas alimentarias de los grupos sociales en general y de las personas migrantes en particular. Cabe destacar que, a nivel nacional, la Ley de Migraciones N° 25871 (2004) posibilitó a una gran cantidad de personas procedentes de países del MERCOSUR regularizar la situación migratoria, lo que les permitió acceder o aspirar a un trabajo formal así como a programas sociales.

En este trabajo se analizaron algunos de los efectos de las políticas públicas implementadas por el Estado municipal en cuanto al acceso a los alimentos y la organización familiar, desde la perspectiva de mujeres migrantes. La mayor parte de nuestras interlocutoras hacían uso del Programa alimentario "Ciudadanía Porteña", cuyo monto es definido, entre otras cuestiones, atendiendo a la composición familiar. El Programa "Ticket Social", en cambio, si bien no tiene como requisito la presentación del documento de identidad argentino, da una prestación de dinero por un monto fijo – significativamente menor que el de "Ciudadanía Porteña"– independientemente de las características del hogar. En este sentido, si bien se trata un programa regresivo respecto de este último, las mujeres en condición migratoria irregular lo tenían como única opción. Con este tipo de programas de transferencia monetaria condicionada –especialmente "Ciudadanía Porteña"– se propuso superar problemas de anteriores planes de asistencia directa de alimentos; sin embargo, en la práctica contribuyeron a la expansión de uno de los sectores más concentrados de la economía como son los supermercados en detrimento de otros circuitos comerciales, reinstalando desigualdades de género, étnicas y de clase. Consecuentemente, condicionaron la selección de alimentos entre aquellos industrializados que son los ofrecidos –en especial, a modo de “ofertas”– por ese mismo circuito comercial.

Los programas analizados son condicionados, es decir que, como contraparte, las familias deben satisfacer las prestaciones en salud y educación. Los datos etnográficos muestran que el debilitamiento del primer nivel de atención en el sistema de salud y la escasez de profesionales en relación con la demanda poblacional dificulta la consecución de turnos obstaculizando el acceso a la atención y a los programas sociales. Estos programas que son considerados una “ayuda” por parte de las mujeres en cuanto a las tácticas cotidianas de provisión para la alimentación familiar, lejos de generar un marco propicio para el cumplimiento de derechos, imponen itinerarios sinuosos para el acceso a recursos que ahondan las brechas de la desigualdad social.

Por otra parte, los programas priorizan como titulares a las mujeres en condición de madre o embarazadas. Así, las políticas estatales permiten incrementar el estatus de la mujer en

tanto procuradora de la alimentación familiar. Sin embargo, lejos de problematizar y cuestionar la concepción feminizada de los cuidados y la identificación central de las mujeres en cuanto madres, contrariamente, las instituyen y consolidan profundizando de esta manera desigualdades de género en torno a las tareas domésticas y de crianza infantil. Además, al ser programas focalizados, las mujeres viven su condición de mujer y la maternidad estando atravesadas por relaciones de subordinación de género, de clase y étnicas.

A su vez, las mujeres muestran su agencia al participar en circuitos barriales de intercambio y al preferir y renovar prácticas culinarias vinculadas con el lugar de origen. Especialmente entre las mujeres desocupadas, los comedores comunitarios aparecían como mediadores que permitían el acceso no sólo a alimentos sino también a vínculos estratégicos para el mantenimiento de la vida cotidiana. Los comercios barriales motorizados por personas migrantes, en los que se podían conseguir –entre otros productos– ingredientes específicos de las cocinas andinas, reforzaban las redes vecinales y de "paisanaje", y activaban el movimiento comercial y socioeconómico entre sectores precarizados.

La etnografía nos permitió apreciar el lugar que adquieren en un contexto de precariedad los ámbitos colectivos como los comedores, y los intercambios barriales en la resolución de las problemáticas alimentarias. De esta manera, encontramos en los comedores comunitarios que la organización entre las mujeres, el trabajo en conjunto, la comensalidad y la identificación étnica fortalecían los lazos de solidaridad entre ellas, aumentando el margen de maniobra de cada una para sortear los obstáculos de la vida cotidiana. Asimismo, los comedores y los eventos motorizados por personas migrantes constituían espacios que promovían prácticas y saberes en relación con la alimentación, la agencia de las mujeres, el énfasis en componentes locales, procesos artesanales, valoraciones étnicas, que lograban reactivar economías precarias y, en su conjunto, contribuían a generar respuestas en contextos de pobreza y migración.

### **Bibliografía**

- ARCIDIÁCONO, P., L. PAUTASSI y C. ZIBECCHI (2011) "Respuestas estatales en torno a la alimentación y al cuidado: los casos de los Programas de Transferencia Condicionados de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina". En: *Sapiens Research Boletín Científico*, Vol. 1, N° 2, 54-59.
- BENENCIA, R. (2006) "Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de construcción transnacional y construcción de territorio productivos". En: GRIMSON, A. y E. JELIN (eds.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo. 135-167.

- BERMÚDEZ, A., V. CARMONA BARRENECHEA, G. MESSINA y L. ROYO. (2015) "El derecho a la alimentación en la Ciudad de Buenos Aires. Una mirada desde las políticas públicas". En: *De Prácticas y discursos*. Año 4, N° 5, Julio-Diciembre, 1-19.
- CANELO, B. (2013) *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- CARRASCO, M. (2014) "Un análisis del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y de los programas alimentarios de la Ciudad de Buenos Aires Ticket Social y Ciudadanía Porteña". En: *XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*. Chicago, Estados Unidos, mayo.
- COURTIS, C. Y M. I. PACECCA (2010) "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Papeles de Población*, Vol. 16, N° 63, 155-185. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>. [Consultado el 20 de julio del 2016]
- CRAVINO, M. C., M. FOURNIER, M. R. NEUFELD y D. SOLDANO (2001) "Sociabilidad y micropolítica en un barrio 'bajo planes'". En: ANDRENACCI, L. (ed.): *Cuestión social y política social en el Gran Buenos*. Buenos Aires: Ediciones UNGS-AI Margen. 57-79.
- DE CERTEAU, M. (2000) *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DE SENA, A. (2016) *Del ingreso universal a las "transferencias condicionadas": itinerarios sinuosos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- DETTANO, A. (2013) "Políticas sociales, AUH y Ciudadanía Porteña: una mirada desde los '90". En: *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- GRACIA ARNAIZ, M. (2007) "Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento alimentario". En: *Salud Pública de México*, vol.49, N° 3, mayo-junio. 236-242.
- HERKOVITS, D. (2008) *La construcción de la malnutrición infantil: una etnografía sobre las condiciones y posibilidades que contribuyen a su producción y reproducción en hogares pobres de Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Colección Tesis. CEDES - FLACSO.
- KOC, M. y J. WELSH (2014) "Alimentos, prácticas alimentarias y experiencia de la inmigración". En PIAGGIO, L. R. y A. M. SOLANS (comps.) *Enfoques socioculturales de la alimentación. Lecturas para el equipo de salud*. Buenos Aires: Editorial Akadia. 212-229.
- LATOURE, B. (2001) "Un colectivo de humanos y no humanos". En: *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona. Editorial Gedisa. 208-257.
- MANZANO, V. (2015) "Lugar, trabajo y bienestar: la organización barrial Tupac Amaru en clave de política relacional". *Publicar*, Año XVIII N° XIX, 9-35. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/7844>. [Consultado el 15 de junio del 2016]
- MOURIÑO, C. (2013) "Derecho a la educación en la Primera Infancia y Asignación Universal por Hijo. Un abordaje desde las perspectivas de los actores en el sur de la Ciudad de Buenos Aires". En: CHÁVEZ MOLINA, E. (ed.) *Pobreza y protección social universal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 19-58.
- NEUFELD, M. R. y M.C. CRAVINO. (2007) "Entre la hiperinflación y la devaluación: 'saqueos' y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001)". En: CRAVINO, M. C. (ed.) *Resistiendo en los Barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. 13-37.
- PATEL, R. (2008) *Obesos y famélicos*. Buenos Aires: Marea Editorial.
- PACECCA, M. I. (2005) "El MERCOSUR y la normativa migratoria argentina (2000-2005)". Consultado el 25 de noviembre del 2011 en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/a/a5/pacecca.pdf>

- PAUTASSI, L., P. ARCIDIÁCONO, M. STRASCHNOY (2014) "Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina". En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 50, 61-75.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2011) "Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. Por dónde anda América Latina?" En: *Serie Mujer y Desarrollo*, 1 - 39.
- SASSONE, S. (2009) "Breve geografía histórica de la migración boliviana en la Argentina". En: *Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 389-402.
- VAN ESTERIK, P., y T. GREINER (1981) "Breastfeeding and women's work: constraints and opportunities". En: *Studies in Family Planning*, Vol. 12 N° 4, 184-197.

#### Fuentes

- ELSALARIO.COM.AR. 2014. Evolución del salario mínimo en Argentina. Disponible en: <http://www.elsalario.com.ar/main/Salario/salario-minimo/salario-minimo-vital-y-movil>. [Consultado el 29 de agosto del 2014]
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -INDEC. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>. [Consultado el 15 de septiembre del 2014].
- GRUPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Disponible en: <http://www.dspp.com.ar>. [Consultado el 15 de marzo del 2016].
- LA NACIÓN. 2012. YPF y Shell subieron los precios de los combustibles. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1487895-ypf-y-shell-subieron-los-precios-de-los-combustibles> [Consultado el 29 de agosto del 2014].

**ANDREA MÓNICA SOLANS** es Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas, orientación sociocultural, por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Antropología Social, por la misma universidad. Participa como investigadora en el Programa de Antropología y Salud del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Ha sido becaria del Ministerio de Salud de la Nación. Ha participado en diferentes proyectos de investigación sobre temas relacionados con salud, alimentación y migraciones. Ha difundido sus investigaciones en revistas especializadas nacionales e internacionales. Se desempeña como docente universitaria en la Universidad de Buenos Aires, entre otras instituciones, desde el año 2004.

[amsolans@hotmail.com](mailto:amsolans@hotmail.com)

# Las primeras radios destinadas a la colectividad boliviana en Buenos Aires: consolidación de un producto *por y para* (1993-2009)

Lucía Blasco

## Resumen

Las primeras participaciones radiales realizadas por inmigrantes bolivianos residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires tuvieron lugar a partir de 1975, con programas gestionados *por y para* bolivianos en las radios nacionales de mayor relevancia. Esa experiencia continuó hacia la década de 1990 con dos emisoras destinadas en su totalidad a la colectividad, siendo sus propietarios y directores dos empresarios de nacionalidad argentina vinculados a la industria musical. A partir de 2004 surgieron las primeras radios creadas y gestionadas por inmigrantes bolivianos. Desde entonces, la oferta de radios se ha multiplicado. Este trabajo, incluido en el marco de una investigación de tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, reconstruye el surgimiento, las condiciones de funcionamiento y los motivos por los cuales dejaron de estar operativas las primeras radios destinadas en su totalidad a la población de origen boliviano: Radio *La Digital* FM 90.1, más tarde llamada Radio *Urkupiña* AM 1550, y Radio *Estación Latina* FM 91.9.

**Palabras clave:** Radios bolivianas, Espectro radioeléctrico, Método etnográfico.

## Abstract

The first radio programs by Bolivian immigrants living in the Metropolitan Area of Buenos Aires began in 1975. Broadcasted by relevant national radio stations, they were *managed by and intended for* Bolivians. These experiences continued and broadened during the 1990s, when two stations fully intended for the Bolivian community emerged, its owners and directors being two businessmen of Argentine nationality linked to the musical industry. Later, in 2004, the first radio stations created and managed by Bolivian immigrants appeared. Since then, these stations have multiplied their number. This article, based on the ethnographic fieldwork for my undergraduate degree in Social Anthropology, reconstructs the history of the first radio stations (*Radio La Digital* FM 90.1, later called *Radio Urkupiña* AM 1550, y FM 90.1 and *Radio Estación Latina* FM 91.9) fully intended for the population of Bolivian origin, their operating conditions and the reasons why they ceased to be broadcast.

**Key words:** Bolivian radio stations, Radio spectrum, Ethnographic method.

## Introducción

En el transcurso de los últimos diez años (2004-2014) el número de radios creadas y destinadas a la población de origen boliviano residente en el Área Metropolitana de Buenos Aires<sup>1</sup> se ha multiplicado. En estas radios se produce y circula una variedad de información, bienes y servicios que satisfacen específicamente las demandas de un grupo poblacional que no se encuentra atendido en los medios nacionales. A través de ellas, la población migrante accede a bolsas de empleo y a oferta habitacional, a noticias sobre gastronomía, bailes, fiestas y eventos culturales y a información específica referida a la promoción y difusión de derechos o a asesoramiento legal.

Entre septiembre de 2012 y junio de 2015, en el marco de una investigación de tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, realicé trabajo de campo etnográfico en nueve de las 55 radios bolivianas distribuidas en el AMBA. En el transcurso de casi 3 años entrevisté a dueños, directores, comunicadores/as y a personas vinculadas al medio, acompañé e incluso en algunas oportunidades participé junto a ellos/as en sus salidas al aire. Sin estar físicamente en las radios seguí atentamente sus programaciones a través de la emisión por Internet. Asimismo, participé en distintas actividades que las radios llevaron adelante o en las que se encontraban involucradas, tales como talleres de asesoramiento legal, marchas y manifestaciones, celebraciones y fiestas, y en una serie de actividades vinculadas a las elecciones presidenciales del Estado Plurinacional de Bolivia de 2014.

Ante mi pregunta sobre por qué había tantas radios, la respuesta más recurrente era: “porque la radio es un negocio”. A medida que fui sumando visitas al campo, noté, por un lado, que las historias de cada una de las radios y de sus protagonistas se encontraban cada vez más entrelazadas.<sup>2</sup> Por otro lado, a la cuestión del *negocio* se le oponía otra categoría que también aparecía recurrentemente en el campo: la de la radio *comunitaria*. Estas categorías aparecían en términos valorativos como opuestos: la radio comunitaria era la propia (valorada positivamente); el que hacía negocios con la radio era el otro (valorado negativamente).

---

<sup>1</sup> De ahora en adelante AMBA. El AMBA es la zona común que conforma la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 26 municipios de la provincia de Buenos Aires, colindantes a la ciudad.

<sup>2</sup> Por ejemplo, porque una radio se había desprendido de otra que había dejado de estar operativa. En otros casos, diferencias y desacuerdos entre los dueños habían dado lugar a una nueva emisora; o bien alguna radio había surgido por iniciativa de jóvenes comunicadores que una vez hecha la experiencia en una emisora y reunido el capital suficiente, iniciaban su propio emprendiendo radiofónico.

Frente a este escenario, me propuse reconstruir la historia de estas radios, ya que conociendo sus historias podía tener mejores herramientas para comprender sus presentes. Sin embargo, sus historias se enmarcaban en un proceso más amplio en el tiempo. En efecto, la radiodifusión boliviana en Buenos Aires se inició a mediados de la década de 1970, y al presente es posible señalar tres etapas diferentes entre sí, pero con cierta continuidad entre cada una de ellas:

- 1) Programas *por* y *para* bolivianos: me refiero a un conjunto de al menos siete programas radiales realizados *por* bolivianos/as y destinados a los migrantes bolivianos. Estos programas se transmitieron por radios nacionales de relevancia<sup>3</sup> entre 1975 y 1989.
- 2) Radios *por* y *para* bolivianos: entre 1993 y 2009 hubo dos radios destinadas en su totalidad, en formato y programación, a la colectividad boliviana. Sus dueños y directores fueron dos empresarios de nacionalidad argentina ligados a la industria musical.
- 3) Radios *por*, *para* y *de* bolivianos: la tercera etapa se inició en 2004 con la inauguración de la primera radio gestionada *por*, destinada a y de propiedad de residentes bolivianos. Desde ese entonces al presente, el número de radios bolivianas se ha multiplicado.

Este artículo reconstruye el proceso de surgimiento, consolidación y cierre de las dos radios operativas entre 1993 y 2009: Radio La Digital FM 90.1, más tarde llamada Radio Urkupiña AM 1550 (1993-2007), localizada en el barrio de Nueva Pompeya, y Radio Estación Latina FM 91.9 (1996-2009), en el barrio de Mataderos. Si bien existen varios paralelismos entre una y otra, no hubo ninguna vinculación entre ellas. Por un lado, ninguna de las dos fue ideada como radio “boliviana” sino que (al tiempo de estar en el aire) se transformaron en “bolivianas”. Por otro lado, sus dueños y directores fueron dos empresarios de nacionalidad argentina, vinculados a la industria musical: Ricardo Banjay,<sup>4</sup> dueño y director de *La Digital*; y Sergio Martín Martín,<sup>5</sup> dueño y director de *Estación Latina*.

---

<sup>3</sup> De aquí en adelante utilizo el término *radios nacionales* para referirme a aquellas radios gestionadas y destinadas *por* y *para* argentinos/as. Veremos además que estas primeras participaciones de programas bolivianos fueron en radios nacionales de relevancia tales como Radio Argentina AM 570, Radio del Pueblo AM 830 y Radio Buenos Aires AM 1350, entre otras.

<sup>4</sup> Ricardo Alejandro Banjay (1950) fue el guitarrista y uno de los fundadores de *Los Bríos*, grupo musical del género romántico que inició sus actuaciones en la década de 1970 y continúa hasta el presente, aunque

Importa conocer sus historias dado que estas radios se transformaron en actores sociales de relevancia para la colectividad boliviana residente en el AMBA. Asimismo, sentaron las bases para que tiempo más tarde este proceso radiofónico siguiera su curso bajo nuevas condiciones organizativas. Además, en ellas se puede rastrear la manera en la que confluyeron la lógica *comunitaria* y la lógica *comercial* que emerge en las radios *por*, *para* y *de* que visité durante el trabajo de campo.

Antes de avanzar con la reconstrucción histórica de estas radios, daré cuenta, por un lado del contexto radiofónico argentino en el que se desarrollaron *La Digital*, *Urkupiña* y *Estación Latina*, con especial énfasis en el marco regulatorio y en las innovaciones tecnológicas acontecidas durante dicho periodo. En esta misma sección señalaré brevemente las características principales de los primeros programas *por* y *para* que tuvieron lugar entre 1975 y 1989 en las radios nacionales de relevancia. Por otro lado, resumiré ciertos aspectos de las dinámicas migratorias de la población boliviana en Argentina, puntualizando en el patrón de asentamiento, los volúmenes y el marco regulatorio vigente.

## El contexto de radiodifusión argentino

Las primeras participaciones por parte de personas bolivianas en espacios radiofónicos en el AMBA tuvieron lugar dentro de la grilla de radios nacionales de relevancia a partir de la década de 1970. *Sentir Boliviano* es probablemente el primer programa *por* y *para* la población de origen boliviano residente en el AMBA. Salió por primera vez al aire el 8 de

---

Banjay ya no es parte. Como productor musical, produjo a varios artistas provenientes del género tropical, motivo por el cual en 1993 decidió inaugurar FM *La Digital*. Desde entonces, Banjay se vinculó de diversas maneras con el mundo mediático y de la industria musical. En marzo de 2015, se realizó la entrevista, Banjay era el propietario de Salón Rock Sur, emblemático salón ubicado sobre la Avenida Sáenz en el barrio de Pompeya, donde se realizan espectáculos musicales. Además, era dueño y director de frecuencias radiales y miembro asociado del Grupo Indalo.

<sup>5</sup> Sergio Martín Martín (1965) nació en Argentina, pero debido a las actividades empresariales de su padre, se crió en Los Ángeles, Estados Unidos. Su madre es una reconocida locutora nacional. Desde 1996 hasta 2009 fue el dueño y director de *Estación Latina* FM 91.9. Luego del cierre de la emisora, se transformó en el director de la empresa discográfica de su padre y dueño de una financiera de envío de dinero. Al tiempo, abrió una empresa de telefonía de radio, dedicada a la compra-venta de transmisores. En febrero de 2015, cuando se realizó la entrevista, Martín continuaba al frente de la discográfica y de la financiera, al tiempo que era el presidente de la Federación Argentina de Beisbol (FAB). Debido a estas actividades, si bien reside en Argentina, continuamente se encuentra viajando a los Estados Unidos y a diferentes países de Latinoamérica.

noviembre de 1975 en *Radio Argentina* AM 570, pasó luego por *Radio del Pueblo* AM 830 y *Radio Buenos Aires* AM 1350, entre otras. Su creador, Hernán Pacheco Ibáñez<sup>6</sup>, es considerado dentro de la colectividad boliviana como el pionero en lo que refiere a la radiodifusión. Las temáticas que tocaba el programa, en sus 30 minutos de duración que tenía lugar los sábados a primera hora de la mañana, versaban sobre lo acontecido en Bolivia y sobre la colectividad boliviana en Buenos Aires, al tiempo que difundía la música de artistas bolivianos o de preferencia para dicha colectividad.

A partir de la creciente repercusión de *Sentir Boliviano*, de a poco, otros connacionales se aventuraron en el mundo de la radio. De esta manera, comenzaron a surgir nuevos programas, también en radios nacionales, destinados a la población migrante de origen boliviano. Si bien los datos se presentan de manera fragmentada y a menudo no hay precisión con respecto a las fechas, sí hay coincidencias entre los entrevistados que entre 1975 y 1989 existieron al menos siete programas radiales que circularon por las emisoras nacionales de mayor relevancia.

Hacia finales de la década de 1980 y principios de 1990 algunos de estos programas *por* y *para* se trasladaron desde las radios comerciales o estatales que funcionaban dentro del ámbito formal hacia radios informales comerciales o comunitarias, que encontraban serias dificultades para operar dentro del circuito regulado por la legislación de radiodifusión vigente. Este proceso de pasar de las radios formales a las informales ocurrió al tiempo que se evidenciaban ciertos cambios que reestructuraron a la radiodifusión nacional de manera general y a la radiodifusión boliviana en Buenos Aires en particular.

En 1980, durante el gobierno de facto de Jorge Rafael Videla, se sancionó el Decreto-Ley de Radiodifusión N° 22.285, vigente hasta 2009. Ideada bajo los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional, fue una ley sumamente restrictiva basada en la censura, el control y la utilización de los medios masivos de comunicación como herramienta para promover el consenso en la población a través de un discurso ideológico verticalista y homogéneo. Como señalan Postolsky y Marino (2009):

---

<sup>6</sup> Hernán Pacheco Ibáñez (La Paz, 1949 - Buenos Aires, 2013) migró a Buenos Aires a fines de la década de 1960, luego de haber completado los secundarios en La Paz. En 1974 se recibió de operador técnico en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y realizó sus primeras participaciones en Radio Belgrano AM 650, como parte de los talleres de práctica. Luego de su fallecimiento en 2013, su programa radial continuó en el aire bajo la conducción de su hija Gisella hasta 2015.

“La norma fue diseñada por funcionarios del Poder Ejecutivo con el asesoramiento de las principales asociaciones patronales del sector (la Asociación de Radiodifusoras Privadas de la Argentina -ARPA- y la Asociación de Tele-radiodifusoras de la Argentina -ATA-), de ahí que su contenido sea el resultado de la coincidencia de los intereses del Estado (control ideológico) y los empresarios (fin de lucro).” (Postolsky y Marino, 2009: 179).

Esto último queda expresado en el artículo 45, que señala que solo pueden acceder al espectro radial personas físicas o sociedades comerciales con fines de lucro, obstaculizando de esta manera a sociedades de fomento, sindicatos u organizaciones de la sociedad civil como detentores de una frecuencia radial. Asimismo, en el marco de dicha ley, en 1981 se dispuso un Plan Nacional de Radiodifusión (PLANARA) que tenía por objeto ordenar el espectro radioeléctrico en el transcurso de 14 años, privatizando un número importante de las emisoras en manos del Estado y llamando a concurso para licitar nuevas frecuencias<sup>7</sup> (Postolsky y Marino, 2009).

Con el advenimiento de la democracia y con el entusiasmo de *poder decir* lo que durante años había estado regido por la censura, entre 1983 y 1986 comenzaron a surgir tímidamente las primeras experiencias de radios *comunitarias, alternativas y populares*,<sup>8</sup> que para 1987 se multiplicaron masivamente. Con objetivos y condiciones de funcionamiento sumamente heterogéneas (ya que las había más o menos organizadas, más o menos politizadas, con mayor o menor presupuesto) las radios *tropicales, las vecinales, las religiosas, las combativas, se* caracterizaron por hacer en *chiquito* lo que las líderes hacían en grande (Ulanovsky, 2011). Sin embargo, al surgir y desenvolverse en un contexto jurídico

---

<sup>7</sup> El PLANARA tenía entre sus prioridades organizar y distribuir las localizaciones, las potencias y las frecuencias del sistema de radiodifusión en todo el territorio nacional. Como señalan los autores, más allá de corresponderse con una iniciativa “positiva y ordenadora” el objetivo principal era el de ejercer el control total de la información. Vislumbrando la finalización del gobierno dictatorial, luego del desenlace de la Guerra de Malvinas (y siendo pocas las emisoras que a la fecha habían sido licitadas) el gobierno militar apuró y dinamizó el llamado a concurso de los medios televisivos y radiofónicos estatales. Mucho de los nuevos detentores fueron grupos económicos o personalidades afines a sus líneas ideológicas. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín el plan fue dado de baja. (Postolsky y Marino, 2009).

<sup>8</sup> Dentro del conjunto de las radios informales, las *comunitarias, alternativas y populares* son los términos que utilizaron/utilizan indistintamente un conjunto específico de radios. Según Kejval (2009) estos espacios tienen la particularidad de estar vinculados a proyectos comunicacionales y culturales de transformación social, dialogando con cuestiones sociales, políticas y económicas específicas.

adverso, fueron definidas como *truchas, piratas, ilegales y/o clandestinas*<sup>9</sup>. Más aún, hacia finales de los '80, momento en que se multiplicaron de manera exponencial, y en muchos casos interrumpiendo las frecuencias de las radios formales, se transformaron en objeto de denuncia, decomiso y/o cierre.

Importa señalar que este *tomar la palabra* se vio facilitado además por una serie de innovaciones tecnológicas que irrumpieron en escena a partir de la década de 1980. Me refiero por un lado a la llegada de la frecuencia modulada FM, que si bien en comparación con la amplitud modulada AM presenta una menor cobertura de onda, las audiencias reciben un producto de mayor calidad sonora. Para los sujetos que gestionan estos espacios, la tecnología FM se tradujo en una reducción de costos y en una cantidad menor de equipamiento. Por otro lado, y más recientemente, hacia la década de 1990, el paso de la radio analógica a la digital, sumado a la utilización de Internet, modificó las *formas de hacer* radio en general. Para nuestro caso en particular, facilitó la salida al aire desde espacios físicos no necesariamente destinados en su origen a ser estudios de radio (bastaba ahora con un micrófono, una computadora y conexión a Internet) multiplicando así las posibilidades del acceso al espectro radioeléctrico.<sup>10</sup>

Con la asunción de Carlos Saúl Menem a la presidencia en 1989 se inició un acelerado proceso de desregulación por parte del Estado en materia de control y legislación de los servicios públicos. Este contexto propició la consolidación y concentración de los grandes capitales nacionales y las alianzas de éstos con el capital transnacional. En relación a los medios de comunicación, en agosto de ese mismo año se sancionó la Ley N° 23.696, de Reforma del Estado, que entre muchas otras cosas permitió la modificación e incluso la eliminación de puntos clave del Decreto-Ley de Radiodifusión N° 22.285, entre ellos los que impedían la constitución legal de conglomerados en forma de multimedios, la

---

<sup>9</sup> Las radios tradicionales se referían a estas emisoras despectivamente como *truchas, piratas, ilegales y/o clandestinas* argumentando que no habían atravesado un concurso para acceder al espectro radioeléctrico. Como señala Rossi (2009) parece que las radios tradicionales nucleadas en el ARPA se olvidaron de que sus señales fueron adjudicadas y/o prorrogadas por regímenes de facto.

<sup>10</sup> Las salidas al aire a través de internet facilitaron que las radios sean escuchadas en cualquier lugar del mundo, como así también para los radialistas multiplicó las posibilidades de obtener información al instante sobre diversos lugares. A su vez, las emisoras tienen la posibilidad de instalar pequeñas cámaras dentro de los estudios, ofreciéndole al radioyente un servicio complementario de imagen. Por su parte, la digitalización, además de dar un nuevo salto en la calidad sonora tanto en AM como en FM, ofrece la posibilidad de obtener información adicional que excede lo sonoro: por ejemplo, a través de los nuevos receptores se puede leer el título del tema musical que se está reproduciendo, los datos del tiempo, el estado del tránsito. En palabras de Ulanovsky (2007), la digitalización trajo la posibilidad de "*mayor interactividad en las programaciones y la multiplicación del tráfico informativo*" (Ulanovsky, 2007: 214).

propiedad extendida y que las empresas licitatorias fueran exclusivamente prestadoras de servicios de radiodifusión, habilitando así a entidades bancarias, financieras y de otras actividades económicas a presentarse a los concursos. Como señala Rossi, estas modificaciones “promovieron vinculaciones en la estructura de propiedad privada de los medios radioeléctricos que desembocaron en un mapa hipercomercial y fuertemente concentrado hacia la segunda mitad de la década de los 90” (Rossi, 2009: 242).

### **Trayectoria de la migración boliviana hacia la Argentina**

Entre principios y mediados del siglo XX la población de origen boliviano migraba principalmente a las provincias de Jujuy y Salta para trabajar en los ingenios azucareros al momento de la cosecha a través de movimientos migratorios pendulares. La zafra se combinaba con los trabajos agrícolas en las economías campesinas en Bolivia (Dandler y Medeiros, 1991; Benencia y Karasik, 1995).

Sin embargo a partir de la década de 1960, el patrón de asentamiento de los migrantes limítrofes se modificó y el principal destino pasó a ser el AMBA. Entre otras cosas, esto respondió a la caída de los precios de los productos regionales y a la incorporación de maquinaria ahorradora de mano de obra. Así, la migración limítrofe se acopló al movimiento de las migraciones internas.<sup>11</sup>

El AMBA demandaba por ese entonces mano de obra, principalmente en la construcción, la industria manufacturera y en el sector servicios. Puestos de trabajo que comparativamente se encontraban mejor pagos que en el país de origen y en las provincias colindantes. Asimismo, al ser trabajos desestacionalizados, la migración se volvió más prolongada o definitiva (Marshall y Orlansky, 1983; Curtis y Pacecca, 2007; Benencia, 2012).

En 1981 con la sanción de la Ley de Migraciones y Fomento de la Inmigración (N° 22.439) conocida como Ley Videla, mientras que por un lado se incentivaba la inmigración europea asociada a la idea del proceso civilizador, por el otro se formularon políticas sumamente restrictivas para los migrantes limítrofes, ampliándose los mecanismos de

---

<sup>11</sup> A partir de 1930 y a raíz de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos en 1929 y con la consecuente recesión del comercio internacional, Argentina, como muchos otros países de Latinoamérica, inició un proceso de Industrialización para sustituir lo que antes importaba. El proceso de industrialización (basado en principio en la industria liviana) se concentró en los grandes centros urbanos y principalmente en el AMBA lo que impulsó una gran migración interna desde las provincias hacia el mencionado centro urbano.

control y expulsión. Prohibía además a todo extranjero “ilegal” a llevar adelante tareas o actividades remuneradas, exigiendo a los organismos públicos, empleadores, dadores de alojamiento etc., que denunciaran a todo aquel que no tuviera residencia legal. (Novick, 1997). Desde ese entonces hasta la sanción de la Ley de Migraciones (N° 25.871/04), de manera coyuntural se trató de “resolver” la situación de los migrantes limítrofes a través de programas especiales de regularización denominados “amnistías” y sancionados por decreto en 1984, 1992 y 1994, regularizándose en la década de 1980 a unas 150.000 personas y en la década de 1990 a 225.000. (Courtis y Pacecca, 2007)

No obstante, el marco regulatorio vigente y las políticas económicas neoliberales implementadas durante la década de 1990 (que impactaron fuertemente en el mercado laboral, provocando el aumento de la desocupación, la sobreocupación y la pobreza en el conjunto de la sociedad argentina) no desalentaron el ingreso de migrantes de países vecinos y del Perú que creció un 23% en comparación con la década anterior. En lo que refiere específicamente a la migración boliviana, entre 1991 y 2001 creció un 63%. Importa señalar que pese a los incrementos en términos absolutos, el porcentaje de la migración limítrofe y del Perú sobre la población nativa se mantuvo en torno al 3% histórico. (INDEC, Censo 2010).

Los estudios realizados por Cortés y Groisman (2004), Cerrutti y Maguid (2007) Maguid y Bruno (2010) dan cuenta de que el aumento de migrantes limítrofes respondió en gran parte a las expectativas generadas por la sobrevaluación cambiaria<sup>12</sup> que permitía que los migrantes generasen ahorros y enviaran remesas a sus familias. Por otro lado, si bien el marco jurídico dejaba a los migrantes sumamente desprotegidos en cuestiones de acceso a derechos, la condición de “ilegalidad” los transformaba en una mano de obra más barata en comparación con la mano de obra nativa (exenta del pago de cargas sociales y de representación gremial). De esta manera, el capital abarataba costos trasladando a la fuerza de trabajo la presión que ejercía el contexto de apertura comercial y liberalización de la economía.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> La Ley 23.928, de Convertibilidad, estableció una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense. La medida fue implementada a partir de 1991 luego de la hiperinflación de finales de la década de 1980 y estuvo en vigencia hasta 2002.

<sup>13</sup> Con respecto a los factores de expulsión, haciendo referencia a un trabajo de Marshall y Orlansky (1981), Maguid y Bruno (2010) señalan que Bolivia presenta, comparativamente frente a Paraguay y Chile “el mayor potencial expulsor y las menores posibilidades de absorción de su fuerza de trabajo agrícola” (Marshall y Orlansky en Maguid y Bruno, 2010: 12). Más aún, Maguid (2008) señala que durante la década de 1990 Bolivia y Paraguay son, dentro del Cono Sur, los países mas postergados ya que presentan los índices más bajos del PBI por habitante y los peores indicadores sociales, tales como los de pobreza, mortalidad infantil,

## **Radio *La Digital*. Innovación, religiosidad y bolivianidad**

En 1992, Ricardo Banjay se acercó al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) para obtener una licencia de radio FM con el objetivo de difundir a los artistas musicales que producía por ese entonces. Sin embargo, una vez en el organismo, se anotició de la imposibilidad de concretar tal fin dada la saturación del espectro radioeléctrico y el no otorgamiento de licencias. No obstante, se encontraba en vigencia la Resolución 858/90 que habilitaba a la Iglesia Católica a ser detentora de frecuencias radiales sin concurso previo. Ante dicho escenario y apelando a la buena relación que Banjay mantenía con el Padre Eugenio, párroco de la Iglesia de Nueva Pompeya, le propuso a este último que la iglesia detentara la frecuencia y él se haría cargo de la compra de los equipos, la gestión y el mantenimiento de la emisora. En la entrevista realizada en marzo de 2015, Banjay relató lo siguiente:

“El Padre Eugenio se entusiasmó [...] La Iglesia quería la radio exclusivamente para transmitir la misa de los domingos, sus noticieros parroquiales y después bueno, campañas, como las de colecta de alimentos. La verdad que la Iglesia de Pompeya ayudó muchísimo a mucha gente. El resto de los espacios yo podía comercializarlos para mantenimiento de los equipos y todo lo demás.”

A partir de este acuerdo, Banjay viajó a Estados Unidos para comprar los equipos y la radio fue finalmente inaugurada en 1993. Cabe señalar que la emisora se equipó con la tecnología más moderna disponible. De hecho, la digitalización por ese entonces era una novedad de la que la radio tomó su nombre. Así las cosas, a los pocos meses de salir al aire se acercó Hernán Pacheco Ibáñez con la intención de alquilar un espacio los días sábados para su programa. *Sentir Boliviano* tuvo su lugar en *La Digital* los días sábados de 9:00 a 14:00 horas. De hecho, al poco tiempo, otras y otros connacionales se acercaron a *La Digital* con la intención de llevar adelante sus propios programas. Y con ellos llegaron los auspiciantes insertos en el mismo contexto migratorio: casas de comidas bolivianas, empresas de transportes y locutorios (entre otros) que encontraban en la radio, a través de la publicidad, una excelente forma de darse a conocer. Banjay señaló que sin haberlo planificado, la radio se le transformó en “boliviana”:

---

esperanza de vida y analfabetismo. A su vez alrededor del 49 % de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (frente al 20% de Argentina). Por último, el hecho de que los migrantes, en relación a los nativos, acepten aquellos trabajos que se desarrollan bajo condiciones laborales más precarias, en parte responde a que en estos países la informalidad representa un alto porcentaje del mercado laboral.

“En un momento veo que empieza a venir cada vez más gente a pedir espacios a la radio. [...] Cuando me quise acordar, *la radio se hizo boliviana*. ¡Era tanta la demanda del espacio! Y bueno, a mí me convenía porque era difícil mantener una radio.”

Banjay también destacó un hecho clave que le hizo dar cuenta de la importancia y popularidad que había adquirido la radio dentro de la colectividad. En una oportunidad, y producto de una confusión, la puerta de la radio se había colmado de radioyentes a la espera de un artista boliviano que se estaba presentando en la ciudad, pero que no se encontraba en la radio ni tenía previsto concurrir. A raíz de esta congregación espontánea por parte de los radioyentes, Banjay comenzó a evaluar, junto a miembros de la colectividad, la posibilidad de abrir un local que ofreciera platos típicos y espectáculos musicales con grupos bolivianos o que fueran de agrado para la colectividad. En este sentido, *La Digital* se transformaría estratégicamente en el elemento clave para difundir los eventos.

Esta idea se materializó finalmente en 1995, cuando Banjay logró alquilar un local ubicado en la Avenida Sáenz (en Nueva Pompeya), a pocas cuadras de donde se encontraba la emisora. El local fue inaugurado con el nombre de *Kory Huayra*, a raíz de que el primer día se presentó allí el grupo musical homónimo, oriundo de Bolivia. Progresivamente, el éxito de este combo de “radio y producción de espectáculos” fue de tal magnitud que Banjay logró reunir el capital suficiente para alquilar y luego comprar un local más grande sobre la misma avenida.

Sin embargo, en 1996 *La Digital* recibió una denuncia en la que se la acusaba de no responder al fin religioso por el cual había sido obtenida su autorización. Por ello, desde el COMFER se ordenó el decomiso de los equipos y desde el Episcopado se ordenó el traslado del padre Eugenio a Mar del Plata, a quien ya se lo llamaba despectivamente *el cura bailantero*. Luego del decomiso de los equipos, ese mismo año Banjay volvió a invertir en equipamiento y consiguió un Permiso Precario y Provisorio.<sup>14</sup> La nueva emisora se llamó *Radio Máster* y obtuvo la frecuencia FM 96.9. Si bien continuó con la esencia de lo que había sido *La Digital*, Banjay indicó ciertas limitaciones con las que se encontró en el espectro radioeléctrico, que lo impulsaron a delinear nuevas estrategias comerciales:

---

<sup>14</sup> Entre 1989 y 1993, el Estado asignó alrededor de 1400 permisos precarios y provisorios a radios FM de baja potencia, con la condición de presentarse a posteriores concursos públicos por licencias de radiodifusión. La mayoría de esas emisoras eran con fines de lucro, debido a que la ley vigente, como se detalla más adelante, no permitía otro tipo de entidad jurídica para las radios.

“Había muchísimas radios ilegales que en ese momento se interferían. Entonces con una FM salías en Lugano, pero no salías en Flores [...] Pero como no había AM, solicité el permiso e instalé Urkupiña AM 1550. [...] Y eso ¡fue un boom! porque las AM no tienen la calidad de las FM, pero tienen un gran alcance y en ese momento no había interferencia de ningún lado. Entonces Urkupiña cubría todo lo que era la colectividad boliviana. Podíamos hacer eventos muy grandes, teníamos muchísima audiencia.”

### **Radio *Urkupiña*. Emisora y local bailable**

En 1998 surgió *Radio Urkupiña* AM 1550. Para ese entonces, podemos suponer que la elección de los nombres (*Kory Huayra* primero y *Urkupiña*<sup>15</sup> después) manifestó la consolidación de un producto destinado a un público en particular. Con respecto a la organización interna de *Urkupiña*, Banjay contaba con un equipo permanente integrado por tres personas de la colectividad boliviana a quienes identificó como gente de suma confianza. Los cuatro se reunían periódicamente para organizar y planificar la programación de la emisora y las actividades y eventos del local bailable.

En relación a esto último, importa señalar que mientras las radios (*La Digital*, *Máster* y *Urkupiña*) atravesaron distintos procesos en relación a los tiempos de cierre y reapertura, el local bailable y los eventos gestionados por Banjay y su equipo, atravesaron un proceso de crecimiento y mayor difusión. En el transcurso de esos años se realizaron grandes eventos en los que se presentaban grupos musicales sumamente reconocidos y populares de Bolivia, como fue el caso de *Los Kjarkas*. Para ello, y dado que la capacidad de *Kory Huayra* era superada, se alquilaron estadios de fútbol y hasta el emblemático estadio cubierto Luna Park. Por otro lado, realizaron también eventos deportivos en donde se presentaron en estadios locales equipos de fútbol de la liga boliviana.

Observamos entonces que tanto la emisora como el local bailable tuvieron un impacto mayor a lo esperado dentro de la colectividad. Mientras que la radio excedió lo meramente comunicacional, el local bailable era más que un sitio de entretenimiento de fin de semana. En este sentido, José Luis Leño<sup>16</sup>, quien trabajó con Banjay desde los inicios de

---

<sup>15</sup> Advocación de la Virgen María que se venera el 15 de agosto en la Ciudad de Quillacollo, departamento de Cochabamba, Bolivia.

<sup>16</sup> José Luis Leño (Sucre, 1974) En 1983 a sus 9 años comenzó a vincularse con las radios, conduciendo un programa infantil llamado *Gente Linda*. De adolescente participó de manera intermitente en otras radios y fue

la radio, contó lo siguiente en relación a las distintas facetas socioculturales que cubrieron estos espacios:

“Urkipiña tuvo mucho que ver en que no se pierdan las costumbres, las danzas, el folklore...desde la misma cocina. [...]. Además, en esa época los celulares no estaban al alcance de todos [...] y aprovechabas la radio para comunicarte por teléfono, o para ubicar a una persona en esta ciudad tan grande. La radio tenía un poco de noticias, música, la parte social de búsqueda de trabajo. [...] Por su parte, Kory era más que un baile, porque todos aprovechaban para encontrarse desde muy temprano. Venían, a este mismo lugar que ves [el local bailable Kory Huayra] se ponían mesas, charlaban y después bueno, el baile a la noche [...] Acá mismo se hacía la famosa feria de Alasitas.<sup>17</sup> Hoy Alasitas hay en distintos lados, con distintas magnitudes, ¿no? [...] Así también, en este lugar se han hecho Entradas Folklóricas.” (Entrevista realizada a José Luis Leño, marzo de 2014)

Tras el incendio de Cromañón<sup>18</sup> ocurrido el 30 de diciembre de 2004, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ordenó la clausura de una gran cantidad de

---

también disc-jockey en matinés. En 1992 inició estudios superiores en medicina, pero abandonó porque viajó a la Argentina al año siguiente. En 1993 vino de visita a la Argentina y se quedó a vivir. En 1996 comenzó a trabajar en radio *Máster* y luego en 1998 también en *Urkipiña* y como animador en *Kory*. Inició y finalizó estudios superiores en el ISER. En 2015, cuando realicé la entrevista, José Luis era empleado de confianza de Banjay. Organizaba y gestionaba la agenda, se contactaba con los artistas, etc. Trabajaba también en Radio Fama, reparaba computadoras y alquilaba equipos de música para eventos.

<sup>17</sup> Celebración originaria del altiplano andino a través de la cual se le ofrendan objetos en miniatura al Ekeko (dios de la abundancia). En Buenos Aires la Feria de la Alasitas se realiza cada 24 de enero en distintas plazas, parques, clubes y predios territorializados por la colectividad. En la feria se compran objetos en miniatura con el fin de que se materialicen en la vida real en el transcurso de ese año, como por ejemplo propiedades, billetes, títulos universitarios, autos, documentación u objetos relacionados con la pareja, la salud, etc. Además de los puestos artesanales, durante la jornada se ofrecen platos típicos y espectáculos musicales.

<sup>18</sup> La noche del 30 de diciembre de 2004 se produjo un incendio en *República Cromañón*, establecimiento porteño en donde se presentaban bandas provenientes del rock emergente. La tragedia sucedió a partir de una serie de irregularidades en las que se encontraba el local, tales como una media sombra que colgaba del techo, que al incendiarse por las chispas de una bengala provocó un gran incendio con emanación de gases tóxicos. Además, las ventanas estaban tapiadas y las puertas de salida cerradas con candados; tampoco había extractores o claraboyas que hubiesen garantizado la expulsión del humo. De los 3000 jóvenes que asistieron al espectáculo y se vieron afectados de diferente manera (quemaduras, lastimaduras, daños psicológicos, entre otros) 194 perdieron la vida. A raíz de lo sucedido el entonces Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra, fue destituido de su cargo por juicio político y el dueño del local encarcelado. Cromañón repercutió fuertemente

discotecas, locales bailables y sitios donde se presentaban bandas o espectáculos de diversa índole. Entre ellos, se efectuó también el cierre de *Kory Huayra*. La habilitación de cada uno de los locales clausurados se fue restableciendo de manera paulatina según se fueran adecuando a las normas exigidas. Y si bien *Urkupiña* continuó saliendo al aire durante ese periodo, su popularidad fue decayendo ya que la emisora era sintonizada principalmente para saber qué eventos se llevarían a cabo durante el fin de semana en el local.<sup>19</sup>

En 2007 *Kory Huayra* volvió a abrir sus puertas, sin embargo Banjay señaló que el perfil del público que asistía con regularidad al local ya no era el mismo. Según él, los inmigrantes bolivianos o las/os hijas/os de bolivianas/os nacidas/os en Argentina habían diversificado sus gustos musicales: ya no solo escuchaban grupos o cantantes bolivianos sino también bandas de cumbia argentinas. Entonces, si para Banjay los espectáculos destinados a la colectividad boliviana ya no eran tan rentables como lo habían sido en sus inicios, sostener la radio comenzó a significarle un costo más que una ganancia. En la entrevista señaló también que por ese entonces había comenzado a crecer la oferta radial destinada a la colectividad provocando una reducción en la cartera de anunciantes y una migración de los comunicadores y locutores a otras emisoras. Así las cosas, entre 2005 y 2007 *Urkupiña* comenzó a contraerse hasta que dejó de salir al aire. Si bien, la fecha de cierre no fue precisa, quedó claro en el relato de Banjay que *Urkupiña* se vio directamente afectado por el cierre de *Kory*. En 2015 la frecuencia AM 1550 se encontraba asignada a otra radio de Banjay, *Estación Deportiva*.

## **Radio Estación Latina. Entre el éxito y el fin de un ciclo**

*Estación Latina* surgió en 1996 ante la necesidad de difundir los productos discográficos<sup>20</sup> de una compañía radicada en Los Ángeles, Estados Unidos. Para ello, el dueño de la discográfica designó a su hijo, Sergio Martín Martín, en la dirección de la emisora que fue emplazada con equipamiento de última tecnología en la planta alta de la casa de un

---

en el conjunto de la sociedad, que comenzó a exigir a las autoridades competentes un mayor control sobre las condiciones en las que se habilitan los comercios y locales.

<sup>19</sup> Considerando que el fuerte de los ingresos provenía de *Kory Huayra*, en ese intervalo de tiempo se realizaron grandes eventos como parte de las estrategias para sostener la estructura económica adquirida. Por ejemplo en 2005 se realizó un evento en el Luna Park en donde se presentaron *Los Kjarcas*. En 2006, y dado que se habían agotado las entradas, se repite el espectáculo en el Club Ferrocarril Oeste y en el estadio de tenis del Parque Roca. La difusión se realizaba a través de *Urkupiña*.

<sup>20</sup> La discográfica producía principalmente discos de música centroamericana, de ahí el nombre de la emisora.

familiar, en el barrio de Mataderos. Al ser una radio netamente musical, carecía de programación, personal y publicidad, ya que el financiamiento de la misma provenía exclusivamente de la compañía discográfica. De hecho, la tecnología con la que contaba le permitía reproducir la música de manera automática durante horas sin la presencia de un operador técnico, por lo que las tareas de Martín se reducían a controlar que todo funcionara según lo previsto.

Sin embargo, una tarde Martín recibió un llamado telefónico de una persona de nacionalidad boliviana interesada en alquilar un espacio los días sábados. Nuevamente, esta persona era Hernán Pacheco Ibáñez<sup>21</sup>. Sergio Martín aceptó la propuesta y *Sentir Boliviano* tuvo su lugar los sábados al mediodía en *Estación Latina*. Así, y de manera similar a como sucedió con *La Digital*, en el transcurso de los meses siguientes otras y otros connacionales se acercaron a la radio con el objeto de alquilar un espacio, de manera tal que para 1997 la emisora había cambiado radicalmente su perfil. De carecer de programación, publicidad y personal, Martín se transformó en el dueño y director de una emisora destinada en su totalidad a la población boliviana. Si bien es cierto que Martín se encontró llevando adelante nuevas tareas y vinculándose con un grupo social con el que jamás hubiera pensado relacionarse, y menos aún en términos comerciales<sup>22</sup>, también encauzó ciertas líneas de acción provenientes de su historia familiar. Por un lado, la madre de Martín fue una reconocida locutora nacional y por el otro su padre, además de la compañía discográfica, también había tenido una radio destinada a la colectividad mexicana en Estados Unidos:

“Por eso yo traía el concepto de lo que es una radio destinada a un colectivo extranjero. Sabía qué era lo que a la gente le gustaba. Yo creo que lo que pude hacer fue armar una radio del estilo nuestro, trasladado a la colectividad boliviana. Y el resultado fue muy bueno.” (Entrevista a Sergio Martín Martín, febrero de 2015)

La programación llegó a ser sumamente variada. A primera hora de la mañana, la emisora comenzaba con *Actualidad 2000*, programa netamente periodístico. A media mañana, *Bolivia Corazón de América*, un programa de corte musical. Al mediodía se retomaban las noticias con *Panorama Informativo*. Luego, *Sentir Boliviano*, que pasó a tener un espacio

---

<sup>21</sup> La fecha en la que Pacheco se contactó con Martín coincide con el momento en que es decomisada radio La Digital. De hecho en la entrevista Banjay señaló que Pacheco dejó de trabajar con él ya que en el ínterin que es decomisada la radio e inaugurada Radio Máster, Pacheco ya se encontraba en otra emisora.

<sup>22</sup> Durante la entrevista Martín remarcó constantemente su procedencia de clase y de cómo era impensado, dentro de sus amistades, que él estuviera trabajando con inmigrantes bolivianos.

central de lunes a viernes. A continuación: *RH+*, programa de interés general abocado a la salud. Desde las 17:00 horas en adelante, todos los días de la semana, la programación incluía bloques diarios relativos a temáticas deportivas, culturales, folklóricas y religiosas, y los gestionados por asociaciones y organizaciones bolivianas. Martín destacó además que algunos locutores se dirigían a la audiencia en español, y también en aymara o quechua, lo que provocaba en el radioyente una mayor emotividad y empatía. Por último, y para cerrar la programación, de 2:00 a 3:00 de la mañana salía *El Ayudante*, un programa destinado a acompañar a las y los trabajadores/as bolivianas/os dentro del rubro de la confección de indumentaria.

En lo referente al espacio musical, en 1997 comenzaron a sonar aquellos grupos y estilos musicales que esperaba escuchar la audiencia boliviana, en detrimento de la música centro-americana. De esta manera, *Estación Latina* terminó por desvincularse completamente de la compañía discográfica que le había dado origen. Pero para que esto fuera posible, la emisora tuvo que asegurarse una fuente alternativa de ingresos, el alquiler de los espacio y la publicidad, y sobre todo aquella proveniente del mismo contexto migratorio, se transformó en una de ellas. Al preguntarle a Martín si llegó a dedicarse exclusivamente a la radio o llevaba adelante otras actividades y negocios para diversificar sus ingresos, respondió:

“M: Me dediqué exclusivamente a la radio. Gané mucha guita con la radio, gané mucha guita con el tema de las publicidades.

L: ¿Salías vos a buscarlas o te las traían los locutores? ¿Cómo te manejabas?

M: Con las empresas grandes hablaba yo, se las ofrecía, y los tipos vieron un mercado muy interesante: *Western Union*, bancos, compañías de transporte, casas de máquinas de coser, etcétera.”

En relación a esto último, Martín diferenció dos tipos de auspiciantes. Por un lado, aquellos negocios cuyos dueños no eran bolivianos, pero que sí encontraron en esta población potenciales clientes, como *Casa Waldman*<sup>23</sup> o *Western Union*.<sup>24</sup> Estos nuevos

---

<sup>23</sup> Desde 1940 Casa Waldman es una de las compañías líderes en importación de máquinas para coser industriales, tanto en Argentina como en Latinoamérica. La centralidad de esta empresa radica en que la confección de indumentaria es una de las actividades prioritarias en donde se inserta la mano de obra boliviana.

auspiciantes trataban directamente con Martín. Por otro lado, los comunicadores y locutores que alquilaban espacios en *Estación Latina* se gestionaban ellos mismos la publicidad: en su mayoría eran negocios de propietarios de nacionalidad boliviana y, en términos comparativos con los primeros, de dimensiones más pequeñas.

Dado el éxito que había logrado tener *Estación Latina*, llama la atención que repentinamente Martín haya dejado la actividad radial. Según Martín, el cierre de *Estación Latina* en 2009 se dio a partir de una serie de sucesos que de manera combinada lo desmotivaron para continuar con la actividad radial. En primer lugar, señaló que en esos últimos años *Estación Latina* atravesó un proceso judicial ante el COMFER a raíz de que la señal se interfería con una emisora religiosa. Si bien la radio tenía permiso para transmitir, no tenía licencia<sup>25</sup>. A raíz de ese litigio, la emisora pasó de ser una FM a una AM, perdiendo calidad de sonido y el lugar de referencia en el dial. En segundo lugar, y a causa del fallecimiento de su padre, Martín quedó a la cabeza de la compañía de discos y progresivamente encontró mayores dificultades para llevar adelante las dos actividades al mismo tiempo. En tercer lugar, y al multiplicarse la oferta radial para bolivianos, Martín señaló que cada vez le era más difícil negociar el precio de la publicidad, ya que los auspiciantes encontraban precios más bajos en las otras radios.

De esta manera, antes de que la situación económica de la emisora empeorara, una parte fue vendida. El resto, y principalmente lo que era el equipamiento, se lo regaló a dos de los operadores técnicos que trabajaron junto a él y con quienes había logrado establecer en esos años una relación de suma confianza y afecto. Estos operadores en 2011 inauguraron *Radio América Latina* FM 94.1, localizada en el barrio de Mataderos.

---

<sup>24</sup> *Western Union* es una empresa que ofrece servicios financieros y de comunicación. La población migrante suele utilizar sus servicios para el envío de remesas.

<sup>25</sup> Sin cambiar el decreto-Ley de Radiodifusión N° 22.285 hasta 2009 en donde se sancionó la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la saturación del espectro radioeléctrico se “resolvió” a través de decretos o resoluciones que “emparchaban” la situación. De esta manera se llevaron adelante censos y planes de “normalización”. Algunas de estas radios lograron obtener permisos o autorizaciones para transmitir. Si bien las posicionaban un peldaño más arriba de las que no los obtenían, no resolvía el problema de fondo, dado que estos títulos se quedaban a medio camino entre la formalidad/informalidad. Al tiempo que las dejaba más expuestas. Además, es de destacar que la situación de las radios sin fines de lucro siguió sin resolverse hasta 2005, momento en que se sancionó la Ley 26.053 que sustituyó el artículo 45 de la Ley N° 22.285, aquel que señalaba que solo podían acceder al espectro radial personas físicas o sociedades comerciales con fines de lucro.

## Conclusiones

Al comenzar estas páginas señalé que entre 1980 y 1990 se produjo un crecimiento de la oferta radial protagonizado por aquellas emisoras que escapaban a la lógica de las radios tradicionales y que por diversas razones, ya sean estas políticas, sociales o comerciales, demandaban un lugar en el espectro radioeléctrico. Sin embargo, dadas las dificultades (para las nuevas radios FM/AM con fines de lucro) o las imposibilidades (para las radios FM/AM sin fines de lucro) que encontraban para regularizar su lugar en el dial, salieron al aire, pero de manera informal. Asimismo destacué que el contexto de innovación tecnológica facilitó que se pudiera hacer radio con muy pocos elementos, de manera más económica y desde sitios no necesariamente diseñados para ello.

Tanto *La Digital* (devenida en AM *Urkupiña*) como *Estación Latina* se desarrollaron en este escenario. De hecho, en cuestiones de equipamiento corrían con ventaja respecto a otras “emisoras pares”, ya que fueron equipadas con tecnología de avanzada y contaban con una gran potencia en sus transmisores, asegurando una gran cobertura de la señal. En relación a la situación de formalidad/informalidad vimos que, ante las complicaciones por ese entonces de obtener una licencia, ambos dueños desplegaron una serie de estrategias para concretar sus proyectos y mantenerse en el aire. Por parte de Banjay, la salida fue llevar adelante un proyecto radial con la Iglesia de Nueva Pompeya. No obstante, en 1996 el COMFER clausuró la radio, decomisó los equipos y desde el episcopado ordenaron el traslado del Párroco que lo había acompañado en la gestión de los permisos. Sin embargo Banjay, se las ingenió para inaugurar una nueva emisora, pero como la señal se interfería con otras, decidió finalmente inaugurar *Urkupiña* con una amplitud modulada.

Por parte de *Estación Latina*, se observa que obtuvo un permiso pero no una licencia, situación que no la definía del todo dentro del ámbito de lo legal, pero que al mismo tiempo la visibilizaba. De hecho, *Estación Latina* terminó perdiendo en el conflicto que mantuvo con una radio religiosa, dado que las licencias para las Iglesias se adjudicaban de manera directa en función de una normativa vigente desde 1990.

Paradójicamente, para el mismo periodo los migrantes limítrofes también sortearon de diferentes maneras la formalidad/informalidad. En 1981, la sanción de la Ley de Migraciones y Fomento de la Inmigración (N° 22.439) conocida como Ley Videla, formuló políticas sumamente restrictivas para los migrantes limítrofes, ampliándose los mecanismos de control y expulsión. Sin embargo estas restricciones no impidieron que la migración de origen boliviano creciera en número e incluso atravesara un proceso de concentración en el AMBA

Al reconstruir la historia de estas radios observamos que ninguna de las dos fue ideada como radio boliviana, sino que ambas se transformaron en bolivianas al poco tiempo de estar operativas. Entre otras cosas, para que este proceso de transformación fuera posible, un elemento común fue que ambas nacieron como “radios musicales”, por lo que carecían prácticamente de programación y de personal. Este escenario fue propicio para que aquellos inmigrantes de origen boliviano, que ya tenían experiencia en radio, fueran progresivamente apropiándose de estos espacios, vacantes desde el punto de vista de contenidos. Por su parte, la figura de Hernán Pacheco Ibáñez, con su programa *Sentir Boliviano*, se vuelve una pieza clave, en tanto pionero que inauguró en dos oportunidades y en dos dimensiones este proceso: el de los programas *por y para* bolivianos en Radios Nacionales y el de la programación destinada a un público boliviano, que tiempo más tarde hizo a que las radios se transformaran en “bolivianas”.

Más aún, importa destacar que, al tiempo que se fue configurando el perfil “boliviano” tanto de *Urkupiña* como de *Estación Latina*, la sustentabilidad económica de cada una de ellas se fue desligando de los negocios iniciales de los cuales provino el capital para su emplazamiento (la productora de artistas por parte de Banjay y la discográfica por parte de Martín Martín), ya que las estrategias de financiamiento comenzaron a desenvolverse dentro del mismo contexto migratorio. Como señaló Banjay la sustentabilidad económica de la radio provenía de los espectáculos que realizaba en su localailable *Kory Huayra*, en donde se presentaban artistas de origen boliviano o que resultaban de agrado para la colectividad. Para Martín, la principal fuente de ingresos provenía del alquiler de los espacios radiales y de la publicidad que se insertaba dentro del mismo contexto migratorio.

Así las cosas, la conformación y consolidación de este producto *por y para* bolivianos, que como hemos visto superaba lo meramente comunicacional, se constituyó al tiempo que crecía la cantidad de residentes de origen boliviano radicados en el AMBA, y con ello los circuitos comerciales inaugurados por estos migrantes, tales como locales gastronómicos, localesailables, empresas de transportes, locutorios, entre otros. De esta manera, la radiodifusión boliviana definía su programación y su lugar al interior de la colectividad en términos *comunitarios* a la vez que se transformaba en un *negocio* más redituable.

Si durante el periodo que realice el trabajo de campo etnográfico (2012-2015) los dueños y directores de las radios bolivianas *por, para y de*, señalaban que la propia era una radio comunitaria (valorada positivamente) y el que hacía negocios con la radio era el otro (valorado negativamente), de las entrevistas realizadas a Banjay y Martín, se desprende

que la radio como negocio y la radio por sus alcances sociales y/o comunitarios pueden confluir sin mayores problemas. En las mismas palabras de Banjay:

“B: No es que uno la hace boliviana, la colectividad absorbe todo. Cayó Pacheco y después empezaron a caer todos los demás. Lo mismo le paso a Martín. Uno se deja llevar porque también el negocio convenía

L: ¿Es un buen negocio administrándolo bien?

B: Más o menos, pero ayuda a mantener. En realidad mi negocio son los bailes, yo con la radio convocaba para las fiestas y con las fiestas mantenía las radios. Ese era mi negocio. Estación Latina como no tenía local para hacer eventos vivía de la venta de los espacios y de la publicidad.”

Por último, importa señalar que si estas primeras radios “bolivianas” lograron sostenerse económicamente dentro del mismo contexto migratorio, no fue el contexto migratorio el que ofreció la capacidad económica de instalar una emisora. Sin embargo a partir de 2004, la radiodifusión boliviana en Buenos Aires comenzó a atravesar una nueva etapa con el surgimiento de las primeras radios emplazadas y gestionadas por personas de origen boliviano. Desde entonces, el número de radios *por, para y de* bolivianos se ha multiplicado. De hecho, tanto Banjay como Martín señalaron que una de las causas para cerrar las emisoras radicó en el crecimiento de la oferta radial dentro de la colectividad boliviana.

La mayoría de las personas que inauguraron estas nuevas emisoras fueron parte de una generación de jóvenes migrantes que iniciaron su experiencia en *Urkupiña* y/o en *Estación Latina*. De esta manera, ambas radios, además de inaugurar un nuevo formato radiofónico, sentaron las bases para que la radiodifusión boliviana en Buenos Aires continuara bajo nuevas lógicas organizativas.

### **Bibliografía**

- BENENCIA, R. (2012) “Los inmigrantes bolivianos en el mercado de trabajo de la horticultura en fresco de Buenos Aires”. En: *El impacto de las migraciones en Argentina*. Cuadernos N° 2. OIM, Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires. 153-234.
- BENENCIA, R. y G. KARASIK. (1995) *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CERRUTTI, M. y A. MAGUID. (2007) “Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el Gran Buenos Aires”. En: *Notas de Población*, N° 83. CEPAL. 75-98

- CORTES, R. y F. GROISMAN. (2004) "Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires". En: *Revista de la CEPAL* N°82. (LC/G.2220-P/E) Santiago de Chile, CEPAL.
- COURTIS, C. y M. I. PACECCA. (2007) "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al nuevo paradigma para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina". En: *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Número especial sobre Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. 183-200.
- DANDLER, J. y C. MEDEIROS. (1991) "Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: patrones e impacto en las áreas de envío". En: PESSAR, P. (comp.): *Fronteras permeables: migración laboral y movimientos de refugiados en América*. Buenos Aires: Planeta.
- INDEC (2012) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Serie B N° 2. - 1a ed.
- KEJVAL, L. (2009) "Truchas. Los proyectos políticos-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas". En: *CEPED* N° 8. Buenos Aires: Editorial Prometeo. 27-48.
- MAGUID, A. y S. BRUNO. (2010) "Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Revista Población de Buenos Aires*, Vol. 7, N° 12. 7-28.
- NOVICK, S. (1997) "Política migratoria en la Argentina". En OTEIZA, E.; S. NOVICK y R. ARUJ: *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario. 23-164.
- POSTOLSKY, G. y D. MARINO. (2009) "Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura, entre el control, la censura y los negocios". En: MASTRINI, G. (coord.) *Mucho ruido, pocas leyes: economía y política de comunicación en la Argentina 1920-2007*. Buenos Aires: Ediciones La crujía. 159-187.
- ROSSI, D. (2009) "La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial". En: MASTRINI, G. (coord.): *Mucho ruido, pocas leyes: economía y política de comunicación en la Argentina 1920-2007*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía. 261-290.
- ULANOVSKY, C. (2007). *Siempre los escucho. Retratos de la radio argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Emecé.
- [et al] (2011) *Días de radio 1960-1995. Historia de los medios de comunicación en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé

**LUCÍA BLASCO** es Profesora y Licenciada en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires) y maestranda en Antropología Social (UNSAM- IDAES-IDES). Participó en equipos de extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (CIDAC) realizando tareas de investigación-acción territorial sobre el acceso a derechos por parte de las personas migrantes residentes en Barracas, CABA. Trabajó en la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) en proyectos de inclusión integral destinados a migrantes extra-MERCOSUR, solicitantes de asilo y refugiados/as. Investigó sobre cuestiones relativas a la historia de la radiodifusión boliviana en el AMBA y a las particularidades que presentan estos espacios radiofónicos. Trabaja en el Museo Nacional del Hombre del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) y es docente en el Ciclo Básico Común (UBA).

[lb.luciablasco@gmail.com](mailto:lb.luciablasco@gmail.com)

# “Trabajar tranquilo”

## Estrategias de inserción sociolaboral de migrantes senegaleses *mourides* en la Ciudad de Buenos Aires

Paula Marina Reiter

### Resumen

Este artículo aborda las estrategias y el *capital cultural* que los migrantes senegaleses de la cofradía *mouride* desarrollan a fin de lograr su inserción sociolaboral. Producto del trabajo de campo realizado entre 2009 y 2015, el texto analiza a la vía pública como el escenario en el que se insertan las actividades comerciales y la práctica de la religiosidad. Asimismo, es un espacio de disputa de poder, en el cual los comerciantes senegaleses *mourides* deben enfrentarse cotidianamente a la violencia, la autoridad, la selectividad y la arbitrariedad del accionar policial, que son producto de prácticas racistas y xenófobas. En este contexto, dada la situación particular del estatus jurídico-legal de los migrantes senegaleses *mourides*, los documentos de identidad argentinos que prueban la regularidad del estatus migratorio cobran un significado particular en tanto “protección” frente a la propia violencia estatal.

**Palabras clave:** Inserción sociolaboral, Migración senegalesa, Religiosidad, Venta ambulante, Accionar policial.

### Abstract

This article addresses the strategies and *cultural capital* that Senegalese migrants of the *mouride* brotherhood need to develop in order to work and insert themselves. Based on fieldwork carried out between 2009 and 2015, the text analyzes the public urban spaces as the scenario where both commercial and religious activities take place. The streets are also the setting for power feuds and struggles in which Senegalese *mouride* vendors daily confront violence, law-enforcement authorities, and the selectivity and arbitrariness of police actions, all of them tinted of racist and xenophobic practices. In this context, due to the particular legal status of Senegalese *mouride* migrants, identification documents carry a special meaning in terms of "protection" from state violence itself.

**Key words:** Labor insertion, Senegalese migration, Religiosity, Street vending, Police action.

## Introducción

En las primeras aproximaciones al “campo”,<sup>1</sup> comencé recorriendo los lugares más frecuentados cotidianamente por los migrantes senegaleses que se dedicaban a la venta ambulante en la Ciudad de Buenos Aires: las inmediaciones del Obelisco (intersección de las avenidas 9 de Julio y Corrientes) y el barrio de Once –también denominada como la *Petite Dakar* por el periódico francés *Le Monde*–,<sup>2</sup> un radio de 10 cuadras en todas las direcciones con epicentro en la intersección de las avenidas Pueyrredón y Corrientes. Estos primeros encuentros no fueron planteados de antemano ni coordinados por un tercero. Me acerqué a uno de los jóvenes que trabajaba por la zona del Obelisco actuando como una “cliente-conversadora como el canal de acceso para un contacto inicial” (Guber, 2012: 58). No buscaba más que romper la tensión del primer encuentro. En estos primeros acercamientos, una vez por semana durante veinte días, tanto en la zona del Obelisco como en el barrio de Once, recibí la siguiente respuesta: “Acá ta todo bien, todo *tranquilo*. Sí, soy de Senegal”, “Todo bien amiga, *acá solo para trabajar*.” (Fragmento del registro de campo, agosto de 2009)

Si bien las relaciones que entablaba con los jóvenes eran cordiales, las respuestas que obtenía eran cerradas y notaba en ellos cierta incomodidad para contestar y una sensación de desconfianza. Asimismo, estos encuentros transcurrían en la vía pública–el espacio laboral de los vendedores ambulantes– por lo cual las conversaciones se veían interrumpidas por otros clientes que se acercaban a consultar precios, por conocidos que saludaban y por el ruido del tránsito, entre otras circunstancias. Este escenario condicionó indexicalmente el sentido de mis preguntas y la naturaleza de sus respuestas.

A medida que tuve la capacidad de interpretar la reflexividad de los migrantes senegaleses –a partir de sus discursos y de la lectura de diversos trabajos–, comprendí que la desconfianza derivaba de las experiencias en el marco de la migración senegalesa con destino a Europa.<sup>3</sup> Allí, la persecución policial y el control migratorio implicaban violentas

---

<sup>1</sup> Comprendemos el campo a través de la noción de *campo de poder* propuesta por Bourdieu (1995). En su afán por “dejar de concebir el mundo social de modo realista” (Bourdieu, 1995: 170), es decir, desde un aspecto material y físico, propone comprender al campo como un espacio de relaciones de poder para distinguir su carácter relacional, dinámico y simbólico. De modo tal, es en el *campo de poder* donde los sujetos disputan entre sí el monopolio por su capital simbólico. Así, se plantea una aproximación al campo y no el ingreso el ingreso al mismo, dado que se trata de una red de relaciones (de poder) en la cual también fui partícipe.

<sup>2</sup> [http://www.lemonde.fr/planete/article/2009/10/20/1-argentine-connaît-une-immigration-soudanaise-d-origine-africaine\\_1256242\\_3244.html](http://www.lemonde.fr/planete/article/2009/10/20/1-argentine-connaît-une-immigration-soudanaise-d-origine-africaine_1256242_3244.html)

<sup>3</sup> Los flujos migratorios desde Senegal hacia Europa, fundamentalmente España e Italia, estuvieron marcados por la violación del Derecho Humano a migrar. Por un lado, en el propio desplazamiento, en tanto la dificultad que implica para un ciudadano senegalés obtener una visa de ingreso de cualquier país, provocando desplazamientos sumamente vulnerables. Por el otro, en la sociedad de destino, el migrante se

detenciones y consecuentes deportaciones, y la sospecha era (y continúa siendo) un estigma con el que había que convivir cotidianamente. En este contexto, calificaban de “tranquilo” al país por las posibilidades que ofrecía y a la Ciudad de Buenos Aires –en contraposición a Europa– como espacio para desarrollar sus actividades laborales y, por ende, su proyecto migratorio.

Una de las particularidades más significativas de la comunidad senegalesa residente en la Ciudad de Buenos Aires es la práctica del islam sufí.<sup>4</sup> Así, profundizando el análisis dentro del colectivo de los “migrantes senegaleses” (que por cierto es un colectivo sumamente heterogéneo), este artículo se circunscribe a aquellos migrantes provenientes de Senegal miembros de la cofradía sufí *mouride*.<sup>5</sup> Dicha elección radica en que (como se verá) la cotidianidad de los sujetos en cuestión se encuentra atravesada por los valores, las prácticas y el *habitus* de la doctrina islámica y *mouride*. El análisis de dichos aspectos permitirá vislumbrar el protagonismo que, en el contexto migratorio, adquieren las prácticas y creencias religiosas relacionadas con la valorización del trabajo y las actividades laborales.

Los migrantes senegaleses se encontraron con un sinnúmero de obstáculos para obtener una residencia en la República Argentina. Por un lado, la mayoría no contaba con una visa o un sello migratorio que demostrara el ingreso regular en términos de la legislación vigente, lo que devenía en el principal impedimento para tramitar una residencia (permanente o temporaria), ni cumplía los requisitos básicos de los criterios de radicación por ser proveniente de un país “extra MERCOSUR”.<sup>6</sup> Por ello, a través de la solicitud de

---

encuentra con una cotidianidad obstaculizada para la obtención de la documentación que lo hace sujeto de derechos en ese nuevo territorio.

<sup>4</sup> El sufismo es considerado como la práctica mística de la doctrina islámica. Se estructura en cofradías lideradas por maestros o *marabouts* cuyo rol es la difusión de las doctrinas a través de la educación de sus discípulos. El sufismo es ampliamente practicado en el África subsahariana. Actualmente, las principales cofradías islámicas en la República Democrática de Senegal son la *Layenne*, *Tidjan*, *Qadiyr* y *Mouride*.

<sup>5</sup> La cofradía *mouride* surgió en la región de Bawol (centro sur de Senegal) a mediados del siglo XIX, en el contexto de la dominación colonial francesa. Su líder fundador, el Cheikh Amadou Bamba, a través de una metodología *sui generis*, la erigió como “la yihad de las almas” (Babou, 2007) ya que se basaba en la educación de los discípulos a través de una ética ascética del trabajo. En la actualidad es la cofradía con mayor número de fieles tanto en Senegal como en el exterior.

<sup>6</sup> Los migrantes nacionales de países que no integran el MERCOSUR pueden acceder a una residencia permanente en caso de contraer matrimonio con una persona argentina o tener un hijo o hija nacido en territorio nacional. Para acceder a una residencia temporaria deben contar con un contrato laboral en relación de dependencia o inscribirse en una institución educativa. Dentro de estos criterios de radicación, el migrante debe reunir una serie de requisitos: contar con el documento del país de origen vigente y los antecedentes penales del país de origen o del país en el cual residió en los últimos años. También se le solicita el certificado de domicilio para constatar su residencia y la entrega del DNI. Finalmente, si logra reunir todos estos requisitos, para llevar adelante el trámite de radicación debe pagar los costos del trámite, que rondan los US \$ 130.

asilo muchos obtenían un Certificado de Residencia Precaria<sup>7</sup> con el que regularizaban provisoriamente su situación migratoria. En este contexto, considerando la ubicuidad del *trabajo* en la cotidianidad de dichos sujetos y la intrínseca relación entre el acceso a la documentación y el desarrollo de las actividades laborales, se analizarán las estrategias elaboradas para insertarse en el ámbito sociolaboral –en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– a través del prisma de su situación migratoria y la impronta de la doctrina *mouride*.

Si bien el foco de atención se centra en las actividades comerciales, estas no son las únicas desarrolladas; hay migrantes *mourides* que trabajan en relación de dependencia en diversos comercios de indumentaria. A su vez, la vía pública, como el espacio en el cual se llevan a cabo las actividades laborales, lejos está de constituir un espacio homogéneo y libre de disputas. Por el contrario, los migrantes senegaleses *mourides* se encuentran en constantes enfrentamientos con diversos actores en la búsqueda de poder *trabajar tranquilos*.

### **Capital cultural *mouride* y reciprocidad en la inserción sociolaboral en la Ciudad de Buenos Aires**

La inserción económico-laboral se enmarca en un complejo entramado de relaciones recíprocas, lazos de solidaridad y ayuda mutua. Cuando un migrante senegalés *mouride* arriba a la Ciudad de Buenos Aires, ya posee un contacto previo:<sup>8</sup> un amigo, pariente o conocido que se encarga de ir a buscarlo a la estación terminal de colectivos o indicarle cómo llegar al hotel donde residirá, y guiarlo en la ciudad durante los primeros días. Asimismo, son los encargados de asesorar y enseñar a los recién arribados las dinámicas de los lugares donde se desarrollan las actividades laborales, dónde conseguir la mercadería, qué productos comercializar y algunas palabras en español. En una conversación informal mantenida con Ms, éste recordaba: “Yo tenía un amigo que me

---

<sup>7</sup> La categoría de “residencia precaria” se encuentra estipulada en la Ley de Migraciones N° 25.187. Dicha ley distingue tres categorías específicas: *residentes permanentes*, *residentes temporarios* y *residentes transitorios*. Los alcances de la *residencia precaria* se detallan en el artículo 20 de la Ley de Migraciones N° 25.871 donde se especifican las categorías y plazos de admisión y permanencia en el país. Al respecto, “[H]asta tanto se formalice el trámite correspondiente, la autoridad de aplicación podrá conceder una autorización de “residencia precaria”, que será revocable por la misma, cuando se desnaturalicen los motivos que se tuvieron en cuenta para su otorgamiento. Su validez será de hasta ciento ochenta (180) días corridos, pudiendo ser renovables hasta la resolución de la admisión solicitada, y habilitará a sus titulares para permanecer, salir y reingresar al territorio nacional, trabajar y estudiar durante su período de vigencia. La extensión y renovación de “residencia precaria” no genera derecho a una resolución favorable respecto de la admisión solicitada.” (Art. 20, Cap. I. Ley de Migraciones N° 25.871, Buenos Aires, 2003).

<sup>8</sup> Aquí se refieren aquellos migrantes senegaleses que arribaron al país antes del 2005 y que pudieron acceder a una residencia permanente ya sea por matrimonio, por un hijo argentino o por el Decreto 1169/2004, mediante el cual se regularizó a los migrantes “extra MERCOSUR” que al 30 de junio de 2004 residían de hecho en el territorio nacional. Ellos pudieron armar su propio emprendimiento comercial, sea este un locutorio, un kiosco, una marroquinería o un local de artesanías africanas y *bijouterie*.

ayudó dónde comprar a mí, cómo se arman las cosas. El día que terminamos de armar, me acompañó hasta la puerta, abrió la puerta y me dijo «Tomá este camino derecho.» (Ms, migrante senegalés *mouride*, residente en la C.A.B.A, 35 años).<sup>9</sup>

De este modo, se insiste en la presencia de las relaciones recíprocitarias, dado que la ayuda recibida en el proceso de inserción sociolaboral implica no solo asesoramiento logístico sobre la sociedad de destino, sino también económico. En la medida en que el migrante recién arribado pueda generar sus propios ingresos, le retribuirá económicamente a quien lo ayudó y asesorará en un futuro a un nuevo migrante.

Las relaciones recíprocitarias se dan en un contexto *comunitario* que se manifiesta cotidianamente en el ámbito de la vivienda. Si bien algunos vivían en casas o departamentos, la gran mayoría vivía (aún hoy lo hacen) en antiguos hoteles-pensión o inquilinatos ubicados en edificios antiguos.<sup>10</sup> Allí alquilaban un par de habitaciones por hotel –o a veces el hotel en su totalidad– dividiéndose en grupos por habitación según el vínculo que los unía: parientes, amigos o bien personas que habían nacido en la misma ciudad. En este contexto también se organizaban las actividades cotidianas como la planificación del trabajo, preparación de las comidas y formas de ahorro colectivo. La cena era el momento del reencuentro, esparcimiento y conversación. Al momento de compartirla, se mantenían los hábitos alimentarios de Senegal: se colocaba una gran fuente de *thiebou yapp* o *maffé*<sup>11</sup> en alguna de las habitaciones, en torno a la cual todos se sentaban, y, antes de comenzar a comer, pronunciaban *Bismillah*.<sup>12</sup> Al finalizar la comida se daba lugar a un momento de ocio cuando disfrutaban los DVDs del “teatro senegalés” (lo relativo a telenovelas), *lamb* (la lucha tradicional) y a Sanex (actor cómico más famoso de Senegal).

Las formas de ahorro colectivas se pusieron en práctica habitualmente en las denominadas *tontinas*. Dicha modalidad de ahorro –asiduamente practicada en Senegal– se estructura en torno a un grupo de personas vinculadas por lazos de parentesco, profesional o de

---

<sup>9</sup> Los migrantes senegaleses *mourides* (que arribaron a partir del 2007) se dedicaron a la venta de *bijouterie* y marroquinería que compraban en los mayoristas del barrio de Once. A partir del 2013 incursionaron en la venta de indumentaria y accesorios.

<sup>10</sup> Aquí convivían inquilinos no solo senegaleses sino también argentinos, paraguayos, dominicanos y rusos.

<sup>11</sup> Se trata de dos platos típicos de la gastronomía senegalesa. El *thiebou yapp* es arroz con carne. El *maffé* es una salsa preparada con pasta de maní, tomate y carne, que se acompaña con arroz blanco. Ambas preparaciones son muy especiadas.

<sup>12</sup> Es la primera palabra de la frase *Bismillah ir-Rahman ir-Rahim* que significa *En el nombre de Dios, el clemente, el misericordioso* y que da inicio a los versos del Corán. Es por ello que antes de iniciar cualquier acción, los migrantes senegaleses *mourides* pronunciaban dicha palabra.

amistad (Sow, 2007). De este modo, aquellos que compartían una habitación formaban un grupo de cinco personas que mensualmente aportaban a un fondo común que era retirado por uno de ellos para gastos de índole personal. Luego, al mes siguiente, todos aportaban la misma cantidad de dinero y se la llevaba el segundo, al otro mes, el tercero y así sucesivamente hasta que volvía a comenzar el círculo. El objetivo principal consistía en remitir dinero hacia los familiares y allegados en Senegal. Si bien cada migrante lo hacía en distintos momentos del año de acuerdo con sus posibilidades, hay dos festividades del calendario musulmán (*Korité* y *Tabaski*) y el *Gran Maggal de Touba*, exclusiva de la cofradía *mouride*, en que el envío de remesas es una obligación moral.

Por otro lado, los ahorros podían emplearse para viajar a Senegal (por ejemplo, al finalizar la temporada estival en las ciudades balnearias bonaerenses) o para realizar una gran inversión en mercadería. Dicha forma de ahorro también presenta modalidades colectivas, fundamentalmente en el contexto de la *dahira* en la que todos los miembros aportan para la reparación de un hospital o la construcción de una mezquita en Senegal. Generalmente, el dinero era enviado por empresas destinadas al giro de divisas tales como *Money Gram*, *Magui Express* y *Western Union* y por ciertas entidades bancarias. En este contexto, el envío de dinero también implicaba la presentación de documentación que acreditara identidad, no solo del país de origen, sino del país de residencia. Aquí, nuevamente, quienes realizaban un envío debían presentar su Certificado de Residencia Precaria e indicar quién recibiría el dinero en Senegal. Siguiendo a Sow (2007) no sería correcto comprender a la *tontina* como una modalidad financiera informal, aunque no está formalmente legislada. Lo que en ella priman son las obligaciones morales establecidas entre los diversos miembros que la conforman y su fundamento reside en que muchos migrantes senegaleses *mourides* con el Certificado de Residencia Precaria no tenían la posibilidad de abrir una cuenta bancaria. Es por ello que tanto en Buenos Aires como en Senegal esta modalidad por fuera de la estructura financiera oficial ha permitido a aquellos sujetos que no se encuentran bancarizados acceder a diversas formas de *capital económico*.

### **Estrategias comerciales en el contexto de la vía pública de la Ciudad de Buenos Aires**

El capital cultural *mouride* implica un gran conocimiento y experiencia en el desarrollo de actividades comerciales en un contexto migratorio, y se manifiesta en el *habitus* de las actividades comerciales en la vía pública. Las diversas conversaciones informales que mantuve con los migrantes me permitieron saber que en Senegal algunos de ellos habían sido comerciantes de diversos rubros. Otros habían sido choferes, expertos en agricultura,

estudiantes universitarios y hasta profesionales. A su vez, el denominador común de las actividades descritas era implementación de una estrategia de movilidad permanente ya en su territorio de origen.

Ahora bien, lejos de pretender afirmar que las actividades laborales en la Ciudad de Buenos Aires corresponden a un *continuum* automático, es menester indagar por qué en dicha urbe la vía pública se presenta como el escenario ideal para el desarrollo de actividades laborales.

Un factor que incide en el desarrollo de las actividades comerciales en la vía pública es el impedimento comunicativo del idioma.<sup>13</sup> La educación básica de Senegal se distingue en dos modalidades. Una, producto de la colonización francesa y sus misiones, por la cual se instauró un programa educativo que establece la enseñanza en francés de las asignaturas básicas como matemáticas, historia, geografía, lengua y religión Católica Apostólica Romana. La otra modalidad comprende a las *daara tarbiyya*,<sup>14</sup> institución educativa creada por el Cheikh Amadou Bamba donde los alumnos son educados bajo los preceptos del islam sufí. Allí aprenden a leer el Sagrado Corán y las *qassáides*<sup>15</sup> escritas por el Cheikh Amadou Bamba. De este modo, quienes concurren a dicha institución se comunican en árabe (lectoescritura y oralidad) pero fundamentalmente en *wolof*. La mayoría de los migrantes senegaleses con quienes interactué fueron escolarizados en las *daaras*. En la cotidianidad de la ciudad de Buenos Aires, al migrante *mouride* le lleva un tiempo aprender y comunicarse en español, por cual la barrera idiomática influye al momento de desarrollar actividades laborales. Así Nd, planteaba: “Todo lo que saben es la venta. Unos tenían sus locales y bueno, estaban vendiendo; y como acá no pueden llegar y tener local, lo que pueden hacer es venta ambulante.” (Nd, migrante senegalés *mouride*, residente en la C.A.B.A, 25 años).

En el marco de un empleo formal, el escaso manejo del español era un impedimento que se sumaba a la situación jurídico-legal. Contar con el Certificado de Residencia Precaria no garantizaba la obtención de un trabajo, ya pocos empleadores contratan a un trabajador migrante con esa documentación. Los motivos radicaban en el desconocimiento de los alcances que esta situación legal tenía y, fundamentalmente, en que, ante el caso de

---

<sup>13</sup> El *wolof* es el idioma más hablado en Senegal y en el exterior. Si bien algunos migrantes con quienes interactué pertenecían a otros grupos étnicos (*serery djiola*), se comunicaban entre sí a través del *wolof*.

<sup>14</sup> También conocidas como las escuelas coránicas en donde los discípulos estudiaban y trabajaban, es una de las instituciones más importantes de la cofradía *mouride* (Babou, 2007).

<sup>15</sup> Poemas escritos por el Cheikh Amadou Bamba, líder fundador de la cofradía *mouride*.

denegatoria de la solicitud de asilo y el fin del procedimiento, la situación migratoria devenía irregular.

En el caso de un trabajador cuentapropista que deseaba alquilar un local para iniciar un emprendimiento, el documento de identidad era la condición *sine qua non* para la firma del contrato. Por ende, contar con “la precaria” lo excluía de dicha posibilidad. A su vez, en el caso de comercializar productos en la vía pública, y “formalizar” dichas actividades laborales a través de la tramitación del *monotributo* con el Certificado de Residencia Precaria, ante la denegatoria, el *monotributo* era dado de baja, afectando el derecho al trabajo. Ante las limitaciones que presentaba “la precaria” y la imposibilidad de obtener una radicación, el escenario de la vía pública se presentaba como el espacio idóneo para quienes se encontraban en las “márgenes del Estado” (Das y Poole, 2008). Al respecto Ta, planteaba: “La idea en un futuro es conseguir un local. Esto es porque como no pueden laburar en las empresas por el tema del idioma... y los papeles. Lo único que tiene es esto, la venta ambulante.” (Ta, migrante senegalés *mouride*, residente en la C.A.B.A, 25 años)

Mis interlocutores consideraban a las actividades comerciales en la vía pública como un medio de supervivencia cuyo fin era “hacer dinero” que, además de ser enviado a Senegal, podía ser reinvertido aquí para algún día conseguir un local y formalizar el negocio. En suma, las actividades comerciales en la vía pública se representaban como la “puerta de entrada”.

A medida que los migrantes senegaleses *mourides* iban ganando experiencia y dinero, podían comprar más mercadería y armar un maletín de madera de mayor tamaño. Esto les permitía quedarse fijos en un lugar de la ciudad sin tener que caminar todo el día, y les daba la posibilidad de establecer una clientela fija entre las personas que tenían el paso obligado por esa cuadra o esquina, con la cual generaban vínculos. Por eso buscaban lugares donde había gran flujo de transeúntes en horarios pico. Diariamente, miles de trabajadores residentes del área metropolitana se desplazan hacia la Ciudad de Buenos Aires mediante diversos medios de transporte y fundamentalmente a través de las principales líneas de ferrocarril. De este modo, ubicarse en una estación de tren o en sus inmediaciones responde a la lógica de circulación de los transeúntes. En el proceso de trabajo de campo, se pudo constatar que los migrantes senegaleses desarrollaban sus actividades laborales en los barrios donde se ubican las principales estaciones de ferrocarriles y en avenidas comerciales con gran circulación cotidiana de gente, lo cual permite realizar más ventas. Por otro lado, son muy importantes y estratégicas las relaciones que se establecen con otros vendedores y comerciantes que trabajan cerca de

ellos (argentinos o de otra nacionalidad), ya sea un quiosquero o un diariero, dado que con ellos se pueden entablar vínculos de confianza y amistad.

La cotidianidad de los migrantes *mourides* en la Ciudad de Buenos Aires es atravesada por la religiosidad, considerada como *trabajo* realizado para el Cheikh Amadou Bamba, como parte de la perpetuación de su obra. Pa y Ms, miembros de la cofradía *mouride*, comercializaban *bijouterie* en la vía pública. Todos los días, alrededor de las diez de la mañana, Pa se ubicaba en una esquina estratégica del barrio de Caballito y Ms se instalaba a pocos metros del Obelisco. Ambos tenían un gran maletín de madera sostenido con caballetes donde exhibían su mercadería. Cuando Pa arribaba a la esquina donde trabajaba, armaba el maletín y acomodaba la mercadería, cantando en voz muy baja. Al respecto Nd explicaba que:

“Esa canción se llama zikr, y zikr en árabe es poema, y esto es poema de Serigne Touba. Cantando esto es para tener fuerza, para tener más como se dice...te da más fuerza para poder laburar, y con la fe todo esto la suerte, todo esto incluido. Podés estar trabajando y cantando, para ponerte las pilas decimos.” (Nd, migrante senegalés *mouride*, residente en la C.A.B.A, 25 años)

La religión y las actividades laborales se encuentran siempre estrechamente relacionadas con la cotidianidad de los migrantes senegaleses *mourides*. Ejemplo de ello es que los viernes -día en que los musulmanes rezan en la mezquita-, algunos dejaban el puesto de ventas al cuidado de un compañero que se encontrara cerca (senegalés o de otra nacionalidad) y partían hacia la Mezquita del Rey Fahd (ubicada en el barrio de Palermo) o a la Mezquita Al Ahmad (ubicada en el barrio de San Cristóbal). Generalmente el rezo tenía lugar alrededor de las dos de la tarde y la ceremonia duraba aproximadamente una hora. Cuando finalizaba, regresaban a sus puestos de venta.

Sin embargo, también estaban aquellos que no concurrían a la mezquita y permanecían en su puesto trabajando y rezando los *zickr* y las *qassaïdes* escritas por el Cheikh Amadou Bamba. Buggenhagen (2012: 82) señala que “[a] través de la recitación de los zikr, los discípulos encarnaban el recuerdo de su líder espiritual en la tradición sufí”. La explicación que dio Nd fue que el acto de rezar es el medio para la búsqueda y la atracción del *barke* (la abundancia según las normas del islam) que tiene una implicancia tanto en un plano espiritual como material. Una jornada laboral exitosa resulta de la materialización de la abundancia o *barke* y del esfuerzo y sacrificio del trabajo. En suma, permanecer trabajando y rezando sin concurrir a la Mezquita es otro modo avalado de atraer *barke*. En este contexto, es usual ver a los migrantes senegaleses *mourides* con sus *tasbih*, *misbaha* o

*crus*<sup>16</sup> en sus manos. Los *mourides* lo utilizaban asiduamente para recitar el *dhikr*, invocación reiterativa de los noventa y nueve nombres de Dios. Generalmente, aquellos que han sido instruidos en una educación religiosa y son muy practicantes pueden recitar todos los nombres, pero según Ta, “eso lo hacen los grandes, no es para cualquiera”. Quienes no pueden recitar todos los nombres de Dios recitan *Bismillah ir-Rahman ir-Rahim* (En el nombre de Dios, el clemente, el misericordioso) u otros atributos o frases como *lâ ilâha illâ-l-Lâh* (No hay otro Dios más que el único Dios) *Alhamdulillah* (Alabado sea Alá) y *Allahu Akbar* (Alá es el más grande). Al respecto, la recitación del *dhikr* es fundamental –si bien no tiene una obligatoriedad como los cinco rezos diarios– ya que “Dios se pone contento cuando lo llamas por sus distintos nombres, es una forma de darle y demostrarle cariño y si él está contento con vos, las cosas van a ir bien”.<sup>17</sup> Varios interlocutores explicaron que permanecer trabajando era un acto digno de realizar y era entendible no contar con el tiempo para ir a la mezquita, dado que no todos contaban con un conocido que pudiera secundarlos en el puesto de ventas.

Las prácticas que se llevan a cabo durante el mes de Ramadán influyen el desarrollo de las actividades laborales. Dicha celebración tiene lugar en el noveno mes del calendario musulmán y es el momento durante el cual los musulmanes realizan un ritual de purificación física y espiritual. La práctica fundamental, que a su vez es el cuarto pilar de la fe islámica<sup>18</sup>, es el ayuno desde la salida de la primera estrella hasta su ocultamiento, durante todo el mes<sup>19</sup>. Consecuentemente, esto repercute en una modificación del comportamiento de los migrantes en Buenos Aires.

Durante ese periodo, en las diversas oportunidades en que me reuní con los comerciantes *mourides* en sus puestos de venta y me aproximé a saludarlos, ellos respetuosamente se alejaron, prefiriendo saludarme desde lejos. Alegaron que si bien entendían las pautas de socialización locales, durante el mes de Ramadán preferían evitar el saludo manteniendo el ascetismo de las prácticas religiosas. Asimismo, manifestaron que los primeros días de ayuno eran los momentos más difíciles, ya que pasaban toda la jornada laboral sin comer ni tomar nada hasta el atardecer, aunque era más complejo en Senegal, en donde debían

---

<sup>16</sup> Este elemento consta de noventa y nueve cuentas (de diversos materiales) enhebradas en un hilo grueso y divididas en tres secciones de treinta y tres, que finalizan y comienzan en una cuenta mayor.

<sup>17</sup> Extraído de una conversación informal mantenida con Ta, migrante senegalés *mouride*, 25 años.

<sup>18</sup> El primer pilar del islam es el Testimonio de Fe (*Shahada*), el segundo es la Oración (*Salah*) –que se realiza cinco veces al día–, el tercer pilar es la Contribución Social (*Zakat*) y el quinto pilar, que debe realizarse ya considerándose adulto/a maduro/a es la Peregrinación (*Hajj*) hacia La Meca, donde se debe concurrir al menos una vez en la vida. Aquellos hombres quienes ya concurren reciben el nombre de *El Hadji* y las mujeres *Hadja*.

<sup>19</sup> El mes de Ramadán se rige desde la luna nueva del noveno mes hasta la luna nueva del mes siguiente.

realizar tareas más arduas a altas temperaturas. Las dificultades y el sacrificio que implica el ayuno eran comprendidas como un acto de amor hacia Dios y una confirmación del ejercicio de la fe, que además los fortalecía al permitirles hacer frente a ciertas debilidades.

Otra particularidad de los circuitos comerciales *mouride*, producto del *habitus*, ha sido una gran movilidad espacial que implica el conocimiento de las distintas ciudades a través de las relaciones recíprocitas que se generan entre los miembros de la cofradía, y que facilitan información previa sobre los diferentes lugares de la urbe. Esta estrategia apunta a obtener mayores espacios de venta y así tener la posibilidad de adquirir un mayor *capital económico*.

Si bien los comerciantes *mourides* mantienen un punto de venta fijo durante la semana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los fines de semana y feriados (cuando disminuye el flujo de transeúntes) se suelen desplazar a ferias y centros comerciales ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Así, aprovechan el tiempo y el espacio para aumentar las oportunidades de venta en ferias. Estas corresponden al tipo de “paseo de compras”, donde se puede encontrar todo tipo de artículos: indumentaria, herramientas, accesorios, marroquinería o *bijouterie*.

Todos los sábados, a primera hora, Ms abría su puesto en una feria ubicada a metros de la estación de ferrocarril de José León Suárez, en el conurbano de la Ciudad de Buenos Aires. El predio consiste en una enorme estructura con cerca de 150 puestos en los que se comercializa todo tipo de objetos: indumentaria, electrónica, *bijouterie* y películas en DVD. Cuenta con un patio de comidas y un área de juegos para niños. Allí, Ms alquilaba semanalmente un puesto donde vendía carteras, pañuelos, gorros y *bijouterie* (cadenitas, anillos, aros y pulseras variadas). Otros dos jóvenes senegaleses vendían en puestos diferentes junto a él en la misma feria, que funciona de viernes a domingo desde las 8 hasta las 22 horas.

Trabajar en la feria también daba ciertas ventajas. Una de ellas era la posibilidad de dejar toda la mercadería en el puesto bajo llave y, de este modo, evitar el traslado continuo de pesados equipajes. Al tratarse de paseos de compras formalizados, estos espacios ofrecían también mayor seguridad respecto al accionar policial en la vía pública y gran circulación de potenciales clientes que acudían al centro comercial para realizar compras.

La movilidad espacial también implicaba comercializar mercadería en diversas ferias por todo el país. Por ejemplo, durante la celebración de los festivales de Folklore Nacional de Cosquín y de Doma y Folklore de Jesús María (ambos en la provincia de Córdoba), se

realizan ferias donde los migrantes senegaleses *mourides* comercializan sus productos. Por otro lado, en la temporada de verano se desarrolla un tipo de migración estacional<sup>20</sup> hacia las ciudades de la costa atlántica, como Mar del Plata, Pinamar y Villa Gesell, con el fin de aprovechar las mayores ventas que permite el período vacacional y, de este modo, realizar un importante envío de remesas a Senegal.

Como se ha podido observar, los migrantes *mourides* establecen relaciones recíprocitarias, a través de las cuales circula información de la sociedad de destino y por donde fluye el *capital cultural mouride*. Este conocimiento de los puntos estratégicos de venta y de los productos a comercializar es la base del comercio *mouride*, cuya característica más distintiva es la gran movilidad espacial que genera con el objetivo de ampliar las ventas y por ende ganar más dinero.

“En una oportunidad que estaba acompañando a Elh en su puesto de ventas, y no había vendido mucho, me dijo ‘¿ana xaaalis bi?’ y ante mi desconcierto al no comprenderlo, dijo: ‘vo tenés que aprender wolof. Te pregunté ¿dónde está la plata? porque hasta ahora nadie viene a comprar. Hay que ir atrás de la plata como sea, porque si en do horas no hay más movimiento me voy a la otra esquina. Vos sabe que los senegale siempre xaaalis, xaaalis, xaaalis, no hay otra cosa.” (Registro de campo, febrero 2010).

Como ilustra el pasaje, la modalidad de obtención de dinero a través del trabajo responde a una lógica individual, en donde cada uno se hace responsable de las ganancias o pérdidas de la jornada laboral (Sow, 2007). De todos modos, esta lógica individual solo adquiere sentido dentro del marco de las relaciones recíprocitarias. Así, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los migrantes senegaleses *mourides* han creado un nuevo espacio de comercialización de *bijouterie*, accesorios, marroquinería e indumentaria que les ha permitido promover nuevas formas de producción, inversión y circulación de capital.

### **Las implicancias de vender en la calle: conflictos con el accionar policial**

Cualquier transeúnte que circule por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires observa que las inmediaciones de las estaciones ferroviarias de Constitución, de Once y de Retiro y ciertos paseos comerciales (en el barrio de Flores y en la calle peatonal Florida) son

---

<sup>20</sup> Este patrón de migración estacional estival ocurre en Europa desde la década de 1990 hasta la actualidad. Para el caso de la migración estival en Italia ver Riccio (2001) y en España ver Goldberg (2007). Sobre la migración estacional de migrantes senegaleses hacia la ciudad de Mar del Plata ver Agnelli y Kleidermacher (2008).

espacios donde se concentran vendedores ambulantes de distintas nacionalidades. La venta ambulante en la vía pública siempre ha sido estigmatizada por los medios de comunicación y también ha sido objeto de control policial. Por ende, el desarrollo de actividades comerciales no es una empresa fácil, ya que la vía pública no constituye un espacio homogéneo libre de disputas. Todo lo contrario: se trata de un escenario cotidianamente reapropiado por diversos actores: vendedores de diarios, volanteros, floristas y vendedores ambulantes. A su vez, “el espacio público” se encuentra bajo el control estatal a través del accionar de la Policía Metropolitana y la Policía Federal Argentina.<sup>21</sup>

El Código Contravencional (que reemplazó a los antiguos edictos policiales) es el corpus normativo que regula el uso del espacio público y la venta ambulante, legitimando, de este modo, el accionar de la policía como agente de control y prevención supeditado al poder Judicial de la Ciudad y al Fuero Contravencional de Faltas (Pita, 2001). En relación con lo estipulado en el artículo 83<sup>22</sup> del Código Contravencional, las actividades laborales realizadas por los migrantes senegaleses *mourides* lejos están de constituirse en competencia de los comercios establecidos. Entonces, la aplicación de la figura de la contravención o una detención por averiguación de identidad quedan al criterio de la práctica policial, en tanto formas de proceder arbitrarias producto de una “interpretación autónoma de la ley” (Kant de Lima, 1995; citado en Pita, 2011: 113). En suma, el “derecho policial” (Tiscornia, 2008 en Pita, 2011) tiene lugar en los intersticios de la legalidad y la ilegalidad e implica el control de las actividades de los vendedores ambulantes como apéndice del sistema judicial en el contexto de la vía pública. A su vez, este control es continuamente renegociado por los sujetos en cuestión, en tanto resistencia o aceptación de las imposiciones del control policial (Pita, 2011).

---

<sup>21</sup> Desde la reforma constitucional de 1994, la capital de la República Argentina –la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– cuenta con gobierno autónomo: poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como su propia fuerza de seguridad: la Policía Federal y la Policía Metropolitana de Buenos Aires, esta última creada en octubre de 2008 mediante la sanción de la Ley de Seguridad Pública (N° 2894) por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. A través de la ley Sistema Integral de Seguridad Pública, N.º 5.668, sancionada el 17 de noviembre de 2016, se creó la Policía de la Ciudad de Buenos Aires que opera desde el 1 de enero de 2017.

<sup>22</sup> “Artículo 83 - Usar indebidamente el espacio público. Quien realiza actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público, es sancionado/a con multa de doscientos (\$ 200) a seiscientos (\$ 600) pesos. Quien organiza actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público, en volúmenes y modalidades similares a las del comercio establecido, es sancionado/a con multa de 5.000 a 30.000 pesos. No constituye contravención la venta ambulatoria en la vía pública o en transportes públicos de baratijas o artículos similares, artesanías y, en general, la venta de mera subsistencia que no impliquen una competencia desleal efectiva para con el comercio establecido, ni la actividad de los artistas callejeros en la medida que no exijan contraprestación pecuniaria.”  
[http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad\\_justicia/justicia\\_trabajo/contravencional/completo.php](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad_justicia/justicia_trabajo/contravencional/completo.php)

Pude dar cuenta del arbitrario y abusivo accionar policial con un comerciante de nacionalidad senegalesa en uno de los primeros acercamientos al campo: policías de civil incautaban la mercadería al vendedor alegando que se no podía comercializar productos en la vía pública. Paradójicamente, en la misma cuadra había otros vendedores ambulantes que continuaban con sus actividades mientras al joven en cuestión le solicitaban que presentara un Documento Nacional de Identidad (DNI) para recuperar su mercadería. Sucedió que, al igual que la mayoría, el joven solo contaba con su pasaporte emitido por la República Democrática de Senegal y el Certificado de Residencia Precaria. Por ende, al desconocer los derechos que confería dicha documentación, los agentes policiales consideraban a estos vendedores como “indocumentados” y los demoraban una cierta cantidad de horas en las comisarías para realizar una averiguación de identidad. En una conversación informal, un joven que comercializaba películas y que compartía su cotidianidad con otros vendedores “africanos” que se ubicaban a lo largo de la cuadra, manifestó: “siempre hay que estar alerta y cuidarse entre todos, porque esto pasa todos los días, pero se la agarran con los africanos porque no tienen documentos.”<sup>23</sup>

Este encuentro evidenció las prácticas rutinizadas de violencia institucional a las que eran sometidos los vendedores ambulantes en general y en particular los de países africanos, incluyendo Senegal.<sup>24</sup>

También presencié la actuación de la denominada “brigada” de la policía civil, que potenciaba el control del espacio público en fechas cercanas a eventos festivos (tales como Navidad) caracterizados por gran afluencia de transeúntes que circulan por los comercios y puestos de venta ambulante para comprar regalos. Esto representa grandes oportunidades de venta tanto para los vendedores que comercializan sus productos en la vía pública como para los locales comerciales. En dicho contexto, si la “brigada” circulaba, armar el puesto era una empresa sumamente riesgosa ya que la mercadería podía ser incautada sin posibilidad de recuperarla, generándose una pérdida (en el 2009 y el 2010) equivalente a US \$ 500 – 750. No obstante, el accionar policial no se limitaba únicamente al secuestro de mercadería como represalia frente a la prohibición de comercializar sin permiso en la vía pública, sino que también recaía en el control-vigilancia del vendedor, fundamentalmente si era extranjero.

---

<sup>23</sup> Registro de campo, septiembre 2009

<sup>24</sup> El diario Página 12 -del 22 de junio y del 7 de agosto del 2009- reportó los sucesos y las denuncias realizadas. Ver: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127037-2009-06-22.html>; <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127906-2009-07-08.html>

De aquí se desprenden las dificultades que deben afrontar los migrantes senegaleses que trabajan en la vía pública. Si bien las circunstancias descritas en el párrafo precedente constituyen un caso particular, las tensas relaciones entre los vendedores ambulantes y la policía son de larga data. El accionar de las fuerzas de seguridad se funda en una modalidad selectiva de detención y secuestro de la mercadería que trama estigmatización, discriminación y prácticas racistas. Según Eilbaum (2004), el accionar policial se estructura a través de la *sospecha* como elemento previo que fundamenta la intervención y que se construye en torno a la supuesta *ilegalidad* de los sujetos y sus prácticas. El argumento siempre depende del criterio policial, es decir, un día consideran que están cometiendo una falta por *usar indebidamente el espacio público*, otras veces, como lo expresaron los interlocutores, son detenidos o se les secuestra la mercadería *por no contar con un permiso para vender en la calle*. Asimismo, varios plantearon que la forma en la cual los agentes proceden es con mucha violencia: insultos, destrucción de documentación y violencia física, sin una explicación coherente ni en un idioma que puedan comprender. Es por ello que, con el objetivo de eludir el control policial, una de las estrategias puestas en práctica por los migrantes *mourides* fue circular llevando la mercadería con ellos.

De este modo, en la vía pública –en tanto espacio en el cual los migrantes *mourides* desarrollan sus actividades laborales– se genera lo que Pita (2011:109) denomina “territorios sociales y morales de control policial”, donde los vendedores ambulantes son definidos y tipificados por la agencia policial convirtiéndose en objetos de control. Así, a través de este poder, la policía puede detener a un vendedor ambulante por averiguación de antecedentes<sup>25</sup> o para labrar un acta de contravención. Al respecto, Ba recuerda haber sido continuamente hostigado por el accionar policial:

“Yo llegué Argentina, no tenía nada, solo pasaporte. Así me quedé mucho tiempo, unos sei mese. Trabajaba ahí en Constitución en la calle, vendiendo. Era el 2005. Bueno, la gente no sabe de senegalese y la policía molestaba mucho a todos. Lo que me pasó fue que un día la policía vino se llevó mis cosas y a mí llevaron a la comisaría por ocho hora. Ahí yo hablar español muy poquito, solo *wolof*, así que era muy difícil.” (Ba, migrante senegalés *mouride*, residente en CABA, 40 años)

En el caso de los comerciantes de nacionalidad senegalesa, las detenciones y el secuestro de mercadería se encontraron siempre íntimamente relacionados con un proceso de

---

<sup>25</sup> La detención por averiguación de identidad es posible “si existieran circunstancias debidamente fundadas que lleven a presumir que alguien hubiese cometido o pudiera cometer una acción delictiva o Contravencional y no compruebe de buena fe su identidad.” (Tiscornia, Eilbaum y Lekerman, 2008).

estigmatización, discriminación y xenofobia por parte de las fuerzas de seguridad hacia dicho colectivo.

El accionar sistemático y selectivo del poder policial con respecto a los migrantes senegaleses solicitantes de asilo quedó asentado en el caso Bara Sakho, Mbaye Ibrahima y Serigne Lam.<sup>26</sup> Ante el constante hostigamiento policial, estos inmigrantes senegaleses interpusieron un *habeas corpus* preventivo y colectivo para proteger su libertad ambulatoria. Esta acción fue rechazada –sin dar lugar a la presentación de pruebas– por el juez de primera instancia, quien consideró que no existía una “amenaza legítima a la libertad ambulatoria”.<sup>27</sup> Los demandantes apelaron mediante un recurso de inconstitucionalidad ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional de Faltas. En dicha instancia tuvo lugar una audiencia pública donde los actores expusieron los vejámenes a los que eran sometidos por el poder policial. Si bien la Sala I de la Cámara rechazó nuevamente la interposición del *habeas corpus*, ya que no había modo de comprobar la selectividad de la saña del accionar policial, reconoció al Certificado de Residencia Precaria como documento válido para acreditar identidad, evitándose a futuro las detenciones para su averiguación.<sup>28</sup>

Ante los constantes embates de la justicia, Bara Sakho interpuso una queja por la denegatoria del recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho recurso de inconstitucionalidad planteaba una serie de agravios por el accionar policial y por la falta de garantías durante el proceso ante la Cámara:

“Resumidamente, los actores plantean la violación del derecho a la libertad física y libre circulación, y de los principios de igualdad ante la ley, no discriminación,

---

<sup>26</sup> También tomó estado público el caso de un vendedor senegalés que, mientras ofrecía sus mercancías en un bar de Constitución, fue baleado por un agente fuera de servicio quien lo increpó diciéndole “¿Qué mirás negro de mierda?” (Página 12 08/07/2009) <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127906-2009-07-08.html>

<sup>27</sup> Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Expte. n° 6925/09 “Bara, Sakho s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en/Mbaye, Ibrahima s/inf. arts. de la ley 23.098 (Habeas Corpus)”, Buenos Aires 11 de agosto de 2010.

<sup>28</sup> Para un detallado conocimiento del caso ver Pita (2011); Página 12, “Audiencia contra el olfato selectivo” 22/06/2009 (<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127037-2009-06-22.html>); Tiempo Argentino, “Fallo a favor de los vendedores senegaleses” 19/08/2010 (<http://tiempo.infonews.com/nota/16695>); Causa Nro. 2206-00-CC/2009 “Mbaye, Ibrahima s/ infracción art. 23.098 Ley 23.098 (Habeas corpus); Expte. N°6925/09([http://defensoria.jusbaires.gov.ar/attachments/1689\\_2206-00-CC-09%20MBAYE,%20Ibrahima%20s-infr.%20Ley%2023098%20%28habeas%20corpus%29.pdf](http://defensoria.jusbaires.gov.ar/attachments/1689_2206-00-CC-09%20MBAYE,%20Ibrahima%20s-infr.%20Ley%2023098%20%28habeas%20corpus%29.pdf)) y “Bara, Sakho s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en / Mbaye, Ibrahima s/inf. arts. de la ley 23.098 (Habeas Corpus)”

legalidad, reserva, razonabilidad, protección contra las detenciones o intervenciones arbitrarias y protección especial a migrantes, refugiados y peticionarios de refugio o asilo. Esas lesiones constitucionales estarían vinculadas a una práctica policial racista –avalada por el Ministerio Público local– que derivaría en la incoación injustificada de causas por violación del art. 83 del CC [Código Contravencional], contra un grupo de personas pertenecientes a la comunidad senegalesa que se dedican a la venta de relojes y *bijouterie* en la vía pública. En este sentido, ellos se agravan de que la Cámara –sin argumentos suficientes– haya descartado la afectación de derechos denunciada; y, además, denuncian el desconocimiento de la garantía de debido proceso y de los derechos de defensa en juicio y acceso a la justicia en tanto la Cámara de Apelaciones no permitió la producción de parte de la prueba ofrecida por la actora y no garantizó la presencia de un intérprete desde el primer contacto de los agentes estatales con los presuntos contraventores.”<sup>29</sup>

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia resolvió hacer lugar a la queja presentada por Bara Sakho y al recurso de inconstitucionalidad, revocando la sentencia de la Cámara.

Como corolario de lo hasta aquí analizado, se puede observar la vulnerabilidad en distintas esferas de la cotidianidad de los migrantes senegaleses *mourides* a través de su estatus jurídico legal, plasmado en el Certificado de Residencia Precaria. En enero de 2013 la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), mediante la Disposición DNM N°0002/2013, sancionó un Régimen Especial de Regularización Migratoria de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa.<sup>30</sup> Alrededor de 1500 ciudadanos obtuvieron una residencia temporaria de renovación anual y por ende un Documento Nacional de Identidad (DNI).

En el contexto del proceso de inserción sociolaboral, contar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) implicó la posibilidad de optar por un trabajo en relación de dependencia, alquilar un local y desarrollar la venta de nuevos productos (indumentaria, marroquinería y accesorios) “en un lugar más seguro, donde la policía no molesta”.<sup>31</sup> Sin embargo, otros continuaron con la modalidad de la venta ambulante adoptando, también, el comercio de nuevos productos. En ambos contextos, todos comenzaron a aportar mensualmente al pago del monotributo (uno de los requisitos de la Disposición DNM

---

<sup>29</sup> Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Expte. n° 6925/09 “Bara, Sakho s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en/Mbaye, Ibrahima s/inf. arts. de la ley 23.098 (Habeas Corpus)”, Buenos Aires 11 de agosto de 2010.

<sup>30</sup> Aplicable para aquellos ciudadanos senegaleses que se encontraran en la República Argentina antes del 14 de enero de 2013 por un plazo de 180 días corridos.

<sup>31</sup> Conversación informal mantenida con Ms, migrante senegalés *mouride*, 35 años.

N°0002/2013) lo que implicó que, aunque se encontraran comercializando relojes en la calle o remeras en un local de una arteria peatonal, todos se convirtieron en contribuyentes “con papeles” a la economía del país y, a través de dicho sistema tributario, formalizaron las actividades comerciales.

Sin embargo, y a pesar del fallo positivo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en el caso de Bara Sakho, los migrantes senegaleses *mourides* no han podido escapar al constante acoso policial. Entre enero y febrero de 2014,<sup>32</sup> producto de una política de Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que abogaba por las calles sin vendedores ambulantes, la policía metropolitana desalojó violentamente a todos los comerciantes (independientemente de su nacionalidad) que trabajaban en ciertos sectores de la ciudad. Distintos medios de comunicación se focalizaron en el accionar de la Policía Metropolitana con respecto a los vendedores ambulantes de nacionalidad senegalesa, a quienes además de desalojarlos se les secuestró su mercadería. Estos procedimientos incluyeron allanamientos de madrugada en viviendas particulares, amenazas con armas de fuego y secuestro de objetos personales; en otras palabras, un accionar propio del periodo de la dictadura cívico militar (1976-1983). Estos acontecimientos culminaron con una denuncia penal interpuesta por la Defensoría del Pueblo contra la Policía Metropolitana y otra presentada por la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA) ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo (INADI).

## Trabajar y resistir en la vía pública

Este artículo ha esbozado las complejas interrelaciones que se dieron en el marco de la vía pública como el espacio para el desarrollo de las actividades laborales hasta mediados de 2015. En diciembre de 2015, el nuevo gobierno nacional neoliberal (perteneciente al mismo partido político que gobierna la Ciudad de Buenos Aires desde 2007) promovió, junto con numerosos medios de comunicación y ciertas empresas, la idea del comercio “irregular” a fin de socavar formas de comercialización alternativas y legitimar la criminalización de la venta de productos en la vía pública. En este marco, ocurrieron diversos operativos

---

<sup>32</sup> Para un mayor detalle de los sucesos acaecidos consultar: “Senegaleses denuncian brutalidad policial de la Metropolitana” en Infojus del 29/01/2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/senegaleses-denuncian-brutalidad-policial-de-la-metropolitana-3048.html>; “Los Maltratos de la Metro” en Página 12 del 11/02/2014 <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-239562-2014-02-11.html>; “Los peligros de ser africano en Buenos Aires” en Infojus del 12/02/2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/los-peligros-de-ser-africano-en-buenos-aires-3168.html>; “«Denunciamos una persecución contra la población senegalesa»” en Infojus del 09/03/2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/denunciamos-una-persecucion-contra-la-poblacion-senegalesa-3412.html>

policiales caracterizados por el uso indiscriminado de la violencia policial, en los cuales se realizaron un sinnúmero de detenciones.

Según su propio discurso, el propósito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no consistía en erradicar la venta ambulante en la vía pública sino en “formalizarla”. Así se comenzó a gestar la figura del “emprendedor”: el comerciante cuentapropista con conocimientos de finanzas y mercado, que realiza sus actividades comerciales dentro de los márgenes de la “legalidad”. A través del prisma de la criminalización de la venta ambulante, a los comerciantes informales se los consideraba víctimas de un sistema mayor de comercio “ilegítimo”, y se les ofreció un curso de “emprendedorismo” por sesenta días –brindado por la CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa)–, un incentivo económico de \$11.700 (equivalente a US \$ 730) y la posibilidad de contar con un puesto en un paseo de compras ubicado en las proximidades de una importante estación ferroviaria. Sin embargo, para acceder a la capacitación, los vendedores fueron previamente censados y solo pudieron participar quienes contaban con DNI y no registraran antecedentes penales.

En el caso de los vendedores ambulantes senegaleses, ocurre una compleja trama de cuestiones. Por un lado, la gran mayoría quedaba al margen de la capacitación por no contar con un DNI. Por el otro, la tónica de la capacitación propuesta impone un parteaguas que deja a los vendedores ambulantes del lado de lo “ilegal” y a los “emprendedores” del lado “legal”. Además, homogeniza al conjunto de vendedores ambulantes y desconoce sus particularidades socioculturales, socavando otros tipos de saberes y capitales, en este caso el *capital cultural mouride*.

En cuanto a los procesos y estrategias de inserción que se han observado, Buggenhaggen (2012: 61) plantea que pertenecer a la cofradía *mouride* no implica únicamente el recorrido espiritual de acercamiento a Dios. En la actualidad –considerando la impronta del dinero en el seno de las relaciones sociales– la cofradía *mouride* también se presenta a sus fieles como el “[a]cceso a las formas de comercio y de la producción a través de la cual se materializa la prosperidad en el presente”. De este modo, a través de las relaciones recíprocitas entre los miembros de la cofradía se estructuran los “circuitos *mourides* globales de salario, capital y trabajo” (Buggenhaggen, 2012: 61). En síntesis, de lo anterior se desprende que formar parte de dicha hermandad permite a los fieles acceder a un capital simbólico, económico y cultural. Así, en el marco de la complejidad con la que deben lidiar cotidianamente los migrantes senegaleses dentro del campo laboral, emplean estrategias propias del *mouridisme* que son transmitidas y aprehendidas en los circuitos *mouride* para poder desenvolver las actividades comerciales. Siguiendo a Buggenhaggen

(2012) y a Comaroff y Comaroff (2001: 36), el mercado se ha colocado en el centro de la escena desplazando al Estado-nación como garante de empleo y a la política como el centro de la autoridad y legitimación. Frente a estos vacíos han surgido “economías ocultas” ante la necesidad de “[r]ecurrir a medios mágicos de la producción de la riqueza (...).”

Las estrategias de los migrantes *mourides* no radicaban únicamente en adquirir un mayor capital económico, sino también en hacer frente a las tensas relaciones de poder que se erigían en la vía pública a través del accionar policial. Dichas relaciones de poder configuran ciertos “efectos de lugar” (Bourdieu, 1999) que los migrantes *mourides* logran quebrar través de su capital cultural en el marco de las actividades comerciales en la vía pública, resistiendo o sometiéndose en los “territorios sociales y morales de control policial” (Pita, 2011). En este contexto, el DNI –a través de los derechos que otorga– representaba para los comerciantes senegaleses *mourides* –que solo contaban con el Certificado de Residencia Precaria–, el medio que les permite “trabajar tranquilos”.

### **Bibliografía**

- BABOU, C. A. M. (2007) *Fighting the greater jihad: Amadu Bamba and the founding of the Muridiyya of Senegal, 1853-1913*. Athens: Ohio University Press.
- BOURDIEU, P. (1999) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. y L. Wacquant. (1995) *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. México D.F: Grijalbo.
- BUGGENHAGEN, B. A. (2001) “Prophets and Profits: Gendered and Generational Visions of Wealth and Value in Senegalese Murid Households”. En: *Journal of religion in Africa*, 31 (4), 373-401.
- BUGGENHAGEN, B. A. (2012). *Muslim families in global Senegal: Money takes care of shame*. Bloomington: Indiana University Press.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (Argentina). (2012) *Derechos humanos en la Argentina: Informe 2012*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Argentina.
- CERIANI, P., y D. MORALES. (2011) *Argentina: Avances y Asignaturas Pendientes en la Consolidación de una Política Migratoria Basada en Los Derechos Humanos*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- COMAROFF, J. y J. L. COMAROFF. (2001) *Millennial capitalism and the culture of neoliberalism*. Durham, N.C: Duke University Press.
- COMAROFF, J., y J. L. COMAROFF. (2013) *Teoría desde el Sur: O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- COURTIS, C. y M. I. PACECCA. (2007) “Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al nuevo paradigma para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina”. En: *Revista Jurídica de Buenos Aires*, (134), 183-200.
- DAS, V. y D. POOLE. (2008) “El estado y sus márgenes: etnografías comparadas”. En: *Cuadernos de antropología social*, (27), 19-52.
- EILBAUM, L. (2004) “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales”. En: *Cuadernos de antropología social*, 20, 80-92.

- ELIAS, N. (1995) *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- ELIAS, N. y J. Casquete. (2003) "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros". En: *Reis*, 219-251.
- GUBER, R. (2012) *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- PITA, M. V. (2012) "Poder de policía e gestão de territórios: o caso dos ambulantes senegaleses na Cidade Autônoma de Buenos Aires." En: *Ilegalismos, cidade e política*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- RICCIO, B. (2005) "Talkin'about migration-some ethnographic notes on the ambivalent representation of migrants in contemporary Senegal." En: *Stichproben. Wiener Zeitschrift für kritische Afrikastudien*, 8(5), 99-118.
- SOW, P. (2004) "Prácticas comerciales transnacionales y espacios de acción de los senegaleses en España." ESCRIVÁ, A y N. RIBAS (coords.): *Migración y Desarrollo*. Córdoba: CSIC.
- TISCORNIA, S., L. EILBAUM y V. LEKERMAN. (2004) "Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos." En: *Burocracias y violencias: estudios de Antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia. 125-157.
- TISCORNIA, S. (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales: El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- ZUBRZYCKI, B. y S. AGNELLI, S. (2009) "Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje". La migración senegalesa en Buenos Aires." En: *Cuadernos de antropología social*, (29). 135-152.

**PAULA MARINA REITER** es Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires e integrante del Proyecto Ubacyt 2016-2018 (20020150100136BA) *Historia Atlántica. Conexiones entre África, América y Europa (siglos XVI al XX)*, dirigido por Marisa Pineau y radicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA - Museo Etnográfico - Sección Interdisciplinaria de Estudios de Asia y África. Forma parte del Equipo Interdisciplinario de la Comisión para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio de la Defensoría General de la Nación, Ministerio Público de Defensa.

[polireiter@gmail.com](mailto:polireiter@gmail.com)

# Más allá de la etnicidad

## Migración, trabajo y sindicalismo en la industria de la construcción argentina<sup>‡</sup>

Rafael Farace

### Resumen

Este trabajo revisa críticamente los estudios sobre trabajadores migrantes en la construcción y, a partir del análisis estadístico y fuentes etnográficas propias, polemiza con la interpretación predominante que otorga centralidad a un factor "étnico" para explicar particularidades en las formas de proletarización y de inserción al mercado laboral y al modo de producción. El trabajo se articula en torno a las siguientes preguntas: ¿en qué medida los procesos de inserción laboral se diferencian según origen nacional?, ¿cuáles son sus particularidades?, ¿cómo se articulan con los distintos actores que intervienen en el mercado laboral, con los procesos de trabajo y con su regulación? Se analizarán los cambios en el marco regulatorio de las migraciones en Argentina a principios de la década del 2000 y las características del mercado de trabajo y del proceso productivo en la industria de la construcción, prestando especial atención a la inserción de los migrantes limítrofes en este sector económico. Finalmente, se examinarán las relaciones entre los trabajadores migrantes y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), a partir del trabajo de campo etnográfico realizado en la seccional La Plata (Provincia de Buenos Aires) de esta organización gremial.

### Palabras clave

Migración, Etnicidad, Sindicalismo, Industria de la construcción, Mercados de trabajo segmentados

### Abstract

Based on statistical data and ethnographic fieldwork, this article provides a critical review of the studies on migrant workers in Argentina's construction sector and questions a frequent perspective that highlights an "ethnic" factor in order to explain specificities in the forms of proletarianization, labor market insertion and mode of production. The text pivots on the following questions: to what extent do labor insertion processes vary according to national origin? What are their specific aspects? How do they connect with the different actors that are part of the labor market, with the work processes and their regulation? Changes in Argentina's immigration law in the early 2000s, the main features of the labor market, and of productive processes in the construction industry are analyzed, focusing on the insertion of migrants. Finally, based on ethnographic fieldwork carried out in the La Plata section (Province of Buenos Aires) of the construction

---

<sup>‡</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las *VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace*, Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras, julio de 2016.

workers' union (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina – UOCRA), I look into the relation between migrant workers and the Union.

### **Keywords**

Migration, Ethnicity, Syndicalism, Construction Industry, Segmented Labor Markets

## **Introducción**

En muchos países receptores de flujos migratorios, la industria de la construcción se caracteriza por reclutar amplios contingentes de trabajadores extranjeros, convirtiéndose en un sector donde interactúan personas con gran diversidad de orígenes nacionales y regionales (Iglesias Martínez, 2010; Ríverman Pérez, 2013). En este contexto se activan procesos de adjudicación y auto adjudicación de diferencias realizados por migrantes y nativos, los cuales pueden ser productores de una grupalidad que determine formas específicas de inserción laboral. Con el crecimiento sostenido de la industria de construcción argentina desde principios del siglo XXI, muchos investigadores han reflexionado sobre los procesos de diferenciación social en el contexto laboral de la industria de la construcción y sobre el uso estratégico de estas diferencias para acceder a puestos laborales. Este novedoso interés académico sobre los procesos de etnicización de los trabajadores migrantes se destaca ante los escasos estudios que aborden otras problemática de los obreros constructores. Sin embargo, esta focalización del estudio en los colectivos de trabajadores extranjeros no ha contribuido a dimensionar las especificidades del trabajo migrante en la construcción, sino que terminó desgajándolo de las formas específicas que adquieren la explotación laboral y la producción económica en éste sector.

En el presente trabajo se sintetizarán algunas investigaciones sobre la inserción de migrantes de países limítrofes en la industria de la construcción argentina, recuperando el análisis global del sector económico. En la construcción existe una alta proporción de trabajadores migrantes, provenientes fundamentalmente de Bolivia y Paraguay. A la vez, el sector concentra los mayores niveles de precariedad laboral, no sólo en términos de la formalización del contrato de empleo sino también en cuanto a las condiciones de seguridad e higiene del trabajo y la extensión de las jornadas laborales. Sin duda estos aspectos se relacionan con las características de la economía mundo desde fines del siglo XX, sus rasgos crecientemente neodesarrollistas en el capitalismo de periferia y la tendencia a la superexplotación de la fuerza de trabajo y la naturaleza que explica el alto crecimiento económico (Félicz, 2011). La pregunta que interesa en este contexto es cómo y en qué medida el origen nacional se constituye como un elemento organizador de la interacción, tanto entre los trabajadores migrantes de distintos orígenes nacionales con sus

pares nacidos en Argentina (sean estos migrantes internos o no), como entre obreros y sus empleadores (migrantes y/o no migrantes) y distintos agentes e instituciones estatales y no estatales.

## **Problemáticas étnicas en la industria de la construcción**

Un estudio pionero en el abordaje del trabajo en la construcción tomando en cuenta las relaciones interétnicas fue el de Patricia Vargas (2005). A través del trabajo de campo etnográfico en obras de construcción de casas y edificios en la Ciudad de Buenos Aires y la zona norte del conurbano bonaerense, la autora indagó los vínculos establecidos entre los obreros que se reconocen a sí mismos y a los demás en términos de sus adscripciones nacionales, consideradas una vía significativa de expresión de una identidad étnica. Esto sucedería porque para el contratista<sup>1</sup> la adscripción nacional ofrece una garantía de confiabilidad hacia el trabajador, aumentando sus posibilidades de conseguir empleo. Por este motivo, argumenta que “[e]l parentesco (sanguíneo o político), es decir, pertenecer a una familia de bolivianos o, como veremos, de paraguayos, legitima la identidad nacional, garantizando el control social necesario para fundar y mantener relaciones laborales basadas en la confianza” (Vargas, 2005: 82).

Si bien Vargas refiere a las redes sociales migrantes, enfatiza las dimensiones étnicas a la hora de explicar la inserción laboral de los migrantes. Según esta autora, la identidad étnica producida a partir de la nacionalidad funciona como “recurso” aun antes de que el contratista y el trabajador se conozcan, primando la valoración positiva de los connacionales por sobre otros rasgos positivos atribuidos a otros “bolivianos” y “paraguayos”.<sup>2</sup> Esta perspectiva presenta algunas dificultades, entre ellas las implicancias del instrumentalismo estructural funcionalista que acompañan la noción de etnicidad como recurso (Restrepo, 2004). En este sentido, la disolución del conflicto y las relaciones de explotación al interior del colectivo migrante es casi total. Si bien la autora afirma que

---

<sup>1</sup> El “contratista” es uno de los agentes que interviene en el proceso productivo de la industria de construcción, encargándose principalmente de la selección y contratación de los obreros que se desempeñarán en cada obra particular. En algunos casos, fundamentalmente en las pequeñas unidades productivas, sus tareas se superponen con las del “capataz”, responsable de la gestión la mano de obra en el lugar de trabajo.

<sup>2</sup> Vargas señala otros términos con los cuales los trabajadores se refieren a sí mismos y a otros, estableciendo distinciones entre grupos según sean “vagos” o “trabajadores”, “responsables” o “corajudos”. Si bien los segundos términos de estas diádas son usados también por contratistas argentinos para referirse positivamente a trabajadores bolivianos, sirviendo para legitimar su empleo y la mayor intensidad de la explotación de su fuerza de trabajo, no operan como recurso para obtener un contrato laboral: cada contratista prefiere emplear sus connacionales por sobre otros posibles trabajadores.

existe una “segmentación etno-nacional vertical” en la construcción (por la cual existe una presencia de trabajadores migrantes en distintos escalafones laborales) las relaciones de explotación y el conflicto al interior del colectivo migrante sólo se manifiestan explícitamente en casos eventuales (“la confianza rota”) y en una referencia *ad hoc* sobre la apropiación desigual de beneficios, ya hacia el final del libro. Por otra parte, el énfasis en la etnicidad como única dimensión que otorga cierta seguridad al empleador al momento de reclutar mano de obra minimiza otros procesos y relaciones que también contribuyen a la construcción de esa “confianza”.<sup>3</sup>

Estos últimos aspectos son resaltados por investigaciones posteriores que retoman el estudio de Vargas pero destacan las dimensiones ligadas a la desigualdad en las relaciones interétnicas. Bruno (2008b) introdujo el concepto de “plusvalía étnica” para analizar la inserción laboral de los trabajadores paraguayos en la construcción,<sup>4</sup> la cual se caracterizaría por la estrechez del acceso al empleo (a través de “nichos laborales” que valorizan más la adscripción étnica que las habilidades técnicas), la informalidad contractual y la sobreextensión de la jornada laboral, lo cual “[c]onstituye una magnitud extraordinaria de plusvalía que repercute en la estructura de costos de la rama de la construcción” (Bruno, 2008b: 18). Esta sobreexplotación sería facilitada por una lógica de reclutamiento ligada a la pertenencia étnica del contratista-capataz (como garantía de “confianza”) que asegura lealtad y buen comportamiento.

En otro trabajo donde analiza las trayectorias laborales de los migrantes paraguayos (Bruno, 2008a), el autor resalta la noción de “nicho étnico”. Afirma que en la inserción laboral se produce una segregación etno-nacional que limita las posibilidades de empleo y produce “nichos laborales” caracterizados por un alto grado de informalidad, discrecionalidad patronal e inestabilidad del empleo. La asociación entre *paraguayos* y *trabajo en la construcción* sería “a la vez insumo y producto de los procesos de reclutamiento de mano de obra en estos dos tipos de actividades, retroalimentando esta suerte de ‘etnización’ sectorial” (Bruno, 2008a: 59).

---

<sup>3</sup> En este sentido, Labiano (2016) ha realizado un novedoso estudio sobre las estrategias de reclutamiento de trabajadores en la industria de la construcción analizando las distintas instituciones, prácticas y convenciones sociales que establecen una “regulación social” del mercado de trabajo. Entre estas se destacan las redes familiares, de migrantes y vecinos que vehiculizan información y “confianza”, estructurando las posibilidades de inclusión y exclusión de potenciales empleados.

<sup>4</sup> Puesto que su principal fuente es estadística y de carácter oficial (producida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2003), Bruno utiliza una definición estatal/jurídica de este colectivo (“nacidos en Paraguay”). Vargas entiende a “paraguayos”, “bolivianos” y “argentinos” como una categoría social construida en la interacción, y que a veces no se corresponde con las clasificaciones del Estado.

Esta preocupación por la forma particular de inserción laboral de los migrantes paraguayos en la construcción es compartida por Del Águila, quien introdujo nuevos conceptos teóricos para su análisis. Según el autor, los trabajadores migrantes de Paraguay atravesarían en la sociedad de acogida un “proceso de proletarización étnica” debido a la agudización de su subalternidad por su condición migrante, expresada en una inserción laboral precaria y una sobreexplotación de su fuerza de trabajo legitimadas en las fronteras étnicas construidas a lo largo de la historia de las relaciones entre Argentina y Paraguay (Del Águila, 2008). En este punto recupera el trabajo clásico de Claude Meillassoux sobre la relación entre agricultura de subsistencia, relaciones domésticas de producción y expansión capitalista, que afirma que las formaciones sociales capitalistas articulan en su beneficio modos de producción no capitalistas en zonas convertidas en expulsoras de fuerza de trabajo. A cambio de un salario y condiciones de trabajo inferiores a la media de la sociedad de acogida, los trabajadores paraguayos se proletarizarán en condiciones distintas a las de sus sociedades de origen (Del Águila, 2009).

Posteriormente, Bruno y Del Águila (2010) sintetizaron sus aproximaciones al trabajo de los paraguayos en la construcción, recuperando el estudio de Vargas y articulando sus abordajes estadísticos y etnográficos. Luego de presentar datos ya publicados en trabajos anteriores, concluyen que

“La integración de los abordajes permite ver cómo el proceso de proletarización étnica por el cual el trabajador rural se transforma en un obrero asalariado de la construcción una vez que llega a Buenos Aires sólo tiene sentido en la medida en que dicho proceso posee un correlato particular en la estructura de extracción del plusvalor dentro de la construcción como sector económico” (Bruno y Del Águila, 2010: 15).

Estas hipótesis teóricas fueron recuperadas por otros autores (Marega y Philipp, 2011; Marega, 2012; Brito y Paoletti, 2013; Carpinetti, 2015) y aparecieron en trabajos posteriores de Del Águila que incluyen análisis del uso del idioma guaraní y del *habitus* económico de los obreros paraguayos (Del Águila 2014a y 2014b). Todos estos trabajos comparten la hipótesis de un mercado de trabajo segmentado etno-nacionalmente en la industria de la construcción. Un aspecto que los distingue es que mientras para Vargas la etnicidad es un “recurso” para el empleo, Bruno y Del Águila enfatizan que la etnicidad, si bien favorece la inserción laboral, lo hace mediante un proceso de proletarización particular que genera un nicho laboral específico y resulta en una sobreexplotación del trabajo y una sobreapropiación del plusvalor que agudiza la subordinación de este colectivo obrero. Los

conceptos de “plusvalía étnica” y “proceso de proletarización étnica” destacan formas de explotación de la fuerza de trabajo que hacen un uso más intensivo de la mano de obra migrante, pero no logran señalar cómo y en qué medida se distribuye el valor adicional creado por el trabajo “étnico” que explota diferencialmente a los obreros migrantes.

Por otra parte, al analizar exclusivamente colectivos de trabajadores migrantes de otros países se deja de lado el examen de otros actores que intervienen en la industria de la construcción, tales como los trabajadores argentinos (migrantes y no migrantes), el Estado y las organizaciones gremiales. Sólo el estudio de Vargas analiza las relaciones entre trabajadores paraguayos, bolivianos y argentinos, aunque destaca los procesos de diferenciación étnico-nacional sobre las similares relaciones laborales en las que participan. Una dificultad similar se percibe en el trabajo de Carpinetti (2015), que analiza la participación sindical de los trabajadores migrantes llegando a conclusiones taxativas que podrían trasladarse también a los obreros nativos.<sup>5</sup> Al focalizarse en la etnicidad de los trabajadores migrantes, estos estudios obturan el análisis de las relaciones de clase en el sector de la construcción, lo que permitiría dimensionar hasta qué punto la posición desigual en las relaciones interétnicas justifica el uso de categorías como “segmentación etno-nacional vertical”, “nicho laboral étnico”, “plusvalía étnica” y “proceso de proletarización étnica”. Por otra parte, todos estos conceptos remiten a la perspectiva institucionalista de los mercados de trabajo, surgida a fines de la década del '60 para cuestionar la idea de un mercado homogéneo y dar cuenta de la existencia de mercados de trabajo segmentados (Neffa, 2008). Sin embargo, en los trabajos analizados no se alude a esa teoría ni se ahonda en otros elementos que la caracterizan –tales como los procesos de formación social de la demanda y oferta de empleo y la configuración institucional (Peck, 1996)-.<sup>6</sup>

Como ha señalado Vasta (2004), para responder a la pregunta sobre la relación entre migrantes y mercados de trabajo debemos dar cuenta de una red de relaciones que excede al grupo étnico inmediato e incluye una pluralidad de agentes con diversas y desiguales

---

<sup>5</sup> Carpinetti (2015) afirma que el universo de posibilidades de los trabajadores migrantes se reduce al ascenso dentro de una empresa (ser encargados o capataces) o la independización laboral (ser ellos mismos contratistas), para lo cual la acumulación de *capital social* sería clave para obtener un ascenso, debiendo por ello mantener una buena conducta, cumplir con las tareas, aceptar las condiciones laborales, etcétera. Por eso mismo, considera que la participación sindical puede ser contraproducente para la acumulación de capital social.

<sup>6</sup> En un trabajo reciente se indagó en la estructuración del mercado de trabajo en la industria de la construcción, analizando en detalle los procesos de segmentación y los intermediarios que organizan las relaciones laborales en el sector (Farace y Labiano, 2016).

capacidades para intervenir en la experiencia laboral de los migrantes. Con la intención de avanzar en esta dirección, en los próximos apartados se analizará el marco regulatorio de las migraciones en Argentina, las características del mercado de trabajo y del proceso productivo en la industria de la construcción, y el rol de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) en la organización de estas relaciones. Estas son sólo algunas dimensiones relevantes para el análisis, pero constituyen un intento por recuperar la totalidad de las relaciones en las que se insertan los migrantes dentro de la sociedad de acogida.

### **Marco regulatorio de las migraciones en Argentina**

Tomando en cuenta la relevancia del estatus legal en los análisis sobre la diferenciación de la fuerza de trabajo migrante (Vasta, 2004; Castles, 2013), así como los cambios en materia de regulación y derechos de los migrantes en Argentina ocurridos a partir de 2004, resulta llamativo que los autores antes reseñados sólo mencionen tangencialmente la legislación migratoria del país. Luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se presentaron seis proyectos para modificar la restrictiva ley de migraciones en vigor desde 1981, pero recién a fines de la década de 1990 se consensuó la propuesta aprobada en 2003, luego de debates públicos que incluyeron la participación de distintas organizaciones de derechos humanos (Novick, 2008). Como ha señalado Ruggirello (2015), este proceso fue alentado por un conjunto de normativas internacionales y regionales que promovieron políticas migratorias desde la perspectiva de derechos humanos. Entre ellas, se destacan el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (1997), la Declaración Sociolaboral del Mercosur (1998), el Acuerdo Regional sobre Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile (2002) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias (1990).

La Ley de Migraciones N° 25.871 (2003) sancionó la igualdad de trato para migrantes y nativos, enunciando derechos fundamentales en materia de trabajo, seguridad social, atención médica, educación, justicia, entre otros. El migrante es constituido como sujeto de derecho y el Estado se compromete a la integración de los extranjeros en el país. En sintonía con las principales corrientes migratorias, la ley establece un criterio de radicación diferenciado que favorece a las personas nacidas en países del MERCOSUR o asociados y promueve una noción de ciudadanía regional que contrasta con los prejuicios de las legislaciones anteriores (Nejamkis, 2012). La sanción de esta ley fue acompañada por la suspensión de las expulsiones de inmigrantes de países limítrofes (2004) y el programa “Patria Grande” de regularización documentaria (2005), al cual en unos pocos años se

inscribieron casi medio millón de personas, la mitad de las cuales provenía de Paraguay.<sup>7</sup> En estos años también se avanzó en el reconocimiento y protección de refugiados (Ley 26.165 de 2006) creándose en 2009 una institución específica para éste fin (la Comisión Nacional para los Refugiados) y en la penalización de la trata de personas (Ley 26.364 de 2008).

Sin embargo, la reglamentación de la Ley 25.871 se demoró hasta 2010 luego de intensas pujas de poder entre las instituciones migratorias (acostumbradas a la lógica restrictiva y punitiva) y los organismos de derechos humanos que pugnaban por el efectivo tratamiento igualitario de las personas migrantes. Según Nejamkis (2012), el decreto reglamentario sirvió para terminar con las diversas interpretaciones que distintos organismos del Estado hacían de la ley y se comprobó respetuoso de sus principios basados en los derechos humanos. A pesar de ello, la autora afirma que permanecen categorías migratorias que establecen derechos y obligaciones desiguales para los extranjeros residentes en el país, se realiza una “selección de población” ligada al trato preferencial a los migrantes sudamericanos y persiste un modelo de integración monocultural o “asimilacionista” ligado a una identidad nacional homogénea. Pero más que “limitaciones”, estos aspectos son parte constitutiva de la perspectiva de la gobernabilidad migratoria que asumió el fracaso las políticas basadas en el aumento de las restricciones. La política migratoria argentina se ha centrado en la regularización administrativa de los extranjeros residentes en el país para promover estrategias que permitan conducir, direccionar, canalizar los flujos migratorios. En este sentido, no es casual que deje abierta la posibilidad de anulación o suspensión de la residencia legal “cuando se hayan desnaturalizado las razones que motivaron su concesión” (Ley 25.871, Art. 62 inc. d). El acceso a los derechos consagrados por la legislación continúa así supeditado al cumplimiento con las lógicas burocráticas del Estado (Domenech, 2011).

A pesar de ello, no deben desestimarse los avances en la regularización y el acceso de los migrantes a los servicios educativos y de salud gratuitos. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Protección y Seguridad Social (ENAPROSS),<sup>8</sup> para el año 2011 el 89% de

---

<sup>7</sup> Según los datos de la Dirección Nacional de Migraciones para agosto de 2010, citados por Nejamkis (2012: 101).

<sup>8</sup> La encuesta, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se aplicó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en otras ciudades de más de cinco mil habitantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán. Si bien sus resultados alcanzan un alto nivel de representatividad para los principales aglomerados urbanos de Argentina, su cobertura no alcanza al total del país. Este y otros motivos metodológicos, además de la fecha en que se tomó el dato, explican la divergencia con los indicadores del trabajo registrado alcanzados por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos que se utilizarán

los trabajadores migrantes poseía Documento Nacional de Identidad. Esto impactó en la evolución del empleo registrado en el sector privado, que creció a un ritmo más acelerado entre los trabajadores migrantes que entre los nativos: 123% a 81%, respectivamente entre 2002 y 2014. Por otra parte, la ENAPROSS indica también que el 38,6% de los migrantes que se hallan en situación de informalidad laboral cuentan con algún beneficio del sistema de protección social argentino, especialmente la Asignación Universal por Hijo, que llega a la mitad de estos (Baer, et. al, 2015).

## **Mercado de trabajo e industria de la construcción**

Tanto por el acceso a servicios públicos como por la regularización migratoria, la situación en Argentina contrasta con la de otros países receptores con políticas migratorias restrictivas que obstaculizan el acceso a la residencia regular y al empleo registrado y formal, empujando a la irregularidad y la segregación ocupacional. De todas maneras, los avances en materia de igualdad de derechos no eliminaron la desigual inserción laboral de los trabajadores migrantes limítrofes, cuya tasa de trabajo no registrado es mayor que la de los nativos. En 2014, 32% de los trabajadores nacidos en Argentina no tenía descuentos previsionales ni realizaba aportes jubilatorios; entre los trabajadores provenientes de países limítrofes, 46% se encontraban en la misma situación.<sup>9</sup> Esta brecha de catorce puntos porcentuales es razón suficiente para preguntar por sus causas y dimensionar la importancia del factor “étnico” y las fronteras que pueden segmentar el mercado laboral. Pero para ello es fundamental realizar comparaciones con distintos aspectos del mercado de trabajo argentino y la estructura de cada sector económico, de manera que no se asigne a un elemento la explicación exclusiva de esta desigual inserción laboral de migrantes y no migrantes.

En este sentido, se destaca el estudio de Baer y otros (2015) en base a la Encuesta Nacional sobre Protección y Seguridad Social (ENAPROSS). El relevamiento da cuenta de una

---

más adelante.

<sup>9</sup> En este apartado se utilizan fuentes estadísticas producidas por el Estado que suponen una definición operacional de la categoría “migrante” que en muchas ocasiones no coincide con sus usos sociales. Según esta definición, son migrantes todas aquellas personas nacidas en el extranjero, mientras que sus hijos nacidos en Argentina quedan excluidos de esa categoría, lo cual es coherente con el criterio de obtención de nacionalidad vigente (*jus solli*). En cambio, el uso social de categorías como “boliviano” o “paraguayo” no siempre distingue el lugar de nacimiento sino que se liga a complejos procesos de construcción identitaria. Datos elaborados en base a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), procesado con Redatam+SP. Tercer trimestre de 2014.

importante brecha entre el trabajo no registrado de migrantes y no migrantes (que alcanzaría el 67% para los primeros y el 42% para los otros), la cual es analizada estableciendo comparaciones con otros indicadores socio-demográficos y económicos. En primer lugar, los autores demuestran que los trabajadores sudamericanos cuentan con niveles educativos menores que los nacidos en Argentina, incluso respecto a los migrantes internos: entre los inmigrantes, 38% tiene estudios primarios completos o incompletos, mientras que entre los no migrantes la cifra se reduce al 20%. Además, la inserción laboral de los migrantes se concentra en pocas ramas, principalmente en aquellas con mayores tasas de informalidad: “[e]l 70% de los inmigrantes ocupados se concentra en el trabajo doméstico, la construcción, la industria textil y el comercio, donde en ningún caso la tasa de informalidad es inferior al 50%. En cambio, solo un 40% de los trabajadores argentinos se localiza en estos sectores” (Baer, et. al, 2015: 67).

Estas comparaciones sirven a los autores para explicar la brecha en el trabajo registrado de migrantes y no migrantes siguiendo un modelo econométrico construido también por el Ministerio de Trabajo. Este se basa en la constatación de que las posibilidades de inserción informal en el mercado laboral se incrementan entre los jóvenes, las mujeres, las personas de bajo nivel educativo, algunas ramas de ocupación (el trabajo doméstico, la construcción, la industria textil y el comercio) y la condición migrante. A partir de este modelo, estiman que si se mantuvieran constantes las otras variables la condición de migrante sudamericano podría explicar al menos la mitad de la brecha de informalidad (12 puntos porcentuales de los 25 que los separan según la ENAPROSS). La otra mitad de esta brecha se debería a factores estructurales del mercado laboral que determinan una inserción desfavorable según sea el sexo, la edad, el nivel educativo y el sector económico en que se emplean: los flujos migratorios de países limítrofes tienden a feminizarse (salvo los provenientes de Bolivia), a estar compuestos por personas más jóvenes y con menor nivel educativo que los nacidos en Argentina, y a insertarse laboralmente en sectores económicos con tasas de informalidad mayores que la media. Estos factores estructurales del mercado de trabajo argentino y estas características socio-demográficas de los migrantes son fundamentales para dar cuenta de la inserción precaria de los trabajadores sudamericanos.

Al momento de analizar estos elementos en el sector de la construcción, debe recordarse que se trata de un sector con altas tasas de trabajo no registrado: 73% para los obreros nacidos en Argentina y 81% para los nacidos en países limítrofes.<sup>10</sup> Si bien los trabajadores

---

<sup>10</sup> Datos elaborados en base a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), procesado con Redatam+SP. Tercer trimestre de 2014.

migrantes tienen mayores posibilidades de trabajar en esta rama económica que los argentinos, es muy pequeña la proporción de inmigrantes dentro de la industria de la construcción: para 2014, el 22% de los inmigrantes limítrofes ocupados se empleaba en la construcción, mientras que lo hacía el 10% de los ocupados nacidos en Argentina. Sin embargo, un 93% de los obreros constructores nacieron en Argentina, mientras que los nacidos en países limítrofes o Perú sólo alcanzan el 6%. Esta proporción muestra grandes variaciones en las distintas regiones del país y, si bien hay provincias como Tierra del Fuego donde los migrantes limítrofes que se emplean en la construcción llegan al 30%, en la mayor parte de los distritos se observan porcentajes inferiores al promedio (por ejemplo, en la Ciudad de Buenos Aires, sólo el 5% de los obreros de la construcción nacieron en un país limítrofe).<sup>11</sup>

Esto contrasta con la visión generalizada en la población que relaciona trabajo en la construcción con migrantes limítrofes (especialmente paraguayos), lo cual es otro ejemplo de la gran visibilización social que adquiere este colectivo migrante a partir de su asentamiento en los principales centros urbanos de Argentina en la década de 1960 (Pacecca y Courtis, 2008), aun cuando nunca superaron el 3,5% del total de habitantes (Censo 2010).<sup>12</sup> Así, para no caer presos de este régimen de visibilidad, se debe recordar que los trabajadores migrantes en la industria de la construcción constituyen una parte muy reducida de los obreros que intervienen en este sector.

Por otra parte, en la construcción existe una diversidad de actores implicados (empresas, colegios profesionales, trabajadores y sus organizaciones gremiales, el Estado, etcétera) y una gran heterogeneidad de unidades productivas. Estas se diferencian por el tamaño, el uso más o menos tradicional del factor trabajo, el grado de utilización de maquinarias, la posición contractual respecto a la obra y el segmento de actividad en el que operan. Al

---

<sup>11</sup> Otras provincias con un porcentaje superior de migrantes limítrofes entre los trabajadores de la construcción son Buenos Aires (10,86%), Misiones (6,84%), Neuquén (18,03%), Río Negro (8,60%), Santa Cruz (20,19%). Datos elaborados en base a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Procesado con Redatam+SP. Tercer trimestre de 2014.

<sup>12</sup> Durante estos años también cayó de manera muy significativa la proporción de habitantes nacidos en otros continentes. Esto colaboró en asociar la idea de migrantes contemporáneos con la de personas nacidas en países limítrofes, aun cuando su proporción en el país se mantuvo entre 2,3% y 2,8% entre 1960 y 2001, según la información censal. También entre la década de 1960 y principios del siglo XXI los migrantes intercontinentales pasaron de representar el 11% al 2% de la población argentina y fueron superados por los limítrofes a partir de 1990. Como han señalado Martínez Pizarro, Cano Christiny y Soffia Contrucci (2014) este cambio en la composición de las migraciones, donde cobran mayor relevancia las limítrofes, se corresponde con una tendencia en toda la región, aunque en América Latina las tasas son menores que en África y Asia del Sur.

mismo tiempo, existe una fuerte tercerización de las tareas en las que intervienen distintas empresas o “cuadrillas”: en una obra edilicia participa el comitente (propietario del inmueble o terreno), el arquitecto (diseño de obra), la empresa constructora (ejecución de obra), el supervisor (implementación del proyecto), el capataz y el contratista (estos últimos encargados de la contratación y gestión de la mano de obra, los cuales muchas veces se superponen en una persona). Además, hay empresas especializadas en tareas particulares (pintura, cerámica, electricidad, montaje, manejo de maquinaria, etcétera) y jerarquías dentro de los trabajadores (ayudantes, peones y oficiales).

Esta gran diversidad de condiciones, que conlleva situaciones totalmente diferentes de inserción de trabajadores, llevó a Vitelli (1976) a afirmar que coexisten distintos submercados económicos que se distinguen por la composición del capital y las características de la mano de obra. Las diferencias entre unos y otros son sustanciales y van desde la actividad independiente con pocas exigencias técnicas y administrativas en la edificación de viviendas a las grandes empresas de construcción electromecánica e industrial con uso intensivo en equipos, conocimientos especializados y trabajadores muy calificados. En la actualidad, el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) distingue cinco tipos de obras de construcción (edificios para viviendas, edificios para otras finalidades, obras viales, construcciones petroleras y otras obras de infraestructura), pero si seguimos el análisis de la cadena de valor en este sector realizado por Coremberg (2013), podrían identificarse hasta 28 subsectores con una desigual composición orgánica de capital y diversas necesidades de mano de obra, insumos, logística, financiamiento, etcétera.<sup>13</sup>

Cualquier análisis de la inserción laboral de los migrantes que no contemple esta compleja y heterogénea estructuración sectorial de la construcción resulta incompleto. En este sentido, el trabajo realizado por Messina (2015) en base a la Encuesta Permanente de Hogares da cuenta de algunas dimensiones de la diferenciación de la fuerza de trabajo del sector contemplando distintas variables. Una de estas dimensiones comprende el tamaño del emprendimiento en que trabajan los obreros de la construcción: para 2013, el 59% de los ocupados trabajaba en empresas con menos de 3 personas, valor que asciende al 65%

---

<sup>13</sup> Los subsectores de la construcción distinguidos por el autor son: Univivienda Permisada, Multivivienda Permisada, Otras Construcciones Residenciales, Refacciones y Reparaciones, Comercio y locales menores de 1500 M2, Comercio y locales mayores de 1500 M2, Industria y Talleres, Administración, Banca y Finanzas, Salud pública, Educación pública, Obras Viales, Comunicaciones, Redes Agua y Cloacas, Energía, Edificios Públicos, Obras Hidráulicas, Gas (redes), Infraestructura Portuaria, Aeropuertos, Almacenaje y Galpones sin destino, Educación privada, Transporte, Recreación, Deportes, Salud privada, Hotelería y Alojamiento, Gastronomía, Arquitectura funeraria y Construcciones Agropecuarias.

entre los migrantes. Pero si agregamos los trabajadores migrantes que trabajan en obras de entre 4 y 5 (9%) y de entre 6 y 10 (4%) personas, se obtiene que el 78% de ellos trabajaba en empresas chicas. Este dato es relevante puesto que la informalidad laboral se concentra en las pequeñas unidades productivas: para 2013, el 46% del empleo no registrado en la construcción se concentraba en establecimientos de hasta 3 trabajadores, donde casi la totalidad de sus trabajadores no estaba registrada. Si extendemos el grupo de pequeñas unidades productivas a obras de hasta 10 personas, podemos explicar más del 75% del trabajo no registrado del sector.

Además, según el relevamiento realizado por la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) en 2013, en estas obras de pequeña envergadura se concentran las peores condiciones y medio ambiente de trabajo. El 29% de las unidades productivas de menos de 10 trabajadores no cumple las normas sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, mientras que el 27% de ellas sólo lo cumple de manera parcial (UOCRA, 2014). En estos emprendimientos (generalmente abocados a tareas de mejoras, refacción, reparación o mantenimiento de hogares privados) se concentra la mayor parte de los trabajadores migrantes de países limítrofes. A su vez, estas obras reciben menos inspecciones: como indicó Messina (2015), hasta el año 2011, un 80% de las efectuadas en el marco del Programa Nacional de Regularización del Trabajo recayeron en empresas con más de 5 trabajadores. De manera que la inserción precaria se debe en parte al empleo preferencial en la industria de la construcción y en parte al trabajo en el subsector cuya menor composición de capital incrementa sus posibilidades de no registro.

Pero además del no registro, existen otros indicadores que dan cuenta de la precariedad adicional que afecta a los trabajadores migrantes de la construcción. Siguiendo la comparación de las horas trabajadas por los obreros de la construcción entre 2003 y 2010 realizada por Mármora, Gurrieri y Aruj (2014), los trabajadores migrantes de países limítrofes exhiben (para todo el período) un índice de sobreocupación horaria superior a su índice de ocupación. Es decir que es mayor la proporción de obreros que trabajan más de 45 horas semanales que la de aquellos que lo hacen entre 35 y 44 horas por semana. A su vez, la sobreocupación de los trabajadores migrantes es superior a la de los nativos en casi todos los años del período, lo que indica que la sobreextensión de la jornada laboral afecta en mayor medida a los obreros nacidos en el exterior. Si bien no se cuentan con elementos para explicar esta desigual intensidad laboral, es probable que sus causas no deban buscarse tanto en "costumbres" o dimensiones étnicas como en su tendencia a insertarse en obras de pequeña envergadura que poseen un mayor incumplimiento de la normativa laboral y un menor control por parte de las agencias estatales. Sin embargo, este es un elemento que se deberá investigar.

## **Sindicatos y trabajadores migrantes en la industria de la construcción**

Si bien durante la última década han proliferado los análisis sobre la “revitalización sindical” en Argentina (Senén González y Del Bono, 2013), no se han realizado aún investigaciones que estudien el impacto de este proceso en los trabajadores migrantes.<sup>14</sup>

En publicaciones anteriores se prestó especial atención al proceso de incorporación al empleo en la construcción a través de la “bolsa de trabajo” organizada por la UOCRA.<sup>15</sup> Así se evidenció la importancia de la incorporación a redes de sociabilización y la obtención de reconocimiento para acceder a un puesto laboral y para ingresar al sindicato. En este proceso, los trabajadores debían realizar una serie de actividades que mostraban la fortaleza simbólica de las distintas posiciones en las cuales se situaban los agentes: acudir a la sede sindical en horas de la mañana para obtener un número que permitiera obtener una cita para entrevistarse con el Secretario Gremial y relatarle su penosa situación económica para que contemplara la posibilidad de garantizarle un puesto laboral; participar de marchas, actos y asambleas, haciéndose visible para los activistas y dirigentes sindicales que pudieran favorecerlo con un trabajo; colaborar en la organización de actividades sociales y culturales; etcétera (Farace, 2014).

En todos los casos resultaba fundamental establecer vínculos personales con miembros del sindicato, vínculos que muchas veces se inician fuera del ámbito sindical, a través de relaciones de parentesco, amistad o vecindad, pero donde los marcadores étnico-nacionales no aparecieron como determinantes de mayores o menores probabilidades para alcanzar ese reconocimiento. Sin embargo, no se puede prescindir de analizar las

---

<sup>14</sup> Este cambio en la dinámica gremial fue estudiado para la industria de la construcción (Farace, 2015), pero en los cinco años de trabajo de campo realizado junto a los miembros de la Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) seccional La Plata no fue posible entrevistar en profundidad a trabajadores migrantes nacidos en el exterior o hijos de migrantes. Para la realización de este trabajo se intentó establecer un contacto con ellos a partir de las redes construidas con miembros de la organización gremial y la imposibilidad de efectuarlo fue un indicador tanto de las características de los informantes como de los vínculos que se establecen al interior del sindicato.

<sup>15</sup> La bolsa de trabajo consiste en un registro de trabajadores (con sus respectivas especialidades y categorías, y de puestos laborales vacantes en empresas del sector) organizado por el sindicato a fin de mediar en la contratación de obreros. Si bien las reformas neoliberales desarrolladas durante la década de 1990 han limitado su alcance, sigue siendo relevante en distintas sectores económicos de Argentina, tales como los trabajadores rurales, telefónicos, estatales, entre otros. Según cuáles sean los Convenios Colectivos, existen distintos derechos y deberes de las partes, tales como proporción de trabajadores obligatoriamente contratados por este medio, los plazos para informar y cubrir las vacantes, entre otros. Sin embargo, el funcionamiento efectivo de la bolsa de trabajo depende de las relaciones de fuerza y acuerdos informales entre los agentes involucrados. Para el análisis de su dinámica reciente en el caso analizado, ver Farace (2015).

dimensiones étnicas en las relaciones establecidas por los obreros de la construcción, puesto que ellos refieren de manera recurrente a rasgos o atributos a partir de los que construyen una diferencia y en función de ella establecen relaciones no siempre igualitarias.

En primer lugar, se debe reconocer que existe un discurso promovido por la dirigencia sindical que intenta dar una imagen de unidad de los trabajadores del sector, “que no hay diferencias entre el extranjero y el argentino, somos todos trabajadores”, como dijo Lucho, un delegado de una gran obra de infraestructura.<sup>16</sup> Esto fue notado por un trabajador de base, quien afirmó que

“(…) tampoco les podés decir “bolita” a los pibes que son de Bolivia, de Perú, digamos. Ahora en las marchas los pibes llevan banderas de Bolivia, de Perú, de Paraguay, digamos... Hay muchos trabajadores que no... que son de otros países, que no son de Argentina, digamos, de alrededor, y que trabajan, digamos, que van a trabajar ahí y están ahí los *chabones*. Son muchos, son bastantes, y por lo general son los que más están, digamos, y como que siempre para el trabajador de la UOCRA es como que... es el que... esos *chabones* son los que siempre se aguantan todo y... a veces juega en contra...”<sup>17</sup>

Este aspecto da cuenta de un sentido sobre los trabajadores migrantes como difíciles de representar porque, al decir de Lucho, “no tienen expresión”, no indican si les falta algo o tienen algún problema porque “están acostumbrados a otro sistema”.<sup>18</sup> Pero también habla de adjetivaciones negativas relacionadas con la nacionalidad (“bolita”) que pueden ser reprimidas por algunos activistas gremiales pero no por ello eliminadas del uso cotidiano. Aparecen así los sentidos contradictorios asociados a los trabajadores migrantes, al observarse referencias que los unen como trabajadores miembros del sindicato junto a otras que los discriminan por su nacionalidad.

Durante una charla informal junto a activistas gremiales, estas dimensiones se entrelazaron con los sentidos también contradictorios de la negritud entre las clases subalternas de Argentina. Mientras estaba en una oficina de la sede gremial, comenté que una gerente de personal me había dicho en una entrevista que en la UOCRA se discriminaba a los migrantes de países limítrofes. Los militantes que estaban allí reunidos

---

<sup>16</sup> Entrevista a Lucho, delegado de obra Termoeléctrica Ensenada, noviembre de 2011.

<sup>17</sup> Entrevista a “El Ruso”, noviembre de 2012.

<sup>18</sup> Entrevista a Lucho, noviembre de 2011.

no entendieron a qué me refería con “migrantes”, así que dije “bolivianos y paraguayos” consciente del conflicto entre los usos de esas categorías. Eso despertó risas entre los trabajadores y uno de ellos dijo: “Si fuera así no andarían diciendo que somos unos negros de mierda, todos *bolitas* y *paraguas*”. Al trabajador que hizo este comentario le llamaban “El Negro” y unos minutos antes había estado hablando con cierto menosprecio de “la negrada” o “los negros” para referirse a las personas que estaban fuera del edificio de la seccional sindical esperando el inicio de una actividad donde se repartiría mercadería. A continuación, otro delegado presente comentó que más de la mitad de los afiliados a la seccional eran bolivianos o paraguayos y que ellos tenían los mismos beneficios que el resto de los trabajadores, pero ante mi pregunta sobre su activismo en el sindicato afirmó que no participaban mucho y que en ese momento sólo había un peruano como delegado.<sup>19</sup>

Si bien no se ha podido acceder a registros oficiales sobre afiliación y representación de base en la UOCRA La Plata, al tomar estos comentarios y relacionarlos con la proporción de trabajadores migrantes de países limítrofes en la construcción se puede suponer que estos están sobre-representados en cuanto afiliación y sub-representados en términos de la asignación de roles con responsabilidad gremial.<sup>20</sup> De ser así, los contradictorios sentidos en torno a los migrantes y su escasa presencia en posiciones de poder relativo dentro de la organización gremial no los estarían privando del acceso a ciertos beneficios sociales, laborales y salariales garantizados por la UOCRA a todos sus miembros. Es decir, a pesar de la persistencia de distintas formas de discriminación, los trabajadores migrantes seguían accediendo a puestos laborales a través del sindicato. Como dijo un trabajador boliviano de unos 45 años que explicaba a otros el funcionamiento de la bolsa de trabajo sindical: “el 95% es democrático, sale así [hace un gesto apuntando con el dedo índice], cuál es su nombre y el lunes a las 8”.<sup>21</sup>

Algo similar se observó en una jornada de visita a la seccional del sindicato. En aquella ocasión algunos delegados realizaban tareas administrativas mientras otros recibían a

---

<sup>19</sup> Nota de campo, visita a la sede de la UOCRA seccional La Plata, 23 de diciembre de 2015.

<sup>20</sup> A partir de registros parciales, Carpinetti (2015) llegó a conclusiones similares en su estudio realizado en Rosario. También se registra una importante participación de migrantes en las actividades de capacitación y certificación de aptitudes profesionales realizada a través del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (compuesto por la UOCRA, la Cámara Argentina de la Construcción y la Unión Argentina de la Construcción). Según ha señalado Ruggirello (2015) a partir de las estadísticas internas del IERIC, en 2012 se evaluaron 14.876, 83,3% eran argentinos, mientras que el resto eran migrantes generalmente de países limítrofes (4,9% eran bolivianos y 10,7% paraguayos), lo cual también indica una participación superior a la proporción de trabajadores migrantes en el sector.

<sup>21</sup> Nota de campo, visita a la sede de la UOCRA seccional La Plata, 15 de mayo de 2015.

trabajadores, entre los cuales estaba uno que por su manera dificultosa de hablar castellano y su fenotipo se podía intuir que se trataba de un migrante africano, probablemente senegalés de la reciente ola migratoria.<sup>22</sup> Aparentemente se había acercado porque luego de un tiempo de asistir a la seccional no le habían otorgado trabajo, a lo que el delegado que lo recibió le explicaba que su nombre no aparecía en los registros de la bolsa laboral. Cuando éste le preguntó si había dejado sus datos, el trabajador le dijo que no, ante la cual el delegado giró la cara con cierta complicidad el resto de sus compañeros y luego le contestó: “Tenés que asegurarte de que tomen tus datos, porque nosotros los vemos así y para nosotros son todos igualitos ustedes”. Con la sonrisa de algunos delegados y ante la mirada imperturbable del trabajador, el delegado que lo había recibido comenzó a tomarle los datos en base a una credencial que el trabajador le había entregado y los pasaba por teléfono a otra persona, deletreándole su nombre.<sup>23</sup>

A pesar del carácter “abierto” de la bolsa de trabajo sindical, las iniciativas gremiales en cuanto a fiscalización, empleo y representación sindical en el lugar de trabajo suelen concentrarse en unidades productivas medianas o grandes (Farace, 2014). El activismo de la seccional estudiada alcanza mayor dinamismo en obras de infraestructura civil (autopistas, cloacas, estadios, usinas eléctricas, etcétera) y tareas de refacción y mantenimiento en las industrias de la región (petroquímicas y laminados de acero, fundamentalmente), realizadas generalmente por grandes empresas constructoras y por Uniones Transitorias de Empresas (UTE) en la que participan capitales de distintas dimensiones y orígenes nacionales. Por este motivo, si tomamos en cuenta que la mayor proporción de migrantes trabaja en obras de menor envergadura, podría afirmarse que esta estrategia sindical estaría dejando sin protección a un conjunto de trabajadores y permitiría la inserción precaria de los migrantes.

---

<sup>22</sup> Como ha señalado Espiro (en prensa), las dificultades para el ingreso a Europa han motivado el crecimiento de las migraciones desde África a Sudamérica, en particular hacia Argentina y Brasil. Siguiendo los datos de los últimos censos, esta investigadora destaca que la población nacida en África había crecido un 50% entre 2001 y 2010 ascendiendo a 2738 personas para este último año, entre las cuales 459 serían procedentes de Senegal. Sin embargo, la población senegalesa en Argentina estaría allí subenumerada si se la compara con otros datos disponibles: para la Dirección Nacional de Migraciones fueron 1697 las personas nacidas en Senegal que para 2013 habían realizado su trámite de regularización migratoria, mientras que la Asociación de Senegaleses Residentes en Argentina estima que en el país habitan unas 4000 procedentes de ese país. Debe destacarse que Espiro (en prensa) también registra la inserción laboral de senegaleses en la industria de la construcción en el Gran La Plata a través de la UOCRA.

<sup>23</sup> Nota de campo, visita a la sede de la UOCRA seccional La Plata, 22 de agosto de 2016.

## **Etnicidad y trabajo migrante en la construcción**

Como se ha señalado, numerosos estudios sobre el trabajo en la construcción afirman que se produce allí una segmentación del mercado de trabajo a través de “nichos laborales” donde la adscripción étnica es un elemento determinante del acceso al puesto de trabajo. Este contexto laboral específico, caracterizado por la informalidad laboral y la sobreextensión de la jornada laboral, daría lugar a un “proceso de proletarización étnica” que traería aparejada una apropiación de “plusvalía étnica” del trabajo realizado por obreros migrantes de países limítrofes. Sin embargo, al situar a los migrantes como parte de una trama más amplia de relaciones en la sociedad de acogida, contemplando algunas características del mercado de trabajo y la industria de la construcción y el accionar de las agencias estatales y las organizaciones sindicales, estos aspectos “étnicos” de la inserción laboral de los migrantes parecen sobredimensionados.

A pesar de la pervivencia de estigmatizaciones sociales sobre los migrantes, la ley migratoria vigente desde 2004 y algunas políticas estatales han avanzado en un trato más igualitario que se vio reflejado en un aumento de la regularización migratoria y una disminución del trabajo no registrado en el sector, que alcanzó más a las personas nacidas en el exterior que a las nacidas en el país. Debe aclararse que esto no implica una paridad abstracta entre individuos iguales, sino un acercamiento de los trabajadores migrantes a la experiencia de otros trabajadores que también participan de procesos productivos que los sitúan en una posición subordinada. Esto asemeja a la heterogénea fracción de clase de los obreros de la construcción, quienes son objeto de distintas formas de sobreexplotación de su fuerza de trabajo tales como la informalidad laboral, la sobreextensión de la jornada laboral y las degradadas condiciones de seguridad y medio ambiente de trabajo.

Tomando en cuenta que para 2014 apenas el 6% de los obreros constructores había nacido en países limítrofes a Argentina pero que el 77% de ellos trabajaba en unidades productivas de menos de 10 obreros, sólo podría hablarse de un mercado laboral segmentado según origen nacional para uno de los subsectores que conforman la industria de la construcción. En la construcción y reparación de edificios destinados para vivienda, donde se hace un uso más intensivo de fuerza de trabajo, existe menor control de las agencias estatales y se observa escasa representación sindical. Justamente en este subsector de la industria de la construcción se concentra gran parte de los trabajadores migrantes en condiciones precarias; debe destacarse que estas condiciones laborales en gran medida son compartidas con los trabajadores nativos.

Esta aclaración resulta crucial si se toma en cuenta la alta complejidad y heterogeneidad de la industria de la construcción que determina que, si bien en este subsector se concentra

gran parte de la mano de obra empleada, no sea allí donde se encuentren las mayores empresas ni los niveles más altos de productividad y de creación de valor. En este sentido, vale la pena preguntar por la viabilidad de la noción de “plusvalía étnica” y su supuesto impacto en la estructura de costos del sector, puesto que en estos casos el mayor desgaste físico del trabajo es paralelo al autoempleo, el cuentapropismo y las microempresas, donde el beneficio apropiado por el trabajo no remunerado es realizado tanto por empleadores migrantes como nativos (aunque aquí la proporción de migrantes empleadores es muy importante).

Estos elementos muestran que los estudios realizados sobre los trabajadores migrantes en la construcción han analizado un subsector particular de esta industria y han trasladado sus conclusiones al conjunto del sector económico. Pero también indican que en el cruce realizado entre los conceptos de etnia y clase social se ha sobrevalorado el primero de estos aspectos, ya que se adjudicaron a los migrantes de países limítrofes particularidades que en verdad constituyen aspectos comunes a todos los trabajadores. Ejemplo de ello podría ser el “proceso de proletarización étnica” marcado por las interacciones entre connacionales que hacen de la etnicidad un “recurso” para la obtención de un puesto laboral. Según se argumentó, las redes sociales y los procesos de acumulación de capital social operan tanto entre migrantes como nativos, en pequeñas y grandes unidades productivas, donde el reconocimiento, la “confianza” y los “contactos” a través de relaciones de parentesco, de vecindad, de amistad u otras, pueden dar lugar a “favores” de connacionales o líderes sindicales.

Esta densa trama de lazos sociales otorga rostros concretos a las relaciones laborales que el mercado supone anónimas y despersonalizadas, enfatizando la pertinencia y urgencia al trabajo de campo etnográfico. Este enfoque concentra gran parte de la fortaleza de algunos estudios reseñados, pero el acceso a campo a través de vínculos “étnicos”, sin una perspectiva holística de los procesos y relaciones de trabajo dificulta la observación de conexiones, dimensiones y características que trascienden las del grupo analizado. Por ello se insistió en la importancia de ponderar el rol de los aspectos étnicos en función de otras características específicas del sector de la construcción, contemplando también la intervención de agentes estatales y sindicales que inciden en la experiencia laboral del conjunto de la clase obrera. Sin embargo, también quedaron en evidencia las limitaciones del propio trabajo de campo realizado junto a los trabajadores del sindicato de obreros de la construcción. Aún está pendiente una etnografía multi situada que, partiendo de las interconexiones y el eje vertebrador de las particulares relaciones de clase y de producción en el sector, pueda dar cuenta de la diversa inserción laboral de los trabajadores en la industria de la construcción. Este trabajo no es más que el comienzo de ese camino.

## Bibliografía

- BAER, G., N. BENÍTEZ; D. CONTERTESE y D. SCHLESER. (2015) "Inserción laboral e informalidad entre los trabajadores migrantes sudamericanos". En: *Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Buenos Aires: OIT. 51-76.
- BRITO, M. y M. PAOLETTI. (2013) "Las minorías en el mercado de trabajo: el caso de los trabajadores limítrofes en el sector de la construcción y el caso de la inserción laboral de las mujeres jóvenes en territorios segregados". Ponencia presentada en *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*. Buenos Aires.
- BRUNO, S. (2008a) "Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires". En: *Población y desarrollo*. N° 35. 47-61.
- BRUNO, S. (2008b). "Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Revisión de categorías: desde el 'nicho laboral' a la 'plusvalía étnica'". En: *Población y Desarrollo*. N° 36. 9-23.
- BRUNO, S. y Á. DEL ÁGUILA. (2010) "Huellas de tierra roja en el cemento porteño. Trabajadores migrantes paraguayos de la construcción en Buenos Aires". Ponencia presentada en el *III Taller "Paraguay desde las Ciencias Sociales"*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia.
- CARPINETTI, J. (2015) "Participación sindical y trabajadores inmigrantes. Un análisis del campo de la construcción de la ciudad de Rosario a través de las categorías analíticas de Pierre Bourdieu". Ponencia presentada en *XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- CASTLES, S. (2013) "Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual". En: *Revista Migración y Desarrollo*. N° 20. 8-42.
- COREMBERG, A. (2013) *Cadena de valor de la industria de la construcción*. Buenos Aires: FODECO.
- DEL ÁGUILA, Á. (2008) "Migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires: un caso de proletarización étnica". Ponencia presentada en las *V Jornadas de Investigación en Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA)*. Buenos Aires.
- DEL ÁGUILA, Á. (2009) "Una reseña antropológica de la inserción laboral de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires". En: *Miradas en Movimiento*. II. 25-46.
- DEL ÁGUILA, Á. (2014a) "A través de la yerba mate: etnicidad y racionalidad económica entre los trabajadores rurales paraguayos en la industria de la construcción en Buenos Aires". En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. N° 18. 165-187.
- DEL ÁGUILA, Á. (2014b) "Etnicidad y clase social entre migrantes paraguayos en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 23. 439-463.
- DOMENECH, E. (2011) "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En: *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO-Ecuador. 31-77.
- ESPIRO, M. L. (en prensa) "Senegaleses entre la Argentina y el sur de Brasil: etnografía de la movilidad regional y la alternancia laboral entre venta ambulante e industria". En: MAFFIA, M. y ZUBRZYCKI, B. (Coord.) *Africanos y afrodescendientes en la Argentina: prácticas, representaciones, narrativas y memorias*. Buenos Aires: Editorial Biblos. En prensa.
- FARACE, R. (2014) "Sindicalismo y relaciones de intercambio en los obreros de la construcción". En: *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*. N° 11. 7-23.
- FARACE, R. (2015) "Para una historia reciente de la UOCRA La Plata (1996-2012)". En: FLIER, P. (Coord), *Trabajos, comunicaciones y conferencias. Actas de VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 373-395.
- FARACE, R. y F. LABIANO. (2016) "'Trabajar para la UOCRA'. La bolsa de trabajo sindical y la estructuración del mercado laboral en la industria de la construcción del Gran La Plata". En *Actas de*

las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9102/ev.9102.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9102/ev.9102.pdf) (28/09/2017).

- FÉLIZ, M. (2011) “¿Neo-desarrollismo: más allá del neo-liberalismo? Desarrollo y crisis capitalista en Argentina desde los 90”. En: *Theomai. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*. N° 23. 72-86.
- GRIMSON, A. (2006) “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”. En: GRIMSON, A. y E. JELIN. (Comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo. 69-97.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, J. (2010) “‘A las carreras’”. Una nueva precariedad laboral étnica en la región madrileña: el caso de los trabajadores ecuatorianos. En: *Sociología del Trabajo*. N° 69. 21-47.
- LABIANO, M. F. (2016) *Estrategias de reclutamiento de trabajadores como aproximación a la estructuración del mercado de trabajo del sector de la construcción en el Gran La Plata*. Tesis de Licenciatura en Sociología presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1225/te.1225.pdf> (28/09/2017).
- MAREGA, M. y G. PHILIPP. (2011) “Procesos de construcción de subjetividad obrera en la industria de la construcción rosarina”. Ponencia presentada en las 11° Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural (UNR), Rosario.
- MAREGA, M. (2012) *‘Las manos de la obra’*. Proceso productivo, organización del trabajo y experiencia de los obreros de la construcción en Rosario. Tesis de Licenciatura en Antropología (Orientación Sociocultural), Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- MÁRMORA, L., J. GURRIERI y R. ARUJ. (2014) *Migraciones laborales en la construcción. Análisis comparado de la mano de obra migrante en la construcción en la República Argentina 2001-2011*. Buenos Aires: Aulas y Andamios Editora.
- MARTÍNEZ PIZARRO, J., V. CANO CHRISTINY y M. SOFFIA CONTRUCCI. (2014) *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE, Serie Población y Desarrollo. N° 109.
- MESSINA, G. (2015) “El trabajo migrante en la industria de la construcción: una relación marcada por la heterogeneidad estructural”. En: *Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Buenos Aires: OIT. 163-192.
- NEFFA, J. (2008) “Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo”. En: EYMARD DUVERENAY, F. y J. NEFFA. *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo III: Análisis institucionalistas*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 139-206.
- NEJAMKIS, L. (2012) “Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma?”. En: NOVICK, S. (Dir.) *Migraciones y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*. Buenos Aires: Catálogos-UBA. 89-115.
- NOVICK, S. (2008) “Migraciones y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1976-2004)”. En: NOVICK, S. (comp.) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos-CLACSO. 131-151.
- PACECCA, M. I. y COURTIS, C. (2008) *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE, Serie Población y Desarrollo. N° 84.
- PECK, J. (1996) *Work-Place. The social Regulation of Labor Markets*. Nueva York: The Guildford Press.
- RESTREPO, E. (2004) *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Universidad del Cauca.
- RÍVERMAN PÉREZ, M. L. (2013) “Las nuevas formas de proletarización. Trabajadores mexicanos en la industria de la construcción estadounidense”. En: *Temas de Antropología y Migración*. N° 6. 6-22.

- RUGGIRELLO, H. (2015) "Migración laboral en Argentina y avances en el Mercosur: protección social, tripartismo e informalidad". En: *Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Buenos Aires: OIT. 163-192
- SENÉN GONZÁLEZ, C. y A. DEL BONO. (comp.) (2013) *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2014) *Mejoras en términos de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Indicadores de Gestión año 2013*. <http://www.uocra.org/newuocra/pdf/estadisticas2013.pdf> (06/06/2016).
- VARGAS, P. (2005) *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra. Identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Buenos Aires: Antropofagia.
- VASTA, E. (2004) "Empleo informal y redes de inmigrantes. Una revisión". En: *Revista Migración y Desarrollo*. N° 3. 2-18.
- VITELLI, G. (1976) *Competencia, Oligopolio y Cambio Tecnológico en la Industria de la Construcción. El caso Argentino*. Buenos Aires: BID-CEPAL.

**RAFAEL FARACE** es Licenciado en Sociología (Universidad Nacional de La Plata) y maestrando en Antropología Social (Universidad de Buenos Aires). Es profesor de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado numerosos artículos sobre los trabajadores y el trabajo en la industria de la construcción, tales como "Sindicalismo y relaciones de intercambio en los obreros de la construcción", "Para una historia reciente de la UOCRA La Plata (1996-2012)" y "La banda del Pata: sociabilidad y membrecías en la UOCRA La Plata".

[rfarace@gmail.com](mailto:rfarace@gmail.com)

# La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria<sup>1</sup>

Ninna Nyberg Sørensen

Doctora en Antropología.

Jefa de sección del Instituto Danés de Estudios Internacionales (DIIS).

Thomas Gammeltoft-Hansen

Doctor en Derecho.

Jefe de investigación del Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR).

## Resumen

Durante los últimos 30 años o más, la industria migratoria ha sido conceptualizada en referencia a las actividades –normalmente informales o ilegales– de determinados intermediarios que obtienen ganancias al ofrecer servicios a los migrantes. La posición sostenida en este artículo es que la creciente comercialización de la migración internacional hace necesario reconocer la industria migratoria en una forma más amplia, incluyendo entre los actores tanto a los que facilitan la migración como a quienes ofrecen servicios para controlarla. Un creciente número de ONGs y organizaciones humanitarias se han convertido en una subcategoría de la industria migratoria, cuyas actividades pueden relacionarse tanto con el control de la migración como con la ayuda al migrante.

**Palabras clave:** Industria migratoria, Fronteras, Políticas, Estados.

## Abstract

During the last 30 years or more, the migration industry has been conceptualized in reference to activities – usually informal or illegal– of certain intermediaries who profit by providing services to migrants. The position taken in this article is that the increasing commercialization of international migration makes it necessary to conceptualize the migration industry more broadly and include both the actors that facilitate migration and those who sell services to control it. A growing number of NGOs and humanitarian organizations has become a subset of the migration industry whose activities may relate both to the control of migration and migrant assistance.

---

<sup>1</sup> Este artículo se basa en un trabajo colectivo de Ninna Nyberg Sørensen y Thomas Gammeltoft-Hansen, publicado en forma más amplia en el libro *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, Routledge (2013). Esta versión en español fue publicada originalmente por *E-DHC – Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà y la Cooperació*, N° 2 (2014), Universidad de Valencia. Se reproduce por gentileza de los autores.

**Keywords:** Migration industry, Boundaries, Policies, States.

## Introducción

“Camionetas” es el nombre común para los varios servicios de Courier, compañías de transporte o camionetillas que viajan entre los Estados Unidos y México. Una característica clave de su operación es la combinación de servicios múltiples (por ejemplo: transporte de un número limitado de pasajeros, entrega de remesas y envío de paquetes destinados para el consumo en el hogar y la venta local). Estos servicios con frecuencia son brindados por migrantes empresarios que explotan las necesidades de paisanos viajeros internacionales. Algunos de ellos, que se especializan en destinos específicos dentro de los Estados Unidos, parecen ayudar a los migrantes indocumentados para eludir los controles fronterizos. Se puede observar una división de los mercados, conformados por compañías más formales que abastecen a los migrantes que cruzan las fronteras a través de los puertos de entrada establecidos y por las principales carreteras; y camionetas más pequeñas especializadas en migrantes clandestinos que tratan de pasar desapercibidos mientras intentan llegar a su destino dentro de los Estados Unidos.<sup>2</sup>

El pasado abril, en el portal español Hispavista Foros, “Niko888” ofrecían 10.000 euros a chicas españolas que estuvieran dispuestas a contraer matrimonio por conveniencia con extranjeros para asegurar su residencia permanentes en la UE –“sin sexo, sin mierdas, sólo papeles.”<sup>3</sup> No escasean ofertas similares de ciudadanos españoles. Un mercado floreciente de matrimonios arreglados como un medio de asegurar la permanencia legal es la consecuencia del creciente desempleo, una política de inmigración más dura y la deportación de los migrantes indocumentados en España. Mientras la mayoría de estos arreglos parece que se llevan a cabo de forma bilateral y voluntaria, los matrimonios por conveniencia son también un creciente negocio para las redes criminales internacionales, tanto en Europa como en otros lugares. En 2008, la policía española arrestó a 67 personas responsables de arreglar más de 600 matrimonios por conveniencia. Les cobraban 15.000 euros a los inmigrantes africanos que esperaban obtener la residencia en la UE, 12.000 euros eran para los organizadores y los restantes 3.000 eran para el ciudadano español que aceptaba el matrimonio.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Este tipo de industria ha sido analizado en Rubén Hernández-León, 2008.

<sup>3</sup> <http://foros.hispavista.com>

<sup>4</sup> Noticia publicada en el periódico *News in the Sun*, de Tenerife: “Police bust Tenerife marriage scam,” <http://newsinthesun.com/2008/11/police-bust-tenerife-marriage-scam/> En Estados Unidos hay ejemplos similares, ver Seminara, 2008.

El G4S, o Grupo 4 Securicor como solía conocerse, es la compañía de seguridad más grande del mundo que empleó a más de 625.000 personas en 120 países. En años recientes una creciente parte de sus actividades versa sobre el manejo de la migración. La compañía opera centros de detención de inmigración en el Reino Unido, Australia y los Países Bajos. Ha proporcionado servicios de seguridad y tecnología para reforzar el control de la frontera entre los Estados Unidos y México. G4S también lleva a cabo la deportación forzada en varios países. Los reportes de malos tratos han ocasionado revueltas en varios centros de detención operados por G4S. En el 2010 Jimmy Mubenga, un ciudadano de Angola que estaba siendo deportado del Reino Unido, murió a manos de guardias de G4S en un avión en el aeropuerto de Heathrow.<sup>5</sup>

Con el trasfondo de lo antes mencionado y de otros numerosos ejemplos, la creciente comercialización de la migración internacional toma significancia: la migración se ha vuelto un negocio, un gran negocio. Durante las pasadas décadas surgieron una multitud de nuevas oportunidades que capitalizan en el deseo del migrante de movilizarse, o en la lucha que los gobiernos enfrentan para manejar los flujos migratorios. Los actores involucrados en la industria migratoria van desde pequeños migrantes empresarios que facilitan el transporte de la gente, a compañías multinacionales que llevan a cabo las deportaciones; pasando por migrantes individuales que ayudan a otros hacer la travesía, y redes criminales organizadas que se aprovechan del tráfico ilegal y la trata de personas. Esta creciente comercialización de la migración internacional impacta en los flujos migratorios e intenta manejar o regular la migración en todo el mundo.

Es difícil determinar el valor exacto de la industria migratoria y con frecuencia es difícil seguirle la pista al dinero. El tráfico ilegal de personas es, presuntamente, una de las formas más rápidas de crecimiento del crimen organizado internacional. Por contrabando en la Unión Europea (UE), se obtienen ganancias anuales estimadas en alrededor de 4.000 millones de euros; y por contrabando en la frontera entre México y Estados Unidos de 5.000 millones de dólares. El negocio del manejo de la migración también está floreciendo. El contrato de Boeing para instalar la vigilancia a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México es de alrededor de 2.500 millones de dólares, que se distribuye entre más de 100 subcontratistas no detallados (Padgett, 2005). En el 2006, Haliburton recibió un contrato por 410,2 millones de dólares para ampliar las instalaciones de detención y remoción. Ese mismo año el Grupo GEO obtuvo un contrato por 250 millones de dólares

---

<sup>5</sup> Noticia publicada en The Guardian, "Jimmy Mubenga: security firm G4S may face charges over death," <http://www.guardian.co.uk/uk/2011/mar/16/mubenga-g4s-face-charges-death>.

para proporcionar buses y seguridad armada para la deportación desde los Estados Unidos (Richey, 2006) Entidades intergubernamentales también reciben dinero. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), gestionó 265 millones de dólares para apoyar a los gobiernos en llevar a cabo programas de retorno, para implementar programas contra la trata de personas y para ayudar en el manejo de las fronteras (IOM, 2011).

Al otro lado del espectro, una infraestructura social que conecta la migración de origen y destino es organizada por los mismos actuales o antiguos migrantes, cuyas estrategias de subsistencia, parcial o totalmente, llegan a depender de compañías de transporte o del otorgamiento de asesoría legal por parte de personas con el conocimiento y los contactos. Adicionalmente, parece haber una creciente industria migratoria consistente en organizaciones no gubernamentales (ONGs), laicas o religiosas. Algunas de estas reciben contratos, paralelos a los actores comerciales, de gobiernos que buscan apoyo para cualquier tema, desde asegurar alojamiento para los solicitantes de asilo hasta combatir la trata de personas. En otros casos, estas instituciones trabajan independientemente, proporcionando asesoría y asistencia tanto a migrantes documentados como indocumentados, o estableciendo albergues y servicio de abastecimiento de agua potable a lo largo de la peligrosa travesía.<sup>6</sup>

La posición tomada en este artículo es que es casi imposible hablar de la gestión de la migración o, incluso, de la misma migración, sin hablar también de la industria migratoria. Además, el reconocimiento del rol que la industria migratoria juega genera un número de preguntas que hasta la fecha únicamente han recibido atención limitada por parte de los investigadores y de los responsables de la formulación de políticas. ¿Cómo impactan las diferentes partes de la industria migratoria en los patrones y redes de migración? ¿Qué determina el surgimiento y desaparición de los actores de la

---

<sup>6</sup> La terminología utilizada para caracterizar a los migrantes está conceptualizada política, social, histórica y cognitivamente. Sirve a las necesidades de diferentes países y épocas, y está sujeta a redefinición. La etiqueta de migrante con frecuencia lleva a falsas dicotomías al proporcionar a los migrantes internacionales estatus categorizados como legal/ilegal, autorizado/no autorizado, documentado/indocumentado, ocultando el hecho de que para la mayoría de los migrantes internacionales, el estatus legal cambia a través del tiempo. Mientras que alguien puede hablar acerca de la “migración ilegal” como un fenómeno, para evitar cualquier connotación a priori de criminalidad y para abarcar mejor los varios grados de cumplimiento que pueden aplicarse a la situación de cualquier migrante en un momento determinado, nosotros nos abstenemos de categorizar a los migrantes como “ilegales” y en lugar de eso los consideramos como migrantes “indocumentados” o en una “situación irregular” cuando no cumplen con el régimen migratorio de un país o región específica. Sobre la coherencia terminológica en los estudios de migración ver, por ejemplo, Paspalanova, 2008, Sabates- Wheeler, 2009 y Zetter, 2007.

industria migratoria? Y ¿cuál es su significado con relación a las políticas gubernamentales y los intentos de regular la migración? Responder a estas preguntas no es de ninguna manera sencillo y, hasta la fecha, poco se ha teorizado para unir los diferentes componentes de la industria migratoria, tales como por ejemplo el tráfico ilegal de personas y el control privado de la migración, o para examinar hasta qué punto los actores privados involucrados en la gestión de la migración en realidad impactan y ayudan a dar forma a los procesos políticos.

A continuación presentamos nuestras sugerencias para un nuevo marco analítico para examinar este fenómeno. Empezamos revisando la literatura que, hasta la fecha, ha tratado sobre la industria migratoria. Después consideramos algunos “actores faltantes” que hasta ahora no han sido tenidos en cuenta, antes de ver las relaciones, con frecuencia complejas y multifacéticas, entre los gobiernos, los actores privados y la sociedad civil, y los diferentes roles que la industria migratoria juega en estas relaciones. Luego nos detenemos en el trasfondo de la actual industria migratoria, específicamente las estructuras políticas, económicas y legales y los mercados que influyen cada vez más en la lógica de la gestión de la migración. Concluimos precisando las diferentes perspectivas que son relevantes en relación con la industria de la migración, extrayendo elementos de contribuciones surgidas de una red más amplia de investigadores.

## **Definiendo la industria migratoria**

Durante el siglo veinte, el estudio de las migraciones internacionales ha constituido una importante área de interés y de reflexión conceptual dentro de las ciencias sociales. Varias disciplinas, incluyendo la sociología, la antropología, la demografía, la geografía, las ciencias políticas y las relaciones internacionales, han contribuido con formas y modelos de entendimiento. A pesar de esto, durante gran parte de su historia académica, la migración ha sido muy poco teorizada y ha estado sesgada por el nacionalismo metodológico (Wimmer y Glick Schiller, 2003) y por su estrecha relación con la política y los forjadores de políticas (Fog Olwig y Sorensen, 2002). Este sesgo ha dado origen a los subconceptos de “emigración” e “inmigración”, así como a la investigación concerniente ya sea sobre los determinantes, los procesos y los patrones de la migración o sobre las formas en que los migrantes se incorporan a los países de destino. Esto ha llevado a corrientes políticas relacionadas con la solución de problemas, ya sea desde el lugar de salida (en términos del origen de los flujos migratorios desde los países emisores de migrantes en el sur global), o desde el lugar de recepción (en términos de asimilación o integración de los extranjeros).

Tal comprensión nunca ha sido suficiente y, con alguna frecuencia, ha sido perjudicial para entender lo que facilita o restringe la migración internacional. Sugerimos que el enfoque analítico de los estudios sobre migración se dirija hacia la industria de la migración y los mercados concurrentes para la regularización de la migración. Además de las anteriores conceptualizaciones que centran su foco en la facilitación, la industria migratoria, en nuestra conceptualización, está ligada tanto a la facilitación como al control de la migración. Aunque hay un creciente número de negocios que trabajan para asegurar que los migrantes, altamente calificados o no calificados, tengan acceso al cruce de fronteras y a los mercados laborales en el extranjero, simultáneamente ha habido una sustancial privatización del control migratorio, y las compañías de seguridad privadas y las líneas aéreas se han convertido en actores clave en la cobertura de los controles fronterizos y el chequeo de los documentos de viaje. Los dos procesos, hasta cierto punto, están relacionados. Políticas migratorias reforzadas y controles migratorios fortalecidos únicamente pueden incrementar las ganancias del tráfico ilegal de personas y la corrupción entre los guardias fronterizos y las agencias que tienen el conocimiento para asegurar las visas y otros medios de migración legal. Al puntualizar las formas en que la oposición binaria convencional como facilitar/controlar, estado/mercado, lucrativo/sin fines de lucro, legal/ilegal son mutuamente constitutivas, buscamos poner de relieve algunas de las brechas y limitaciones en nuestra comprensión de la migración internacional.

### **El concepto de la industria migratoria**

Como concepto académico, “la industria migratoria” puede remontarse unos 35 años. En 1977, Harney acuñó el término “comercio de la migración” con referencia a las actividades de determinados “intermediarios” que obtenían ganancias al ofrecer sus servicios a los migrantes (Harney, 1977). Veinte años más tarde Salt y Stein (1997) propusieron el concepto de migración internacional como “un negocio global” y Robin Cohen (1997) introdujo el concepto de la industria migratoria, el cual definió incluyendo abogados particulares, agentes de viajes, reclutadores y mediadores y agentes que mantienen contactos con los países de origen y destino. Otros, como Kyle y Koslowski (2001), se han referido a los proveedores de servicios para migrantes como “comerciantes de migración”, en particular con relación al tráfico global de migrantes y trata de personas. Utilizando más o menos las mismas definiciones e incluyendo el mismo tipo de actores, Castles y Miller (2009), además, ubicaron la industria migratoria en la teoría de sistemas de migración (el principio de que cualquier movimiento migratorio puede ser visto como el resultado de macro y micro estructuras interactuantes); y comprendieron la industria migratoria como parte de un número de mecanismos intermediarios

relacionados con las micro y macro estructuras de la migración. La mayoría de estos enfoques iniciales limitaban su análisis a actividades informales y/o ilícitas.

Un intento más amplio para comprometerse críticamente con el concepto de la industria migratoria fue hecho por Rubén Hernández-León (2005). Basándose en una crítica de las limitaciones arriba mencionadas, el autor argumentó a favor de una conceptualización comprensiva de la infraestructura social que conecta el origen y el destino en un determinado circuito migratorio, incluyendo actividades legales/ilegales y formales/informales, y su interacción y articulación con los actores del lado de la demanda en el proceso social de la migración internacional; actores tales como los gobiernos, los empleadores, los migrantes y sus organizaciones de redes y cabildeo. Hernández-León (2008) simultáneamente criticaba los estudios existentes sobre la industria migratoria y sus componentes para reflejar los intereses de los gobiernos de los países que envían y reciben; por ejemplo, cómo el enfoque en la trata de personas hace eco de los esfuerzos de los estados receptores para controlar la inmigración, particularmente si es indocumentada; y cómo el reciente debate sobre remesas refleja el interés de los estados emisores, en la captura y utilización de esa fuente de moneda extranjera.

El trabajo inicial de Hernández-León fue seguido por tres intentos de aplicar el concepto de la industria migratoria en estudios empíricos concretos: de los trabajadores temporales mexicanos en Canadá; de la migración de los mexicanos urbanos a los Estados Unidos; y de los inmigrantes polacos en el Reino Unido antes y después de la ampliación de la UE (Hennebry, 2008). Tomados juntos, estos estudios sugieren que temas privilegiados tales como la trata de personas en una dirección y el flujo de remesas en la otra dirección no tienen en cuenta plenamente la sofisticación de la industria migratoria, su estructura y agentes, y su contribución a las diferentes etapas de los procesos sociales de la migración internacional. Otros pocos estudios, por ejemplo el del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (UNHCR, 2006) y el de Hagan (2006), revelan que los movimientos de refugiados también han estimulado el crecimiento de la industria migratoria. Aun si los actores de la industria migratoria no borran o eluden las fronteras internacionales, ellos “existen y prosperan debido a [su] distintiva capacidad de abarcar tales fronteras” (Hernández-León, 2008: 156) En otras palabras, la industria migratoria existe y se desarrolla en estrecha relación con la ampliación de los controles fronterizos, las políticas migratorias legales y los procedimientos de la regularización migratoria.

Hernández-León define la industria migratoria como “el conjunto de empresarios que, motivados por la búsqueda de ganancia financiera, proporcionan una variedad de

servicios que facilitan la movilidad humana a través de las fronteras internacionales.” (Hernández-León, 2008: 154). Los actores y servicios de la industria migratoria juegan un rol activo en cada paso de la migración y están presentes en los diferentes tipos de movimientos migratorios. La industria migratoria, por así decirlo, “engrasa la maquinaria de la migración internacional” al proporcionar y articular la experiencia y los recursos de infraestructura necesarios para los movimientos transfronterizos. “Los empresarios de la industria migratoria incluyen prestamistas, reclutadores, proveedores de transporte y agentes de viajes, proveedores de papeles legítimos y falsos, contrabandistas, contratistas, propietarios de empresas de servicios de Courier legales e ilegales, abogados y notarios que ofrecen asesoría legal y paralegal y promotores de destinos migratorios.” (Hernández-León, 2008: 155).

Matizando esta definición, sin embargo, sugerimos añadir otras dos perspectivas a la discusión de la industria migratoria. Primero, definimos la industria de la migración abarcando no sólo a los proveedores de servicios que facilitan la migración sino igualmente a los “proveedores de control”, tales como contratistas particulares que llevan a cabo los controles migratorios, que operan los centros de detención o que efectúan los retornos forzados. Contrariamente a algunos sectores de la industria migratoria que facilitan la movilidad, los actores en esta área tienden a trabajar en estrecha relación con los gobiernos que activamente delegan las funciones de la gestión de la migración y pueden estar relacionados con las funciones completas que se llevan a cabo en un país, tales como la operación de centros de detención. En segundo lugar, algunos actores no estatales pueden verse involucrados en la industria migratoria por otras razones más que, únicamente, la ganancia financiera. De esta manera, el marco analítico sugerido considera el creciente rol de las ONGs, los movimientos sociales, las organizaciones religiosas y las redes de migrantes. Esta posición intermedia –o lo que Laura María Agustín ha llamado “la industria del rescate”– incluye “centros de información” que se enfocan en los riesgos involucrados en la migración irregular, la filantropía y los proyectos sociales que rescatan a mujeres y menores víctimas del tráfico, movimientos de órdenes religiosas y, finalmente, el creciente rol de las ONGs que manejan, por ejemplo, los centros de asilo (Agustín, 2008). Al poner todo ello junto llegamos a la redefinición de la industria migratoria como el conjunto de actores no estatales que proveen servicios que facilitan, restringen o asisten en la migración internacional. Y nosotros sugerimos que la facilitación, el control y el rescate sean tratados como diferentes subcategorías dentro de la industria migratoria.

## Viejas y nuevas industrias migratorias

En un nivel empírico, es importante destacar que la industria migratoria no es un fenómeno nuevo. Como muchos investigadores del transnacionalismo han demostrado, los migrantes probablemente siempre han forjado relaciones sociales transnacionales y plurifacéticas y han explotado oportunidades de negocios que unen a los países de origen y destino (Foner, 1997; Granovetter, 1995; Portes, 2001). Los migrantes que iban hacia los Estados Unidos en la última parte del siglo XIX también encontraban tanto actores que facilitaban y controlaban, como explotadores y rescatadores, en el transcurso de un viaje. En un ejemplar de *Ballina Chronicle*, del 3 de abril de 1850, la Sociedad de Amigos de Emigrantes de Filadelfia aconsejaba a los potenciales migrantes buscar ayuda antes de hacer cualquier preparativo para viajar. Después de salir del puerto, se aconsejaba a los migrantes que enviaran su nombre y lugar de residencia a la Sociedad para que “sus amigos en América tengan noticias de ustedes antes de su llegada” (por ello los migrantes tenían que pagar un chelín). Antes de dejar el puerto, también se estimulaba a los migrantes para que adquirieran una copia de “*Consejos para los emigrantes* –un libro interesante de leer durante el viaje [que brinda] mucha información y consejos valiosos.” Para evitar ser robados a bordo, el capitán podía guardar las cosas valiosas en su caja fuerte durante el viaje (por otro precio), y para evitar los cargos exorbitantes o hasta los estafadores a su llegada, se aconsejaba a los emigrantes que buscaran alojamiento a través de la Oficina del Ciudadano Americano y trabajo a través de la Oficina de la Sociedad Británica de Protección, la Oficina Irlandesa de Emigrantes o la Comisión de Emigración.<sup>7</sup> Después de la llegada a la Isla Ellis, los migrantes que no poseían la documentación requerida o que eran rechazados por razones médicas o de otra índole se encontraban en manos de embarcadores particulares. Después de la introducción de la Ley de Pasaje de 1902, los capitanes de los barcos debían mantener listados detallados de las personas que llegaban a los Estados Unidos e incurrían en la ley de responsabilidad civil para transportar de regreso, asumiendo su costo, a los pasajeros que no fueran admitidos (es la misma imagen que se refleja en las líneas aéreas actualmente, quienes afrontan multas económicas cuando transportan a personas con pasaportes falsos o que carecen de visa); por ello las compañías de transporte de entonces llegaron a trabajar muy estrechamente con los consulados de Estados Unidos en el extranjero como una forma de facto de control fronterizo remoto (Torpey, 2000; Zolberg, 2006 y 1997).

Los migrantes finalmente corrían el riesgo de caer en manos de estafadores profesionales. Se sabía que el notorio ladrón Patrick Ward y su banda tenían como objetivo en los muelles a los migrantes irlandeses que llegaban o partían, fingiendo familiaridad o algún

---

<sup>7</sup> “Instructions to Emigrants to the United States,” *Ballina Chronicle*, miércoles 3 de abril de 1850.

ostentoso parentesco en “el viejo país” con el propósito de quitarles sus ahorros a los migrantes en pago por supuestamente ayudarlos a encontrar alojamiento, trabajo o para realizar los trámites ante las autoridades migratorias.<sup>8</sup> Más allá de tan simples estafas, existen un número similar de precedentes históricos para lo que hoy podría llamarse “tráfico ilegal de personas”. La evacuación de judíos, por pescadores daneses a través de Oeresund en 1943 ha sido proclamada como un acto de heroísmo político. Sin embargo, con frecuencia se ha olvidado el hecho de que el precio por cada pasajero fue de 1.000 coronas danesas, o cerca de 4.200 euros actuales. Hay estudios que además indican que este negocio fue bien organizado, en el que las capitanías de puerto mantuvieron fijo el nivel de los precios, y las redes personales y políticas trabajaron para asegurar el financiamiento (Hjortso, 2010).

Estos ejemplos históricos de la industria migratoria, sin embargo, no ponen en entredicho uno de los argumentos transversales de este artículo, específicamente que hoy la industria de la migración se ha visto incrustada en los sistemas migratorios actuales. Las redes sociales y los enlaces transnacionales significan que la industria migratoria contemporánea surge inevitablemente como parte de cualquier movimiento migratorio establecido (Castles y Miller, 2009). Al mismo tiempo la compleja legislación migratoria, las barreras a la migración legal y las restrictivas políticas de asilo continúan fomentando tanto las agencias que facilitan la migración legal como los traficantes de personas. Por último, pero no menos importante, la penetración de los paradigmas de gobiernos neoliberales y la resultante subcontratación y privatización del manejo de los centros de asilo o la realización de las deportaciones forzadas, desde las ONGs y los contratistas particulares, significa que los gobiernos actuales sostienen activamente y financian ellos mismos una gran parte de la industria migratoria. Por tanto, en distintas formas y contextos puede verse cómo la industria migratoria impacta tanto los flujos migratorios globales como la gestión de las migraciones más que en ningún otro momento en la historia.

### **Analizando la industria migratoria**

El artículo propone un marco analítico basado en tres órdenes de preguntas. El primer orden de preguntas dirige la atención a los tipos de actores involucrados en la industria migratoria. El segundo se enfoca en el tipo de papel que la industria migratoria juega en relación con los migrantes, los gobiernos y los flujos de migración. Finalmente, el tercer

---

<sup>8</sup> *Release of a notorious thief*, New York Times, 25 de marzo de 1876.

orden de preguntas se refiere a la relación entre las estructuras políticas, económicas y sociales y la industria migratoria.

### *Actores*

Los actores en la industria migratoria varían profundamente en su grado de organización y formalidad. Para propósitos de análisis, identificamos cinco grupos de actores que se superponen parcialmente. Un primer grupo está compuesto por compañías más grandes, con frecuencia transnacionales. Por ejemplo, la corporación italiana Finmeccanica está proporcionando equipo de control de fronteras y capacitación a Libia y tiene operaciones en 72 países con un volumen de negocios de 11.000 millones de euros anuales. Su presidente lo es también del grupo de cabildeo más grande de la industria de la defensa en Europa. Junto con otras compañías de gran escala como Boeing, G4S y Haliburton, tales corporaciones tienen un significativo interés, político y económico, en los países donde operan. Al mismo tiempo, la naturaleza transnacional de estas compañías significa que pueden ofrecer servicios de gestión de migración a los gobiernos contratantes a una escala global, por lo tanto rompen con las barreras tradicionales de soberanía y límites territoriales. Con frecuencia, tales compañías se vuelven herramientas estratégicas en la continua externalización de los servicios de control migratorio o sirven como intermediarios para la cooperación interestatal, evitando así los tradicionales conflictos de soberanía y los temas relacionados con la atribución de la responsabilidad de los derechos humanos (Gammeltoft-Hansen, 2011).

Un segundo grupo de actores en la industria migratoria está constituido por las varias agencias y compañías que facilitan el acceso a la migración legal, algunas veces hasta en formas indocumentadas de migración. En países que tienen esquemas de trabajadores temporales donde los espacios son limitados, las empresas particulares están cada vez más negociando el acceso, con frecuencia ofreciendo un paquete completo, incluyendo traducción, préstamos iniciales, contactos de trabajo, vivienda, el papeleo legal y transporte. Estas compañías pueden trabajar con una licencia o en acuerdo con el gobierno en cuestión. En Japón, dos tercios de las empresas medianas y grandes utilizan a estas compañías. En Europa y los Estados Unidos, la necesidad de trabajadores migrantes altamente calificados, tales como ingenieros, doctores y enfermeras ha generado igualmente una floreciente industria de reclutamiento donde ambos, gobierno y empleadores, están pagando hasta 10.000 dólares por cada persona que llega.

Tercero, hay empresas más pequeñas, típicamente establecidas por los mismos migrantes, que logran comercializar su conocimiento transnacional y sus redes al proveer servicios a posibles migrantes. Esta parte de la industria migratoria cubre, por ejemplo, compañías

de transporte especializadas a lo largo de las rutas de migración, o abogados y otros que proporcionan asesoría legal a los migrantes y solicitantes de asilo sobre cómo navegar en el sistema. De esta manera, este grupo de actores puede también ser visto como parte del sector informal conocido como “traficantes de personas” (*people pushers* en inglés) que facilitan la migración irregular, y otros intermediarios que ayudan a eludir las barreras legales para obtener la residencia o los permisos de trabajo.

Podría argumentarse que estos actores clandestinos, independientes y no declarados, forman un cuarto grupo dentro de la industria migratoria compuesto de redes más desarrolladas de tráfico ilegal de personas, organizaciones criminales transnacionales, círculos de trata, etc. El hecho de que sea posible organizar paquetes para travesías largas y complicadas a través de fronteras fuertemente custodiadas, sugiere que al menos parte de este sector está bien organizado y comprende redes internacionales con frecuencia relacionadas con otras formas de crimen transnacional (Kyle y Koslowski, 2001; Salt 2000; Sorensen 2011). Sin embargo, tales actores también pueden estar ubicados localmente, facilitando únicamente uno o dos pasos de la travesía, y la línea entre “legal” e “ilegal” es con frecuencia vaga y contingente. Los corruptos guardias fronterizos, oficiales de visas y oficiales de migración pueden verse tentados a ganar dinero adicional, y los ciudadanos y los intermediarios pueden ayudar a los inmigrantes a trascender las categorías legales al ofrecer matrimonio por dinero, como en el caso español contado anteriormente.<sup>9</sup>

Por último, pero no menos importante, el creciente número de ONGs, de organizaciones humanitarias y de asociaciones de migrantes involucradas en el manejo de la migración se ha convertido en una significativa subcategoría en la industria migratoria. Estas llevan a cabo diferentes tareas que pueden relacionarse tanto con facilitar la migración (tales como los grupos religiosos que proporcionan alojamiento y transporte) como con reprimir la migración (tales como las ONGs y las asociaciones antiinmigración que llevan a cabo campañas que advierten sobre los peligros de las migraciones irregulares). Al mismo tiempo, este grupo de actores puede estar estrechamente relacionado con la cooperación y el patrocinio gubernamental, como en el caso de las ONGs que manejan los centros para asilados y la OIM que facilita la migración de retorno.<sup>10</sup> Aun así, en muchas

---

<sup>9</sup> En 2010, un vicario de la Iglesia de Inglaterra fue igualmente condenado por llevar a cabo 360 ceremonias de matrimonio para facilitar a inmigrantes africanos la obtención de residencia en Gran Bretaña (The Guardian, “Vicario convicto por llevar a cabo cientos de matrimonios falsos en una parroquia local,” <http://www.guardian.co.uk/uk/2010/jul/29/vicar-convicted-fake-weddings>)

<sup>10</sup> Desde 1984 la Cruz Roja danesa ha estado a cargo de más de 350 centros de alojamiento para solicitantes de asilo en Dinamarca. El Consejo Danés para Refugiados tiene un contrato con el Ministerio Danés de Inmigración e Integración para proporcionar asesoría a los migrantes en posición de retorno y para operar los programas de integración post- retorno en los países de origen.

otras circunstancias, las asociaciones de migrantes o las organizaciones humanitarias operan totalmente fuera, y hasta en oposición a, del control gubernamental. Este grupo de actores de la industria migratoria suelen estar motivados por razones ajenas a la pura ganancia comercial, lo que no quiere decir que no haya fondos substanciales involucrados, tanto de los migrantes como a través de contratos gubernamentales. Aun así, al menos oficialmente, estos actores tienden a justificar su rol en base a otras clases de capital, como el social o humanitario.

### *Papeles*

A través de los diversos tipos de actores, en segundo lugar, proponemos el examen de los diferentes papeles o roles jugados por la industria de la migración. En el nivel más inmediato, los actores de la industria migratoria pueden distinguirse por su propósito ya sea de restringir o facilitar la movilidad. La literatura inicial ha tendido a centrarse en los “actores de la base”, tales como las compañías de transporte y los intermediarios que facilitan el movimiento. Como se ha mostrado anteriormente, estos pueden estar complementados tanto por negocios más organizados involucrados en el acceso a los mercados laborales, así como a los sectores ilícitos de la industria migratoria como el tráfico ilegal de personas. Pero además de estas perspectivas, este artículo también pone la atención en la industria del control que ha florecido luego de que los gobiernos incrementaran el uso de contratistas particulares así como de agentes no gubernamentales, tales como las ONGs, que realizan varias funciones relacionadas con la gestión de la migración. En algunos casos puede ser difícil ubicar a un único actor en alguna de estas categorías. Un creciente número de países requieren que las solicitudes de visa sean analizadas por compañías privadas. Estas compañías, por una parte, se presentan como una industria que hace las cosas más fáciles para los posibles migrantes con la esperanza de mejorar sus posibilidades de obtener un permiso para viajar, pero también pueden verse como servidoras de los propósitos de la gestión de la migración al analizar las solicitudes antes de que sean enviadas a los respectivos gobiernos.

Al mismo tiempo, debe enfatizarse que las diferentes etiquetas y categorías pueden estar sujetas a cuestionamientos e impugnaciones en la relación entre los migrantes, la industria migratoria y los estados. Con frecuencia, varios casos apuntan a la arbitraria división entre los migrantes legales e ilegales que establecen los gobiernos. Nosotros argumentamos que se necesita un enfoque gradual que reconozca la diferencia entre los componentes de la industria migratoria que involucran al crimen organizado y los miles de actos ilícitos que se llevan a cabo a través de las fronteras internacionales diariamente.

En este sentido, la idea dominante de los estados nación luchando contra las redes criminales globales es simplista y errónea en su suposición de que los “traficantes de personas” o los “tratantes de personas” están necesariamente organizados, autoidentificados como criminales, o que hasta son vistos así por su clientela. Raras veces hay una línea clara entre lo ilícito y las leyes de los estados. En otras palabras, la definición de lo que es legal (lo que los estados consideran que es legítimo) e ilegal (prohibido por la ley) puede diferir significativamente de lo que la gente involucrada en las redes transnacionales considera que es legítimo (lícito) o que es socialmente percibido como inaceptable (ilícito) (Abraham y Van Schendel, 2005).

Segundo, el papel de la industria migratoria frente a los estados permanece como un punto nodal. Mientras que algunos actores, tales como por ejemplo las compañías de transporte o los traficantes de personas, parecen operar de forma completamente independiente de la responsabilidad del estado, las políticas de inmigración, las estructuras de los mercados laborales, los requisitos para las visas, los controles fronterizos, etc., son esenciales para comprender cómo estos actores de la industria migratoria surgen y funcionan. El papel esencial del estado se hace aún más visible cuando se examinan casos tales como los de las agencias de inmigración laboral que pueden estar operando con licencia del gobierno o pueden estar organizados casi como agencias gubernamentales. Y, por último, pero no menos importante, el uso de compañías de seguridad privadas, contratistas y ONGs para llevar a cabo desde la seguridad en las fronteras hasta la administración de centros de asilo, no sólo desdibujan significativamente la línea entre lo público y lo privado, sino que también plantean una serie de interrogantes en cuanto al impacto de la industria de la migración en las políticas gubernamentales a través del conocimiento, la determinación de estándares, el cabildeo y los vetos. La penetración de la industria de la migración, desde contratistas hasta empresarios, tanto formales como informales, puede acabar afectando la gobernanza global de la migración.

En tercer lugar, la industria migratoria puede examinarse en términos de su impacto sobre los mismos migrantes. El involucramiento de organizaciones religiosas o laicas con frecuencia está motivado por preocupaciones humanitarias para “compensar la falta de mecanismos públicos institucionales para proteger los derechos humanos y preocuparse del bienestar de los migrantes durante su travesía no autorizada” (Hagan, 2008: 83).<sup>11</sup> En algunos casos, el término “industria del rescate” es apropiado para definir a los actores involucrados en este nivel (Agustín, 2008). En contraste, otros componentes de la

---

<sup>11</sup> Ver también Freeland, 2010.

industria migratoria pueden ser vistos como explotadoras de su clientela en varios grados. Se ha sabido que las agencias de migración laboral retienen los pasaportes y exprimen a los migrantes con la paga de varios meses, y que los empleadores retienen el salario o encierran a los migrantes durante su estancia. En el área de tráfico de personas, la línea entre la ayuda y la extorsión a los migrantes es con frecuencia bastante gris. En el caso de México/Centroamérica, el involucramiento del crimen organizado para hacer más fácil la migración parece haber dado lugar a una subindustria que se aprovecha de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, la “industria bastarda” en palabras de Rubén Hernández-León.

### *Estructuras*

Finalmente, deseamos ubicar la industria migratoria en el contexto más amplio de la gestión de la migración. La comprensión del crecimiento de la industria migratoria también requiere una apreciación de la economía política alrededor de los esfuerzos para regular la migración y para cambiar los patrones de la migración. Por lo tanto, es necesario examinar la relación entre la industria migratoria y las estructuras políticas, económicas y sociales. La privatización de la gestión de la migración está íntimamente relacionada tanto con la politización de la inmigración como con el paradigma gubernamental de la nueva administración pública. Las agencias de migración laboral tienden a operar en el marco más amplio de las estructuras políticas y económicas del mercado laboral. Hasta la industria migratoria informal tiende a estar estrechamente relacionada con las estructuras legales y políticas en los países de destino y de origen.

Por lo tanto, para examinar la industria migratoria se requiere una comprensión concurrente de la creciente comercialización de la migración internacional y lo que puede verse como un juego de los emergentes “mercados para el manejo de la migración” en los cuales opera la industria de la migración (Gammeltoft-Hansen, 2011; Guild, 2009). Varios estudios confirman la creciente gobernanza basada en la economía de mercado en la gestión de la migración, como resultado de los esfuerzos para controlar los flujos migratorios. Gammeltoft-Hansen (2011) identifica un mercado, tanto horizontal como vertical para el control de la migración y la protección de los refugiados. “Horizontalmente” la gestión de la migración se ha convertido en un tema de política exterior por derecho propio (Gueddes, 2009; Guiraudon 2002; Lavenex y Ucarer, 2002; Lavenex, 2006). Los estados que están dispuestos a comercializar la soberanía de su territorio o sus aguas territoriales tienen la capacidad de negociar buenas tarifas con los estados dispuestos a llevar a cabo el control de la migración extraterritorial o la protección de los refugiados. El pago puede bien ser monetario, pero los acuerdos internacionales sobre la gestión de la migración también están involucrando con más

frecuencia concesiones en otras áreas –ya sea en ayuda para el desarrollo, negociaciones comerciales o cuotas privilegiadas para migración laboral legal (Gammeltoft-Hansen, 2006; Guild 2005; Guiraudon y Lahav, 2000; Niessen y Schibel, 2004). En conjunto, esta internacionalización de la gestión de la migración ha dado origen a un nuevo juego de economías offshore centradas en el control de la migración y la protección de los refugiados.

En segundo lugar, puede observarse la “verticalidad” del mercado para la gestión de la migración, en la creciente privatización de las funciones relacionadas con este ámbito. Este no es particularmente un fenómeno nuevo. Desde hace más de veinte años las líneas aéreas se han visto forzadas a tomar las funciones de control de la migración a través de la imposición de sanciones económicas a los transportistas (Feller, 1989; Nicholson, 1997; Scholten y Minderhoud, 2008). Aun así, como se anota arriba, el involucramiento de los actores particulares en la gestión de la migración está actualmente creciendo y expandiéndose a nuevas áreas. Estamos viendo una sub-contratación de gran escala para la detención de la inmigración, el control de las fronteras y los retornos forzados (Bacon, 2005; Flynn y Cannon, 2009). Puertos y aeropuertos completos, incluyendo los controles de inmigración, han sido privatizados (Salter, 2007; Verkuil, 2007). Este mercado puede cambiar fundamentalmente la forma en la que se lleva a cabo la gestión de la migración. Además, el manejo del mercado de la migración no se alimenta únicamente de los estados. Como se apunta arriba, los empleadores de los países de destino han tenido interés en asegurar ya sea la mano de obra indocumentada barata o el acceso a profesionales altamente calificados, y están, por lo tanto, constantemente pagando altas tarifas a los actores de la industria migratoria para que les proporcionen la necesaria inmigración laboral. Este es también el caso cuando se examina el involucramiento de los traficantes al destinar a algunos migrantes a la industria sexual u otras formas de trabajo forzado. Por último, pero no menos importante, los mercados que gestionan la migración son financiados por los posibles migrantes mismos, en base a los recursos económicos que pueden obtener de las redes sociales o las remesas con el fin de pagar al traficante, a la compañía que facilita la visa o al consultor en inmigración laboral. Una vez más, para comprender el surgimiento y la penetración de la industria migratoria en este nivel, es necesaria una apreciación sobre cómo operan los mercados laborales, por ejemplo, o los derechos sociales y las economías de remesas.

## **Conclusión**

La comercialización de la migración internacional debe ser entendida en conexión con una discusión más amplia acerca de la transformación estructural y el paradigma de la

gobernanza neoliberal. La óptica de los “mercados” está permitiendo tanto la combinación de tendencias que hasta la fecha han sido tratadas como separadas, como la relación del estudio de la gestión de la migración con el pensamiento crítico, por ejemplo en economía política internacional, teoría de redes y estudios de seguridad crítica. Además, una concepción de los “mercados de gestión de la migración” puede ayudarnos a apreciar cómo los estados, las entidades comerciales y sociales, así como las redes ilícitas, operan en un mundo que está globalizado en sus oportunidades para la acción y la cooperación, pero que todavía es inmensamente westfaliano en sus fundamentos legales. Como resultado, subcontratar el control de la migración y la gestión del asilo también puede verse como un mecanismo para negociar las obligaciones políticas y legales hacia los migrantes y refugiados, tanto entre los estados como con los actores no estatales, en un intento por otorgar derechos al más bajo costo, lo que puede considerarse en sí mismo como una “economía de derechos” (Noll, 2003) o un “mercado para los derechos humanos” (Gammeltoft-Hansen, 2011)

### Bibliografía

- ABRAHAM, I. y VAN SCHENDEL, W. (2005). “Introduction – the making of illicitness”. En: Willem van Schendel e Itty Abraham (eds.) *Illicit Flows and Criminal Things*. Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.
- AGUSTIN, L. (2008). *Sex at the Margins: Migration, Labour and the Rescue Industry*. Londres y Nueva York: Zed Books.
- BACON, C. (2009). “The Evolution of Immigration Detention in the UK: The Involvement of Private Prison Companies”. En: *RSC Working Paper N° 27*, Oxford: Refugee Studies Centre, 2005.
- CASTLES S. y MILLER M. (2009). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Basingstoke, Reino Unido: Palgrave.
- COHEN, R. (1997) *Global Diasporas: An Introduction*. Londres: UCL Press.
- FELLER, E. (1989). “Carrier sanctions and international law.” En: *International Journal of Refugee Law*, N° 1: 48-66.
- FLYNN, M. y CANNON, C. (2009) *The Privatization of Immigration Detention: Towards a Global View*. Global Detention Project Working Paper. Génova: The Graduate Institute of Geneva.
- FOG OLWIG, K. y SORENSEN N. (2002). “Mobile livelihoods – Making a living in the world”. En: Ninna Nyberg Sørensen y Karen Fog Olwig (eds.) *Work and Migration – Life and Livelihoods in a Globalizing World*. Londres y Nueva York: Routledge.
- FONER, N. (1997) “What’s new about transnationalism? New York immigrants today and at the turn of the century”. En: *Diaspora* N° 6, 355-375.
- FREELAND, G (2010) “Negotiating place, space and borders: the new sanctuary movement”. En: *Latino Studies* Vol. 8, N° 4, 485-508.
- GAMMELTOFT-HANSEN, T. (2006). “Outsourcing Migration Management: EU, Power, and the External Dimension of Asylum and Immigration Policy”, *DIIS Working Paper* N° 2006/1, Copenhague, Dinamarca: Danish Institute for International Studies.

- GAMMELTOFT-HANSEN, T. (2011). *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*. Cambridge Studies in International and Comparative Law, Cambridge: Cambridge University Press.
- GEDDES, A. (2009). "Migration as Foreign Policy? The External Dimension of EU Action on Migration and Asylum", *SIEPS Report: 2*. Estocolmo: Swedish Institute for European Policy Studies.
- GRANOVETTER, M. (1995) "The economic sociology of firms and entrepreneurs". En: Alejandro Portes (ed.): *The Economic Sociology of Immigration: Essays in Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*. Nueva York: Russell Sage: 128-165.
- GUILD, E. (2005) "What is a Neighbour? Examining the EU Neighbourhood Policy from the Perspective of Movement of Persons", paper presented at *Western NIS Forum for Refugee-Assisting NGOs*. Yalta, 1-3.
- GUILD, E. (2009). *Security and Migration in the 21st Century*. Cambridge: Polity Press.
- HAGAN, J. (2008). *Migration Miracle: Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press,
- GUIRAUDON, V. (2002) "Before the EU border: remote control of the 'huddled masses". En: Kees Groenendijk, Elspeth Guild y Paul Minderhoud (eds.): *Search of Europe's Borders*. La Haya, Netherlands: Kluwer LawInternational, 191-214.
- GUIRAUDON, V. Y LAHAV, G. (2000) "The state sovereignty debate revisited: the case of migration control". En: *Comparative Political Studies* 33, N° 2, 751-778.
- HARNEY, R. (1977). "The commerce of migration". En: *Canadian Ethnic Studies/Etudes Ethniques du Canada*, N° 9, 42-53.
- HENNEBRY, J. (2008). "Bienvenidos a Canadá? Globalization and the migration industry surrounding temporary agricultural migration in Canada". En *Canadian Studies in Population* N° 2, 339-356.
- HERNANDEZ-LEÓN, R. (2005). *The Migration Industry in the Mexico-US Migratory System*. Online Working Papers Serie, California Center for Population Research, Los Angeles: University of California <https://escholarship.org/uc/item/3hg44330>
- HERNANDEZ-LEÓN, R. (2008). *Metropolitan Migrants, The Migration of Urban Mexicans to the United States*, Berkeley: University of California Press.
- HJORTSO, T. (2010). *Den Dyre Flugt*. Copenhagen, Denmark: People's Press.
- International Organization for Migration (2011) Financial Report for the year ended 31 December 2010, (MC/2313, 21 April 2011), 7. [http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about\\_iom/en/council/100/MC\\_23\\_13.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/en/council/100/MC_23_13.pdf)
- KYLE Y KOSLOWSKI, (2001). *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*. Maryland: Johns Hopkins University Press
- LAVENEX, S. (2006) "Shifting up and out: the foreign policy of European immigration control". *West European Politics*, N° 2, 329-350.
- LAVENEX, S. y UCARER, E. M. (eds.) (2002) *Migration and the Externalities of EU Integration*, Lanham, MD: Lexington Books.
- NICHOLSON, FRANCES (1997). "Implementation of the Immigration Carriers' Liability Act 1987: privatising immigration functions at the expense of international obligations". *International and Comparative Law Quarterly* 46, N° 2, 586-634.
- NIESEN J. y SCHIBEL, Y. (2004) "International Migration and Relations with Third Countries: European and US Approaches", *MPG Occasional Paper*; Berlin, Germany: Migration Policy Group.
- NOLL, G. (2003). "Visions of the exceptional: legal and theoretical issues raised by transit processing centres and protection zones", *European Journal of Migration and Law* N° 3: 303-341.

- PADGETT, T. (2003). "People Smugglers Inc". *Time Magazine*, 12 de agosto. <http://www.time.com/time/printout/0,8816,474582,00.html>
- PADGETT, T. (2005). "Decapitating the snakeheads". *The Economist*, [http://www.economist.com/node/4488653?story\\_id=4488653](http://www.economist.com/node/4488653?story_id=4488653)
- PASPALANOVA, M. (2008). "Migrante indocumentado versus ilegal: hacia la coherencia en la terminología". *Migraciones Internacionales*, N° 3, 79-90.
- PORTES, A. (2001). "Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism", *Global Networks*, N° 3: 181-193.
- RICHEY, J., (2006). *Border for sale: privatizing immigration control*. Corpwatch, [5 July 2006](http://www.corpwatch.org). <http://www.corpwatch.org>
- SABATES- WHEELER, R. (2009). "El Impacto del Estatus Irregular en los Resultados del Desarrollo Humano", *Documento de Investigación del Desarrollo Humano* N° 26, PNUD. [http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP\\_2009\\_26.pdf](http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_26.pdf)
- SALT, J. (2000) "Trafficking and human smuggling: a European perspective". *International Migration*, N° 38, 31-56.
- SALT, J. y STEIN J. (1997). "Migration as business: the case of trafficking". *International Migration*, N° 35, 467-494.
- SALTER, M. (2007) "Governmentalities of an airport: heterotopia and confession". *International Political Sociology*, N° 1: 49-66.
- SCHOLTEN, S. y MINDERHOUD, P. (2008). "Regulating immigration control: carrier sanctions in the Netherlands". *European Journal of Migration and Law* 10: 123-147.
- SEMINARA, D. (2008). *Hello, I Love You, Won't You Tell Me Your Name: Inside the Green Card Marriage Phenomenon*. Washington DC: Center for Immigration Studies.
- SØRENSEN, N. N. (ed) (2007) *Living Across Worlds: Diaspora, Development and Transnational Engagement*. Génova, Suiza: International Organization for Migration.
- SØRENSEN, N.N. (2011). "The rise and fall of the migrant superhero' and the new deportee trash': contemporary strain on mobile livelihoods in the Central American region". *Border-Lines: Journal of the Latino Research Center* 5, Special Issue, 90-120.
- TORPEY, J., (2000). *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- United Nation's High Commissioner for Refugees (UNHCR). 2006. *The State of the World's Refugees 2006*, Ginebra: UNHCR.
- VERKUIL, P. (2007). *Outsourcing Sovereignty: Why Privatization of Government Functions Threatens Democracy and What We Can Do about It*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WIMMER, A. y GLICK SCHILLER N. (2003). "Methodological nationalism, the social sciences, and the study of migration: an essay in historical epistemology". *International Migration Review* N° 3, 576-610.
- ZETTER R. (2007). "Más etiquetas, menos refugiados: refabricando la etiqueta de refugiado en una era de globalización", *Journal of Refugee Studies* 20, N° 2, 172-192.
- ZOLBERG, A (2006). *A Nation by Design: Immigration Policy in the Fashioning of America*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- ZOLBERG, A. (1997) "The great wall against China: responses to the first immigration crisis, 1885-1925". En Jan Lucassen y Leo Lucassen (eds.): *Migration History : Old Paradigms and New Perspectives*. Nueva York: Peter Lang.

# La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos <sup>1</sup>

Rubén Hernández León

## Resumen

Este artículo se propone la conceptualización de la industria de la migración como el conjunto de empresarios, negocios e infraestructuras que, motivados por la búsqueda de ganancias económicas, prestan servicios que facilitan y sostienen la migración internacional. Aunque la industria de la migración ha estado presente desde hace mucho tiempo, las teorías de la migración han tratado este tema como un objeto de estudio marginal y la han reducido a la ilegalidad e informalidad. Este artículo analiza las actividades legales, ilegales, formales e informales, y la interacción y articulación de la industria de la migración en relación con los actores clave del proceso social de la migración internacional: gobiernos, empleadores, migrantes y sus redes y organizaciones defensoras de migrantes.

**Palabras clave:** Migración, Redes sociales, Mano de obra, Transporte, Industria de la migración

## Abstract

This article proposes the conceptualization of the term *migration industry*. *Migration industry* is the set of entrepreneurs, businesses and infrastructures that, driven by financial gain, offer services which facilitates and support international migration. Even though the concept of migration industry has long been present and intertwined with the literature on international human mobility, migration theories have always treated it as a marginal object of study and have reduced it to its illegality and informality dimensions. This article gives arguments in favor of an exhaustive conceptualization of this industry, which includes the legal, illegal, formal and informal activities, and the interaction and articulation of the migration industry with the key actors of international migration social process: governments, employers, migrants and their networks, as well as organizations that advocate the defense of migrants.

**Keywords:** Migrants, Social networks, Labor, Transportation, Migration industry

---

<sup>1</sup> Este artículo se re-publica por gentileza de la Revista Trace ([www.cemca.org.mx](http://www.cemca.org.mx)), en cuyo N° 61 (junio 2012) apareció originalmente. Agradecemos especialmente al autor las gestiones para facilitar esta nueva publicación

<sup>1</sup> El autor agradece a Roger Waldinger, Ivan Light, William Roy, Greta Krippner y Fernando Lozano sus comentarios a los borradores. Asimismo, agradece a Alisa Garni, Verónica Terríquez y David Cook su asistencia en la investigación durante las diversas etapas de este estudio. Esta investigación se hizo con el apoyo de fondos del Senado Académico (2003-2004) y el Instituto Internacional (2009-2011) de la Universidad de California, Los Ángeles.

## Introducción

Las investigaciones del proceso social de la migración internacional han demostrado que los migrantes se vinculan a través de redes sociales que enlazan lugares de origen y destino y proporcionan información, contactos y recursos atravesando las fronteras. Esas redes sostienen el proceso migratorio; y también tienen la capacidad de hacer participar en ese proceso social a los individuos y hogares que no han tenido una experiencia directa en la migración. Debido a esas características, algunos autores se refieren a las redes sociales y al capital social y el capital humano migratorio individual acumulado en ellas como los “motores de la inmigración” (Phillips y Massey, 2000).

En este artículo se argumenta que, a pesar de la contribución de esos análisis, la investigación de los flujos migratorios internacionales requiere un examen de la cada vez más compleja infraestructura de actores y actividades empresariales que facilitan y sostienen los desplazamientos de población entre dos o más países y que constituyen la industria de la migración. A ese conjunto de actividades y empresas diversas se le puede denominar como el “otro” motor de la migración. La industria de la migración comprende actividades como el financiamiento de la migración, el reclutamiento de mano de obra, el coyotaje de migrantes y la prestación de servicios de asesoría legal a los inmigrantes, así como los servicios de transporte de migrantes, envío de remesas, la venta y promoción de vivienda en destinos migratorios, entre otros. En la actualidad, las agencias que facilitan adopciones y matrimonios internacionales bien pueden ser consideradas como parte de la industria de la migración. El contenido y los confines de la industria de la migración han variado históricamente de acuerdo con las políticas gubernamentales de emigración e inmigración, la demanda de mano de obra, las condiciones sociales y económicas de los países de origen y receptores y la magnitud de la población inmigrante en su lugar de destino.

Este artículo tiene dos propósitos: primero, presentar una conceptualización básica de la industria de la migración, los precedentes teóricos, sus principales componentes, características y dinámica fundamental, y su impacto general en el proceso social de la migración internacional. Segundo, mediante datos etnográficos, mostrar la función de la industria de la migración en el sistema migratorio entre México y Estados Unidos y, específicamente, en la formación y consolidación de nuevos lugares de destino y nuevas comunidades de los mexicanos en Estados Unidos. Con ese propósito, se analiza el caso de varias empresas informales de envío de remesas familiares, paquetería y transporte que dan servicio en la pequeña ciudad de Dalton, Georgia, y la enlazan con varios estados y municipios del interior de México.

El artículo ofrece respuestas a las siguientes preguntas de investigación. ¿Cuáles son las características fundamentales de la industria de la migración? ¿Cuáles son sus principales componentes o sectores? ¿Cómo se integran esos sectores o servicios y cómo compiten entre sí? ¿Qué efecto tienen las características sociales, demográficas y geográficas de los diferentes circuitos migratorios en el perfil y la dinámica de la industria de la migración y sus diversos sectores? ¿Qué explica la aparición y desaparición de sectores específicos de la industria de la migración (como, por ejemplo, el tráfico de migrantes y su contratación)? ¿Qué interacciones y articulaciones existen entre la industria de la migración y otros actores en el proceso social de la migración internacional, como los migrantes, sus redes y el Estado? Y, en el contexto mexicano-estadounidense, ¿cuál es la relación entre la industria de la migración y la aparición de nuevos lugares de destino en Estados Unidos para la migración mexicana durante los últimos veinte años?

### **La industria de la migración: antecedentes históricos y teóricos**

El interés en la industria de la migración no es completamente nuevo. En distintas contribuciones a la literatura de las migraciones internacionales a lo largo del siglo XX, sociólogos, antropólogos, demógrafos, historiadores y geógrafos analizaron diferentes aspectos y componentes de ese fenómeno. En los primeros decenios de ese siglo, Henry Fairchild (1925) hizo notar la importancia de las tecnologías de la comunicación y el transporte para las remesas y la formación de redes de migrantes entre Europa y Estados Unidos. La historiadora Donna Gabaccia (2000) se refirió a los *padroni* italianos, agentes y reclutadores de mano de obra dedicados a enganchar trabajadores para el mercado de mano de obra internacional, y a los prestamistas, que también actuaban como representantes de las empresas de transporte trasatlánticas.<sup>2</sup> A su vez, Drew Keeling (1999) analizó la relación entre las innovaciones de la tecnología de los barcos de vapor y el mejoramiento de las condiciones de viaje de los migrantes europeos en el contexto de los flujos trasatlánticos de migrantes de finales del siglo XIX y principios del XX.

Massey, Durand y sus colegas (1987) hicieron hincapié en la importancia de los reclutadores de mano de obra en el occidente de México en el arranque de los flujos migratorios a Estados Unidos, mientras que Spener (2001) y Krissman (2000) estudiaron recientemente a los coyotes y los reclutadores, respectivamente. A su vez, Kyle y Liang (2001: 2-3) reconocieron la existencia de tramas de exportación de migrantes con las que

---

<sup>2</sup> Con respecto a los *padroni*, Gabaccia señala que “su creciente importancia nos recuerda que la migración, también, se ha convertido en un gran negocio” (2000: 62).

“una gama diversa de personas puede beneficiarse de la migración mediante la prestación de servicios legales o ilegales”.

Varios investigadores han tratado de teorizar sobre la industria de la migración. La obra de Robert F. Harney es quizás el primer intento de conceptualizar dicha industria y analizar su papel en ambos extremos de los flujos trasatlánticos de migrantes. Harney (1977), historiador de la migración italiana, acuñó el término “el comercio de la migración” en referencia a las actividades de un conjunto de intermediarios que lucraban con la prestación de servicios a los emigrantes en sus vaivenes entre la península y los múltiples lugares de destino de la diáspora. Según ese autor, los intermediarios pertenecían a la clase media de Italia y a la clase media italiana-americana que formaba parte de “la estructura social y la economía de la emigración” (1977: 47); y argumentaba que:

“[...] es evidente que los burócratas, notarios, abogados, posaderos, prestamistas, *mercanti di campagna*, corredores de la ciudad portuaria, agentes e incluso los conductores de trenes dependían del comercio de la migración. Al otro lado del océano, la escala de las remesas, el tráfico ininterrumpido en emigrantes y repatriados, todo el comercio auxiliar de alimentos, (los migrantes temporales) y la red de intercambio financiero y comercial justifican tratar a la Italia del sur y la Italia del extranjero como una sociedad y una economía informal [...]” (1977: 47).

Con todo, tal esfuerzo teórico contiene una limitante significativa. Confundido por un régimen migratorio internacional que durante el auge de la emigración italiana ponía pocas restricciones a la movilidad, Harney concibe Italia y su diáspora como una sola sociedad y olvida que los Estados nacionales y sus fronteras no habían desaparecido. Esto es importante, porque una de las funciones históricas de la industria de la migración ha sido no sólo unir geográficamente lugares distantes sino ayudar a los migrantes a cruzar las fronteras que marcan la separación política entre los Estados. Una vez que las fronteras concretas se materializan, como en el caso de México y Estados Unidos, esa función se hace evidente. La observación es importante porque es necesario diferenciar la industria de la migración de conceptos tales como el de las economías étnicas y transfronterizas. No hay duda de que la industria de la migración se monta parcialmente sobre el andamiaje de las relaciones económicas y sociales basadas en la etnicidad. Pero mientras que la noción de economía étnica se centra en la continuidad cultural, el concepto de la industria de la migración está anclado en la discontinuidad geopolítica que los Estados y sus fronteras le imponen a la movilidad humana internacional.

Otro esfuerzo teórico es el hecho por Salt y Stein (1997), quienes proponen el concepto de la migración como un negocio. La definen como “un sistema de redes institucionalizadas con complejas cuentas de pérdidas y ganancias, incluido un conjunto de instituciones, agentes e individuos, cada uno de los cuales espera obtener un dividendo comercial” (1997: 468). Sin embargo, pese a la amplitud de ese concepto, dichos autores lo aplican exclusivamente al tráfico ilegal en migrantes internacionales.<sup>3</sup> Por su parte, Kyle acuñó el término de “mercaderes de migrantes”, a quienes define “como cualquiera que se beneficie, legal o ilegalmente, de la comercialización del proceso de la migración internacional, [formando] un sistema más amplio o una red informal” (2000: 67). Kyle aplica el término a una gama relativamente amplia de actores sociales que operan en los lugares de origen y destino de la migración ecuatoriana. Entre esos actores, hay prestamistas, agentes de viajes y coyotes que sacan provecho de su participación en [la comercialización de] la migración internacional (Kyle, 2000; Kyle y Liang, 2001). Por otro lado, el economista del desarrollo Philip Martin desarrolla el concepto de “mercader del trabajo”<sup>4</sup> para analizar la creciente industria de agentes e intermediarios privados involucrados en la contratación de trabajadores migrantes temporales. A pesar de que sólo utiliza dicho concepto para examinar la contratación de mano de obra temporal, Martin identifica en estos enganchadores una serie de características que pueden hacerse extensivas al conjunto de la industria de migración; a saber: el lucro como el objetivo fundamental de estos actores; su interés por la continuación y el incremento de los flujos migratorios; y su diferenciación de otros actores claves de la migración (2005).

Finalmente, las actas de una conferencia organizada por el Instituto de Políticas sobre Migración hacen una mención breve pero directa a la industria de la migración:

“Se ha desarrollado una industria mundial de la migración, a menudo con la participación de los gobiernos nacionales, para facilitar el desplazamiento de la mano de obra temporal. Esa industria tiene un componente tanto legal como de mercado negro. Pese al hecho de que la industria de la migración clandestina está en una gran medida bajo el control de carteles criminales bien organizados, muchas empresas que facilitan la inmigración ilegal son pequeños negocios familiares” (O’Neil, 2003: 4).

---

<sup>3</sup> Una diferencia fundamental entre el enfoque que se expone en este artículo y el de Salt y Stein es que esos investigadores teorizan toda la migración como un negocio y a los diferentes actores e instituciones como participantes. En cambio, en este artículo se caracteriza la industria de la migración como un componente del proceso social de la migración *internacional*.

<sup>4</sup> Este término fue acuñado originalmente por Ernesto Galarza en su libro *Merchants of Labor* (1964), trabajo en el que el autor analiza el sistema de contratación de mano de obra mexicana en Estados Unidos durante el período del Programa Bracero (1942-1964).

En esta breve referencia, como en otras, se menciona una sola dimensión de lo que es un fenómeno más general y omnipresente, vinculándolo en este caso con los flujos de la migración temporal. Como se reconoce en una destacada síntesis de las teorías de la migración internacional (Massey *et al.*, 1998), los anteriores intentos de analizar sistemáticamente una o varias dimensiones de la industria de la migración no parecen haber creado un programa de investigación de largo plazo sobre el fenómeno ni generado un interés duradero por teorizar su función en el proceso social de la migración internacional. Es un tema entretejido en los estudios sobre la migración, pero no ha echado raíces ni como parte de una teoría ni como un concepto que integre un marco teórico más amplio. Además, los estudios sobre la industria de la migración y sus componentes reflejan a menudo los intereses de los gobiernos de los países de origen o receptores. Por una parte, un importante número de estudios se ha concentrado en el coyotaje de inmigrantes, haciéndose eco así de los esfuerzos de los países receptores por controlar la inmigración, en especial si es indocumentada. Por otra parte, siguiendo una veta de investigación cada vez más fértil, se han examinado los medios por los que se transmiten las remesas, lo cual refleja el interés de los países de origen en captar y utilizar esa creciente fuente de divisas (Orozco, 2002). Esos dos temas predilectos —el coyotaje de inmigrantes en un sentido y los flujos de remesas en el otro— no explican la complejidad de la industria de la migración ni su estructura ni su participación en las diferentes etapas del proceso social de la migración internacional.

En este artículo se adopta el término de industria de la migración, brevemente esbozado por Castles y Miller (1998; 2003), para analizar la participación de un conjunto diverso de intermediarios quienes, con fines de lucro, facilitan la migración. Estos autores argumentan que la industria de la migración constituye una estructura duradera del proceso de la migración. Sin embargo, no llegan a desarrollar sus agudas observaciones para entender los procesos por los cuales ciertos actores y servicios vinculados con la industria de la migración surgen y crecen. Castles y Miller tampoco analizan las interacciones entre los empresarios de la migración y otros actores claves de los procesos migratorios, tales como los empleadores, las instituciones del Estado, los migrantes y los grupos defensores de los inmigrantes.

### **Características y funciones de la industria de la migración**

La industria de la migración consiste en la prestación de servicios privados y especializados que facilitan la movilidad humana internacional y las prácticas sociales íntimamente ligadas a la migración. Los usuarios de estos servicios no los reciben de manera gratuita, sino que tienen que pagar a sus proveedores. Los empresarios de la

migración prestan dichos servicios con el objetivo principal de lucrar, es decir, para obtener una ganancia económica. Es a partir de esta característica que podemos distinguir a la industria de la migración y afirmarla como un actor diferente de otros en el proceso social de la migración internacional, tales, como los gobiernos, los empleadores, las organizaciones no lucrativas y las no gubernamentales (ONG) y los propios migrantes y sus redes. La relación entre la industria de la migración y cada uno de esos actores se analiza más adelante. Las actividades y servicios que constituyen la industria de la migración incluyen el coyotaje de personas, el reclutamiento de mano de obra, el préstamo de fondos para financiar la migración, el transporte de pasajeros y las agencias de viajes, el envío de remesas en efectivo y en especie, la solicitud y elaboración de documentos auténticos y falsificados, el asesoramiento legal y los servicios de telecomunicaciones para los emigrantes y sus comunidades de origen. También se puede considerar como parte de la industria de la migración a los empresarios que publicitan lugares de destino de la inmigración y sus respectivas empresas que comercializan viviendas e inversiones en bienes raíces entre los posibles migrantes.<sup>5</sup> Una densa red de agencias facilita las adopciones y los matrimonios internacionales. Estos intermediarios y sus actividades también conforman la industria de la migración.

Como un conjunto complejo y heterogéneo de actores, la industria de la migración participa activamente en la estructuración de distintos tipos de flujos migratorios: permanentes, cíclicos, recurrentes, diaspóricos, ocasionales y de retorno, y no sólo de los temporales. Los empresarios de la migración y sus servicios *lubrican* el engranaje de los sistemas migratorios, detonando el inicio de los flujos, facilitando los movimientos de población y creando las infraestructuras sociales y económicas que sostienen la migración y la expanden en el tiempo y el espacio. La industria de la migración también facilita la incorporación de los inmigrantes al mercado de mano de obra y otros mercados (como los de bienes raíces) en los países de destino, así como la comunicación entre los migrantes y su país de origen y la consecución de objetivos por parte de actores clave en el proceso social de la migración internacional (por ejemplo, la construcción de una casa por medio del envío de remesas o la exportación de mano de obra a otros países por parte de los estados de origen). Al interior de la industria de la migración hay empresarios, organizaciones e infraestructuras diferenciadas que se vinculan entre sí, dependiendo de factores tales como la fase del proceso de la migración en el que intervienen, su especialización o articulación estrecha con otros servicios, las diferentes combinaciones de legalidad e ilegalidad y formalidad e

---

<sup>5</sup> Sobre la promoción de ciertas zonas de Los Angeles entre los migrantes coreanos y taiwaneses en sus países respectivos, véase la obra de Light, 2002.

informalidad con las que operan los negocios, el capital, el equipo, la experiencia y los conocimientos requeridos para emprender cada actividad específica y la importancia de la confianza y las interacciones personales entre los clientes y los empresarios de la migración (Hernández-León, 2013).

¿Cuál es la relación entre la industria de la migración y otros actores clave del proceso social de la migración, como el Estado, los migrantes y sus redes sociales y las instituciones y ONGs interesadas en la problemática migratoria? Para responder a este interrogante se requiere un examen de las distintas relaciones, según los actores implicados.

El nexo entre la industria de la migración y el Estado es de importancia fundamental. En su esencia, la migración es un fenómeno sociopolítico ya que implica el cruce de fronteras internacionales que marcan “la discontinuidad geopolítica” de los Estados-nación (Foucher, 1991:38). Los componentes y la dinámica histórica de la industria de la migración dependen de las políticas y restricciones que imponen los Estados sobre los diferentes tipos de flujos migratorios internacionales (de inmigrantes temporales o permanentes, calificados o no calificados) en diferentes épocas. Lo anterior no significa que los Estados tengan control un absoluto del fenómeno; sin embargo, las políticas estatales y sus consecuencias deseadas o imprevistas son un punto de referencia indispensable en los esfuerzos por entender la presencia o desaparición de los actores sociales y las actividades que la constituyen.

La entrada en vigor en 1986 de la *Ley de Reforma y Control de la Inmigración* (IRCA por sus siglas en inglés: *Immigration Reform and Control Act*) ilustra algunas de las consecuencias inesperadas de las políticas migratorias del país receptor sobre la industria de la migración. La IRCA introdujo por vez primera sanciones administrativas y penales a los empleadores que conscientemente contratasen trabajadores indocumentados. Dichas sanciones sirvieron como incentivo para renovar y expandir el papel de los contratistas de mano de obra mexicana indocumentada, en quienes los patrones depositaron la responsabilidad legal por emplear trabajadores migrantes no autorizados. Consecuentemente, el sistema de contratación y subcontratación de mano de obra indocumentada a través de intermediarios se expandió desde la agricultura –su nicho histórico– a los empleos urbanos en sectores como la construcción y el procesamiento de alimentos. Al mismo tiempo, debido al requisito de que los patrones exijan de sus empleados la documentación de su ciudadanía o de residencia legal, la IRCA también fomentó la industria de la falsificación de documentos en Estados Unidos. El crecimiento de la industria de la migración es un resultado inesperado de la interacción de dos

factores: el hecho de que dicha ley no estableciera la autenticación obligatoria de los documentos y el de que los empleadores necesitados de mano de obra consideren los documentos falsificados como auténticos. Pese a la vigilancia oficial, la elaboración y el comercio de documentos falsos constituye un componente medular de esta industria en Estados Unidos (Bach y Brill, 1991; Alegría, 2004).

En los anteriores esfuerzos por elaborar un concepto de la industria de la migración, se había reconocido implícita y explícitamente la importancia del Estado, lo cual llevó a Salt y Stein (1997) a analizar a los empresarios y los servicios según su legalidad o ilegalidad. En el extremo clandestino del espectro se encuentran el coyotaje de migrantes indocumentados y la venta y “alquiler” de documentos de migración falsos y auténticos. En el extremo legal, se encuentran buena parte de los servicios de transferencia de remesas de divisas y de transporte de pasajeros. Una clasificación o tipología alterna que también se basa en el Estado como punto de referencia distingue entre las empresas formales y las informales. Los ejemplos de estas últimas incluyen pequeñas empresas que ofrecen servicios de pasajeros, paquetería y transferencia de remesas de divisas y que se especializan en ciertas rutas de migración en particular, como los casos que se examinan en este artículo. Existen muchos ejemplos de empresas formales (es decir, las que operan conforme al marco normativo del Estado): bancos y grandes compañías que se especializan en las remesas de divisas, empresas de comunicaciones y agencias de viajes que dan servicio a las poblaciones inmigrantes, entre otras. Alternativamente, algunas empresas de mensajería en camionetas, como las que se analizan aquí, son ejemplo de las empresas que operan entre la formalidad y la informalidad, dependiendo del contexto.

La relación entre el Estado y la industria de la migración es evidente en el papel activo de ciertos gobiernos nacionales en el fomento de la emigración y la colocación de sus ciudadanos en los mercados de trabajo internacionales, con el propósito de aliviar la presión sobre el mercado laboral local y generar flujos de remesas de divisas al país de origen. La prominente función de gobiernos como el de las Filipinas muestra que, en algunos casos, las instituciones estatales pueden emprender actividades normalmente asociadas con la industria de la migración y sus servicios (Blanc, 1996); por lo general, no obstante, los Estados no buscan obtener una utilidad económica directa de la migración, aunque puedan beneficiarse indirectamente de la estabilidad económica y política derivada del impacto de las remesas de divisas en los mercados financieros (Guarnizo, 2003).

La relación entre la industria de la migración y las redes de migrantes es extremadamente compleja, debido a que, como lo sugieren los argumentos anteriores, el Estado interviene

parcialmente como mediador. Las políticas estatales crean las condiciones que estimulan o inhiben la demanda de ciertos servicios migratorios y la oferta de otros; por ejemplo: el aumento de los controles de la migración a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos durante los últimos años ha obligado a las personas a recurrir nuevamente a los servicios de los coyotes, quienes han elevado los precios de acuerdo con la demanda (Massey, Durand y Malone, 2002). Por su parte, el gobierno mexicano intervino recientemente y negoció con los bancos estadounidenses a fin de que estas instituciones financieras permitieran que los migrantes indocumentados abrieran cuentas de ahorros y utilizar sus servicios de transferencia de remesas (Díaz, 2004).

¿Es la relación entre la industria de la migración y las redes de migrantes una relación de reemplazo o de complementariedad? En la literatura contemporánea sobre la migración internacional en general y el sistema migratorio México-Estados Unidos en particular se argumenta principalmente que esa relación es de complementariedad; se describe a las redes de migrantes como la infraestructura social que sostiene los flujos migratorios, ya que actúan como conductos de información y otros recursos necesarios para el éxito de la experiencia migratoria. Los individuos intercambian favores y apoyo material conforme a las lógicas de reciprocidad y solidaridad, ambas incentivadas por el paisanaje (por el lado del origen), y por la condición de extranjería por lado del destino (Massey et al., 1987; Flores, 2001). De lo anterior se deduce que la industria de la migración desempeña una función complementaria en relación con las redes de migrantes mediante la oferta de servicios que requieren un conocimiento especializado o una infraestructura compleja y costosa.

Ahora bien, bajo ciertas circunstancias, la industria de la migración puede reemplazar a las redes sociales, lo cual ocurre porque, a pesar de la opinión predominante en la literatura pertinente, las redes de migrantes no son infalibles. Debido a la pobreza y la marginación social que padecen los migrantes, a las desigualdades étnicas y de sexo y a los abusos de los miembros de las redes, la infraestructura social de los migrantes no siempre suministra el capital social esperado (Portes y Sensenbrenner, 1993; Hagan, 1998; Menjivar, 2000; Hernández-León, 2008). Los inmigrantes enfrentan esas y similares circunstancias con mayor frecuencia que la que se reconoce en los estudios académicos. La realidad y la posibilidad de que las expectativas de confianza y reciprocidad sean correspondidas con conductas oportunistas, abusivas y traicioneras llevan a los individuos a buscar un mayor control sobre las transacciones e intercambios sociales y económicos. En ese contexto es en el que los servicios de la industria de la migración facilitan un mayor control.

Los servicios de remesas en especie ofrecen un ejemplo de la argumentación anterior. Un creciente número de tiendas de departamentos con sucursales en Estados Unidos ofrecen a sus clientes la posibilidad de comprar enseres domésticos, desde un juego de sala hasta una computadora, para su entrega o para recogerlo en las tiendas sucursales en México y América Central. Famsa, Elektra y La Curasao se encuentran entre las empresas que han abierto sucursales en los más extensos barrios de inmigrantes mexicanos y centroamericanos de Los Ángeles y otras ciudades de Estados Unidos. Muchas grandes empresas mexicanas, como Cemex y Telmex, también han ingresado a ese mercado. Mediante el programa Construmex, los inmigrantes pueden comprar materiales de construcción en tiendas de Los Ángeles o Chicago con entrega gratuita en cualquier sucursal de Cemex en México. Además, esa compañía cementera ofrece servicios de consultoría para la construcción de viviendas unifamiliares (desde el diseño hasta la estimación de los materiales para el proyecto). A su vez, Telmex ofrece la instalación de teléfonos y servicios de pago en México a los clientes que viven en Estados Unidos (Delaunay, 2002).

¿Por qué comprar un juego de comedor o 100 bolsas de cemento en Estados Unidos cuando un amigo o pariente podría hacer la compra en el lugar de destino y consumo? Porque el mecanismo contractual y la modalidad ofrecidos por las compañías ya citadas permite a los migrantes tener un mayor control y seguridad en el uso de las remesas, evitando así la incertidumbre de los intercambios mediados por las redes sociales. En este ejemplo, la industria de la migración se constituye como una alternativa, en vez de un complemento, a la red social migratoria.

Un nexo común entre la industria de la migración y las redes de inmigrantes tiene que ver con las oportunidades que la pertenencia a dichas redes les ofrece a algunos de sus miembros para iniciarse como empresarios de la migración. Estos inmigrantes son generalmente los que cuentan con mayor experiencia migratoria, conocimiento de los países de origen y destino y (frecuentemente) la posibilidad de atravesar legalmente las fronteras. Para iniciarse como empresarios de la migración, estos individuos hacen un uso instrumental del capital social de las redes y de otros recursos sociales y culturales usualmente asociados con una pertenencia étnica común (Hernández-León, 2008). Por ejemplo, las pequeñas y medianas empresas de remesas como las que se analizan en la parte empírica de este artículo son casi siempre propiedad de personas con los mismos orígenes étnicos que sus clientes. Esto explica por qué estos empresarios de la migración han sido analizados por historiadores y sociólogos como empresarios étnicos (Harney, 1977; Light, 2002). Pero los pequeños empresarios de la migración no son los únicos que hacen un uso instrumental de la etnicidad. Las grandes empresas de remesas, como

Western Union y MoneyGram, se valen de la pertenencia étnica de sus empleados no sólo para facilitar la prestación de servicios a sus clientes sino para competir con efectividad con otras empresas, penetrar el mercado inmigrante y hacerse de nuevos clientes. Pero la industria de la migración también se entrelaza con la etnicidad a través del espacio, particularmente en los enclaves económicos étnicos. En dichos enclaves, los empresarios de la migración y sus negocios de transporte, remesas y enganche de mano de obra migrante se entremezclan con los empresarios étnicos, cuyos productos apelan a la nostalgia de los inmigrantes.

Sin embargo, es importante distinguir entre los conceptos de industria de la migración y de economía étnica y las realidades sociológicas que cada uno trata de teorizar. La noción de economía étnica está basada en la continuidad cultural y el sentido de comunidad que se acentúa entre los migrantes por su condición de extranjeros. En cambio, el concepto de industria de la migración está anclado en las discontinuidades geopolíticas creadas por los estados a través del establecimiento de fronteras internacionales. Los empresarios de la migración, sus negocios y las infraestructuras que crean, ayudan a que los migrantes superen las fronteras y otros obstáculos impuestos por los Estados a la movilidad humana, sin necesariamente eliminarlos.

La industria de la migración tiene una relación directa con los empleadores de migrantes. Dicho simplemente, la industria de la migración suministra la mano de obra inmigrante que los empleadores necesitan y solicitan, en especial en el inicio de los flujos migratorios, cuando las redes sociales y el capital social migratorio todavía no han surgido ni madurado. Consecuentemente, en las primeras etapas de un sistema migratorio dado, es frecuente que los empleadores trabajen estrechamente con los coyotes, los reclutadores y los contratistas de mano de obra inmigrante, quienes publicitan, identifican, seleccionan, reclutan, transportan e incluso alojan y alimentan a los trabajadores, al tiempo que los encausan de sus lugares de origen a los empleos, las industrias y los lugares de destino específicos en el extranjero.

Con todo, la relación entre los empleadores y los empresarios de la migración suele extenderse más allá de los momentos iniciales en la historia de un flujo migratorio en particular hasta llegar a ser una característica relativamente permanente del fenómeno. Lo anterior tiene su explicación en el hecho de que estos empresarios de la migración prestan servicios adicionales, menos visibles, a los patrones y compañías que contratan inmigrantes. Por ejemplo: los reclutadores de trabajadores agrícolas mexicanos para el programa estadounidense de visas temporales H-2 hacen las veces de filtro, al deshacerse de quienes protestan contra las condiciones de trabajo y de aquellos cuyo estado físico no

les permite llevar a cabo labores manuales arduas o se accidentan en la conducción de sus tareas (Hennessy-Fiske, 2004; Hernández-León y Sandoval Hernández, 2017). La selección que realizan los reclutadores y otros intermediarios también es “positiva”, es decir, cumple el propósito de identificar a quienes poseen ciertas destrezas laborales requeridas por los empleadores en el lugar de destino (Hagan, Hernández-León y Demonsant, 2015). Lo anterior sugiere que la selección de al menos algunos migrantes es mediada por los empresarios de la industria de la migración y que no depende únicamente de la selectividad económica y sociodemográfica, como afirma la mayoría de las teorías sobre la migración.

El nexo entre los empleadores y la industria de la migración puede transformarse como resultado de los cambios de leyes y políticas migratorias. Como ya se mencionó antes, la ley IRCA de 1986 impuso a los empleadores sanciones que revitalizaron la función de los contratistas en Estados Unidos, puesto que los patrones buscaron eludir la responsabilidad legal de la contratación de trabajadores indocumentados. Pero en su intento por transferir la responsabilidad legal a los intermediarios, los empleadores también revivieron el papel de los contratistas como un medio de control de la mano de obra. Como lo muestra el trabajo de Krissman (2000), la función de control de la mano de obra se facilitó por el hecho de que muchos de los nuevos contratistas eran antiguos jornaleros agrícolas — conocidos popularmente como trabajadores agrícolas “graduados” — que podían tanto reclutar mano de obra como regular el comportamiento de los jornaleros en el lugar de trabajo.

La industria de la migración también tiene un conjunto de relaciones diferenciadas con organizaciones no gubernamentales (ONGs) que ofrecen diversos tipos de asistencia a los migrantes (como las iglesias y casas hogar para migrantes, asociaciones pro derechos de los inmigrantes, asociaciones de oriundos y agencias de desarrollo). Aun cuando los negocios que componen la industria de la migración y las ONGs tienen objetivos diferentes, convergen en la misma clientela: los inmigrantes. Es común encontrarse con diversos grados de animosidad entre, por un lado, algunos actores de la industria de la migración predispuestos a abusar de los derechos humanos y legales de los inmigrantes y, por el otro, las ONGs, que defienden precisamente esos derechos. Esas organizaciones exponen con frecuencia a las autoridades gubernamentales y la sociedad civil las violaciones y abusos de los polleros, los reclutadores, los prestamistas, las empresas de transferencia de remesas de divisas y transporte y los servicios de tramitación de documentos fraudulentos. En un estudio del circuito migratorio entre Monterrey, en Nuevo León, y Houston, en Texas, el autor observó que los líderes de las organizaciones comunitarias alertaban a los inmigrantes y los funcionarios encargados de aplicar la ley de

las anomalías de los servicios de camionetas que transportan pasajeros y remesas (en efectivo y en especie) entre esas dos ciudades (Hernández-León, 1997). Esas pequeñas empresas informales tenían una alta tasa de accidentes, transportaban demasiadas personas en cada vehículo y no contaban con un seguro comercial que cubriera a los pasajeros (Pope y Dyer, 1991).

Ahora bien, las organizaciones no gubernamentales y la industria de la migración también están vinculadas por formas imprevistas de articulación e incluso cooperación. El trabajo de las organizaciones religiosas que proporcionan asistencia a los migrantes en los lugares de tránsito y concentración es un ejemplo: al proporcionar abrigo y alimentos temporales a las personas en tránsito, esas organizaciones involuntariamente facilitan el trabajo de los coyotes, reclutadores y transportistas, en especial cuando su labor requiere un lugar de encuentro de posibles clientes. El trabajo de Wellmeier sobre "La Huerta" (2000), un lugar de encuentro de migrantes mayas indocumentados en las afueras de Phoenix, Arizona, ilustra este caso. En referencia a la asistencia que prestan los voluntarios asociados con varias iglesias, ese autor señala que "[...] los voluntarios la mantuvieron [a La Huerta] viable como estación de transporte, lugar de recogida de los migrantes que llegaban y lugar conveniente para los coyotes, que siempre sabían donde encontrar clientes" (Wellmeier, 2000: 149). Otros lugares donde tienen lugar vinculaciones similares son las casas de migrantes a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Esos refugios son usados frecuentemente como lugares de depósito de clientes, completamente conscientes de que los migrantes tendrán abrigo y alimentos mientras los coyotes o polleros hacen los arreglos para que crucen la frontera. Esta coordinación involuntaria ha desencadenado conflictos entre los representantes del Instituto Nacional de Migración de México y los líderes de las casas de migrantes, a quienes los primeros acusan de ser un recurso involuntario pero real de las bandas de polleros.

Las organizaciones de apoyo a los inmigrantes también sirven como punto de partida para las actividades empresariales relacionadas con la migración. Esto se debe a que ciertos individuos pueden llegar a familiarizarse con las necesidades de los inmigrantes cuando trabajan en las organizaciones sin fines de lucro y utilizan los conocimientos acumulados para iniciar empresas que ofrecen servicios vinculados con la industria de la migración. Lo anterior es importante, porque sugiere que las redes y la pertenencia étnica común no son el único punto de acceso a la industria de la migración. La experiencia de un norteamericano de ascendencia europea que estableció un servicio de enlaces telefónicos con video que vinculaba una ciudad del sur de California, en Estados Unidos, y dos poblaciones de Oaxaca, en México, ilustra este punto. A pesar de que no tenía lazos étnicos con esas comunidades, ese individuo pudo identificar una oportunidad empresarial (la

satisfacción de las necesidades de comunicación de los migrantes oaxaqueños) gracias a sus actividades en organizaciones que abogaban por viviendas adecuadas para los trabajadores agrícolas. Además, es probable que estas formas de articulación también funcionen en sentido inverso, es decir, que empresarios de la migración exitosos transiten hacia posiciones de liderazgo en organizaciones sin fines de lucro dedicadas a proporcionar servicios sociales y desarrollo a las comunidades de inmigrantes (Hernández-León, 2013).

Finalmente, vale la pena mencionar que las organizaciones y clubes de oriundos también establecen relaciones con ciertos actores de la industria de la migración, en especial con las empresas de transferencia de remesas de divisas. Esas organizaciones han negociado acuerdos para reducir el costo de las transferencias a los lugares de origen de los migrantes, así como para que esas empresas inviertan en proyectos de desarrollo local (Orozco, 2002). Aun cuando estos acuerdos son el resultado de una confluencia de distintos factores, han sido posibles debido a la convergencia de la industria de la migración y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la misma base de clientes: los migrantes.

### **La articulación y la competencia en la industria de la migración**

Si bien es cierto que los servicios que constituyen la industria de la migración están claramente diferenciados y compiten entre sí por los posibles clientes, en la práctica, dependiendo del contexto, es posible ver importantes grados de articulación en ciertos tipos de actividades. En algunos casos, la articulación de las actividades es la norma; así, por ejemplo, en el caso mexicano, los coyotes de las regiones con una antigua tradición migratoria están vinculados con los contratistas de mano de obra agrícola que, a su vez, proporcionan transporte a los lugares de trabajo (Krissman, 2000). Kyle (2000) observó que, en Ecuador, existe un vínculo entre las agencias de viajes y los prestamistas que adelantan los fondos necesarios para la migración. Aquellas no sólo hacen los arreglos de viaje, sino que, asimismo, procuran documentos migratorios falsos. Los historiadores especializados en las migraciones italianas de principios del siglo XX también hacen notar la articulación de las empresas de transporte trasatlántico, notarios, prestamistas y reclutadores de mano de obra (Harney, 1977; Gabaccia, 2000). En Monterrey, México, la ciudad donde se encuentra el consulado estadounidense que más visas de trabajo temporal H-2 (para trabajos intensivos de mano de obra agrícola y de servicios) emite en el mundo, reclutadores y procesadores de documentos establecen alianzas con hoteleros, restauranteros, taxistas y compañías de transporte. El propósito es sacar beneficio del paso

de los miles de trabajadores que diariamente acuden a tramitar su visa antes de viajar a los Estados Unidos (Hernández-León y Sandoval Hernández, 2017).

Poco se sabe sobre la dinámica de la competencia entre las empresas concentradas en sectores específicos de la industria de la migración. En un estudio del circuito migratorio entre Monterrey y Houston, se observó la competencia entre las líneas de autobús y las de camionetas en el mercado del transporte de pasajeros y de remesas. Los servicios de mensajería sobreviven debido a su informalidad, se especializan en redes de migrantes específicas y utilizan mano de obra familiar no pagada. Sin embargo, esas pequeñas empresas familiares informales tienden a desaparecer más rápidamente que las grandes compañías de autobuses, porque son más vulnerables al control estatal en las fronteras y a los conflictos en el seno de las redes y las unidades de parentesco que las sostienen (Hernández-León, 1997 y 2008).

### **La industria de la migración y los nuevos destinos de la migración mexicana en Estados Unidos**

¿Cómo afecta la industria de la migración la formación y consolidación de nuevos lugares de destino migratorios? La segunda parte de este artículo se basa en el estudio del caso de un nuevo asentamiento de inmigrantes mexicanos en el sureste de Estados Unidos para argumentar que la formación de los lugares de destino de la migración no depende exclusivamente de las redes sociales o la oferta y demanda de mano de obra, sino también de la intermediación de los empresarios, negocios y servicios que constituyen la industria de la migración. Distintos investigadores han mostrado que, en la primera fase de los flujos migratorios internacionales, la industria de la migración desempeña una función de capital importancia en el arranque y mantenimiento de los desplazamientos humanos entre los lugares de origen y destino (Krissman, 2000; Kyle, 2000). Los emigrantes carentes todavía de capital humano y social dependen de los coyotes, reclutadores, prestamistas, agentes de viajes, transportistas y otros intermediarios para identificar los mercados de mano de obra y las rutas de migración, así como para negociar una incorporación económica y social mínima en el país receptor. Las investigaciones sociológicas e históricas sobre la migración de México a Estados Unidos han establecido el papel fundamental que desempeñó la industria de la migración en el inicio de los flujos de población entre los dos países (García, 1981; Bodnar 1987 para el caso europeo; Massey *et al.*, 1987; Durand, 1994).

Durand (1994) demostró la prominente función desempeñada por los reclutadores a finales del siglo XIX en el desencadenamiento de la migración del centro-occidente de México a Estados Unidos, lo cual hicieron vinculando la fuerza de trabajo de las

comunidades de esa región con las industrias que necesitaban mano de obra en el suroeste estadounidense. Vale la pena hacer énfasis en que el reclutamiento (conocido en México como “el enganche” y “la cuerda”) también ocurrió activamente en el suministro de mano de obra a regiones de fuerte crecimiento económico en México, proceso que sirvió como plataforma de reclutamiento de trabajadores que más tarde encontrarían empleo al otro lado de la frontera. Desde el punto de vista de la formación de nuevos lugares de destino de la migración, la importancia del reclutamiento reside en el conocimiento que poseían los contratistas –pero que no había sido desarrollado aún por los trabajadores– de las rutas, lugares de llegada y mercados de mano de obra. A falta de ese conocimiento y de los recursos que movilizaban los reclutadores en el ejercicio de su actividad, es probable que la acumulación de capital social y humano por parte de los migrantes y el proceso mismo de la migración se hubiesen retardado. En contraste con la experiencia histórica del occidente de México, en los estados de la región sureste donde los enganchadores tuvieron una incidencia mínima, la migración no despegó sino hasta un siglo más tarde (Durand, 1994).

Los reclutadores de mano de obra tuvieron a su disposición una importante herramienta para transportar a los trabajadores de un país a otro: los ferrocarriles. La infraestructura ferroviaria desempeñó dos funciones durante ese período: como parte de la industria de la migración, facilitaba el transporte de los migrantes y, también, empleaba a esos trabajadores. Esas dos funciones tuvieron profundas consecuencias, porque, además de ser el medio de transporte principal de los migrantes a las regiones mineras y agrícolas que requerían su mano de obra, los ferrocarriles de Estados Unidos empleaban mexicanos para el mantenimiento de las vías, llevándolos a los más diversos rincones de ese país. En esos nuevos lugares de destino, en estados como Nebraska, Illinois, Indiana, Pensilvania y Nueva York, surgieron asentamientos de mexicanos, quienes se emplearon en las acereras, los rastros y plantas procesadoras de carne de res y los campos agrícolas (Durand, 1994; Driscoll, 1996).

En cuanto componente de la industria de la migración, el tren también hizo impacto en otras dimensiones de los movimientos de población entre México y Estados Unidos. En su trabajo sobre los ferrocarriles durante la era porfiriana, Coatsworth señala que:

“Es probable que el viaje en tren no haya sido lo suficientemente barato como para reducir el costo económico de los trayectos, pero su mayor rapidez reducía drásticamente el costo psíquico de la separación del hogar y la familia. Un viaje a una oportunidad distante, completado en cuestión de horas en ferrocarril, habría exigido días de un agotador viaje a pie. El ferrocarril hizo posible migrar sin perder

contacto, sin romper irremediabilmente los vínculos que unen a los campesinos mexicanos con su tierra y su pueblo” (Coatsworth, 1981: 74-75).

Así, la industria de la migración, a través del reclutamiento desempeñó una función clave en la fase inicial de la migración mexicana a Estados Unidos, caracterizada por una fuerte demanda de mano de obra y pocas restricciones a la movilidad humana internacional. Sin embargo, la industria de la migración también fue un factor en lo que se podría llamar la fase de institucionalización de los lugares de destino de la migración. De acuerdo con la periodización planteada por Durand, el año 1900 marca el inicio de una fase en la que los trabajadores migrantes llegaban a la frontera valiéndose de sus propios medios. Según este autor, “gradualmente, los contratistas dejaron de buscar personas en los pueblos pequeños y las empresas de contratación se establecieron en las ciudades unidas por los ferrocarriles mexicanos: Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo y, más tarde, Nogales y Matamoros” (Durand, 1994: 112).

Lo significativo es que la industria de la migración no sólo no desapareció sino que desempeñó un papel de suma importancia en la consolidación de los lugares de destino de la migración. Durante la etapa a la que Durand se refiere como de “inercia” (1994: 112), los reclutadores y los ferrocarriles seguían presentes, pero tenían nuevas funciones: en Estados Unidos, los contratistas importaban trabajadores en masa desde la frontera y el sistema ferroviario los transportaba a lugares cada vez más distantes, pero ahora también con sus familias. Asimismo, los trenes facilitaban la migración de retorno, incluso cuando el regreso era forzado, como en el caso de las deportaciones del período de 1920 a 1940 (Durand, 1994). Es evidente que, incluso durante la etapa de consolidación, las redes sociales de los migrantes y el capital social migratorio no actuaban solos, sino conjuntamente con la industria de la migración, sus infraestructuras y empresarios. Además, surgieron nuevos sectores de la industria de la migración: en particular, el sistema de envío de remesas de divisas a través de los servicios postal y telegráfico. En consecuencia, mientras que, durante la etapa inicial de la migración, la industria de la migración era vital para el desplazamiento de las personas de sus lugares de origen a los lugares de destino, en las fases subsiguientes generaba oportunidades para la circulación de remesas, ideas, información y el retorno de los migrantes.

La migración mexicana ofrece actualmente la oportunidad de examinar procesos similares, aunque en un contexto diferente y con un conjunto de actores distintos. Después de medio siglo de una marcada concentración en el suroeste y en la gran área metropolitana de Chicago, durante los últimos veinticinco años los mexicanos se han dispersado hacia nuevos lugares de destino en Estados Unidos (Hernández-León y Zúñiga, 2000; Durand,

Massey y Capoferro, 2005). En algunos casos, los nuevos lugares de destino representaban un retorno a lugares con una antigua presencia de mexicanos (como Colorado y Nebraska); en otros, los asentamientos de mexicanos son un fenómeno completamente novedoso, como en el caso de las nuevas comunidades del sureste de Estados Unidos. Hoy, Atlanta ha substituido al histórico centro de transporte y comunicaciones de Kansas City, mientras que las antiguas industrias del acero, como la de Bethlehem, en Pensilvania, han sido remplazadas por nuevos enclaves manufactureros, como Dalton, en Georgia, y una larga lista de centros urbanos donde la mano de obra mexicana es la preferida en los servicios, la construcción y la manufactura ligera.

Una vez más, la industria de la migración es uno de los protagonistas en la formación y consolidación de los nuevos lugares de destino. La complejidad de las actividades y servicios que actualmente constituyen esa industria es impresionante. Su complejidad es en parte una función de un cambio del contexto en el que se desarrollan los flujos de población. El contexto actual es de restricción de la inmigración y de controles fronterizos rigurosos, aun cuando las corrientes migratorias y la población mexicana residente en Estados Unidos han alcanzado dimensiones gigantescas, y ello ha alimentado la demanda de coyotes, reclutadores para los mercados de mano de obra urbanos y rurales, prestamistas, *raiteros*<sup>6</sup> informales y servicios de transporte en general, servicios de asesoría legal y de envío de remesas en diferentes modalidades. En el resto del artículo, se analiza la contribución de las líneas de camionetas que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y envío de paquetería y remesas en efectivo a la consolidación de los nuevos lugares de destino de la migración en el sureste de Estados Unidos. Dado que los lugares de destino y los de origen están vinculados estrechamente por lo que algunos investigadores han denominado circuitos migratorios (Durand, 1988), el impacto de esos servicios se siente tanto en los lugares de asentamiento como en las comunidades de origen de los migrantes. En realidad, un efecto de la industria de la migración es vincular regularmente los extremos de un circuito migratorio.

### **La industria de la migración en un nuevo lugar de destino: el caso de Dalton, Georgia**

La pequeña ciudad industrial de Dalton, cabecera del condado de Whitfield, en el noroeste de Georgia, se convirtió en un nuevo lugar de destino de la migración mexicana a finales del siglo XX (Hernández-León y Zúñiga, 2005). Los pioneros de esa migración llegaron en los años setenta, después de haber sido reclutados en Texas y la frontera para trabajar en la

---

<sup>6</sup> Personas que ofrecen transporte gratuito o "aventón", del inglés *ride*.

construcción de una represa y una planta de procesamiento de pollos en Dalton. Los enganchadores volvieron a operar durante los últimos veinte años del siglo XX, cuando las fábricas de alfombras —la industria más importante de la ciudad y la región— reclutaron trabajadores mexicanos en el sur de Texas (Hernández-León y Zúñiga, 2005). Al mismo tiempo, la planta local de procesamiento de pollos recurrió a contratistas para atraer mano de obra de las zonas agrícolas de Florida (Georgia Project, 2003). Es evidente que la formación de Dalton como lugar de destino de la migración mexicana ha contado en distintos momentos con la participación activa de reclutadores, aunque, durante el período más reciente, su papel ha sido menos determinante que el de las redes sociales de los propios migrantes (Hernández-León y Zúñiga, 2003).

Según el censo estadounidense, en el año 2000, más del 25% de los habitantes del condado de Whitfield eran de origen hispano, proporción que alcanzó casi el 32% en 2010. En Dalton, la población hispana pasó del 40% del total al 48% durante el mismo período (U.S. Census 2010; Hernández-León y Zúñiga, 2003). Esa masa crítica de población dio origen a una demanda muy diversa de actividades y servicios que conforman la industria de la migración: empresas de transporte de autobuses y camionetas, agencias de viajes, empresas de comunicaciones y de remesas, agencias de bienes raíces especializadas en el mercado de los inmigrantes y una economía subterránea de *raiteros*, taxistas para transportar localmente a los inmigrantes que no pueden obtener licencias de manejo, coyotes, prestamistas, compañías de colocación de trabajadores temporales y gestores de documentos. Como antes se mencionó, la función de esos servicios no sólo es facilitar la inmigración a Dalton sino también mantener el flujo de comunicación e información entre la población mexicana en ese nuevo lugar de destino y las comunidades de origen y satisfacer la demanda de servicios y necesidades íntimamente ligados al proceso social de la migración (como el envío de remesas).

Además de los bien conocidos servicios de transferencia electrónica de dinero, como Western Union y MoneyGram, los mexicanos de Dalton usan pequeñas empresas de transferencia de remesas. Esas empresas informales emplean camionetas para dar servicio a los circuitos migratorios que unen a Dalton con múltiples regiones y localidades mexicanas. La investigación para este proyecto incluyó entrevistas con los dueños, empleados y clientes de cinco de esas pequeñas empresas informales, así como observaciones llevadas a cabo cuando los clientes depositaban sus remesas de divisas y paquetes durante el período anterior a la partida de los vehículos hacia los diversos lugares de destino en México.<sup>7</sup> Para los propósitos de este artículo, la atención se centró en

---

<sup>7</sup> Los nombres de las empresas, de las personas entrevistadas y su ubicación en Dalton son ficticias.

dos de esas empresas: una especializada en el circuito migratorio entre Dalton, en Georgia, y Juan Aldama, en Zacatecas, y otra que vincula Dalton con varias ciudades y comunidades de las regiones de la Huasteca, el Bajío y el occidente de México,<sup>8</sup> especializada en el transporte de remesas en especie, lo que comúnmente se conoce como paquetería.

### **Las camionetas de Dalton: transporte de migrantes, remesas y paquetería**

Los sábados por la mañana, la calle Belle, una de las principales arterias del barrio mexicano de Dalton, se convierte en el centro de los servicios de remesas. A todo lo largo de la avenida, diferentes servicios de camionetas estacionan sus vehículos frente a las tiendas y supermercados, aunque algunos cuentan con un local propio. Un flujo constante de personas que se preparan para enviar dinero, paquetes e incluso correspondencia a varios estados y poblaciones de México pasa por el lugar. Algunas de las camionetas ofrecen servicios de transporte de pasajeros. Además de recibir y organizar las remesas (enviadas a sus lugares de destino en dólares), una gran parte de la actividad febril de la calle Belle gira en torno a la colocación de paquetes en las parrillas portaequipajes de las camionetas y en los remolques acoplados a muchos de los vehículos. Ocasionalmente, los gerentes y clientes negocian el precio de envío de un paquete y si puede incluirse en la salida del día. Hay entre cinco a siete servicios de camioneta que enlazan a Dalton con México y que llevan a cabo la mayoría de las operaciones en esa avenida y calles adyacentes. Entre el mediodía y las primeras horas de la tarde, la mayoría de las camionetas parten hacia las ciudades fronterizas y, de allí, a los diferentes lugares de destino en el interior de México.

Dada la existencia de otros métodos tecnológicamente sofisticados, seguros y rápidos para el envío de remesas, ¿por qué algunos inmigrantes prefieren los servicios de las camionetas? Las pequeñas empresas de mensajería poseen una serie de ventajas comparativas sobre las empresas más grandes porque ofrecen varias opciones a precios razonables en las que combinan servicios de remesas en efectivo y especie (la paquetería), correspondencia y transporte de pasajeros. Las pequeñas empresas especializadas en la ruta entre Dalton y Juan Aldama tienen aproximadamente 100 clientes regulares que pagan una comisión del 5% sobre el valor de los artículos enviados. El envío de una caja grande de ropa cuesta 120 dólares estadounidenses, equivalentes al precio del pasaje de ida a Zacatecas. Los clientes envían zapatos, estufas (cocinas), lavadoras, televisores,

---

<sup>8</sup> La ruta incluye Matamoros, Ciudad Victoria y El Mante, en el estado de Tamaulipas; Río Verde y San Luis Potosí, en el estado de San Luis Potosí; Querétaro, Celaya, Salvatierra y Acámbaro, en el estado de Guanajuato; y Morelia, en el estado de Michoacán.

equipos estereofónicos y muchos otros artículos para el hogar. El envío de una estufa cuesta 200 dólares estadounidenses. Las camionetas que recorren las rutas de Dalton a la Huasteca, el Bajío y el occidente de México cobran 10 dólares de comisión por las remesas de hasta 240 dólares y el 5% por cantidades más grandes. El costo del envío de paquetes depende del tamaño y valor de los artículos de que se trate; así, por ejemplo, el envío de una lavadora de 500 dólares cuesta 180 dólares, tarifa comparable con lo que cobran otras líneas de camionetas.

Asimismo, las camionetas entregan las remesas a domicilio y en dólares. Esa ventaja comparativa se mantiene en los contextos urbano y rural, pero se acentúa en los lugares rurales debido a la escasez de instituciones financieras formales y a las limitadas opciones de comunicación. Una vez en Juan Aldama, las camionetas distribuyen el dinero y los paquetes en los ranchos y las comunidades rurales de la región, que incluyen algunos municipios de los estados de Zacatecas y Durango. Por lo tanto, mediante el transporte de dólares a las ciudades y pueblos donde no hay bancos ni casas de cambio de divisas donde recibir las transferencias electrónicas, las camionetas de mensajería funcionan en realidad como una institución financiera en el norte de Zacatecas y el este de Durango. Según un cliente originario de Simón Bolívar, Durango: “Para empezar, tenemos que enviar el dinero con [las camionetas] al lugar de donde somos porque no tenemos bancos, casas de cambio ni nada parecido. Y para cambiar el dinero [a pesos] o recibirlo en un lugar de cambio [...] hay que viajar una hora y media a donde están los bancos”.

El mismo cliente hacía notar otra de las ventajas del envío de dinero mediante las camionetas, en lugar de las empresas de transferencias electrónicas: el no tener que pagar los cargos indirectos cuando las remesas se reciben en pesos a un tipo de cambio poco favorable. Según el entrevistado:

“La ventaja de eso es que [...] no lleva mucho tiempo, llega rápido y llega como uno lo envía: en dólares. Así es como llega allá. Y si usamos las compañías y enviamos cien dólares, van a cobrarnos como diez dólares; pero allá, cuando van a recoger el dinero, ellos ponen el precio, cuánto tienen que pagar [...]. Digamos que envío cien dólares de aquí [Dalton] por Western Union o el banco que tienen aquí. En este momento, el dólar está a 9.10 [pesos], pero allá les pagan 8.80 [pesos]. ¡Yo pierdo!”

La entrega a domicilio es otra clara ventaja de los servicios de las camionetas, en especial en una región rural donde los medios de comunicación no están muy desarrollados:

“Por eso es por lo que [...] cuando se tiene la posibilidad, es mejor mandarlo por camioneta. Digamos que voy a enviar cien o quinientos dólares. Envío el dinero y luego tengo que llamarles para que vayan a tal lugar: “Les envié 500 dólares. Vayan a Torreón, Coahuila, por el dinero”. Así que tienen que ir donde hay más movimiento. Y para ir allí, tienen que usar algún tipo de transporte; pero con las camionetas, lo reciben luego. Si hay alguien cerca, lo llevan a la casa.”

Además, estas pequeñas empresas informales trabajan con la regularidad y eficacia de otras empresas. Aunque las influencias culturales, lingüísticas y regionales afectan a las preferencias de los clientes, éstos pueden contar con que las camionetas partirán puntualmente el día y a la hora acordados y que las entregas se harán oportunamente. Las camionetas que parten a Zacatecas los sábados regresan a Dalton los jueves. Los servicios regulares y eficaces son de capital importancia para atraer y retener a los clientes, quienes podrían dejar de utilizar los servicios de esas empresas si no hicieran los viajes o si hubiese problemas con las entregas. Otros estudios de los servicios informales de remesas han observado una dinámica similar (Mahler, 1999; Hernández-León, 2008). Los servicios de mensajería también facilitan otros tipos de contactos entre Dalton y las comunidades de origen de los migrantes. En las comunidades de origen en México, las familias envían paquetes de pan, tortillas, alimentos y ropa que los migrantes pagan contra entrega. Esos paquetes sirven como una expresión de gratitud y un medio de comunicación entre los miembros de las familias y las comunidades divididas por la migración, facilitando así su reproducción sociocultural (Boruchoff, 1999; Hernández-León, 2008). Ninguna de las grandes empresas de remesas con las que las camionetas compiten ofrece ese servicio.

¿Cómo sobreviven las camionetas a la competencia entre sí y con los otros servicios de remesas? La habilidad de estos servicios para competir en el mercado de las remesas se atribuye, sobre todo, a su informalidad y a su característica organización social binacional. Como parte de la economía informal, muchos de esos servicios no cuentan con permisos ni seguro comercial para el transporte de personas y paquetes, lo cual representa un ahorro en costos que, de lo contrario, pasarían a los clientes en forma de tarifas más altas por las remesas de divisas y paquetes.<sup>9</sup> La informalidad también genera ahorros en el pago de seguridad social, impuestos y prestaciones de los choferes, cargadores y otros empleados. De igual importancia es la organización social binacional de estos pequeños negocios, que

---

<sup>9</sup> En algunos casos, los propietarios compran seguros en Estados Unidos, pero no en México; o compran seguros durante los períodos de viajes frecuentes e incremento de la actividad general, como la temporada navideña.

contribuye a su supervivencia económica mediante la reducción de los costos de operación y la negociación de la competencia y los conflictos entre empresas rivales.

El servicio que opera entre Dalton y la Huasteca puede cubrir su largo viaje a través de los pueblos y ciudades del interior de México gracias a que el propietario del negocio usa las casas de sus parientes y amigos como base de operaciones; allí puede dejar los paquetes para que los clientes los recojan posteriormente. Ese empresario inmigrante ha desarrollado a lo largo de su ruta una red de contactos que le permiten llevar a cabo sus actividades y solucionar problemas cotidianos, como la descompostura de sus vehículos. Dichos contactos no se encuentran únicamente en México sino también en Estados Unidos y en lugares estratégicos a lo largo de la frontera. En camino al sur, el propietario (o el operador de turno de la camioneta) recoge pasajeros y paquetes en el restaurante de un amigo en Marietta, un suburbio de Atlanta. De retorno a Estados Unidos, la camioneta hace parada en Matamoros para recoger pasajeros con destino a Georgia. La parada se encuentra en la casa de su hija en esa ciudad fronteriza. En resumen, el propietario de esta empresa aprovecha sus redes sociales binacionales (compuestas por parientes, amigos y paisanos) para crear una extensa infraestructura para ofrecer sus servicios, cubrir una extensa geografía y vincular regularmente origen y destino de la migración.

Otro ejemplo que permite entender mejor aún la organización social de esas actividades tiene que ver con la determinación de las rutas de entregas. La ruta de la empresa examinada en el párrafo anterior se inicia en la Huasteca, la región donde se encuentra el pueblo de origen del propietario de la camioneta y donde todavía vive su familia. Como ya se ha mencionado, esa ruta de entregas refleja la geografía binacional de sus contactos y la de los lugares de residencia de sus clientes de Dalton y Marietta; sin embargo, existe otro factor importante, aunque menos evidente. Los propietarios de las dos empresas de mensajería en camionetas examinados acordaron seguir rutas diferentes y así evitar la competencia directa. Mientras que el primer servicio de camionetas cruza la frontera en Laredo-Nuevo Laredo, hace paradas en Monterrey y Torreón y luego hace entregas en la zona donde colindan Zacatecas y Durango, el segundo entra a México a través de Brownsville-Matamoros y luego atraviesa la Huasteca, para dirigirse al Bajío y la ciudad de Morelia, en el occidente del país. El acuerdo mencionado no impide que esos dos servicios de mensajería compitan con otros de Dalton, pero demuestra la existencia de una organización social binacional de la industria de las camionetas. El acuerdo muestra también que estos empresarios informales participan directamente en la conformación de dicha organización social. Es importante hacer énfasis en que estos dos propietarios no están asociados formalmente; sin embargo, gracias a su acuerdo, pueden intercambiar

conocimientos e información sobre el mantenimiento del negocio y la gestión de sus riesgos respectivos.

Estos riesgos forman parte integral de la condición informal y binacional de esas empresas, aunque el hecho de asumirlos no siempre tenga resultados favorables. Los asaltos son uno de esos riesgos. Aunque es raro que ocurran, la pérdida por robo de miles de dólares puede llevar a la quiebra a este tipo de pequeñas empresas. El anterior propietario del servicio de camionetas que cubre la ruta entre Dalton y Juan Aldama fue víctima de un robo en la autopista en el que perdió tanto el vehículo como las remesas y la paquetería. Aun cuando la policía arrestó a los asaltantes y le devolvió la camioneta, las remesas se perdieron. El propietario tuvo que devolver el dinero a cada uno de sus clientes. Pero algunos de estos clientes dejaron de usar los servicios de la camioneta, temerosos de que incidentes similares ocurrieran de nuevo. Después de esa experiencia, el nuevo propietario hizo un arreglo para contar con protección armada en el tramo de la ruta inmediatamente anterior a Juan Aldama.

Sin embargo, para la segunda mitad de la década 2000-2010, distintos operadores de camionetas entrevistados en Dalton y en México reportaron asaltos carreteros a manos de individuos autoidentificados como miembros del crimen organizado. Estos asaltantes no sólo robaban las remesas sino que demandaban información sobre otros camioneteros y cuotas semanales de cientos de dólares, a ser pagadas como derecho de paso por las carreteras mexicanas. Frente a esta situación, algunos camioneteros decidieron dejar de lado el servicio de envío de remesas para concentrarse en el transporte de pasajeros y paquetería. En cambio, otros optaron por viajar con menos dinero o transferir las remesas a cuentas en México por medio de giros bancarios y así no tener que hacer el recorrido con miles de dólares en efectivo.

Como pequeñas empresas informales, las camionetas enfrentan también una amenaza omnipresente: la regulación por parte del Estado. En el lado mexicano, esto ha sido solucionado tradicionalmente mediante el soborno de los agentes aduaneros y la policía federal de caminos, estrategia que no es factible en el lado estadounidense. Un riesgo latente es el decomiso del dinero por parte de los agentes aduaneros de Estados Unidos, ya sea porque los fondos no son declarados (si exceden los 10.000 dólares) o porque el servicio de mensajería no cuenta con un permiso para llevar a cabo esa actividad comercial. El relato de un inmigrante de Durango describe un suceso de ese tipo:

“Hace uno o dos años más o menos, había otro hombre que tenía otras camionetas. Se paraba aquí, frente a La Popular [una tienda]. Todos ellos se paraban alrededor

de [la calle] Belle. Ese hombre llevaba su camioneta a México, ¿sabe?, y llevaba 200.000 dólares en efectivo de personas que estaban enviándolos [...]. El gobierno de aquí [Estados Unidos] le quitó todo. En la frontera. Le quitaron todo. Y la camioneta. Y las cosas [empacadas en cajas]. Y lo metieron a la cárcel. [Y los agentes aduaneros le preguntaron] ¿Por qué llevaba tanto dinero, un costal lleno? ¿Desde dónde llevaba tanto dinero?"

Aun cuando el propietario de la operación pudo recuperar parte del dinero, perdió su camioneta y, lo cual fue peor, la confianza de sus clientes, quienes dejaron de utilizar los servicios de su empresa. De acuerdo con el entrevistado, el propietario "nunca terminó de pagar el dinero a la gente".

Como se muestra en los párrafos anteriores, los propietarios y operadores de las camionetas reaccionan a los riesgos mediante la socialización de los "fondos de conocimiento" (Vélez-Ibáñez y Greenberg, 1992) relacionados con el servicio, como saber dónde detenerse para evitar los robos, tratar de no llevar más de 10.000 dólares en efectivo para evitar su declaración a los agentes aduaneros de Estados Unidos y facilitar las relaciones con los cuerpos policíacos de México a lo largo de su ruta mediante el pago de sobornos, pequeños pero regulares.

A pesar de la creciente participación de los bancos y otras empresas de transferencia electrónica de fondos en la industria de las remesas, los pequeños negocios examinados en este artículo están lejos de desaparecer como un medio alternativo para las remesas de divisas. Parecen tener la habilidad de mantener un nicho en el seno de la industria de la migración y expandirse a nuevos lugares de destino. Sin embargo, la gran recesión del 2008-2010 afectó la viabilidad económica de varios de estos negocios. Dicha recesión obligó a las compañías productoras de alfombras de Dalton a cerrar plantas, eliminar turnos y desemplear a cientos de inmigrantes, quienes vieron mermada su capacidad de remitir dinero a sus familias. Consecuentemente, la demanda por los servicios de las camionetas disminuyó y varias tuvieron que suspender sus actividades.

## Conclusiones

Este artículo propone el concepto de la industria de la migración como un conjunto de actores, organizaciones e infraestructuras sociales y económicas que, por un lado, facilitan los movimientos internacionales de población y, por otro, los comercializan. Al frente de esta industria están los empresarios de la migración quienes, motivados por el lucro económico, establecen negocios, ofrecen servicios y desarrollan las infraestructuras sobre

las cuales se sostiene la migración internacional. Sus actividades terminan, en efecto, lubricando el engranaje de la maquinaria migratoria. Pero los servicios de estos empresarios de la migración son variados y van desde el cruce de fronteras hasta la incorporación al mercado de trabajo en el país de destino, pasando por el envío de remesas, la comunicación, el transporte y la obtención de documentos. Como lo demuestran los dos casos de medios de transporte y envío de remesas analizados en este artículo, la industria de la migración también satisface las demandas de servicios de las personas que permanecen en los lugares de origen, pero cuyo bienestar económico depende de los familiares y amigos que se encuentran en el extranjero.

La razón de ser de la industria de la migración no es meramente económica. En última instancia, su existencia obedece a las discontinuidades geopolíticas que imponen los Estados a través de las fronteras y el funcionamiento de estos mismos como contenedores de recursos, oportunidades e información. Como conjunto heterogéneo de actores y como infraestructura, la industria de la migración es un componente clave del proceso sociopolítico de la migración internacional ya que se hace presente en distintos tipos de flujos y en diferentes etapas de los mismos. En la etapa inicial de los flujos de población, la industria de la migración incentiva la movilidad y proporciona la información, los contactos y el apoyo material que las todavía poco desarrolladas redes sociales y su capital social migratorio no pueden generar. En fases subsecuentes, la industria y los empresarios de la migración siguen participando en la organización social de la movilidad humana, contribuyendo a la reproducción y expansión de los flujos. El análisis de las camionetas de Dalton, Georgia, muestra cómo la infraestructura de transporte y movilidad que los empresarios de la migración crearon permite la institucionalización de nuevos lugares de destino migratorio, sosteniendo los contactos con las comunidades de origen en México y los centros neurálgicos de la diáspora mexicana en ambos lados de la frontera. Así es como durante las últimas tres décadas los nombres de ciudades, pequeñas y grandes, en estados como Georgia, Alabama y Carolina del Norte han aparecido gradualmente en las rutas de las camionetas, los *raiteros* y las líneas de autobuses que conforman la industria de transporte de migrantes.

Amén de su capacidad de estructurar los flujos migratorios, la industria de la migración tiene una historicidad y contorno determinados por las políticas migratorias del Estado, la geografía de los lugares de origen y destino, los patrones, magnitud y composición de la migración y los modos de incorporación de los inmigrantes a los países de destino. La industria de la migración está presente tanto en los países de origen como en los receptores, tendiendo puentes entre ellos y conectándolos de acuerdo con la demanda de mano de obra y los regímenes migratorios internacionales y regionales. Vista como un

conjunto disímil de actores, la industria de la migración sostiene relaciones y articulaciones diferenciadas con los otros protagonistas del proceso sociopolítico de la migración internacional, como los Estados, los empleadores, los migrantes y sus redes sociales y las organizaciones sin fines de lucro que se ocupan de los derechos de los inmigrantes. Los migrantes y los empleadores acuden a los empresarios de la migración para esquivar restricciones y obstáculos impuestos por los Estados. A su vez, la industria de la migración ofrece un campo de oportunidades para los migrantes más experimentados, quienes pueden convertirse en empresarios de la migración, utilizando para este fin el capital individual y social migratorio. Aunque las organizaciones pro-migrantes suelen tener una relación de antagonismo con la industria de la migración, esta y aquellas convergen en una misma clientela, realidad que produce lazos de cooperación intencionales y circunstanciales entre ambas. Finalmente, los Estados tienen una relación de tipo generativo con la industria de la migración. En los países de origen de los flujos, el Estado frecuentemente tolera cuando no instrumentaliza para fines propios a los empresarios de la migración y sus actividades. En los países de destino, las políticas estatales de control y restricción a la migración son el principal incentivo para el surgimiento de la industria de la migración.

### **Bibliografía**

- ALEGRÍA, A. (2004) "Dan golpe a venta de documentos falsos". En: *Hoy*, 10 de noviembre.
- BACH, R. y H. BRILL (1991) *Impact of IRCA on the U.S. Labor Market and Economy*. Binghamton: Institute for Research on Multiculturalism and International Labor-SUNY-Binghamton, N.Y.
- BLANC, C. S. (1996) "Balikbayan: A Filipino Extension of the National Imaginary and of State Boundaries". En: *Philippine Sociological Review*, 44. 178-193.
- BODNAR, J. (1987) *The Transplanted: A History of Immigrants in Urban America*. Bloomington: Indiana University Press.
- BORUCHOFF, J. (1999) "Equipaje cultural: objetos, identidad y transnacionalismo en Guerrero y Chicago". En: MUMMERT, G. (coord.) *Fronteras Fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán-CIDEM. 499-518.
- CASTLES, S. y M. J. MILLER (1998) *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Nueva York: Guilford Press.
- COATSWORTH, J. H. (1981) *Growth Against Development: The Economic Impact of Railroads in Porfirian Mexico*. Illinois: Northern Illinois University Press.
- DÍAZ, P. (2004) "Matrículas consulares son una mina de oro". En: *Hoy*, 9 de noviembre.
- DELAUNAY, M. (2002) "Las remesas en especie". En: *Expansión*, 16-30 de octubre, 117-126.
- DRISCOLL, B. (1996) *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia*. México: CONACULTA-UNAM.
- DURAND, J. (1994) *Más Allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México: CONACULTA.
- DURAND, J. (1988) "Circuitos migratorios". En: CLAVO, T. y G. LÓPEZ (coords.): *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora: Colegio de Michoacán-CEMCA. 25-49.

- DURAND, J.; D. MASSEY y Ch. CAPOFERRO. (2005) "The New Geography of Mexican Immigration". En: ZÚÑIGA, V. y R. HERNÁNDEZ LEÓN (coords.): *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*. Nueva York: Russell Sage Foundation. 1-20.
- FAIRCHILD, H. (1925) *Immigration*. Nueva York: MacMillan.
- FLORES, N. (2001) "Place of Origin and Social Networks of Migration from Mexico to the United States". Tesis de maestría, Department of Sociology, University of Pennsylvania, Philadelphia.
- FOUCHER, M. (1991) *Front et frontières. Un tour du monde géopolitique*. París: Fayard.
- GABACCIA, D. R. (2000) *Italy's Many Diasporas*. Londres: UCL Press.
- GALARZA, E. (1964) *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story*. Santa Barbara: McNally y Loftin.
- GARCÍA, M. T. (1981) *Desert Immigrants: The Mexicans of El Paso, 1880-1920*. New Haven: Yale University Press.
- GEORGIA PROJECT (2003) *Focus Group with Newcomers to Dalton*, documento inédito.
- GUARNIZO, L. E. (2003) "The Economics of Transnational Living". En: *International Migration Review*, 37. 666-699.
- HAGAN, J. M. (1998) "Social Networks, Gender, and Immigrant Incorporation: Resources and Constraints". En: *American Sociological Review*, 63. 55-67.
- HAGAN, J. M.; R. HERNÁNDEZ LEÓN y J-L. DEMONSANT (2015) *Skills of the "Unskilled": Work and Mobility among Mexican Migrants*. Berkeley: University of California Press.
- HARNEY, R. F. (1977) "The Commerce of Migration". En: *Canadian Ethnic Studies/Études Ethniques du Canada*, 9. 42-53.
- HENNESY-FISKE, M. (2004) "N. C. recruiter gets jobs for Mexicans". En: [www.journalismfellowships.org/stories/mexico/pf\\_mexico\\_recruiter.htm](http://www.journalismfellowships.org/stories/mexico/pf_mexico_recruiter.htm).
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. (2013) "Conceptualizing the Migration Industry". En: GAMMELTOFT-HANSEN, T. y N. NYBERG SORENSEN (coords.): *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*. Londres : Routledge. 25-45.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. (2008) *Metropolitan Migrants: The Migration of Urban Migrants to the United States*. Berkeley: University of California Press.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. (1997) "El circuito migratorio Monterrey-Houston". En: *Ciudades*, 35. 26-33.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. y E. SANDOVAL HERNÁNDEZ (2017) "El reclutamiento de trabajadores temporales mexicanos para Estados Unidos: Infraestructura burocrática, industria de la migración y economía del engaño en el programa de visas H-2". En: BARROS NOCK, M. y A. LATAPÍ (coords.): *Migración internacional, interna y en tránsito. Nuevos actores, procesos y retos. Vol. I: Nuevos procesos en la migración internacional y mercados de trabajo*. Ciudad de México: CIESAS.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. y V. ZÚÑIGA (2005) "Appalachia Meets Aztlán: Mexican Immigration and Intergroup Relations in Dalton, Georgia". En: ZÚÑIGA, V. y R. HERNÁNDEZ-LEÓN (coords.): *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*. Nueva York: Russell Sage Foundation. 244-273.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. y V. ZÚÑIGA (2003) "Mexican Immigrant Communities in the South and Social Capital: the Case of Dalton, Georgia". En: *Southern Rural Sociology*, 19. 20-45.
- HERNÁNDEZ LEÓN, R. y V. ZÚÑIGA (2000) "'Making Carpet by the Mile': The Emergence of a Mexican Immigrant Community in an Industrial Region of the U.S. Historic South". En: *Social Science Quarterly*, 81. 49-66.
- KEELING, D. (1999) "The Transportation Revolution and Transatlantic Migration, 1950-1914". En: *Research in Economic History*, 19. 39-74.

- KRISSMAN, F. (2000) "Immigrant Labor Recruitment: U.S. Agribusiness and Undocumented Migration from Mexico". En: FONER, N., R. RUMBAUT y S. GOLD (coords.): *Immigration Research for a New Century*. Nueva York: Russell Sage Foundation. 277-300.
- KYLE, D. (2000) *Transnational Peasants: Migrations, Networks, and Ethnicity in Andean Ecuador*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- KYLE, D. y Z. LIANG (2001) "Migration Merchants: Human Smuggling from Ecuador and China". Documento de trabajo N° 43, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, San Diego; vista del 10 de noviembre de 2004 de <http://www.ccis-ucsd.org/publications/wrkg43.pdf>.
- KYLE, D. y R. KOSLOWSKI (coords.) (2001) *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- LIGHT, I. (2002) "Immigrant Place Entrepreneurs in Los Angeles, 1970-99". En: *International Journal of Urban and Regional Research*, 26. 215-228.
- MAHLER, S. J. (1999) "La industria salvadoreña de remesas". En: MUMMERT, G. (coord.): *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán-CIDEM. 519-544.
- MARTIN, Ph. (2005) "Merchants of labor: Agents of the evolving migration infrastructure". Documento de trabajo N° 158, International Institute for Labour Studies, Ginebra; vista de 15 de junio de 2012 de <http://oit.org/public/english/bureau/inst/publications/discussion/dp15805.pdf>.
- MASSEY, D.; R. ALARCÓN; J. DURAND y H. GONZÁLEZ. (1987) *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- MASSEY, D.; J. DURAND y N. MALONE (2002) *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- MASSEY, D.; J. ARANGO; G. HUGO; A. KOUAOUCCI; A. PELLEGRINO y J. E. TAYLOR (1998) *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Nueva York y Oxford: Clarendon Press y Oxford University Press.
- MENJIVAR, C. (2000) *Fragmented Ties: Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley: University of California Press.
- O'NEIL, K. (2003) "Summary Report: Discussion on Migration and Development: Using Remittances and Circular Migration as Drivers for Development", Migration Policy Institute, Washington, DC; vista del 1 de marzo de 2005 de <http://www.migrationpolicy.org/pubs/2003.php>.
- OROZCO, M. (2002) "Remittances and Markets: New Players and Practices". En: DE LA GARZA, R. O. y B. L. LOWELL (coords.): *Sending Money Home: Hispanic Remittances and Community Development*. Lanham: Rowman & Littlefield. 125-154.
- PHILLIPS, J. y D. MASSEY (2000) "Engines of Immigration: Stocks of Human and Social Capital in Mexico". En: *Social Science Quarterly*, 81. 33-48.
- POPE, T. P., y R. A. DYER (1991) "Mexico-bound, for \$25; Van services operate in the shadow of the law". En: *Houston Chronicle*, 10 de noviembre de 1991; retomado el 5 de mayo de 2005 de <http://lexis-nexis.com/universe>.
- PORTES, A. y J. SENSENBRENNER (1993) "Embeddedness and Immigration: Notes on the Social Determinants of Economic Action". En: *American Journal of Sociology*, 98. 1320-1350.
- SALT, J. y J. STEIN (1997) "Migration as a Business: The Case of Trafficking". En: *International Migration*, 35. 467-494.
- SPENER, D. (2001) "Smuggling Migrants through South Texas: Challenges Posed by Operation Rio Grande". En: KYLE, D. y R. KOSLOWSKI (coords.): *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. 129-165.

- U.S. CENSUS (2010) American FactFinder, <http://factfinder2.census.gov/faces/nav/jsf/pages/index.xhtml>, vista del 27 de junio de 2012.
- VÉLEZ-IBÁÑEZ, C. y J. B. GREENBERG (1992) "Formation and Transformation of Funds of Knowledge among U.S.-Mexican Households". En: *Anthropology and Education Quarterly*, 23. 313-335.
- WELLMEIER, N. (2000) "La Huerta: Transportation Hub in the Arizona Desert". En: J. LOUCKY y M. M. MOORS (coords.): *The Maya Diaspora: Guatemalan Roots, New American Lives*. Philadelphia: Temple. 141-151.

**RUBÉN HERNÁNDEZ LEÓN** es director del Centro de Estudios Mexicanos y profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Es doctor en sociología por la Universidad Estatal de Nueva York en Binghamton y fue investigador postdoctoral del Proyecto de Migración Mexicana en la Universidad de Pennsylvania (2000-2002), donde también impartió cursos sobre migración internacional y sociología urbana. Es especialista en la migración entre México y Estados Unidos y autor de *Metropolitan Migrants: the Migration of Urban Mexicans to the United States* (University of California Press, 2008), obra ganadora del premio *Thomas y Znaniecki* al mejor libro del año otorgado por la sección de migración internacional de la American Sociological Association en 2010. Es coautor de *Skills of the "Unskilled": Work and Mobility among Mexican Migrants* (University of California Press, 2015), obra que recibió el premio al mejor libro del año por la sección de pobreza, desigualdad y movilidad de la American Sociological Association, y coeditor de *New Destinations: Mexican Migration in the United States* (Russell Sage Foundation, 2005). Sus trabajos han aparecido en publicaciones académicas de México, Estados Unidos, Europa y Asia, tales como *Social Forces*, *Work and Occupations*, *Social Science Quarterly*, *International Migration Review*, *Ethnic and Racial Studies*, *Mondi Migranti*, *Hommes & Migrations*, *Southern Rural Sociology*, *Revue Géographie et Cultures*, *Ciudades*, *Vetas*, *Estudios Sociológicos*, *Trayectorias*, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, y en varias compilaciones.

[rubenhl@soc.ucla.edu](mailto:rubenhl@soc.ucla.edu)

# Necesidad y urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes

## El amparo presentado por organizaciones de la sociedad civil ante el DNU 70/2017

Lucía Galoppo

### Resumen

Este artículo reseña brevemente las principales modificaciones que el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 introdujo en la Ley de Migraciones (N° 25.871/2003) en Argentina, y destaca los retrocesos que dichos cambios implican en relación al debido proceso, al acceso a la justicia y al derecho a la vida familiar. Asimismo, detalla las características del recurso de amparo interpuesto por tres organizaciones de la sociedad civil (la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes -CAREF; el Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS y el Colectivo por la Diversidad -COPADI) ante el fuero Contencioso Administrativo Federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la resolución del juez en primera instancia que condujo a la apelación, aún en curso a la fecha de redacción del texto.

**Palabras clave:** Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017, Regresividad de derechos, Acción de amparo

### Abstract

This article reviews the main changes introduced by the Urgent Executive Order 70/2017 in Argentina's Migration Law (25.871 / 2003), and highlights the setbacks they imply in relation to due process, access to justice and the right to family life. It also analyzes the remedy for the protection of constitutional rights ("amparo") filed before a federal court by three civil society organizations (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes -CAREF; Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS and Colectivo por la Diversidad -COPADI), as well as the sentence passed in October 2017 and the ensuing appeal at a higher court, still in progress at the date of writing this article.

**Key words:** Urgent Executive Order 70/2017, Regressivity of rights, Remedy for the protection of constitutional rights

## **El DNU 70/2017. Alterar el cuerpo y el espíritu de la Ley de Migraciones**

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70 sancionado por el Poder Ejecutivo Nacional en enero de 2017 introdujo importantes reformas a la normativa migratoria argentina. Estas reformas, que modificaron aspectos sustantivos de la Ley 25.871, sin lugar a dudas alteraron el espíritu de dicha norma y de la política migratoria argentina, y despertaron la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil ante el evidente retroceso en materia de derechos.

¿De qué se trata el DNU en cuestión? En virtud de supuestas razones urgentes que no ameritan dilación, a través del DNU el Poder Ejecutivo estableció procedimientos especiales para facilitar la expulsión de extranjeros con antecedentes penales, buscando de esta manera (según sus propios argumentos) combatir el narcotráfico y brindar más seguridad a la población. Para justificar la necesidad de estas medidas, el Poder Ejecutivo Nacional aludió a hechos de público conocimiento, a la extensión de los procedimientos de expulsión debido a la demora en el trámite recursivo, a las consecuencias que acarrea la permanencia de extranjeros con antecedentes penales en el territorio nacional y a la incidencia de la población extranjera en cárceles.

Cada uno de estos argumentos puede ser refutado con hechos concretos. Los “hechos de público conocimiento” en los que se fundamentó el DNU fueron actos delictivos de gran resonancia mediática pero de notoria excepcionalidad. ¿Es razonable legislar a partir de situaciones excepcionales y en base únicamente a la indignación en la opinión pública?

Los extensos plazos que acarrearán los procedimientos de expulsión pueden analizarse y justificarse de muchas maneras. Puesto que la expulsión es una sanción grave, es lógico pensar que requiere de un minucioso análisis de hecho y de derecho antes de ser ejecutada: su aplicación incorrecta o irrazonable puede generar enormes daños en la vida de las personas. Otro aspecto relevante (y que el DNU no toma en cuenta) refiere a quién es imputable por las demoras en los procedimientos: ¿cuánto del tiempo que requiere el proceso hasta su conclusión se debe a la falta de respuesta de los distintos órganos del Estado que intervienen en la decisión?

Entre los considerandos del decreto, el Poder Ejecutivo establece que la permanencia de la población extranjera con antecedentes penales “frustra en cierta medida” el objetivo de la ley de migraciones de velar por el orden internacional y la justicia. Es difícil encontrar la necesidad y la urgencia en una situación que frustra sólo “en cierta medida” el cumplimiento de un objetivo.

Finalmente, la incidencia de la población extranjera en cárceles es también un argumento débil que las mismas estadísticas oficiales ponen en discusión. Según el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), hasta 2015 (último informe disponible), la población extranjera total en cárceles ascendía al 6% del total de población carcelaria. Y el valor fue el mismo en 2010, 2011, 2012 y 2014. Solo en 2013 fue del 5%. Nuevamente, una situación que estadísticamente resulta poco significativa –tanto por el bajo valor como por su estabilidad--, incide en la política pública en forma irrazonable.

Con respecto a la urgencia, es incierto cuál de todos los argumentos esgrimidos por el Estado justifica la utilización de una herramienta de tal excepcionalidad como un decreto de necesidad y urgencia, previsto en la Constitución Nacional para situaciones específicas y en circunstancias concretas que avalen el uso de facultades legislativas por parte del Poder Ejecutivo que, en principio, no le corresponden. Esta excepcionalidad de los decretos de necesidad y urgencia se sustenta en el principio de división de poderes del Estado, que sin dudas no puede ser tomado a la ligera. Entonces, pareciera que ninguno de los argumentos vertidos en los considerandos del DNU 70/2017 justifican la situación de excepcionalidad. Más aún: las reformas que el decreto introduce y el argumento de “trabajar incesantemente en el perfeccionamiento del orden normativo migratorio” llevan a pensar que se trata de modificaciones de carácter permanente a la legislación... ¿Por qué esas modificaciones no podían realizarse mediante el trámite legislativo ordinario, que es la herramienta natural para tal fin?

Si la motivación del DNU es preocupante, las modificaciones concretas que introduce no hacen más que aumentar la inquietud. Efectivamente, el articulado del decreto (de dudosa técnica legislativa y muy difícil lectura) modifica la Ley de Migraciones N° 25.871 en cinco aspectos fundamentales.<sup>1</sup> Veamos.

- Amplía los supuestos establecidos en la ley para el impedimento de la permanencia en el territorio nacional o para la cancelación de la residencia ya otorgada. En términos sencillos, la ley establece los motivos por los cuales se puede rechazar la solicitud de una persona migrante de permanecer en Argentina. Así, según la ley, quien posea antecedentes penales podrá ser rechazado por la Administración y se solicitará su expulsión. Hasta aquí, en virtud de la soberanía estatal, la Administración está haciendo uso de sus facultades determinando

---

<sup>1</sup> Ver también “Cientistas sociales convocan al Poder Legislativo a rechazar el DNU 70/2017 que modifica las leyes de Migraciones (N° 25.871) y de Nacionalidad y Ciudadanía (N° 346)” en el N° 8 de esta Revista: <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista8/art14.pdf>

requisitos para las políticas públicas. Sin embargo, mediante el DNU se elimina el límite temporal que establecía que los antecedentes penales constituyen impedimento cuando la condena resultara en una privación de la libertad mayor a 3 años (para la solicitud de residencia) o mayor a 5 años (para cancelación de residencias previamente otorgadas). Luego de la modificación de la ley por el DNU, no existe piso mínimo para la aplicación del impedimento. Así, puede rechazarse o cancelarse la residencia de cualquier persona que tenga un conflicto con la ley penal, aunque éste conlleve una condena insignificante o se trate de un delito considerado menor (por citar algunos ejemplos: tentativa de hurto, resistencia a la autoridad, infracción a la ley de marcas). Aquellas situaciones que para un nacional podrían llevar a la suspensión del juicio a prueba o a una condena en suspenso, para una persona migrante pueden implicar la expulsión del país.

- En los casos incluidos por el supuesto anterior, la redacción original de la Ley de Migraciones preveía la posibilidad de solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones una excepción fundada en el arraigo y los vínculos familiares en Argentina. Si bien esta posibilidad ya era discrecional, el DNU limita los supuestos en los que puede alegarse e incluso le establece requisitos específicos, aunque no determina cual será el procedimiento para probarlos, razón por la cual parecen estar sujetos al arbitrio del órgano de aplicación. Quien pretenda alegar lazos familiares deberá demostrar que tiene hijos/as argentinos/as o con residencia (no en todos los casos, en algunos supuestos solo tendrán relevancia los/as hijos/as nacidos/as en Argentina), que convive con ellos/as o que cumple sus obligaciones económicas y que existe un vínculo afectivo. Además de este estricto test de relaciones familiares y las dificultades que pueden surgir para demostrar los distintos supuestos, el DNU agrega que sólo la Dirección Nacional de Migraciones podrá pronunciarse sobre este punto, prohibiéndole al Poder Judicial dictar medidas al respecto.

- Establece un procedimiento especial denominado "Procedimiento Sumarísimo" que pretende reducir los plazos para ejecutar las órdenes de expulsión. Este procedimiento prevé que en los casos de personas migrantes con antecedentes penales sobre las que recaiga una orden administrativa de expulsión, el plazo disponible para presentar un recurso que permita discutir dicha medida será de 3 días hábiles. Si dicho recurso es rechazado y la persona desea presentar un segundo recurso, deberá hacerlo en sede judicial (para lo que deberá contar con patrocinio letrado) y dispondrá de otros 3 días hábiles. Efectivamente, esta modificación reduce notablemente los plazos de resolución de las órdenes de

expulsión, pero a costa del derecho de defensa y debido proceso de la persona migrante. Además, el Estado podrá solicitar en cualquier momento del proceso la “retención” (es decir, la privación de la libertad), situación que previamente sólo procedía ante órdenes de expulsión firmes y en situaciones excepcionales. En síntesis, en menos de dos semanas la persona deberá presentar su defensa, aportar las pruebas necesarias y conseguir un/a abogado/a, con la posibilidad además de que todo esto transcurra mientras se encuentra privada de la libertad.

- En el ámbito del Ministerio Público de la Defensa existe un área especializada en la temática migratoria—la Comisión del Migrante— que es el órgano específico encargado de la defensa pública ante las órdenes de expulsión dictadas por el Estado. Puesto que se trata de un factor muy relevante en la garantía del derecho de defensa, la existencia de esta defensoría pública ha sido destacada en numerosas ocasiones como una buena práctica estatal. Sin embargo, el DNU recorta el acceso a la Comisión, ya que establece que si la persona afectada desea contar con defensa pública, deberá solicitarla a la propia Dirección Nacional de Migraciones y demostrar la “carencia de medios económicos” (una vez más, no determina mediante qué instrumento se hará tal demostración). La Dirección Nacional de Migraciones decidirá si corresponde o no poner al Ministerio Público de la Defensa en conocimiento de la situación.
- Finalmente, el DNU modifica el procedimiento administrativo: elimina un recurso disponible para la revisión de los actos dictados por la Dirección Nacional de Migraciones y la posibilidad de presentar hechos nuevos relevantes para la resolución. Además, modifica el sistema de notificaciones, estableciendo que para aquellos casos en que no pueda cursarse la notificación en forma personal (situación muy habitual en algunos barrios), procederá la “notificación ficta”. Esto significa que la resolución (de expulsión o de cancelación de residencia, por ejemplo) se pondrá a disposición del interesado en mesa de entradas de la Dirección Nacional de Migraciones por dos días, transcurridos los cuales se considerará notificada y comenzarán a correr los plazos para los recursos.

Todas estas modificaciones implican un retroceso en materia de debido proceso, acceso a la justicia y unidad familiar, vulnerando incluso derechos de niños, niñas y adolescentes que podrán verse separados de uno de sus padres sin derecho a ser oídos en el procedimiento. Además, retoma la concepción de la Dirección Nacional de Migraciones como órgano estatal infalible y con numerosas facultades discrecionales, concepción que

la redacción original de la Ley 25.871 había mitigado habilitando el control de todas sus decisiones y estableciendo límites más concretos a la discrecionalidad.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar que, independientemente de los efectos concretos que la letra de la ley trae, hay un efecto social que ya se está cumpliendo. Esta reforma fue anunciada con mucho énfasis en los medios de comunicación y por los propios funcionarios del Estado, alimentando la asociación de la migración con la delincuencia y generando así un consenso social para este tipo de medidas.

Desde su publicación en el Boletín Oficial el 31 de enero de 2017, el DNU está en plena vigencia y sus disposiciones son efectivas. No obstante ello, luego de su dictado, este decreto (igual que todo decreto de necesidad y urgencia) debe ser controlado por el Poder Legislativo: primero por una Comisión Bicameral específica de DNU y luego por ambas Cámaras. Este proceso se inició en febrero de 2017, cuando la Comisión Bicameral se reunió en dos oportunidades. La primera reunión contó con la presencia de representantes de la sociedad civil, comunidades migrantes y expertos en la temática que expusieron las razones por las que debía dejarse sin efecto el DNU. En esa primera reunión se convocó a un cuarto intermedio, y en la segunda reunión no hubo quórum suficiente para tratar el tema y por lo tanto el proceso quedó inconcluso. A la fecha, no hubo dictamen de la Comisión. El DNU tampoco ingresó a las Cámaras para su tratamiento. Vale recordar que para que el DNU pierda vigencia debe ser expresamente rechazado por ambas Cámaras. Hasta tanto esto no suceda, continúan cumpliéndose sus efectos.

## **El amparo en primera instancia**

Ante este panorama y con las dificultades que las elecciones legislativas de 2017 traerían para que se expidiera el Congreso, organizaciones de la sociedad civil recurrieron a la vía judicial para exigir la nulidad e inconstitucionalidad de este acto del Poder Ejecutivo Nacional. Intentaremos resumir el curso de este proceso hasta su estado actual (al 30 de noviembre de 2017).

La Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Colectivo Para la Diversidad (COPADI) presentaron un recurso de amparo en el fuero Contencioso Administrativo Federal solicitando la nulidad del DNU, la inconstitucionalidad de sus disposiciones y solicitando cautelarmente que dejen de cumplirse los efectos hasta la resolución de la demanda presentada. Esta demanda se inició desde las organizaciones como representantes de las personas

migrantes pasibles de procedimientos de expulsión, solicitando su aplicación colectiva a todo ese grupo. Los argumentos principales de la acción presentada por CAREF, el CELS y COPADI fueron:

- El DNU es nulo en tanto las circunstancias y motivación para su dictado no cumplen con los estrictos requisitos establecidos por la Constitución Nacional. Además, el contenido del DNU trata cuestiones penales, temática que está específicamente prohibida para la legislación por decreto. Por otro lado, además de no encontrarse “la necesidad”, no se encuentra probada “la urgencia”, en tanto podía convocarse a sesiones extraordinarias para que la reforma legislativa la hiciera el Congreso, como corresponde a este tipo de procesos.
- Las modificaciones realizadas a la Ley de Migraciones son inconstitucionales ya que menoscaban el derecho de defensa y el acceso a la justicia, tornando ilusorio el trámite recursivo y afectando las garantías de debido proceso. También lesionan el derecho a la igual protección de la ley y a la no discriminación, y el derecho a la libertad ambulatoria.
- El DNU afecta el derecho a la unidad familiar y pone en situación de mayor vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes con padres migrantes, que podrán ver separada su familia sin que se prevea ningún mecanismo para garantizar el interés superior del niño ni su derecho a ser oído.

En esta demanda, iniciada en el mes de febrero de 2017 ante el Juzgado N° 1 del Fuero Contencioso Administrativo Federal, se solicitó al juez que ordenara como medida cautelar la suspensión de los efectos del DNU para evitar que se generen daños irreparables. El juez de primera instancia declaró admisible la acción y entendió que las organizaciones demandantes efectivamente representaban el colectivo que pretendían constituir. Así, determinó el universo sobre el cual tendría efectos la medida: todas aquellas personas migrantes sometidas en la actualidad o en el futuro a trámites de expulsión. Por su parte, el fiscal interviniente compartió este criterio y solicitó ser tenido como parte interesada en el proceso. En esta instancia, el juez, delimitando la acción colectiva, ordenó la publicación de edictos a fin de convocar a personas y organizaciones interesadas en formar parte del proceso, como forma de hacer pública la existencia de la demanda y evitar la multiplicidad de acciones con el mismo objeto. Tras este pronunciamiento del juez, las organizaciones y personas interesadas hicieron sus respectivas presentaciones, solicitando ser tenidas como parte en el proceso. Se presentaron y fueron admitidos el Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, el

Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, cuatro asociaciones civiles (la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia - ACIJ; el Instituto Argentino por la Igualdad, Diversidad e Integración - IARPIDI; la Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina -AMUMRA; la Mesa por la Igualdad) y tres personas migrantes en forma particular. Con estas incorporaciones quedó constituido el litisconsorcio (es decir, el conjunto de actores que se presentan como parte de la acción) y delimitado el objeto de la demanda.

En una resolución del 5 de abril de 2017, el juez rechazó la medida cautelar (la suspensión de los efectos del DNU) argumentando que, habiéndose producido todos los informes que ordena la ley y siendo el amparo un proceso de naturaleza urgente, la resolución definitiva de la demanda presentada resultaba inminente y por lo tanto no tenía sentido hacer lugar a la suspensión de efectos. En su dictamen del 19 de septiembre de 2017, evitando hacer un análisis pormenorizado de las circunstancias alegadas en la demanda, el fiscal entendió que los extremos necesarios para el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia se encontraban probados, a la vez que determinó que correspondía al Congreso Nacional, mediante la Comisión Bicameral, pronunciarse respecto de la procedencia del acto. Luego ordenó en dos grupos los puntos relativos al contenido específico del decreto. Primero, entendió que respecto de la modalidad anormal de terminación del proceso, el riesgo sobre la libertad ambulatoria y el derecho a la unidad familiar, no podía dictarse resolución colectiva en tanto esos aspectos dependerían de las circunstancias fácticas de cada caso y deberían ser objeto de procesos individuales ante cada situación. Luego, respecto de los plazos abreviados en el proceso sumarísimo y el acceso a la defensa pública, entendió que sí se trata de modificaciones que afectan de igual forma a todo el colectivo y son entonces objeto de la acción de amparo. Sobre estos puntos, y en un detallado control de constitucionalidad y convencionalidad,<sup>2</sup> el fiscal dictaminó que las modificaciones que introduce el DNU vulneran el derecho a la defensa y al debido proceso y resultan un retroceso en materia de garantías y estándares de derechos humanos. Finalmente, recomendó al juez resolver haciendo lugar parcialmente a la demanda, sobre la inconstitucionalidad del procedimiento sumarísimo y de las limitaciones al acceso a la defensa pública.

---

<sup>2</sup> El control de convencionalidad implica que al momento de analizar una norma se realice una comparación con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, a fin de evaluar que no haya contradicción entre las normas internas y el derecho internacional vigente. Es obligación de los tribunales realizar esta evaluación. En este sentido resolvió la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Almonacid: "cuando un Estado ha ratificado un tratado internacional como la Convención Americana, sus jueces, como parte del aparato del Estado, también están sometidos a ella, lo que les obliga a velar porque los efectos de las disposiciones de la Convención no se vean mermadas por la aplicación de leyes contrarias a su objeto y fin, y que desde un inicio carecen de efectos jurídicos" (Corte IDH, Caso Almonacid Arellano y otros Vs. Chile, sentencia de 26 de septiembre de 2006 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), párr. 124.)

Hasta aquí, un modesto y pequeño paso adelante, que no dejaba de ser un avance en el reconocimiento de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil abocadas a la protección de derechos.

Un mes más tarde, el 18 de octubre de 2017, el juez dictó su sentencia definitiva. Lejos de mejorar el piso establecido por el fiscal, redujo lo alcanzado y rechazó prácticamente toda la acción (la nulidad del DNU 70/2017, la inconstitucionalidad de sus disposiciones y la suspensión de sus efectos) con una única excepción. El juez entendió que respecto de la procedencia del decreto (es decir: su necesidad, su urgencia y su constitucionalidad) no le corresponde opinar, en tanto aún está pendiente el procedimiento de la Comisión Bicameral. Luego, hace suyos los argumentos del fiscal respecto de aquellos puntos que no resultan intereses homogéneos (se refiere a lo que establece el DNU acerca de terminación anormal del procedimiento, libertad ambulatoria y unidad familiar), ya que cada caso tiene elementos particulares por lo que no se puede concluir que haya una consecuencia única posible para cada situación. Entonces deberán ser objeto de acciones individuales y no pueden resolverse en el marco de un amparo colectivo. Entiende que la limitación en el acceso a la defensa pública lesiona el derecho de defensa y hace lugar a la demanda únicamente en relación a ese punto. Finalmente, retrocediendo en lo avanzado por el dictamen del fiscal, interpreta que no hay vulneración alguna al debido proceso en el establecimiento de plazos breves (los plazos de tres días hábiles para discutir la expulsión o la cancelación de la residencia) y compara el procedimiento sumarísimo introducido por el DNU con otras acciones de plazos breves, tales como el procedimiento sumarísimo establecido en el código procesal civil y comercial, el *habeas corpus* o la acción de amparo. Pero los plazos breves de los procedimientos citados están pensados para proteger el derecho del particular, para que la demora injustificada en la resolución no resulte un perjuicio para las personas. Es decir, son plazos que se le imponen a la administración para asegurar una pronta resolución de la demanda. Exactamente en sentido inverso a lo previsto por el DNU, que es un procedimiento sumarísimo para favorecer al Estado, aun cuando atente contra el derecho de defensa de las personas.

Aquí culminó la primera instancia. En menos de un año se logró una sentencia, lo cual es positivo teniendo en cuenta la extensión de los procesos judiciales. Por supuesto que el contenido de la sentencia no fue el esperado por las partes que presentamos el amparo.

Ante esta resolución del juez de primera instancia, el 24 de octubre de 2017 se presentó un recurso de apelación, que fue admitido y elevado a la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. La apelación cuestiona la sentencia en tanto no realizó el análisis correspondiente sobre la constitucionalidad del Decreto, análisis que le corresponde *indefectiblemente* al Poder Judicial y que puede realizar en cualquier momento –incluso sin que se haya expedido la Comisión Bicameral. En cuanto al fondo de la cuestión, el nuevo recurso presentado por CAREF, CELS y COPADI retoma todos los argumentos de la demanda inicial (la inconstitucionalidad, la vulneración al derecho a la unidad familiar, el retroceso en el trámite recursivo y de notificaciones) y plantea que no resultan comparables los procedimientos sumarísimos mencionados por el juez y el procedimiento sumarísimo migratorio. Los primeros (*habeas corpus*, amparo) prevén plazos breves debido a la gravedad de los derechos en juego, y en tales casos la brevedad del procedimiento es en favor del individuo. En cambio, el procedimiento sumarísimo impone plazos breves para satisfacer la necesidad de celeridad procesal del Estado *en detrimento del derecho de defensa dela persona afectada*. Finalmente, se exponen los argumentos por los cuales el DNU no supera el control de convencionalidad (control que la sentencia de primera instancia omitió) y se incorporan los pronunciamientos de los órganos internacionales en contra del DNU como muestra de lo evidente de su improcedencia.<sup>3</sup>

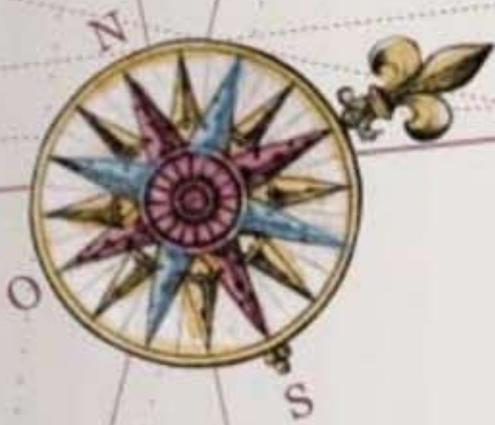
A la fecha (noviembre de 2017), el recurso de apelación continúa en trámite y es difícil realizar pronósticos al respecto. Más allá de lo formal y relativo a procedimientos, detrás del DNU 70/2017 hay un enorme contenido político, un mensaje claro de hacia dónde apuntan las políticas públicas y cuál será el eje de la política migratoria en esta coyuntura. Es ingenuo pensar que el Poder Judicial sea totalmente ajeno a eso. Sin embargo, hay antecedentes suficientes, compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos y jurisprudencia aplicable de la que los jueces pueden echar mano para alcanzar una resolución respetuosa de la Constitución Nacional, los tratados internacionales y, en definitiva, del Derecho Humano a migrar. ¿Será justicia?

---

<sup>3</sup> Ver <http://www.lanacion.com.ar/1997618-la-cidh-considero-que-el-decreto-migratorio-de-macri-es-una-regresion>; Comité contra la Tortura: Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina, adoptadas por el Comité en su 60º período de sesiones (18 de abril a 12 de mayo de 2017), accesible en [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fC%2fARG%2fCO%2f5-6&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fC%2fARG%2fCO%2f5-6&Lang=en); Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Lista de cuestiones relativa al cuarto informe periódico de la Argentina, aprobada por el grupo de trabajo anterior al período de sesiones en su 61er período de sesiones (9 a 13 de octubre de 2017), accesible en [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fARG%2fQ%2f4&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fARG%2fQ%2f4&Lang=en)

**LUCÍA GALOPPO** es abogada con orientación en Derecho Público, graduada de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2015 integra el equipo técnico de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), donde realiza el seguimiento jurídico y administrativo de las consultas que atiende el Servicio Social. También es responsable institucional en la Clínica Socio-Jurídica que llevan adelante conjuntamente CAREF, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, destinada a la formación de estudiantes de derecho en temáticas vinculadas a migración y asilo.

[lucia@caref.org.ar](mailto:lucia@caref.org.ar)



# Entrevista

## “La antropología dudaba sobre la pertinencia de estudiar los procesos migratorios”

Entrevista a Isabel Laumonier

Realizada por Brenda Canelo,  
en Buenos Aires, julio de 2017.<sup>1</sup>

ISABEL LAUMONIER es Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios de posgrado en Cultura Japonesa (Instituto de Asia y África, FFyL, UBA) y en Antropología Social (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano). Fue asesora de la Asociación Japonesa y de la Asociación Universitaria Nikkei desde 1985, y becaria de la Comisión Fullbright en 1989. Entre los años 1985 y 1996 se desempeñó como Profesora titular de Etnología y Folclorología de la Carrera de Museología (Universidad del Museo Social Argentino). A principios de la década de 2000 trabajó para la Escuela de Capacitación Docente (CePA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires asesorando en temáticas de educación e interculturalidad.

**Pregunta: ¿Cuándo comenzó a estudiar antropología, y cómo era cursar entonces en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires?**

**Isabel Laumonier:** Empecé la carrera en 1973, a los 35 años, y me recibí en 1982, así que gran parte de mis estudios transcurrieron durante la dictadura. La situación entonces era muy difícil... Para poder entrar a la facultad te revisaban el bolso, pero como yo era grande y tenía cara de “señora buena”, no me molestaban. Solíamos ver gente que se hacía pasar por estudiante pero era policía. Incluso una vez a un “estudiante” se le cayó un arma en el aula... Fue una época muy brava. Después, cuando terminó la dictadura, fue difícil por el

---

<sup>1</sup> Agradezco a la Sra. Celia de la Fuente por haber posibilitado el contacto con la Lic. Laumonier.

reacomodo: se pasaban cuentas a quienes no se habían comprometido. Fue muy, muy difícil.

**P.: ¿Cómo llegó a investigar temas migratorios?**

**I.L.:** Creo que la problemática de las migraciones comenzó a estudiarse en Argentina especialmente desde la década de 1970, pero estalló luego de la dictadura. En los años ochenta yo me incorporé a un grupo de estudios que se reunía en el Museo Roca de la Ciudad de Buenos Aires. Lo sucedido allí fue muy interesante, porque el edificio había sido donado con la condición de que se hiciera un museo en honor al General Roca, personaje difícil si lo hay... Cuando empezó a reunirse este grupo para realizar tareas de investigación, la pregunta era cómo introducir algún tema que no fuera polémico, ya que aún estábamos en dictadura. Entonces surgió la idea de la inmigración, en tanto se consideraba que conformaba un tópico “poco problemático”.

**P.: ¿Quiénes participaban y cómo funcionaba ese grupo de investigación?**

**I.L.:** Se realizaban encuentros mensuales para discutir las respectivas investigaciones, no estoy segura si bajo la dirección de Hebe Clementi o de María Inés Rodríguez Aguilar. El grupo estaba compuesto principalmente por historiadores. Esto fue desde 1981 y continuó durante tres años. Participaban varios investigadores de la Universidad de Belgrano, y también otra gente que se interesaba en el tema y empezaba a investigar. La mayor parte tenía demasiado cerca la inmigración, y creo que para que el campo de estudios pudiera conformarse de modo independiente era necesario que el interés dejara de ser personal. Así, lentamente, se fue formando un centro de investigación en temas migratorios. En noviembre de 1981 se hicieron unas jornadas muy importantes: las Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina, que dieron lugar a una compilación muy grande, de varios tomos.

**P.: Usted dice que en ese grupo se destacaban los historiadores, pero ¿comenzaba a perfilarse algún aporte específico de la antropología a los estudios migratorios?**

**I.L.:** Creo que la antropología contribuía con su aproximación desde lo micro. La historia de vida, el contacto con las colectividades. Eso estaba surgiendo claramente. Es decir que los historiadores usaban herramientas de las ciencias sociales que solían caracterizar a los estudios antropológicos, como las historias de vida.

**P.: ¿Desde qué autores o perspectivas teóricas trabajaban los antropólogos que estudiaban migraciones en ese momento, principios de los años ochenta?**

**I.L.:** La antropología entra a la temática inmigratoria a través de muchas líneas, pero sobre todo a través de modelos ya hechos, como el de Gino Germani. Pero había que buscar nuevas perspectivas, ya que Germani había estudiado principalmente la migración interna y allí se quería hacer foco en la llamada Gran Inmigración. En ese sentido, lo que había era muy acotado. Se estaba descubriendo. Además la migración en Argentina es distinta a la de otros lugares, por lo que hubo que buscar nuevas herramientas y datos.

**P.:** **¿Entonces, para ir armando ese campo de estudios, lo fundamental fueron esos encuentros en el Museo Roca?**

**I.L.:** Creo que sí. Fue un trabajo coral impresionante. Y todo hecho a pulmón, porque en ese entonces no había prácticamente becas ni financiamiento a equipos de investigación. En general, quienes aportaban recursos para los estudios eran las mismas colectividades, no instituciones públicas.

**P.:** **Aparte de los investigadores, ¿hubieron otros actores importantes en los inicios de este campo de estudios?**

**I.L.:** Sí. Destacaría el rol de las colectividades, la iglesia católica y los museos. En lo que respecta a las colectividades, cuando empezaron a ver que había interés en ellas, comenzaron a buscarnos y, en ocasiones, a financiar nuestros trabajos, creándose un círculo virtuoso. Por parte de la iglesia fue muy importante la labor del padre Luigi Favero, que fundó el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos en 1985.<sup>2</sup> Y, finalmente, desde los museos se hizo una intensa labor por recuperar la historia de la inmigración en cada rincón del país, especialmente en aquellos lugares donde se asentaron las colectividades arribadas entre fines del siglo XIX y principios del XX. Es importante recordar que, en ciertas localidades de inmigrantes, lo que habían sido “salas de curiosidades” o “recordatorios” (que exponían objetos sin criterio museológico) se fueron convirtiendo en museos de inmigración a partir del creciente interés por la temática, en muchos casos usando estaciones de tren que quedaron fuera de funcionamiento tras el cierre de ramales.

---

<sup>2</sup> Favero era sociólogo y pertenecía a la orden scalabriniana. Desde su fundación, la finalidad del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) ha sido promover y difundir la investigación académica sobre migraciones en, hacia y desde América Latina, así como realizar actividades para una mejor comprensión social de la temática. En la actualidad, este centro cuenta con la base de datos on line más completa acerca del arribo de inmigrantes de ultramar a Argentina. La creación de esta institución fue acompañada por la publicación del primer número de *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, una revista de gran importancia en la consolidación de los estudios migratorios en la región, bajo la dirección del historiador Fernando Devoto.

**P.: ¿Qué interés suscitaban estos estudios entre las nuevas generaciones de antropólogos?**

**I.L.:** En ese momento la antropología dudaba la pertinencia de estudiar los procesos migratorios. Entre los estudiantes de antropología de la Universidad de Buenos Aires hubo mucha resistencia. Entre 1982 y 1983 fui ayudante de Manuel Rocca en un seminario sobre la inmigración europea en Argentina, y encontramos cierta resistencia estudiantil. Los principales temas que investigaban los antropólogos entonces eran la población residente en asentamientos y los pueblos originarios, y muchos consideraban que los estudios migratorios tenían más que ver con la historia que con la antropología y con cuestiones de una élite (especialmente la inmigración de ultramar). Cuando empezamos ese curso, ante tanta resistencia, Rocca les pidió a los estudiantes que escribieran en un papel quiénes eran sus abuelos; y se sorprendieron al ver que solo cerca del 23% no tenía algún abuelo inmigrante.

**P.: Junto con otros antropólogos, entre 1990 y 1996 usted formó el “Programa de Estudios sobre etnicidad, migraciones y discriminación”.<sup>3</sup> ¿Qué actividades hacían y por qué se disolvió este programa?**

**I.L.:** Hicimos investigaciones, presentaciones en distintos eventos, y varias publicaciones.<sup>4</sup> También participamos de un mapeo de grupos étnicos en la Ciudad de Buenos Aires. Algo bastante folclórico. Pero estaba desdibujado: la gente ya se había ido de sus barrios emblemáticos. En los ochenta y principios de los noventa fue muy fuerte la movida. Pero creo que lo de la migración fue una máscara: era una forma de acercarse al estudio de la sociedad que no era impugnada en ese momento. Conformaba una temática poco trabajada hasta entonces, a diferencia de la población residente en asentamientos y los pueblos originarios, lo cual generaba posibilidades para hacer cosas novedosas. No obstante, luego de varios años de trabajo, cada investigador siguió su camino, y no hubo una línea institucional de estudios migratorios en la Facultad que continuara en el tiempo. No conseguimos financiamiento ni reconocimiento. El eterno problema de las Ciencias Sociales...

---

<sup>3</sup> Dicho Programa tuvo sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y afirmaba estar orientado a “la investigación y docencia sobre problemáticas generadas por la inserción de diferentes grupos étnicos en Argentina”. Estuvo compuesto por Daniel Bargman, Mirta Bialogorski, Gladys Jozami, Isabel Laumonier y Elenora Smolensky.

<sup>4</sup> Un trabajo emblemático fue: BARGMAN, D; G. BARÚA; M. BIALOGORSKY; E. BIONDI ASSALI e I. LAUMONIER. (1992) “Los grupos étnicos de origen extranjero como objeto de estudio de la antropología en la Argentina”. En HIDALGO, C. y L. TAMAGNO (comps.): *Etnicidad e Identidad*. Buenos Aires: CEAL.

**P.: ¿Tenían relaciones con otras instituciones?**

**I.L.:** Yo estaba vinculada con la gente de historia y con universidades del interior. Se daban muchos intercambios con gente de otras provincias como Tucumán, Santa Fe, Entre Ríos, donde había más interés en la temática migratoria que en Buenos Aires...

Un evento muy importante en este recorrido fue el Primer Encuentro Nacional de Historia Oral realizado en 1995 por el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Y también fue destacable el rol que tuvo el Centro Editor de América Latina y la revista *Todo es Historia* en la divulgación de nuestros trabajos.

**P.: Usted estudió las colectividades boliviana, uruguaya y japonesa. ¿Por qué eligió esos grupos?**

**I.L.:** A los bolivianos, por un trabajo que hicimos en el Barrio Charrúa de Villa Soldati a fines de la década de 1970.<sup>5</sup> Con los uruguayos comencé porque conocía a varios muchachos que habían emigrado por razones políticas y quería hacer mi tesis de licenciatura sobre el tema, pero a mi directora no le pareció que pudiera lograr la distancia necesaria para ello. Yo sí lo veía, pero ella no. Llegué alicaída a mi casa y mi marido, bromeando, me sugirió trabajar con japoneses. Y me pareció posible, pero me costó muchísimo el ingreso: estuve como dos o tres años yendo y viniendo, hasta que me aceptaron. Todo ese trabajo fue para mi tesis de licenciatura....

**P.: ¿Cuál era el foco de sus estudios con estas colectividades?**

**I.L.:** En todos los casos, lo que más me interesaba era lo cultural. Consideraba que la cosmovisión de un grupo es multifacética, reinterpretada y cuestionada por todos, por lo que hay que equilibrar el relato oficial y lo que cada uno ve de su cultura. Y además es necesario considerar cómo el afuera incide en esa cultura: la Iglesia, el Estado, el resto de la sociedad.

Hoy veo con asombro y me alegro por cómo cambió la valoración de los bolivianos en Argentina, hacia una mayor aceptación. En ese sentido, fueron importantes las estrategias de las colectividades. Por ejemplo, cuando los bolivianos recién se instalaron en Barrio Charrúa y hacían sus celebraciones, ponían imágenes de Bolívar y de San Martín. Lo hacían un día de fiesta religiosa y un día de fiesta patriótica. Entonces nadie les podía decir nada. Ahora hay un aprovechamiento hacia esas manifestaciones por parte del

---

<sup>5</sup> Refiere a la investigación plasmada en LAUMONIER, I; M. ROCCA y E. SMOLENSKY. (1983) *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. En el comienzo de dicho texto, se explicita que la investigación fue realizada con la colaboración de estudiantes de la cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Folclórica de la carrera de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA, 1979).

Estado argentino, por ejemplo, en los desfiles de colectividades por Avenida de Mayo. Y también hay un núcleo de poder en las colectividades, que busca ese reconocimiento.

**P.: Actualmente se discute el nacionalismo metodológico de muchos estudios migratorios, por lo que me llamó la atención que en *Presencia de la tradición andina* apelaran a la categoría “andinos” en lugar de “bolivianos”. ¿Por qué usaron ese concepto?**

I.L.: Queríamos mostrar que nuestro norte conforma una región con una historia importante y unida, a la que no es correcto fraccionar. Estamos hablando de culturas anteriores al incanato, que conformaron un conglomerado muy interesante y complejo.

**P.: En ese mismo libro ustedes señalan que ayudaron a obtener su documentación a una joven que estaba en situación migratoria irregular. ¿Cómo era trabajar con migrantes en plena vigencia de la Ley Videla<sup>6</sup>?**

I.L.: Era muy difícil. Porque nosotros nos acercábamos a la gente y no nos entendían. La colectividad boliviana estaba en una situación muy complicada con todo lo que pasaba en el país. Nos comentaban la existencia de deportaciones en el marco de la erradicación de villas bajo la gestión del brigadier Osvaldo Cacciatore en Capital Federal... Por su parte, en la colectividad japonesa no entendían nuestro modo de investigar. Para ellos lo importante era reconstruir genealogías familiares, por lo que mi trabajo no les interesaba mucho. Pero con motivo de los cien años de la colectividad en Argentina empezaron a interesarse más. Armaron su propia historia como colectividad. Después salió un trabajo mío en *Todo es Historia*<sup>7</sup> y me vinieron a buscar con mucho interés.

**P.: En 1994 usted publicó un trabajo sobre la mujer Nikkei<sup>8</sup>, que en ese momento no era un recorte frecuente. ¿Cómo llegó a cruzar género y migración?**

I.L.: La cuestión era muy evidente en la colectividad japonesa. Tradicionalmente la mujer japonesa se casaba y dejaba de pertenecer a su familia para pasar a ser propiedad de la de

---

<sup>6</sup> Se trata de la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N° 22.439 sancionada por la última dictadura cívico militar, en 1981. Dicha normativa, elaborada bajo la doctrina de la seguridad nacional, obligaba a funcionarios públicos, comerciantes y empresarios a denunciar ante la autoridad migratoria a los inmigrantes que se encontraran en situación irregular. Ello, junto con la denegación de sus derechos económicos, sociales y civiles, colocó a gran parte de los inmigrantes residentes en Argentina en una situación de especial vulnerabilidad.

<sup>7</sup> LAUMONIER, I. (1989). “Japoneses: esa otra inmigración.” En: *Todo es Historia* N° 263.

<sup>8</sup> LAUMONIER, I. (1994) “La mujer Nikkei: su inserción en la comunidad argentina y su rol en la colectividad japonesa.” En: *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires: CEAL.

su esposo. Y cuando luego se convertía en suegra, dominaba a sus nueras. Estas costumbres han ido cambiando, por supuesto, especialmente a partir de la década de 1960. Pero respondiendo a tu pregunta, mi interés por temáticas de género y su cruce con los procesos migratorios surgió a partir de hechos que observaba en el campo. No se debió a una inquietud teórica.

**P.: Revisando su trayectoria personal se observa su vinculación con organismos públicos.<sup>9</sup> ¿Se trató de una opción laboral o se debió a la convicción de que había que conectar investigación con gestión?**

**I.L.:** Fue una cuestión personal. Yo me había vinculado con un grupo que trabajaba migración y entré también en el área de museología, trabajando con gente que estaba en Capital Federal y en otras provincias. De ese modo entré y salí en distintas disciplinas e investigaciones que empezaban a surgir y que después se habrán consolidado. No lo sé.

**P.: Sus trabajos más conocidos son de las décadas de 1980 y 1990. ¿Siguió vinculada al ámbito académico luego de escribirlos?**

**I.L.:** Seguí investigando hasta el año 2004 aproximadamente y luego tuve que dejar. Fue tras un trabajo para el Banco Interamericano de Desarrollo en el que distintos investigadores estudiamos la problemática de los Nikkei en Sudamérica, y que presentamos en Washington. Me dejó extenuada. Yo ya tenía 66 años. Me gustaba la docencia y me gustaba investigar, pero se me dificultaba hacer las dos cosas. El problema central era que carecía de financiamiento para investigar, excepto alguno ocasional brindado por la colectividad japonesa. La crisis del año 2000 me fue obligando a dejar la investigación y a aumentar mis horas como docente. Yo daba clases en el Museo Social Argentino, donde trabajé diez años, y en una Cátedra en la Universidad del Salvador. Pero con esos ingresos no me alcanzaba para vivir. Entonces empecé a dar clases de francés y otras materias en secundarios y terciarios. Seguí haciendo algunas investigaciones para los japoneses hasta comienzos de los 2000, porque ellos me habían incorporado.

**P.: Resumiendo su trayectoria, podríamos decir que participó en la conformación de un campo de estudios, para lo cual tuvo que trabajar intensamente buscando herramientas conceptuales y datos. Logró formarse y especializarse y luego, por la situación económica del país, tuvo que reconvertir toda esa formación en trabajo docente.**

**I.L.:** Exactamente. Bien a lo argentino.

---

<sup>9</sup> Entre otras actividades, especialmente en el área de capacitación, Isabel Laumonier fue contratada por la Dirección Nacional de Migraciones para integrar el equipo que trabajó sobre el primer censo de la colectividad japonesa en Argentina.

**P.: Usted también es escritora.<sup>10</sup> ¿Esa faceta fue posterior o paralela a la vida académica?**

**I.L.:** Fue posterior. Escribí una novela medio etnológica y ahora estoy redactando otra.

**P.: ¿Y allí mezcla cosas vinculadas a sus investigaciones?**

**I.L.:** No exactamente. Tengo doble nacionalidad (soy franco-argentina) y viví muchos años en la mansión de los Repetto<sup>11</sup> que está ubicada en el barrio de Caballito, donde se reúne toda la historia del socialismo argentino. Tiene un encanto muy particular. Actualmente estoy escribiendo sobre eso.

---

<sup>10</sup> Laumonier tiene un blog personal donde publica sus trabajos literarios, disponible en <https://www.blogger.com/profile/17597821259961753783>

<sup>11</sup> Nicolás Repetto fue un profesor y médico reconocido, miembro del Partido Socialista argentino, director del periódico partidario *La Vanguardia* (desde 1902), fundador de Cooperativa de consumo y vivienda "El Hogar Obrero" junto con Juan B. Justo (1905), ocho veces electo Diputado Nacional por la Capital Federal (1913-1943) y candidato a vicepresidente junto a Lisandro de la Torre (1932).